



## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 199-2023-UNIFSLB/CO

Abog. Marcos Eusebio Nuñez Dávila

Bagua, 08 de agosto de 2023.

### VISTO:

El Oficio N° 0512-2023-UNIFSLB-CO/VPA, de fecha 11 de julio de 2023; Informe N° 57-2023-UNIFSLB/OGC/D, de fecha 11 de julio de 2023; Oficio N° 474-2023-G.R.AMAZONAS/DREA/UGEL-BAGUA-AGP-DIRECCIÓN de fecha 13 de abril de 2023, Informe N° 005-2023-MINEDU/G.R.AMAZONAS/DREA/UGEL-B/JGP/MAUCH-ESP de fecha 12 de abril de 2023, Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora Número Treinta (030), de fecha 04 de agosto de 2023; y,

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, *la universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.*

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, *el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes 8.4) administrativo, implica la potestad autodeterminativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución Universitaria, incluyendo las de organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo.*

Que, el artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley 27444, establece que son principios del procedimiento administrativo, *Principio de legalidad. - Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales les fueron conferidas.* Lo que significa que la actuación de las autoridades de las entidades de la administración pública, como la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, deben restringir su accionar a lo estrictamente estipulado en las facultades y funciones conferidas en la Constitución, la ley y las normas administrativas.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución".

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 109-2022-MINEDU, de fecha 02 de setiembre de 2022, se reconformó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

Que, el artículo 28° literal e) del Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, establece que, una de las atribuciones del Rector es: *Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos las unidades académicas; previo acuerdo del consejo universitario.*

Que, mediante Oficio N° 474-2023-G.R.AMAZONAS/DREA/UGEL-BAGUA-AGP-DIRECCIÓN de fecha 13 de abril de 2023, la Directora de la Ugel Bagua remite al Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad de la UNIFSLB,



## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 199-2023-UNIFSLB/CO

Bagua, 08 de agosto de 2023.

el Informe N° 005-2023-MINEDU/G.R.AMAZONAS/DREA/UGEL-B/JGP/MAUCH-ESP de fecha 12 de abril de 2023, el Profesor Marco A. Urbina Chaname – Especialista en Educación Secundaria Matemática ha informado al área de Gestión Pedagógica la necesidad de Profesionales de Educación en las Áreas de: Matemática, Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales, Comunicación, por lo que recomienda implementar el programa de formación docente.

Que, mediante Informe N° 57-2023-UNIFSLB/OGC/D, de fecha 11 de julio de 2023, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad solicita al despacho de la Presidencia la aprobación de los Planes de Estudios de los Programas de: Educación Tecnológica, Especialidad Computación e Informática, Derecho y Enfermería, los cuales han estado formulados bajo los estándares y requisitos establecidos por la normatividad legal vigente aprobado por SUNEDU, y están validados por la comunidad universitaria de la UNIFSLB, dirigentes estudiantiles de la UNIFSLB, jefes de Organizaciones de base de los pueblos originarios de la Amazonia como Nación Awajun y Wampis del Perú;

Que, mediante Oficio N° 0512-2023-UNIFSLB-CO/VPA, de fecha 11 de julio de 2023; el Vicepresidente Académico solicita al despacho de la Presidencia la aprobación de la Planes de Estudios de la Nuevas Carreras Profesionales.

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora Número Treinta (030), de fecha 04 de agosto de 2023, se aprueba los siguientes Planes de Estudios: Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Educación Tecnológica en la Especialidad de Computación e Informática, Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Enfermería y el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Derecho de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

Que, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria N° 30220 y el Artículo 22° del Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** los Planes de Estudios de las Tres Carreras Profesionales de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, como se detalla:

- ✓ Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Educación Tecnológica en la Especialidad de Computación e Informática, como anexo forma parte de la presente resolución en Sesenta y Nueve (69) folios.
- ✓ Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Enfermería, como anexo forma parte de la presente resolución en Ciento Veintinueve (129) folios.
- ✓ Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Derecho, como anexo forma parte de la presente resolución en Ciento Catorce (114) folios.



Universidad Nacional Intercultural  
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua  
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN  
ORGANIZADORA

"Año de la Unidad y del

Desarrollo Regional (E)  
Este documento es COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL que he leído a la vista.

Bagua, 09 AGO 2023

Abg. Marcos Eusebio Nuñez Dávila  
FEDATARIO

Bagua, 08 de agosto de 2023.

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 199-2023-UNIFSLB/CO

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGA** el cumplimiento de la presente resolución a la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR** la presente resolución y anexo al Ministerio de Educación – MINEDU y a las oficinas administrativas de la UNIFSLB, para conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL  
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Dr. GUILLERMO VARGAS QUISPE  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL  
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

ABOG. MARCOS EUSEBIO NÚÑEZ DÁVILA  
SECRETARIO GENERAL (E)  
CAL N° 64467

C.c.  
Archivo

# UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA



## PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN LA ESPECIALIDAD DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

COMISIÓN ORGANIZADORA



BAGUA – 2023



## Índice

1. PRESENTACIÓN.....	5
2. FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO .....	6
Fundamento Antropológico .....	6
Fundamento Sociocultural .....	6
Fundamento Epistemológico.....	7
Fundamento Ecológico .....	7
3. MARCO INSTITUCIONAL .....	8
Misión .....	9
Visión .....	9
Valores .....	9
4. FUNDAMENTOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN LA ESPECIALIDAD DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA ...	9
4.1. Visión, Misión y Objetivos de la Escuela Profesional .....	9
Visión .....	9
Misión .....	10
Objetivos curriculares del programa de estudios.....	10
4.2. Demanda social de la Escuela Profesional .....	11
Demográfico.....	11
Económico .....	11
Sociales.....	12
4.3. Perfil del ingresante al programa de estudios.....	14
4.4. Perfil del egresado del programa de estudios.....	14
5. ESTRUCTURA CURRICULAR.....	15
5.1 Áreas Curriculares .....	15
5.2 Estudios Generales .....	16
5.3 Estudios Específicos .....	16
5.4 Estudios de Especialidad .....	16
5.5 Actividades Extracurriculares .....	17
5.6 Líneas de Investigación.....	17
6. COMPETENCIAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN LA ESPECIALIDAD DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA .	20
6.1. Competencias según el perfil de egreso.....	20
6.2. Mapa de competencias .....	22
6.3. Malla curricular del plan de estudios.....	33
7. PLAN DE ESTUDIOS .....	34
7.1. Resumen de cursos, horas y créditos de la formación general .....	34
7.2. Resumen de cursos, horas y créditos de la formación específica .....	35
7.3. Resumen de cursos, horas y créditos, formación de especialidad.....	36
7.4. Programación curricular de la carrera profesional de Educación Tecnológica en la Especialidad de Computación e Informática .....	36



7.5. Sumillas de cursos de especialidad .....	43
7.6. Sumillas de formación específica.....	51
7.7. Sumillas de formación general .....	60
8. ACTIVIDADES INTERCULTURALES .....	64
9. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CURRÍCULO .....	65
9.1. Régimen de Estudios.....	65
9.2. Estrategias Curriculares .....	66
9.3. Plana Docente .....	67
10. LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR .....	67
11. GRADUACIÓN Y TITULACIÓN .....	68
12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	69



## Índice de Cuadros

Cuadro 1. Población censada urbana y rural, según provincia, 2017 Región Amazonas (Absoluto y porcentaje).....	11
Cuadro 2. Población censada de 15 y más años, por Nivel Educativo, según provincia, 2017- Región Amazonas.....	12
Cuadro 3. Matricula por UGEL, nivel educativo y jurisdicción .....	13
Cuadro 4. Instituciones Educativas por UGEL, nivel educativo y por tipo de gestión. ....	13
Cuadro 5. Áreas Curriculares de Formación Profesional .....	16
Cuadro 6. Líneas de Investigación, según OCDE y CONCYTEC.....	18



## 1. PRESENTACIÓN

La educación superior como actor social, tiene desafíos y responsabilidades independientemente del lugar del hemisferio en el cual se encuentre. En este escenario de integración, es importante tener un rol protagónico en los distintos procesos que van construyéndose en el seno de nuestra sociedad peruana, más aún, en esta época en que se requiere grandes innovaciones en la educación universitaria.

Estos cambios que requiere la educación, en todos los niveles, se originan de los retos que enfrenta una economía globalizada y la competencia internacional de los mercados, igualmente de la toma de conciencia para lograr una fuerza laboral profesional calificada y flexible, que permita un nivel adecuado de productividad y a la vez una capacidad para satisfacer las necesidades de un mercado cambiante y lleno de incertidumbre.

La formación de docentes es de naturaleza integral, ya que “se trata de una carrera holística, en cuanto que atañe al ser humano y a su pleno desarrollo como persona” (Peñaloza; 2000, p.159). Vista desde este escenario, la docencia debe ser tratada con bastante cautela en todo el proceso de formación humana y profesional y no como una educación fragmentaria; este hecho es decisivo para explicar el fracaso de la educación en las etapas previas a la educación superior (Inicial, Primaria y Secundaria), probablemente por una inadecuada preparación de sus docentes.

La Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua (UNIFSLB), tienen la misión de atender a las nuevas necesidades en la práctica educativa y por ello se justifica la implementación de un currículo integral por competencias que responde a una concepción integral de la educación y sin duda, lograr la integridad y calidad educativa en la formación docente.

La Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales de la UNIFSLB, a través de la Comisión de elaboración del Diseño Curricular de la carrera profesional de Educación Tecnológica, ha elaborado el presente Diseño Curricular por competencias en el marco de la visión integral de la educación, considerando el Plan Estratégico Institucional, la Ley Universitaria, Ley N. ° 30220 y el Estatuto de la UNIFSLB. La Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales, comprende a los departamentos académicos de Administración y Negocios Globales, Educación, Derecho y Ciencias Sociales e Interculturalidad (Art. 77° inciso c, Estatuto UNIFSLB).





## 2. FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO

### Fundamento Antropológico

El ser humano actualmente se encuentra en una etapa de cambios acelerados y exigencias complejas en las diversas esferas de su vida, en el marco de la globalización y la interculturalidad.

El ser humano es un ser eminentemente social, es un ser histórico y multidimensional, al mismo tiempo es un ser individual con sus particularidades y valores propios. La educación debe permitir su formación integral, desenvolver sus capacidades y potencialidades.

Esta formación integral debe considerar las siguientes dimensiones: Ética - valorativa, Cognitiva, Afectiva, Estética, Corporal y Socio-Política.

Elo, permitirá desarrollar sus habilidades comunicativas, actuar con autonomía y libertad, afrontando nuevas responsabilidades ambientales, sociales, culturales, y resolver la aguda crisis de práctica de valores que impera en todos los ámbitos de la vida tanto en el país como a nivel mundial, requiriendo para todo ello desarrollar su capacidad moral y ética, reflexiva y creativa, para lograr su autorrealización y felicidad personal.



### Fundamento Sociocultural

El desarrollo de las capacidades del futuro profesional de la educación requiere de la mediación de otros seres humanos. Solo a través de la relación con los otros se desarrolla la identidad personal y profesional, así como las capacidades potenciales.

La Universidad como institución formadora de profesionales y la Escuela específicamente como formadora de profesionales de la educación, consolidan las relaciones sociales a través de actividades de investigación, extensión universitaria y proyección social

En el contexto actual, las sociedades del mundo vienen atravesando por un proceso de recomposición marcado por la crisis económica y cambios sociopolíticos y culturales generados por la revolución científica técnica, con el conocimiento como importante factor dinamizador y de acción proyectiva.

La brecha económica y tecnológica entre países pobres y ricos se acentúa. En el Perú, bajo un aparente desarrollo se mantienen las desigualdades, y marginamientos económicos, sociales, culturales y políticos tradicionales.

La Facultad debe realizar una formación pertinente de calidad, inclusiva, abierta a la comunidad y a la vida en un entorno sostenible, para lograr profesionales competentes, productivos, con identidad,



capacitados para la inserción laboral, el emprendimiento y el liderazgo en la promoción educativa y desarrollo social.

### **Fundamento Epistemológico**

La Universidad tiene como función primordial la investigación mediante la cual se concreta en una pertinente formación profesional, extensión universitaria y proyección social.

En esta perspectiva, la formación profesional del Licenciado en Educación, debe sustentarse en los conocimientos y procesos de investigación multi y transdisciplinarios, basada en un pluralismo epistemológico, que permita generar nuevos conocimientos que contribuyan en la solución de problemas pedagógicos y educativos.



### **Fundamento Pedagógico**

El desarrollo humano y profesional de los licenciados en Educación, será integral y humanista, sustentada en la pedagogía del ejemplo, la centralidad del estudiante y en sólidos conocimientos de las teorías pedagógicas, los procesos del aprendizaje, las características de los educandos, los modelos didácticos, y la aplicación de la tecnología educativa en general fundamentada en el conocimiento de la realidad educativa.



La intervención pedagógica crea las condiciones adecuadas para que los estudiantes aprendan en un contexto de libertad, responsabilidad y justicia, teniendo en cuenta los aprendizajes estratégicos: aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir con los demás y aprender a ser, para lograr aprendizajes significativos utilizando didácticas basadas en la Inter estructuración del conocimiento pertinente a las necesidades y características de la sociedad actual.



### **Fundamento Ecológico**

El territorio de la Región Amazonas forma parte del gran complejo de la cordillera Andina Oriental que ha definido su territorio muy accidentado con predominio del paisaje montañoso. Existe una gran variedad de formas en el relieve terrestre, identificando 3 unidades morfoestructurales relevantes: las cordilleras Interandina, Oriental y Subandina, todas integrantes de la cordillera de los andes. Altitudinalmente tenemos el punto más bajo a 200 m.s.n.m. en el distrito de Nieva, y el más alto a 4 300 m.s.n.m en el distrito Chiquibamba. Amazonas está comprendido entre las regiones naturales Selva y Sierra, la Selva se subdivide en Selva Baja y Selva Alta o Ceja de Selva. La Selva Baja constituida íntegramente por la Provincia de Condorcanqui y parte

de la provincia de Bagua, la Selva Alta incluye casi en su totalidad a Rodríguez de Mendoza y parte de Bagua, Utcubamba, Bongará y Luya; la región Sierra comprende en gran parte de las provincias de Chachapoyas, Luya y Bongará. Existen 16 tipos de clima, el predominante es el “cálido y húmedo”, presente en las provincias de Condorcanqui y Rodríguez de Mendoza; en la zona de Bagua Grande y Bagua es “húmedo y cálido”, el de Chachapoyas es “ligeramente húmedo y templado cálido”. Se ha identificado 19 zonas de vida, los bosques cubren casi el 70 % de la superficie de la región; una gran diversidad biológica con numerosas especies de flora y fauna endémicas ubica a Amazonas en el tercer lugar a nivel nacional después de Huánuco y Cajamarca (Plan de Desarrollo Regional. Amazonas, 2016-2021).



### 3. MARCO INSTITUCIONAL

Considerando el licenciamiento, acreditación, protocolos y programas se tiene las siguientes normas:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N. ° 28044: Ley General de Educación.
- Ley N. ° 30220: Ley Universitaria. Artículos (39, 40, 41, 42 Y 45)
- Ley N. ° 28740: Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad educativa (SINEACE).
- Ley N. ° 2861: Ley General del Ambiente.
- Objetivos del Desarrollo Sostenible al 2030. Organización de las Naciones Unidas
- Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU: Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitario.
- Resolución de Consejo Directivo N° 006-2015-SUNEDU/CD: Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano.
- Resolución de Consejo Directivo N°007-2015-SUNEDU/CD: Reglamentos del Procedimiento de Licenciamiento para Universidades Públicas o Privadas con autorización provisional o definitiva.
- Proyecto Educativo Nacional 2036.
- Catálogo Nacional de Perfiles Ocupacionales (cualificaciones) - agosto, 2014.
- Estatuto de la Universidad Nacional Fabiola Salazar Leguía de Bagua. (2023).



## Misión

*Formar profesionales competentes, humanistas y científicos, con responsabilidad social intercultural, ambiental y liderazgo, comprometidos con el desarrollo sostenible de las comunidades originarias de la región y el país (Estatuto, 2020).*

"Formar profesionales líderes a través de una educación humanista, científica y tecnológica con enfoque intercultural, comprometidos con el desarrollo sostenible de la sociedad" (Plan Estratégico Institucional. UNIFSLB, 2022 – 2026).

## Visión

Ser una universidad intercultural acreditada y reconocida a nivel nacional e internacional que brinde una educación basada en la investigación científica, tecnológica e innovadora, formando profesionales para el desarrollo de la región y el país. nivel nacional que brinde una educación basada en la investigación científica y tecnológica, formando profesionales de excelencia para el desarrollo de la región y el país (Plan Estratégico Institucional. UNIFSLB, 2022 – 2026).

## Valores

Según el Plan estratégico de la UNIFSLB, 2022 – 2026, considera los siguientes:

1. Tolerancia social
2. Solidaridad
3. Honestidad
4. Transparencia
5. Responsabilidad social
6. Excelencia académica

## 4. FUNDAMENTOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN LA ESPECIALIDAD DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

### 4.1. Visión, Misión y Objetivos de la Escuela Profesional

#### Visión

Ser reconocida como la Escuela Profesional de Educación Tecnológica líder a nivel nacional e internacional en la formación de profesionales con competencias sólidas y una visión integral, destacando por su enfoque intercultural que valora el origen de los estudiantes y promueve el conocimiento de sus derechos para contribuir de manera



significativa al desarrollo local, regional y nacional a través de una educación inclusiva y de calidad.

### Misión

Formar profesionales en Educación Tecnológica con un enfoque intercultural, brindando una educación integral que promueva el desarrollo de competencias profesionales sólidas y el conocimiento de los derechos y valoración de la identidad cultural de nuestros estudiantes, a través de programas académicos innovadores y pertinentes, buscamos preparar a los futuros educadores para que sean agentes de cambio, impulsando el desarrollo local, regional y nacional.

### Objetivos curriculares del programa de estudios

**Objetivo general:** Formar integralmente profesionales en Educación Tecnológica en la Especialidad de Computación e Informática, comprometidos en la docencia, investigación y responsabilidad social, mediante servicios de integridad y calidad educativa, pertinentes para el desarrollo regional y nacional que responda a las demandas educativas en el desarrollo sostenible de la sociedad.

### Objetivos específicos:

- a) Ofrecer programas académicos actualizados y de calidad que integren la formación tecnológica con un enfoque intercultural, fomentando el conocimiento y valoración de la diversidad cultural y los derechos de los estudiantes.
- b) Promover la identidad cultural y el respeto por la diversidad, brindando a los estudiantes las herramientas necesarias para valorar su origen y contribuir a la preservación y promoción de su cultura.
- c) Desarrollar competencias profesionales sólidas en los estudiantes, proporcionándoles conocimientos teóricos y prácticos en tecnología educativa, metodologías pedagógicas innovadoras y habilidades de gestión.
- d) Establecer alianzas estratégicas con comunidades y organizaciones interculturales, para enriquecer la formación de nuestros estudiantes y promover la vinculación con el entorno cultural y educativo.
- e) Fomentar la investigación en educación intercultural y tecnología educativa, generando conocimientos que contribuyan al avance de la disciplina y a la mejora de las prácticas educativas en contextos interculturales.
- f) Impulsar el emprendimiento y la participación activa de los egresados en proyectos tecnológicos y educativos que promuevan el desarrollo





local, regional y nacional, y que valoren la diversidad cultural y los derechos de las personas.

- g) Evaluar constantemente el programa académico y su impacto en el desarrollo de competencias interculturales y tecnológicas, con el fin de realizar mejoras continuas y garantizar una formación de excelencia.

## 4.2. Demanda social de la Escuela Profesional

### Demográfico

Los resultados del Censo Nacional 2017 de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas, en el departamento de Amazonas revelan que el 41,5% de la población pertenece al área urbana y el 58,5% corresponde al área rural. A nivel de cada provincia, las que tienen más del 50,0% de población urbana se encuentran en Chachapoyas (67,0%), Bagua (52,1%) y Utcubamba (50,2%); en tanto que, la provincia de Condorcanqui (9,6%) tiene menor población. Las provincias que tienen más del 80,0% de población rural son Condorcanqui (90,4%), Luya (85,4%) y Rodríguez de Mendoza (83,4%); mientras que, Chachapoyas (33,0%) presenta menor población.

Cuadro 1. Población censada urbana y rural, según provincia, 2017  
Región Amazonas (Absoluto y porcentaje)

Provincia	Total	Urbana Absoluto	%	Rural Absoluto	%
<b>Total</b>	<b>379 384</b>	<b>157 560</b>	<b>100,0</b>	<b>221 824</b>	<b>100,0</b>
Chachapoyas	55 506	37 214	23,6	18 292	8,2
Bagua	74 100	38 587	24,5	35 513	16,0
Bongará	25 637	12 344	7,8	13 293	6,0
Condorcanqui	42 470	4 075	2,6	38 395	17,3
Luya	44 436	6 502	4,1	37 934	17,1
R. de Mendoza	29 998	4 989	3,2	25 009	11,3
Utcubamba	107 237	53 849	34,2	53 388	24,1

Fuente: INEI (2017). Censos Nacionales 2017: de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas.

### Económico

La mayoría de los ingresantes a la Educación Tecnológica en la Especialidad de Computación e Informática, proceden de colegios estatales.



## Sociales

La gestión educativa en la Región Amazonas es administrada por la Dirección Regional de Educación de Amazonas (DREA), la cual se estructura en ocho Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL): Chachapoyas, Bongará, Luya, Rodríguez de Mendoza, Condorcanqui, Bagua, IBIR Imaza y Utcubamba

El nivel educativo muestra que el mayor porcentaje de la población que alcanzó a estudiar algún grado de Educación Tecnológica (38,4%) seguido de aquellos que lograron estudiar algún grado de educación secundaria (34,7%).

Cuadro 2. Población censada de 15 y más años, por Nivel Educativo, según provincia, 2017- Región Amazonas

Provincia	Total	%	Nivel educativo			
			Sin nivel	Inicial	Primaria	Secundaria
<b>Total</b>	<b>257 077</b>	<b>100,0</b>	<b>8,8</b>	<b>0,3</b>	<b>38,5</b>	<b>34,7</b>
Chachapoyas	41 092	100,0	4,7	0,3	31,1	31,6
Bagua	49 607	100,0	8,9	0,4	32,6	37,9
Bongará	18 367	100,0	7,4	0,3	43,7	34,6
Condorcanqui	22 579	100,0	12,1	0,3	37,8	39,0
Luya	30 520	100,0	11,1	0,5	47,0	31,1
Rodríguez de Mendoza	20 762	100,0	6,7	0,4	50,5	29,7
Utcubamba	74 150	100,0	9,8	0,2	38,4	36,0

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

La tasa de analfabetismo en la región Amazonas es de 26 mil 950, que corresponde al 10,5% de la población. Según sexo, la tasa de analfabetismo existe un mayor número de mujeres analfabetas (14,9%) que hombres analfabetos (6,1%). Por área de residencia, el mayor porcentaje de analfabetismo se concentra en el área rural (13,8%) que en el área urbana (6,3%) (INEI, 2017).

En el cuadro 3, se presentan el número de estudiantes matriculados en la Educación Básica Regular (EBR), de acuerdo con el nivel educativo y la jurisdicción por UGEL. En total, Amazonas cuenta con 133 309 alumnos matriculados, de los cuales 29 878 son de inicial, 64 mil de primaria y 39 431 de secundaria.



Cuadro 3. Matricula por UGEL, nivel educativo y jurisdicción

AMAZONAS	TIPO DE UGEL	Inicial		Primaria		Secundaria	
		Público	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada
Chachapoyas	E	3,126	397	6,296	295	5,086	194
Bagua	I	6,417	101	13,288	703	8,086	250
Bongará	F	1,587	0	3,293	14	2,406	0
Condorcanqui	GH	5,994	0	13,968	250	5,685	146
Luya	GH	3,222	0	6,749	0	4,392	0
Rodríguez de Mendoza	GH	1,817	0	3,998	0	2,542	0
Utcubamba	GH	7,049	168	14,914	232	10,448	196
TOTAL		29,212	666	62,506	1494	38,645	786

Fuente: Escala – Minedu, 2018

Cuadro 4. Instituciones Educativas por UGEL, nivel educativo y por tipo de gestión.

AMAZONAS	TIPO DE UGEL	Instituciones Educativas					
		Inicial		Primaria		Secundaria	
		Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada
Chachapoyas	E	140	5	117	3	29	2
Bagua	I	293	5	237	29	48	7
Bongará	F	80	0	64	2	15	0
Condorcanqui	GH	239	0	216	11	34	3
Luya	GH	190	0	168	0	42	0
Rodríguez de Mendoza	GH	95	0	98	0	22	0
Utcubamba	GH	317	5	322	7	88	6
TOTAL		1354	15	1222	52	278	18

Fuente: Escala – Minedu. 2018

El cuadro 4 indica el número de instituciones educativas que la región cuenta con un total de 2 939 IIEE, de los cuales 1 369 son inicial, 1 274 son de primaria y solo 296 de secundaria. La mayoría gestionadas por el Estado, son pocas las del nivel secundaria comparado al nivel inicial y primaria. La mayoría de las UGEL cuentan con capacidad operativa intermedia o limitada, pero con un gran desafío territorial para administrar estas IIEE.

### Culturales

La diversidad cultural está referida a los conocimientos que a través del tiempo han adquirido los diferentes grupos humanos y que constituyen en costumbres que se manifiestan en el uso de los recursos naturales renovables y no renovables, la cosmovisión del mundo, los



vestidos y ornamentos, el significado de las cosas y sus proyecciones al futuro.

En la Amazonía peruana existe una gran diversidad de culturas y lenguas; es necesario rescatar sus conocimientos sobre el uso y conservación de la diversidad biológica y el territorio; se indica que existen las familias lingüísticas (13) y los grupos etnolingüísticos (42) (Brack, 2005).

Por lo que la procedencia de estudiantes en la UNIFSLB, predomina de las culturas amazónicas: Awajún, Wampis y andinos.

### Político

La región Amazonas está situada en el extremo nororiental del Perú entre la cordillera andina y la llanura amazónica. Abarca una superficie de 39,249.13 Km<sup>2</sup>, que representa el 3.5% del territorio nacional. Esta región se divide en siete provincias: Condorcanqui, Bagua, Bongará, Utcubamba, Luya, Rodríguez de Mendoza y Chachapoyas. Tiene 84 distritos. Las principales ciudades son Chachapoyas, Bagua Grande, Bagua, Nieva, Jazán, San Nicolás y Lamud. Cuenta con 887 caseríos o centros poblados. Además, dentro del territorio existen 180 comunidades nativas tituladas y 52 comunidades campesinas (PDRC Amazonas, 2014).

### 4.3. Perfil del ingresante al programa de estudios

Tener conocimientos básicos en matemática, física, principios de programación, ciencias de la educación y en las ciencias sociales. Dominio de hechos y conceptos de las ciencias sociales, y expresión tanto en lengua originaria como en español. Capacidad de manejo básico de las TICS. Responsabilidad y constante búsqueda de respuestas mediante la investigación y el autoaprendizaje. Aptitud y predisposición al trabajo proactivo. Pasión por la tecnología y la enseñanza. Capacidad de desarrollar un espíritu perseverante para el estudio, investigación científica y tecnológica; y, aptitud para el trabajo en equipo, siendo parte activa del mismo a través del diálogo, el acuerdo y la cooperación.

### 4.4. Perfil del egresado del programa de estudios

El egresado de la carrera de Educación Tecnológica en la Especialidad de Computación e Informática de la UNIFSLB es un profesional altamente capacitado y especializado en la aplicación de conocimientos científicos de las ciencias formales y pedagógicas en el campo tecnológico y educativo. Cuenta con habilidades y



competencias necesarias para investigar e innovar, generando cambios y contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

Este profesional utiliza de manera efectiva las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y los procesos automatizados para resolver problemas del campo educativo. Posee un sólido dominio de las herramientas y técnicas relacionadas con la computación e informática, y las utiliza de manera estratégica en el proceso de enseñanza-aprendizaje en áreas afines de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.

Además, el egresado posee habilidades pedagógicas sólidas que le permiten desempeñarse de manera eficiente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizando métodos y estrategias didácticas innovadoras que aprovechan las tecnologías educativas. Es capaz de adaptar y diseñar recursos y materiales didácticos digitales, promoviendo la participación activa y el aprendizaje significativo de los estudiantes.

Asimismo, el egresado de esta carrera está preparado para administrar proyectos de investigación e innovación en el ámbito educativo y tecnológico, aplicando metodologías de investigación adecuadas y liderando equipos multidisciplinarios. Además, cuenta con las competencias necesarias para gerenciar instituciones educativas, gestionando eficientemente los recursos, promoviendo la calidad educativa y velando por el desarrollo integral de la comunidad educativa.

En resumen, el egresado de la carrera de Educación Tecnológica en la Especialidad de Computación e Informática de la UNIFSLB es un profesional versátil y comprometido, capaz de aplicar conocimientos científicos en el campo tecnológico y educativo, investigar e innovar, utilizar las TIC y procesos automatizados, desempeñarse como docente en el área de computación e informática, administrar proyectos de investigación e innovación, y gerenciar instituciones educativas, contribuyendo así al avance de la educación y el desarrollo sostenible del país.

## 5. ESTRUCTURA CURRICULAR

### 5.1 Áreas Curriculares

El Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Educación Tecnológica se estructura en tres áreas curriculares, que abarcan los diversos aspectos de formación académico-profesional.





Cuadro 5. Áreas Curriculares de Formación Profesional

ÁREA CURRICULAR	Componentes	CAT	Créditos	PESO DEL ÁREA (%)
Estudios Generales	Formación general	EG	40	18.7%
Estudios Específicos	Formación específica	EF	83	38.8%
Estudios de Especialidad	Formación de especialidad	EE	91	42.5%
<b>TOTAL</b>			214	100%

Fuente: Elaboración propia.



## 5.2 Estudios Generales

El propósito de estudios generales está orientada a la formación integral del estudiante; se desprenden de las competencias genéricas de la universidad y enfatizan la formación humanística, competencias comunicativas, del pensamiento lógico y el desarrollo de la comprensión socioeconómica y ambiental y las habilidades de desarrollo, personal y social; comprende 40 créditos.



## 5.3 Estudios Específicos

La formación específica corresponde a los proyectos formativos introductorios, propedéuticos o generales como parte de la formación profesional en sí, y ofrecen los lineamientos y fundamentos teóricos y metodológicos de la Escuela Profesional. El área de formación específica está destinada a poner al estudiante en contacto con un conjunto de disciplinas científicas y tecnológicas afines a la profesión que estudia. El espectro de las disciplinas que se ofrecen varía en términos de cuan más o menos genérica o especializada pretende ser la formación profesional que se está diseñando; comprende 83 créditos.



## 5.4 Estudios de Especialidad

La formación especializada corresponde a las propuestas de asignaturas que ofrecen herramientas y procedimientos para la intervención profesional especializada. La suma de asignaturas específicas y especializadas es de 91 créditos. El área de formación profesional especializada compete al desarrollo de los fundamentos teóricos, científicos y tecnológicos de la especialidad elegida. En esta área se incorporan las tendencias del mundo moderno hacia la

especialización de la Educación, con ello se garantiza menor extensión y más profundidad en el desarrollo formativo del campo profesional.

### 5.5 Actividades Extracurriculares

Contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes; comprende actividades académicas, de proyección social, deportivas y culturales.

### 5.6 Líneas de Investigación




Los Campos de Investigación y Desarrollo (FORD), constituyen un esquema de distribución del conocimiento, propuesto por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para clasificar las unidades de ejecución de investigación y desarrollo experimental (I+D) y distribuir sus recursos en función del ámbito de conocimiento en el que se lleva a cabo (OCDE, 2015).

El CONCYTEC utiliza el vocabulario controlado OCDE para la Red Nacional de Información en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (#PerúCRIS)<sup>1</sup> y para la Red Nacional de Repositorios Digitales de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto. Basado en la propuesta de la OCDE, adoptado por CONCYTEC, se priorizan las siguientes Líneas de Investigación, con la finalidad de garantizar el desarrollo de la investigación en el proceso formativo del Licenciado de la Escuela Profesional de Educación Tecnológica; lo cual debe materializarse en los lineamientos de política de investigación de la UNIFSLB.



<sup>1</sup> Proyecto que viene realizando el Concytec, el cual busca establecer, desarrollar y operar la Red Nacional de Información en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CTI), a fin de consolidar y gestionar la información científica y académica de todo el Perú.

Cuadro 6. Líneas de Investigación, según OCDE y CONCYTEC

Área	Sub Área	Líneas de Investigación	Objetivo
   <b>5.00.00</b> Ciencias sociales	<b>5.03.00 --</b> Ciencias de la educación <b>5.03.01 --</b> Educación general (incluye capacitación, pedagogía)	1. Tecnologías y sistemas para la inclusión educativa y laboral. 2. Educación, políticas, cultura y prácticas inclusivas. 3. Recursos de alta y baja tecnología de apoyo a la educación inclusiva. 4. Sistemas informáticos e inteligencia artificial. 5. Tecnologías aplicadas a la educación.	Desarrollar el conocimiento en aspectos relacionados con la Educación Tecnológica, orientados al desarrollo educativo y sostenible de la región, país y el mundo.
		6. Conceptos, categorías, hechos, observaciones, principios y leyes del campo de conocimientos científicos de la Pedagogía. 7. Modelos para educación secundaria intercultural bilingüe relacionados con la educación tecnológica.	Desarrollar conceptos, categorías, hechos, observaciones, principios y leyes del campo de conocimientos científicos de la Pedagogía en tanto ciencia cardinal de la educación desde el nivel inicial hasta superior.
		8. Métodos, técnicas y estrategias didácticas para la educación tecnológica.	Desarrollar teorías del proceso de enseñar a aprender, los componentes de los diseños instruccionales, las concepciones y modelos curriculares para la educación y la educación tecnológica.
	<b>5.09.00 –</b> Otras ciencias sociales <b>5.09.01--</b> Interdisciplinaria	9. Interculturalidad y educación. 10. Interculturalidad en el buen vivir y objetivos del desarrollo sostenible.	Desarrollar el conocimiento en aspectos relacionados a la interculturalidad bajo los principios de dignidad, igualdad y no-discriminación de las comunidades originarias; en particular de los pueblos awajún y wampis.

Fuente: Elaboración propia a partir de las líneas OCDE y CONCYTEC.

Las asignaturas que forman parte de la formación en investigación de los estudiantes de Educación Tecnológica en la Especialidad de Computación e Informática de la UNIFSLB, se organizan en la propuesta de la OCDE, adoptado por CONCYTEC, se priorizan las siguientes Líneas de Investigación propuestas en el cuadro 6, con la finalidad de garantizar el desarrollo de la investigación en el desarrollo del proyecto formativo de los estudiantes, lo cual se materializa en los lineamientos de política de investigación de la UNIFSLB.


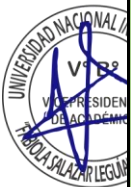


## 6. COMPETENCIAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN LA ESPECIALIDAD DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

### 6.1. Competencias según el perfil de egreso




COMPETENCIAS SEGÚN EL PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA			
DIMENSIÓN	COMPETENCIAS GENERALES	ESTUDIOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
APRENDER A HACER (AH)	Demuestra vocación de enseñar y educar con ejemplo en el desarrollo integral del educando, generando espacios saludables de libertad, a través de estrategias innovadoras de aprendizaje (Conciencia social).	Especialidad	Planifica, implementa, ejecuta, evalúa, reflexiona e innova los procesos de aprendizaje y enseñanza con fundamentos epistemológicos, pedagógicos y tecnológicos en diferentes escenarios y contextos para el desarrollo integral de los estudiantes.
APRENDER A APRENDER (AA)	Conoce enfoques, teorías y modelos educativos con sentido crítico y reflexivo que les permita generar nuevas perspectivas de integridad y calidad educativa de acuerdo a las exigencias de la formación integral de los estudiantes para una sociedad con desarrollo sostenible (Conciencia científica).	Especialidad	Empodera diversos enfoques, concepciones, teorías y modelos educativos, pedagógicos, curriculares y tecnologías de información y comunicación con sentido crítico, reflexivo e innovadora para asumir estrategias de aprendizaje y enseñanza en diversos contextos de la acción educativa.
		Específico	Reconoce procesos de enseñanza y aprendizaje fundamentado en el conocimiento de la realidad, con base filosófica, epistemológica, pedagógica y tecnológica, para la mejora del proceso educativo, asumiendo una actitud crítica y creativa.
			Aplica de manera crítica y creativa enfoques pedagógicos y curriculares que permitan dinamizar los procesos de aprendizaje y enseñanza según las características de los estudiantes y el contexto sociocultural.
APRENDER A CONVIVIR (AC)	Practica relaciones de diálogo, afecto, seguridad y confianza que genere emociones agradables, con mezcla de sensibilidad humana, estética y práctica científica (Conciencia ecológica).	Especialidad	Gestiona procesos de evaluación para obtener información que sustenten la toma de decisiones en el mejoramiento continuo de la calidad educativa.
		Específicos	Utiliza principios fundamentales de la interdependencia, el conocimiento de la red de la vida, el respeto a la diversidad, el valor de la paz y la sustentabilidad bajo la perspectiva multinivel- multidimensión de la educación en la formación integral del ser humano.
			Planifica, conduce y evalúa planes y proyectos de gestión institucional de las instituciones educativas, con flexibilidad, responsabilidad y ética profesional.
			Gestiona proyectos pedagógicos, con liderazgo, para mejorar el nivel de calidad de los aprendizajes de los estudiantes y potenciar las capacidades de los docentes.
			Planifica, ejecuta y evalúa actividades de gestión institucional promoviendo la participación activa de la comunidad educativa.
Asume su responsabilidad social implementando, ejecutando y evaluando el desarrollo de la conciencia ecológica de la comunidad de aprendizaje.			
			Genera espacios de convivencia democrática de la comunidad de aprendizaje dentro del marco intercultural e inclusivo.



			<p>Diseña y sustenta proyectos de investigación de acuerdo a las metodologías de investigación educativa y pedagógica.</p> <p>Elabora trabajos académicos y de investigación y los difunde en eventos académicos, revistas y plataformas virtuales.</p> <p>Implementa, ejecuta y sustenta investigaciones científicas interdisciplinarias educativas o pedagógicas, divulgando sus aportes.</p>
 <p>APRENDER A SER (AS)</p>	<p>Asume estilos de vida saludable con amor, alegría y compromiso consigo mismo y con los demás que genere sentimientos de felicidad (Conciencia espiritual)</p>	<p>Especialidad</p>	<p>Actúa coherente con su inteligencia emocional y estilos de vida saludable en el ejercicio de su vocación bajo la pedagogía del ejemplo y la afectividad para generar cambios profundos en la conciencia del estudiante.</p>
 <p>ESTUDIOS GENERALES</p>	<p>Utiliza el pensamiento lógico, crítico y creativo, así como métodos, técnicas y tecnología para el acceso, procesamiento y comunicación eficaz del conocimiento sobre nuestra realidad y su problemática: Histórica, educativa, cultural, política, económica y medioambiental y; para un desempeño autónomo en el desarrollo de los trabajos universitarios, en forma individual o en equipo.</p>	<p>Generales</p>	<p>Comprende la problemática de la realidad social, histórica, cultural, política económica y medioambiental del país y su interacción con la realidad mundial contemporánea, para su participación activa y sostenible en el desarrollo del país de cara al futuro. Comprende y valora los fundamentos científicos del desarrollo de estilos de vida saludable y los aplica en su vida personal y profesional. Comprende los principios básicos del método científico, de la reflexión filosófica y de los procesos psicológicos, aplicando y valorando instrumentos de representación y análisis, de acuerdo con el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación haciendo uso de ellos en su vida personal, académica y profesional. Comprende, evalúa y cultiva valores éticos, morales y cívicos (identidades, responsabilidad, honestidad, puntualidad, esfuerzo solidaridad) como elementos fundamentales de su desarrollo personal, académico y profesional. Comprende el funcionamiento del sistema de simbolización, expresión y comunicación y los aplica en registros formales y académicos, haciendo uso de textos escritos como un sistema fundamental de formalización y transmisión de conocimientos valorando el uso de las TIC Expresa pensamiento lógico, crítico, divergente y creativo, con capacidad de análisis, abstracción, generalización y asociación, orientado al ejercicio científico, a la solución de problemas y a la apreciación artística.</p>



## 6.2. Mapa de competencias

MAPA DE COMPETENCIAS DIMENSIÓN	COMPETENCIAS GENERALES	ESTUDIOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	ASIGNATURAS	SUMILLA
   APRENDER A HACER (AH)	Demuestra vocación de enseñar y educar con ejemplo en el desarrollo integral del educando en base a los procesos de gestión escolar y responsabilidad social generando espacios de libertad a través de estrategias innovadoras de aprendizaje. (Conciencia social).	Especialidad	Planifica, implementa, ejecuta, evalúa, reflexiona e innova los procesos de aprendizaje y enseñanza con fundamentos epistemológicos, pedagógicos y tecnológicos en diferentes escenarios y contextos para el desarrollo integral de los estudiantes.	<i>Práctica pedagógica y tecnológica I</i>	El curso de práctica pedagógica y tecnológica, pertenece al área curricular de formación profesional, es de naturaleza práctica cuyo propósito es la realización de las fases de planeamiento y de introducción plena al proceso enseñanza-aprendizaje con responsabilidad limitada sobre la asignatura o parte de la asignatura o de la especialidad respectiva y con la supervisión y monitoreo en el aula y evaluación por parte del docente a cargo de la asignatura. En esta práctica el educando será llevado a la ejecución de todas las acciones del proceso enseñanza-aprendizaje.
				<i>Práctica pedagógica y tecnológica II</i>	La práctica pedagógica y Tecnológica II pertenece al área de estudios de especialidad, es de naturaleza práctica cuyo propósito es la aplicación de los conocimientos en la enseñanza, con fundamentos epistemológicos, pedagógicos y tecnológicos en diferentes escenarios y contextos para el desarrollo integral de los estudiantes en las diferentes organizaciones educativas públicas o privadas. Las Prácticas Preprofesionales están reguladas por disposiciones legales del reglamento de la Escuela Profesional y los estatutos de la UNIFSLB.
				<i>Práctica pedagógica y tecnológica III</i>	La asignatura corresponde a tipo de estudios de especialidad, área de práctica preprofesional de naturaleza práctica, cuyo propósito es la planificación, implementación, ejecución, evaluación, reflexión e innovación los procesos de aprendizaje y enseñanza con fundamentos epistemológicos, pedagógicos y tecnológicos en diferentes escenarios y contextos para el desarrollo integral de los estudiantes. La práctica pedagógica y tecnológica III comprende el desarrollo de las capacidades: Elabora el plan curricular anual, unidades didácticas y las sesiones de aprendizaje de aula; realiza la implementación y conducción de las sesiones de aprendizaje; y, asume la evaluación y comunicación del aprendizaje logrado por los educandos.
				<i>Práctica pedagógica y tecnológica IV</i>	La asignatura corresponde a tipo de estudios de especialidad, área de práctica preprofesional de naturaleza práctica, cuyo propósito es la planificación, implementación, ejecución, evaluación, reflexión e innovación los procesos de aprendizaje y enseñanza con fundamentos epistemológicos, pedagógicos y tecnológicos en diferentes escenarios y contextos para el desarrollo integral de los estudiantes. La práctica pedagógica y tecnológica IV, comprende el desarrollo de las capacidades: Elabora el plan curricular anual, unidades didácticas y las sesiones de aprendizaje de aula; realiza la implementación y conducción de las sesiones de aprendizaje; y, asume la evaluación y comunicación del aprendizaje logrado por los educandos.
				<i>Práctica de observación dirigida</i>	La asignatura corresponde a tipo de estudios de especialidad, área de práctica preprofesional de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es la planificación, implementación, ejecución, evaluación, reflexión e innovación los procesos de aprendizaje y enseñanza con fundamentos epistemológicos, pedagógicos y tecnológicos en diferentes escenarios y contextos para el desarrollo integral de los estudiantes. La práctica de observación dirigida comprende el desarrollo de las capacidades: Elabora instrumentos de observación del proceso enseñanza y aprendizaje en las instituciones educativas; realiza la observación del proceso enseñanza y aprendizaje en las instituciones educativas; y, diseña sesiones de aprendizaje para la simulación de actividades de aprendizaje.



<p>APRENDER A APRENDER (AA)</p>	<p>Conoce enfoques, teorías y modelos educativos con sentido crítico y reflexivo, que les permita generar nuevas expectativas de integridad y calidad educativa de acuerdo a las exigencias de la formación integral de los estudiantes para una sociedad productiva. (Conciencia científica).</p>	<p>Empodera diversos enfoques, concepciones, teorías y modelos educativos, pedagógicos, curriculares y tecnologías de información y comunicación con sentido crítico, reflexivo e innovadora para asumir estrategias de aprendizaje y enseñanza en diversos contextos de la acción educativa.</p>	<p><i>Tópicos de Internet aplicado a la educación</i></p>	<p>El curso de Tópicos de Internet, pertenece al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico – práctico y tiene el propósito de brindar al estudiante conocimientos básicos para el diseño y programación de páginas web, teniendo en cuenta el lenguaje marcador de hipertexto HTML y el software a apoyo necesario para tal caso, como son los editores HTML, graficadores avanzados, software de efectos multimedia, etc.; incluyendo las técnicas multimedia para la generación de sonidos y video. Así mismo, trata la teoría fundamental de conexiones a internet, y la manera de cómo publicar las webs para que sean visitas por los usuarios finales a través de la internet. La asignatura desarrolla los siguientes ejes temáticos: I. Definiciones de una página Web. II. Referencias de Hipertexto. III. Manejo de tablas y frases, Nuevas etiquetas. IV. Objetos Multimedia. V. Formularios.</p>
			<p><i>Planificación curricular en Educación Tecnológica</i></p>	<p>La asignatura corresponde a tipo de estudios de especialidad, área de formación especializada de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es el conocimiento de los diversos enfoques, concepciones, teorías y modelos educativos, pedagógicos, curriculares y tecnologías de información y comunicación con sentido crítico, reflexivo e innovadora para asumir estrategias de aprendizaje y enseñanza en diversos contextos de la acción educativa. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Asume la diversidad del contexto para el proceso de diversificación curricular en la tarea educativa; elabora el proyecto curricular de la institución educativa de acuerdo al diagnóstico situacional de la realidad educativa y el contexto sociocultural; y, realiza planificación curricular de aula de acuerdo a las necesidades, intereses y situaciones significativas para el aprendizaje.</p>
			<p><i>Técnicas de Programación II</i></p>	<p>El curso de Técnicas de programación II corresponde al grupo curricular de formación profesional, es de naturaleza teórico -práctico; está orientado de tal manera que el alumno afiance los conocimientos de la Tecnología Orientada a Objetivos y aprenda los conceptos y las herramientas de un lenguaje de programación Visual; así mismo, el alumno, al final del curso podrá desarrollar aplicaciones con las herramientas del Visual Basic, aprendidas en el desarrollo del curso. La asignatura contiene los siguientes ejes temáticos: I. El Lenguaje de Programación. II. Controles Comunes y formularios. III. Menús y Cajas de Diálogo. IV. Fuentes – Efectos Gráficos – Sucesos de ratón. V. Ficheros y Depuración de aplicaciones. VI. Técnicas avanzadas.</p>
			<p><i>Técnicas de Programación I</i></p>	<p>El curso de Técnicas de programación I corresponde al grupo curricular de formación profesional, es de naturaleza teórico-práctico; proporciona al alumno herramientas de programación orientada a objetos y programación visual. Introduce y aplica los conocimientos del paradigma de la programación orientada a objetos, modelando objetos y clases mediante el uso de un Upper Case y programado aplicaciones en Visual++. Utiliza las herramientas de la programación visual para desarrollar aplicaciones generales. La asignatura contiene los siguientes ejes temáticos: I. Programación Orientada a Objetivos (POO). II. Introducción a Visual C++. III. Desarrollo de aplicaciones en Visual C++</p>



			Filosofía de la Educación	La asignatura pertenece al área de formación filosófica—científica del programa de estudios de especialidad letras; su naturaleza es teórica, práctica, tiene como propósito entender los conceptos, categorías, hechos, observaciones, principios y leyes del campo de conocimientos científicos de la Filosofía y teoría de la Educación en tanto ciencia especial de la educación. Elaborar informes, ensayos y proyectos de índole académica inherentes a la científicidad de la Filosofía de la Educación en el proceso de enseñar a aprender y en el proceso de la educación superior universitaria. Como CONTENIDOS, la asignatura desarrolla: La Filosofía de la Educación y su problemática. Ontología de la educación. Teleología de la educación. Mesología de la educación. Planteamientos filosóficos acerca del carácter del sistema educativo del Perú en su proceso histórico contemporáneo.
			Neuroeducación	La asignatura corresponde a tipo de estudios específico, área básica de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es el conocimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje fundamentado en el conocimiento de la realidad, con base filosófica, epistemológica, pedagógica y tecnológica, para la mejora del proceso educativo, asumiendo una actitud crítica y creativa. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Toma conciencia de lo que sucede en el cerebro de los niños(as) púberes y adolescentes; reconoce factores que ejercen influencia en su crecimiento, desarrollo y funcionamiento; y, asume el juego como forma natural de aprender del cerebro.
		Aplica de manera crítica y creativa enfoques pedagógicos y curriculares que permitan dinamizar los procesos de aprendizaje y enseñanza según las características de los estudiantes y el contexto sociocultural.	Teoría y diseño Curricular	La asignatura corresponde a tipo de estudios específico, área tecnológica de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es la aplicación de manera crítica y creativa enfoques pedagógicos y curriculares que permitan dinamizar los procesos de aprendizaje y enseñanza según las características de los estudiantes y el contexto sociocultural. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Reconoce el marco teleológico del currículo para su aplicación en la tarea educativa; determina la naturaleza y los fundamentos del currículo que permita asumir los niveles de análisis curricular; y, establece diferencias entre los componentes del currículo en la práctica pedagógica.
			Corrientes psicopedagógicas contemporáneas	La asignatura corresponde a tipo de estudios específico, área básica de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es el conocimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje fundamentado en las corrientes pedagógicas contemporáneas, para promover el aprendizaje crítico y creativo de los estudiantes de manera proactiva. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Describe fundamentos pedagógicos contemporáneos que se aplican en los procesos de enseñanza y aprendizaje; Diferencia procesos de aprendizaje en las diferentes etapas etarias que fundamentan el diseño de estrategias didácticas del aprendizaje; y, Propone principios pedagógicos que son pertinentes para la calidad e integridad educativa actual de manera crítica y creativa.



				Plataformas tecnológicas educativas	La asignatura de plataformas tecnológicas educativas corresponde al área curricular de formación profesional, es de naturaleza teórico- práctico, tiene como objetivo prepara al alumno en uso de plataformas TIC para la educación, que le permita planificar, organizar y gestionar recursos y actividades en programas y cursos E-Learning; adquiere hábitos de tutor virtual que le permita asesorar en temas de elaboración de contenidos en formato digital, seguimiento y evaluación de plataformas de educación; desarrollando una actitud crítica, reflexiva y responsable. La asignatura contiene: I. Introducción al E-Learning. II. El estudiante y el autor en e-Learning. III. La tutoría en la Comunicación Asincrónica mediante el Foro y el Correo, la Tutoría en la Comunicación Sincrónica mediante el Chat, La tutoría en la Práctica. IV. Plataformas de desarrollo para la Educación Virtual.
			Gestiona procesos de evaluación para obtener información que sustenten la toma de decisiones en el mejoramiento continuo de la calidad educativa.	Evaluación del aprendizaje en Educación Tecnológica	La asignatura corresponde a tipo de estudios de especialidad, área de formación especializada de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es el conocimiento de los enfoques, concepciones, teorías y modelos educativos con sentido crítico, reflexivo e innovadora para asumir la evaluación de los aprendizajes. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Asume la evaluación del aprendizaje como proceso pedagógico inherente al aprendizaje y la enseñanza; maneja procedimientos para determinar técnicas e instrumentos de evaluación de los aprendizajes; y, elabora instrumentos de evaluación de los aprendizajes para recoger, procesar, reflexionar, valorar y tomar decisiones oportunas del proceso de aprendizaje y la enseñanza.
				Informática aplicada a la tecnología educativa	La asignatura de Informática aplicada a la tecnología educativa, corresponde al grupo curricular de formación específica, es de naturaleza teórico – práctico y tiene como propósito de desarrollar en el estudiante las habilidades, actitudes y conocimientos necesarios para el uso de las Tecnologías de la información y la Comunicación (TIC) en la educación, con las cuales se busca que el estudiante sea capaz de implementar las herramientas digitales para la educación en el aula adaptándolas al contexto o ambiente educativo que se le presente. La asignatura desarrolla los siguientes ejes temáticos: I. Sociedad de la información - Sociedad del conocimiento. II. La importancia de las nuevas tecnologías en el sector educativo. III. Competencias básicas para el uso y dominio de los nuevos medios. IV. Principios didácticos y pedagógicos de la enseñanza y el aprendizaje con y acerca de los medios.
APRENDER A CONVIVIR (AC)  Practica relaciones de diálogo, afecto, seguridad y confianza que genere emociones agradables, con mezcla de sensibilidad humana, estética, práctica científica en la gestión institucional en diferentes contextos.  (Conciencia ecológica).		Especialidad	Utiliza principios fundamentales de la interdependencia, el conocimiento de la red de la vida, el respeto a la diversidad, el valor de la paz y la sustentabilidad bajo la perspectiva multinivel-multidimensión de la educación en la formación integral del ser humano.	Cosmogonía y cosmovisión amazónica peruana	Asignatura del área de estudios específicos, es de carácter teórico-práctico; propósito: descubrir y reflexionar acerca de la visión que los pueblos amazónicos tienen del universo. Es de interés para el futuro profesional en Educación Tecnológica, conocer, comprender y valorar las expresiones culturales (lengua, identidad, cosmovisión, mitos, leyendas) que practican las culturas originarias de la Amazonía peruana para revalorar su conocimiento y dominio sobre el entorno natural y socioeconómico de esta vasta Región peruana. Al finalizar la asignatura, el estudiante asume con respeto la relación que existe entre la naturaleza y el hombre en el entorno donde se desarrolla. Valora la espiritualidad de los pueblos a través de talleres que le permitan adentrarse a la visión étnica. Actúa como agente social, con respeto y valoración por la pluralidad lingüística y de cosmovisiones, para aprehender significativamente la cultura. Demuestra sentido de pertenencia a su cultura con responsabilidad y compromiso. Respeta las diferencias culturales, socioculturales y lingüísticas.
				Interculturalidad y Educación	Es de carácter obligatorio, pertenece al área de formación específica, de la subárea de formación formativa profesional de naturaleza teórico práctica, cuyo propósito es el logro de la competencia que genera espacios de convivencia democrática de la comunidad de aprendizaje dentro del marco intercultural e inclusivo. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Actúa democráticamente en espacios multiculturales promoviendo la interculturalidad; reconoce la diversidad sociocultural y lingüística de la comunidad de aprendizaje en el marco del respeto y la tolerancia; y, genera proyectos de interacción cultural, reconociendo el ethos en el marco el respeto y la tolerancia.
				Lengua nativa (AWAJUN)	La asignatura corresponde al área de estudios de específicos; es de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es el uso de principios fundamentales de la interdependencia, el conocimiento de la red de la vida, el respeto a la diversidad, el valor de la paz y la sustentabilidad bajo la perspectiva multidimensional de la educación en la formación integral del ser humano. La asignatura comprende el aprendizaje de la lengua nativa y asume la práctica de la lengua y cultura awajún para favorecer la interculturalidad
				Estrategias de desarrollo de las	La asignatura corresponde a tipo de estudios de especialidad, de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es el uso de principios fundamentales de la interdependencia, el conocimiento de la red de la vida, el respeto a





			<p><i>dimensiones humanas en niños (as) y adolescentes.</i></p>	<p>la diversidad, el valor de la paz y la sustentabilidad bajo la perspectiva multidimensional de la educación en la formación integral del ser humano. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Muestra autovaloración, conciencia de pertenencia a la comunidad y las estrategias para desarrollar el nivel de conciencia personal y comunal de los educandos; demuestra capacidad y estrategias para promover el desarrollo del nivel de conciencia social y planetaria de los educandos; y, muestra la percepción directa de la verdad, la bondad y la belleza de toda la vida y el manejo de estrategias para el desarrollo del nivel de conciencia cósmica de los educandos.</p>
			<p><i>Estadística descriptiva</i></p>	<p>La asignatura corresponde al grupo curricular de formación específica, es de naturaleza teórica – práctico, tiene el propósito de brindar conocimientos estadísticos básicos que, le permitan al estudiante recolectar, organizar, analizar e interpretar adecuadamente información primaria y secundaria en la investigación empírica de las ciencias de la educación, y ser capaz de obtener conclusiones válidas y tomar decisiones más razonables basadas en dicha información. La asignatura desarrolla los siguientes ejes temáticos: I. Conceptos fundamentales de la estadística, la organización y clasificación de datos, II. Medidas de tendencia central, de dispersión y de forma; teoría de probabilidad. III. Distribuciones de probabilidad discretas, distribuciones continuas y números índices. La temática habilita herramientas precisas para abordar decisiones dentro del campo de la educación.</p>
			<p><i>Estadística inferencial</i></p>	<p>La asignatura corresponde al grupo curricular de formación específica, es de naturaleza teórica y práctica, tiene el propósito de desarrollar un conjunto de técnicas y procedimientos que permitan inferir las características paramétricas de una población a través estadísticas muestrales mediante las técnicas de la inferencia estadística. La asignatura contiene los siguientes ejes temáticos: I. Muestreo, tipos de muestreo y tamaño de muestra, estimación interválica de la media, proporción, diferencia de medias y proporciones poblacionales. II. Prueba de hipótesis paramétrica y no paramétrica para uno, dos y más de dos parámetros poblacionales. III. Correlación, regresión lineal simple y múltiple.</p>
			<p><i>Software y contenidos digitales educativos</i></p>	<p>La asignatura de Software y contenidos digitales educativos, pertenece al área de formación específica, es de naturaleza teórico práctico y tiene como propósito conocer y aplicar conocimientos de informática educativa a través del computador, sistemas, programas, internet, las aulas virtuales y necesidades de la sociedad. La asignatura desarrolla los siguientes ejes temáticos: I. Informática educativa a través de computadores. II. Sistema de internet, las aulas virtuales. III. Autoeducación según los intereses y necesidades del educando, la familia y la sociedad.</p>
			<p><i>Diseño asistido por computadora</i></p>	<p>El curso de Diseño Asistido por Computadora, corresponde a la formación específicas, es de naturaleza teórico-práctico y tiene como objetivo preparar al estudiante para que aplique los conocimientos del dibujo técnico en el campo de la pedagogía, como proyectos educativos, textos, imágenes, mantenimiento y control del sistema computacional. La asignatura desarrolla temas importantes para la carrera sobre una base del diseño asistido por computadora, que tiene que ver con elementos de sujeción y transmisión, la calidad superficial, tipos de ajuste y acoplamiento a fin de que tenga sustento para crear, diseñar, innovar, automatizar e implementar proyectos orientados a la educación.</p>



			Recursos didácticos virtuales	La asignatura corresponde a tipo de estudios de especialidad, área electiva de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es el uso de principios fundamentales de la interdependencia, el conocimiento de la red de la vida, el respeto a la diversidad, el valor de la paz y la sustentabilidad bajo la perspectiva multinivel-multidimensión de la educación en la formación integral del ser humano. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Maneja entornos virtuales como medio educativo para facilitar el proceso de aprendizaje de los educandos; usa diversos programas tecnológicos para el diseño y construcción de videos educativos (I+D+i); y, emplea diversos programas tecnológicos para el diseño y construcción de juegos educativos.
			Base de datos y producción científica	La asignatura corresponde a tipo de estudios de especialidad, área electiva de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es apropiarse de las habilidades para la producción científica y el uso de las bases de datos, fundamentales en el ámbito de la investigación. Este sílabo ofrece una introducción exhaustiva a la interrelación entre estas dos áreas cruciales. Durante el curso, los estudiantes explorarán los conceptos fundamentales de las bases de datos, incluyendo su diseño, estructura y manipulación. Además, se examinará en detalle la importancia de las bases de datos en la producción científica, destacando su papel en la recopilación, organización y análisis de datos para la generación de nuevos conocimientos científicos. Los participantes adquirirán habilidades prácticas en el uso de diferentes sistemas de gestión de bases de datos y aprenderán a evaluar y seleccionar fuentes de información científica confiables.
	Específicos	Planifica, conduce y evalúa planes y proyectos de gestión institucional de las instituciones educativas, con flexibilidad, responsabilidad y ética profesional.	Teoría general de sistemas	La asignatura Teoría General de Sistemas corresponde al grupo curricular de formación específica y es de naturaleza teórico-práctica; está orientada a desarrollar capacidades en diseñar modelos en la resolución de problemas de contenido social, empresarial y ambiental a través del análisis de su comportamiento, aplicando los fundamentos de la teoría de sistemas, metodologías sistémicas y la dinámica de sistemas, que contribuye al desarrollo de la competencia teniendo como referencia el modelo del perfil de egreso. La asignatura contiene los siguientes ejes temáticos: I. Teoría general de los sistemas, estructura y propiedades de un sistema, principios de un sistema. II. Tipos de sistemas: estructurados y no estructurados. III. Metodología de los sistemas blandos de Peter Checkland, metodología de los Sistemas Viables de Stafford Beer. IV. Problemología de los sistemas, representación de sistemas, diagramas causales, arquetipos sistémicos, diagramas de Forrester, representación matemática de sistemas dinámicos, simulación del comportamiento de sistemas.
Calidad educativa y acreditación			Corresponde al área de formación específica, de la subárea de formación tecnológica profesional, de carácter obligatorio de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es la planificación de la gestión de las instituciones educativas con responsabilidad y ética profesional promoviendo la participación de la comunidad educativa. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Analiza y compara los modelos de gestión de calidad y acreditación, organiza el proceso de autoevaluación y acreditación; y, elabora proyectos de mejora.	
Gestiona proyectos pedagógicos, con liderazgo, para mejorar el nivel de calidad de los aprendizajes de los estudiantes y potenciar las capacidades de los docentes.		Gestión y liderazgo en las instituciones educativas	Corresponde al área de formación específica, de la sub área de formación básica profesional, de carácter obligatorio de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es gestión de proyectos pedagógicos, con liderazgo, para mejorar el nivel de calidad de los aprendizajes de los estudiantes y potenciar las capacidades de los docentes. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Analiza y compara diversos tipos y modelos de liderazgo en las I.EE. y participa en talleres de liderazgo en diversos casos; y, desarrolla su estilo de liderazgo en la conducción de talleres.	
		Proyectos de innovación y servicios educativos	Corresponde al área de formación específica, de la subárea de formación tecnológica profesional, de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es la gestión de proyectos pedagógicos, con liderazgo, para mejorar el nivel de calidad de los aprendizajes de los estudiantes y potenciar las capacidades de los docentes. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Formula proyectos de innovación pedagógica, implementa y ejecuta proyectos de innovación pedagógica; y, Evalúa proyectos de innovación pedagógica.	
Planifica, ejecuta y evalúa actividades de gestión institucional promoviendo la participación activa de la comunidad educativa.		Políticas y legislación educativa	Corresponde al área de formación específica, de la sub área de formación básica profesional, de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctica, tiene como propósito es la planificación, ejecución y evaluación de actividades de gestión institucional promoviendo la participación activa de la comunidad educativa. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Analiza reflexiva y críticamente las políticas educativas del PEN y su aplicación, analiza reflexiva y críticamente la ley general de educación y su aplicación; y, analiza reflexiva y críticamente la ley de la carrera magisterial y su aplicación.	

			<p>Asume su responsabilidad social implementando, ejecutando y evaluando el desarrollo de la conciencia ecológica de la comunidad de aprendizaje.</p>	<p>Pedagogía general</p>	<p>La asignatura pertenece al área curricular de formación de especialidad, es teórico - práctica y tiene el propósito entender los conceptos, categorías, hechos, observaciones, principios y leyes del campo de conocimientos científicos de la Pedagogía en tanto ciencia cardinal de la educación desde inicial hasta superior. Para ello, en el curso se prioriza la elaboración de informes, ensayos y proyectos de índole académica inherentes a la científicidad de la Pedagogía en el en el proceso de enseñar a aprender y en el proceso de la educación superior universitaria. Como contenidos, se prioriza el campo de conocimientos de la Pedagogía, organizados en: Comunidad científica, sociedad que la hospeda o tolera, objeto de estudio, fundamento filosófico, fondo formal, trasfondo específico, fondo de conocimientos, problemática, objetivos y metódica.</p>
			<p>Genera espacios de convivencia democrática de la comunidad de aprendizaje dentro del marco intercultural e inclusivo.</p>	<p>Interculturalidad y Educación</p>	<p>Es de carácter obligatorio, pertenece al área de formación específica, de la subárea de formación formativa profesional de naturaleza teórico práctica, cuyo propósito es el logro de la competencia que genera espacios de convivencia democrática de la comunidad de aprendizaje dentro del marco intercultural e inclusivo. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Actúa democráticamente en espacios multiculturales promoviendo la interculturalidad; reconoce la diversidad sociocultural y lingüística de la comunidad de aprendizaje en el marco del respeto y la tolerancia; y, genera proyectos de interacción cultural, reconociendo el ethos en el marco el respeto y la tolerancia.</p>
				<p>Didáctica general</p>	<p>La asignatura pertenece al área curricular de formación de especialidad, es teórico - práctica y tiene el propósito comprender las teorías del proceso de enseñar a aprender, los componentes de los diseños instruccionales, las concepciones y modelos curriculares. Como contenidos, se prioriza: Análisis epistemológico de la Didáctica en función a los estándares que caracterizan a una ciencia. Exploración de los componentes esenciales de un diseño de clase en función de las teorías y taxonomías del proceso de enseñar a aprender según: Skinner y Bloom. Gagné, Piaget, Bruner, Vigotsky, Ausubel, constructivismo peruano, Bandura, Baltodano, PNL, Gardner, Peter Senge, forma socrática, sociobioaxioéfica, psicología emocional, análisis del currículo, concepciones y modelos curriculares.</p>
				<p>TIC aplicadas al trabajo universitario</p>	<p>La asignatura pertenece al área curricular de estudios generales; de naturaleza teórico- práctico, y tiene como objetivo introducir conocimientos básicos sobre el manejo del software para su aplicación en la educación, conocer la teoría básica de la computación, estructura de los sistemas operativos y principales programas aplicativos, para su evaluación y adaptación en educación. La asignatura comprende los siguientes temas: I. Conociendo el sistema informático, Diseño y aplicación de documentos en Word. II. Software de hoja de cálculo Excel y Power Point.</p>
				<p>Inglés II</p>	<p>La asignatura pertenece al área de formación específica de naturaleza teórico práctica, cuyo propósito es el logro de la competencia que genera espacios de convivencia democrática de la comunidad de aprendizaje dentro del marco intercultural e inclusivo. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Utiliza vocabulario variado para producir mensajes orales y escritos con propiedad y precisión en situaciones habituales; lee y analiza comprensivamente lecturas de complejidad, respetando las estructuras básicas y el vocabulario; y redacta textos cortos, tomando en cuenta las reglas gramaticales, utilizando vocabulario variado y pronunciando correctamente las palabras.</p>



				Inglés I	La asignatura pertenece al área de formación específica de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es el logro de la competencia que genera espacios de convivencia democrática de la comunidad de aprendizaje dentro del marco intercultural e inclusivo. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Pronuncia, entona y acentúa correctamente de las palabras y estructuras semánticas cortas durante diálogos; identifica elementos de las estructuras gramaticales básicas y, construye correctamente frases cortas tomando en cuenta la gramática, en diálogos orales y escritos.	
		Diseña y sustenta proyectos de investigación de acuerdo a las metodologías de investigación educativa y pedagógica.	Metodología de la investigación		Es una asignatura teórico-práctica del área de formación específica, cuyo propósito es que diseñen y sustenten proyectos de investigación de acuerdo a las metodologías de investigación educativa y pedagógica. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Conoce los fundamentos básicos en la generación del conocimiento humano según las relaciones epistemológicas; Maneja los enfoques y paradigmas de investigación en la generación de nuevos conocimientos que mejore la práctica educativa; y, Asume una nueva visión de las tareas sustantivas del quehacer pedagógico como espacio de investigación educacional.	
			Taller de elaboración de proyectos de investigación		Es una asignatura teórico-práctica del área de formación específica, cuyo propósito es que diseñen y sustenten proyectos de investigación de acuerdo a las metodologías de investigación educativa y pedagógica. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Selecciona el problema de investigación planteando bajo una perspectiva transdisciplinaria; elabora el proyecto de investigación transdisciplinarios teniendo en cuenta las etapas del proceso de investigación; y, sustenta el proyecto de investigación transdisciplina en plenaria para su aprobación.	
			Elabora trabajos académicos y de investigación y los difunde en eventos académicos, revistas y plataformas virtuales.	Seminario de investigación		Es una asignatura teórico-práctica del área de formación específica, cuyo propósito es la elaboración de trabajos académicos y de investigación y los difunde en eventos académicos, revistas y plataformas virtuales. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Elabora instrumentos de recopilación de datos e informaciones del proyecto de investigación; valida instrumentos de recopilación de datos e informaciones del proyecto de investigación; y, establece criterios, técnicas, procedimientos y los niveles de análisis e interpretación de los datos e informaciones.
			Implementa, ejecuta y sustenta investigaciones científicas interdisciplinarias educativas o pedagógicas, divulgando sus aportes.	Taller de tesis I		Es una asignatura teórico-práctica del área de formación específica, cuyo propósito es la implementación, ejecución y sustentación de investigaciones científicas interdisciplinarias educativas o pedagógicas, divulgando sus aportes. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Coordina el proceso de ejecución del proyecto de investigación de acuerdo a la población y muestra de estudio; ejecuta del proyecto de investigación (trabajo de campo); y, realiza la organización, análisis e interpretación de los resultados de la investigación.
				Taller de tesis II		Es una asignatura teórico-práctica del área de formación específica, cuyo propósito es la implementación, ejecución y sustentación de investigaciones científicas interdisciplinarias educativas o pedagógicas, divulgando sus aportes. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Realiza la organización, análisis e interpreta los resultados de la investigación; redacta el informe de investigación; y, sustenta el informe de investigación en plenaria (Simulación de sustentación).





<p>APRENDER A SER (AS)</p>	<p>Asume estilos de vida saludable con amor, demostrando compromiso consigo mismo y con los demás a partir de un desarrollo socioemocional y físico. (Conciencia espiritual)</p>	<p>Especialidad</p>	<p>Actúa coherente con su inteligencia emocional y estilos de vida saludable en el ejercicio de su vocación bajo la pedagogía del ejemplo y la afectividad para generar cambios profundos en la conciencia del estudiante.</p>	<p>Diseño de proyectos de investigación en tecnologías educativas</p>	<p>La asignatura de Diseño de proyectos de Investigación corresponde al grupo curricular de formación específica, es de naturaleza teórico – práctico y tiene como propósito de formar al estudiante en la elaboración de proyectos formativos y socio productivos en el área de la informática educativa, y que permitan proponer y solucionar problemas socioeducativos en función de las experiencias actualmente en desarrollo y del estado de las TICs. La asignatura desarrolla los siguientes ejes temáticos: I. Plantear y contextualizar el problema de investigación II. Definir y diseñar el Marco teórico. III. Seleccionar el Marco metodológico. IV. Diseñar Perfiles y proyectos de investigación a fin de resolver problemas en el contexto educativo de acuerdo al método científico.</p>
<p>Competencias de Estudios Generales</p>	<p>Utiliza el pensamiento lógico, crítico y creativo, así como métodos, técnicas y tecnología para el acceso, procesamiento y comunicación eficaz del conocimiento sobre</p>	<p>Especialidad</p>	<p>Comprende y valora los fundamentos científicos del desarrollo de estilos de vida saludable y los aplica en su vida personal y profesional.</p>	<p>Inteligencia emocional en Educación Tecnológica</p>	<p>Es de carácter obligatorio, pertenece al área de estudios de especialidad, de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es la actuación coherente con su inteligencia emocional y estilos de vida saludable en el ejercicio de su vocación bajo la pedagogía del ejemplo y la afectividad para generar cambios profundos en la conciencia del estudiante. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Reconoce sus emociones para generar autoconciencia y tener autocontrol en diversas actuaciones de su vida; identifica las emociones de los demás para promover el desarrollo de la asertividad, empatía y habilidades sociales (I+D+i); y, aplica estrategias para educar las emociones de los niños y niñas, generando un clima favorable en el proceso del aprendizaje.</p>
				<p>Gestión de actividades deportivas</p>	<p>Es de carácter obligatorio, pertenece a estudios especializados de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es la actuación coherente con su inteligencia emocional y estilos de vida saludable en el ejercicio de su vocación bajo la pedagogía del ejemplo y la afectividad para generar cambios profundos en la conciencia del estudiante. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Conoce de los fundamentos de las diferentes disciplinas deportivas y juegos recreativos; práctica de las disciplinas deportivas y juegos recreativos; y, planifica y dirige las diferentes disciplinas deportivas y juegos recreativos.</p>
				<p>Desarrollo de Habilidades sociales</p>	<p>La asignatura corresponde al área de especialidad de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es la actuación coherente con su inteligencia emocional y estilos de vida saludable en el ejercicio de su vocación bajo la pedagogía del ejemplo y la afectividad para generar cambios profundos en la conciencia del estudiante. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Muestra habilidades de confianza a partir de cómo se relaciona consigo mismo (autoestima) y cómo gestiona sus emociones (autocontrol); demuestra habilidades de comunicación a partir de cómo expresa sus ideas y opiniones (asertividad), cómo intercambia la información (conversación) y cómo afecta la opinión o actitud de los demás (persuasión); y, muestra habilidades de conexión a partir de cómo percibe los sentimientos de los demás (empatía) y cómo hace sentir a los demás (presencia).</p>
				<p>Taller de expresión artística</p>	<p>La asignatura corresponde a estudios específicos del área formativa, es de carácter práctico, cuyo propósito es la actuación coherente con su inteligencia emocional y estilos de vida saludable en el ejercicio de su vocación bajo la pedagogía del ejemplo y la afectividad para generar cambios profundos en la conciencia del estudiante. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Se expresa con propiedad ante el público (oratoria y declamación) manifestando sus ideas e intereses; demuestra su habilidad y destreza artística, por medio de la plasticidad (modelado) y conoce los fundamentos teóricos del canto e interpreta canciones con acompañamiento de instrumentos de percusión.</p>
				<p>Ecología y medio ambiente</p>	<p>La asignatura se inscribe en el área de formación social del Programa de Estudios Generales Ciencias; su naturaleza es teórica y práctica; tiene como propósito que los estudiantes posean conocimientos, habilidades, actitudes necesarias para preservar y conservar el medio ambiente en el marco de la gestión ambiental. Comprende: Unidad I. Ecología y ciencias ambientales, Unidad II, Factores ambientales y contaminación ambiental, Unidad III. Cambios ambientales. Incluye también temas de educación ambiental, característicos y objetivos de la educación ambiental, problemas ambientales y estrategias metodológicas de la educación ambiental, a fin de contribuir con el desarrollo sostenible de la región y el país.</p>



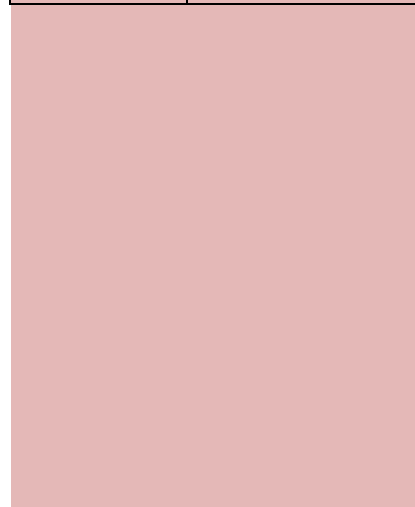


<p>nuestra realidad y su problemática: Histórica, educativa, cultural, política, económica y medioambiental y; para un desempeño autónomo en el desarrollo de los trabajos universitarios, en forma individual o en equipo.</p>	<p>GENERALES</p>	<p>Comprende, evalúa y cultiva valores éticos, morales y cívicos (identidades, responsabilidad, honestidad, puntualidad, esfuerzo, solidaridad) como elementos fundamentales de su desarrollo personal, académico y profesional.</p>	<p>Filosofía y ética</p>	<p>La asignatura pertenece al área de formación filosófica—científica del Programa de Estudios Generales Letras; su naturaleza es teórica, práctica, tiene como propósito desarrollar la capacidad de comprensión y reflexión crítica que permite asumir una concepción de los principales problemas de la filosofía con sentido amplio y plural considerando los avances de la ciencia y tecnología, y las condiciones del contexto social. Los principales contenidos: naturaleza de la filosofía, ontología, gnoseología, ética, epistemología, axiológica y corrientes filosóficas contemporáneos.</p>
		<p>Comprende, selecciona, jerarquiza e integra la información necesaria (tanto física como virtual) orientada a la toma de decisiones, con responsabilidad y respeto por la propiedad intelectual, en los ámbitos académicos y científicos.</p>	<p>Metodología del trabajo universitario</p>	<p>La asignatura pertenece al área curricular de formación general, es de naturaleza teórico -práctico y tiene el propósito de preparar al estudiante para la vida universitaria, contribuyendo al desarrollo del trabajo intelectual y la formación del pensamiento científico, le enseña el uso de métodos y técnicas de estudio y lectura, así como de técnicas dinámicas. La asignatura desarrolla los siguientes ejes temáticos: Conceptos de ciencia, tecnología, revolución científica. II. Elaboración de monografías bibliográficas o de campo siguiendo el método del trabajo universitario. III. Procesos de exposición, escritura y lecturas académicas relacionadas con la literatura de la administración internacional.</p>
		<p>Comprende y utiliza métodos, técnicas y herramientas para el estudio que le permita un desempeño autónomo en el desarrollo de trabajos individuales y grupales, asumiendo una actitud de diálogo, respeto y tolerancia e identificándose como miembro activo de la comunidad universitaria, cumpliendo con los derechos y deberes institucionales.</p>	<p>Realidad Nacional y Globalización</p>	<p>La asignatura se inscribe en el área de formación social del Programa de Estudios Generales Letras; su naturaleza es teórica y práctica. Promueve el desarrollo de análisis, síntesis, comparación y diferenciación de los problemas y posibilidades de carácter político, económico, productivo, social, científico, tecnológico y educativo que expresa el Perú actual en su interacción con la dinámica global. Los contenidos son: la situación política, social, económica y cultural del país, integración nacional y conflicto sobre nuestros recursos, la realidad educativa y científica, la empresa y competitividad, los objetivos nacionales, la globalización: oportunidades y limitaciones, la sociedad del conocimiento y la información, nuevos ejes de poder mundial, la multipolaridad, virtualidad y nuevas expectativas de desarrollo.</p>
		<p>Comprende la problemática de la realidad social, histórica, cultural, política, económica y medioambiental del país y su interacción con la realidad mundial contemporánea, para su participación activa y sostenible en el desarrollo del país de cara al futuro.</p>	<p>Matemática II</p>	<p>La asignatura pertenece al área curricular de estudios generales, es de naturaleza teórico –práctico, tiene como propósito buscar que los estudiantes dispongan de un conjunto de herramientas que les permita desarrollar un pensamiento lógico, en la formación pedagógica del estudiante en un entorno de las competencias de la educación. La asignatura desarrolla los siguientes ejes temático: I. Ecuaciones e inecuaciones. II. Matrices y determinantes y su aplicación. III. Álgebra de complejos y ecuaciones polinómicas; emplea las propiedades, postulados y teoremas relativos a los temas para la consecución de los logros.</p>
			<p>Antropología cultural</p>	<p>La asignatura forma parte del área de interculturalidad de estudios generales. Es de carácter teórica-práctica. Proporciona a los estudiantes los enfoques teóricos relevantes sobre la cultura y su rol en el cambio social y en el desarrollo de los grupos humanos, que les permita comprender la importancia de los códigos culturales en la formación de un pensamiento intercultural. En la formación académica y en el desempeño profesional es importante conocer, comprender y valorar las expresiones culturales (lengua, identidad, cosmovisión, mitos, leyendas, etc.) que demuestran las comunidades originarias de la Amazonía peruana, para revalorizar su conocimiento y dominio sobre el entorno cultural y socioeconómico de esta región. El curso está dividido en tres unidades: I Unidad: Fundamentos de la Antropología cultural. II: Unidad: Cultura y sociedad. III Unidad: Etnografía de la Amazonía peruana.</p>





		Comprende el funcionamiento del sistema de simbolización, expresión y comunicación y los aplica en registros formales y académicos, haciendo uso de textos escritos como un sistema fundamental de formalización y transmisión de conocimientos valorando el uso de TICs.	Comunicación y Redacción	La asignatura pertenece al área curricular de formación general, es de naturaleza teórico - práctico y tiene el propósito de desarrollar en el estudiante el manejo del lenguaje en el contexto comunicacional a través de la forma oral y escrita con énfasis en la interculturalidad, fundamentalmente en su sólido dominio de la palabra en sus aspectos semánticos y gramaticales que permitirá al futuro profesional de Educación Tecnológica, elevar su nivel comprensivo y expresivo. La asignatura desarrolla los siguientes ejes temáticos: I. Uso de la normativa castellana, técnicas de comprensión de textos y los pasos para la redacción de textos científicos. II. Elementos del lenguaje oral y escrito para establecer la comunicación a través de las diferentes formas de discurso. III. Elementos de la comunicación oral o escrita utilizando lenguaje coloquial o científico para la elaboración de textos y artículos de divulgación dirigidos a profesionales o productores con claros intereses de la internacionalización.
		Expresa pensamiento lógico, crítico, divergente y creativo, con capacidad de análisis, abstracción, generalización y asociación, orientado al ejercicio científico, a la solución de problemas y a la apreciación artística	Matemática I	La asignatura pertenece al área de formación del pensamiento sistémico del Programa de Estudios Generales Letras; su naturaleza es teórica y práctica; tiene el propósito de promover el análisis de las estructuras y los procesos lógico-matemático en el contexto del número, su operacionalización y aplicación teórico-práctico en la realidad. La temática comprende: Definición e invención del número, Lógica matemática e informática. El lenguaje lógico conjuntista y números reales, desigualdades y Relaciones en R, conceptos básicos en límites, ecuaciones e inecuaciones y razones y proporciones.
		Responde a los desafíos económicos, sociales y ambientales teniendo presente la dimensión moral en sus actuaciones profesionales de manera responsable y comprometida con las generaciones presentes y futuras.	Desarrollo sostenible	La asignatura corresponde al grupo curricular de formación general es de naturaleza teórica y práctica, tiene por propósito responder a los desafíos económicos, sociales y ambientales teniendo presente la dimensión moral en sus actuaciones profesionales de manera responsable y comprometida con las generaciones presentes y futuras. Los ejes temáticos a desarrollar son: I. La crisis ambiental, el medio ambiente y Desarrollo Sustentable. II. Elementos conceptuales del Desarrollo Sostenible y su abordaje en las comunidades amazónicas. III. Objetivos del Desarrollo Sostenible, características de un Desarrollo Sostenible, dimensiones del Desarrollo Sostenible, indicadores, metodología para la estimación del Desarrollo Sostenible, los objetivos de Desarrollo del Milenio y el rol frente a la interculturalidad.



### 6.3. Malla curricular del plan de estudios

Plan de estudios de la Carrera Profesional de Educación Tecnológica en la Especialidad de Computación e Informática  
 En cada una de estos estudios se desarrollan mediante asignaturas por competencias, siendo la organización de la siguiente manera:

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Comunicación y Redacción 4 Créditos	Desarrollo sostenible 3 Créditos	Lengua nativa (AWAJUN) 3 Créditos.	Estadística descriptiva 4 Créditos	Estadística inferencial 3 Créditos	Calidad educativa y acreditación 3 Créditos	Gestión y liderazgo en las II.EE. 3 Créditos	Software y contenidos digitales educativos 3 Créditos	Inteligencia artificial y robótica 3 Créditos	Proyectos de innovación y servicios educativos. 3 Créditos
Realidad nacional y globalización 3 Créditos	Antropología cultural 3 Créditos	Teoría general de sistemas 3 Créditos	Corrientes Psicopedagógicas Contemporáneas 3 Créditos.	Teoría y diseño curricular 3 Créditos	Metodología de la Investigación 4 Créditos	Taller de elaboración de proyectos de investigación 4 Créditos.	Seminario de investigación 4 Créditos.	Taller de tesis I 5 Créditos	Taller de tesis II 4 Crédito
Filosofía y ética. 3 Créditos	TIC aplicadas al trabajo universitario 3 Créditos	Inglés I 3 Créditos	Inglés II 3 Créditos	Diseño asistido por computadora 4 Créditos	Interculturalidad y Educación 3 Créditos	Informática aplicada a la tecnología educativa 4 Créditos	Práctica pedagógica y tecnológica II 9 Créditos	Práctica pedagógica y tecnológica III 12 Créditos	Práctica pedagógica y tecnológica IV 12 Créditos
Metodología del trabajo universitario 3 Créditos	Matemática II 4 Créditos.	Taller de expresión artística 4 Créditos	Tópicos de Internet aplicado a la educación. 3 Créditos	Diseño de proyectos de innovación en tecnologías educativas 4 Créditos.	Práctica de observación dirigida 4 Créditos	Práctica pedagógica y tecnológica I 4 Créditos	Estrategias de desarrollo de los niveles de conciencia en niños y adolescentes 3 Créditos.		Inteligencia emocional en Educación Tecnológica. 3 Créditos.
Matemática I 4 Créditos	Cosmogonía y cosmovisión amazónica peruana 4 Créditos	Pedagogía general 4 Créditos.	Didáctica general 3 Créditos	Técnicas de Programación II 4 Créditos	Plataformas tecnológicas educativas 4 Créditos.	Evaluación del aprendizaje en Educación Tecnológica 4 Créditos.	Gestión de actividades deportivas/Desarrollo de habilidades sociales 3 Créd. Elect.		
Ecología y Medio Ambiente 3 Créditos	Computación básica 3 Créditos	Historia de la educación peruana 4 Créditos.	Técnicas de Programación I 4 Créditos	Neuroeducación 3 Créditos	Planificación curricular en Educación Tecnológica 3 Créditos.				
					Base de datos y producción científica/ Recursos didácticos virtuales 3 Créd. Electivo				
Asignaturas: 6 Créditos: 20	Asignaturas: 6 Créditos: 20	Asignaturas: 6 Créditos: 21	Asignaturas: 6 Créditos: 20	Asignaturas: 6 Créditos: 21	Asignaturas: 7 Créditos: 24	Asignaturas: 5 Créditos: 19	Asignaturas: 5 Créditos: 22	Asignaturas: 3 Créditos: 20	Asignaturas: 4 Créditos: 22

TOTAL		CÓDIGOS	N. ° DE CURSOS	CRÉDITOS	PORCENTAJE
			54	209 créditos	100%
TIPO DE ESTUDIOS	Estudios generales	EFG	12	40 créditos	19.1%
	Estudios específicos	EFE	22	76 créditos	36.4%
	Estudios de especialidad	EDE	18	87 créditos	41.6%
TIPO DE CURSO	Obligatorios	O	52	203 créditos	97.1%
	Electivos	E	2	6 créditos	2.9%

## 7. PLAN DE ESTUDIOS

### 7.1. Resumen de cursos, horas y créditos de la formación general

N.º	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.
1	ET101	Comunicación y Redacción	○	48	32	80	4
2	ET102	Realidad nacional y globalización	○	32	32	64	3
3	ET103	Filosofía y ética	○	16	64	80	3
4	ET104	Metodología del trabajo universitario	○	32	32	64	3
5	ET105	Matemática I	○	48	32	80	4
6	ET106	Ecología y medio ambiente	○	32	32	64	3
7	ET201	Desarrollo sostenible	○	32	32	64	3
8	ET202	Antropología cultural	○	32	32	64	3
9	ET203	TIC aplicadas al trabajo universitario	○	32	32	64	3
10	ET204	Matemática II	○	48	32	80	4
11	ET205	Cosmogonía y cosmovisión amazónica peruana	○	48	32	80	4
12	ET301	Lengua nativa (AWAJÚN)	○	32	32	64	3
<b>TOTAL</b>				<b>432</b>	<b>416</b>	<b>848</b>	<b>40</b>



## 7.2. Resumen de cursos, horas y créditos de la formación específica

N.º	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.
1	ET206	Computación básica	○	32	32	64	3
2	ET302	Teoría General de sistema	○	32	32	64	3
3	ET303	Inglés I	○	32	32	64	3
	ET404	Inglés II	○	32	32	64	3
	ET405	Estadística descriptiva	○	48	32	80	4
	ET406	Corrientes Psicopedagógicas Contemporáneas	○	32	32	64	3
	ET501	Diseño asistido por computadora	○	48	32	80	4
	ET502	Diseño de proyectos de innovación en tecnologías educativas	○	48	32	80	4
	ET503	Estadística inferencial	○	48	32	80	4
4	ET504	Teoría y diseño curricular	○	32	32	64	3
12	ET601	Interculturalidad y Educación	○	32	32	64	3
13	ET602	Calidad educativa y acreditación	○	32	32	64	3
14	ET603	Metodología de la Investigación	○	48	32	80	4
15	ET701	Informática aplicada a la tecnología educativa	○	48	32	80	4
16	ET702	Gestión y liderazgo en las II.EE.	○	32	32	64	3
17	ET703	Taller de elaboración de proyectos de investigación	○	48	32	80	4
18	ET801	Software y contenidos digitales educativos	○	32	32	64	3
19	ET802	Seminario de investigación	○	48	32	80	4
20	ET901	Inteligencia Artificial y robótica	○	48	32	80	4
21	ET902	Taller de tesis I	○	48	32	80	4
22	ETA01	Proyectos de innovación y servicios educativos	○	32	32	64	3
23	ETA02	Taller de tesis II	○	48	32	80	4
<b>TOTAL</b>				880	704	1,584	77



### 7.3. Resumen de cursos, horas y créditos, formación de especialidad

N.º	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.	
1	ET304	Taller de expresión artística	O	16	32	48	2	
2	ET305	Pedagogía general	O	48	32	80	4	
3	ET306	Historia de la educación peruana.	O	48	32	80	4	
4	ET401	Tópicos de Internet aplicado a la educación	O	32	32	64	3	
5	ET402	Didáctica general	O	48	32	80	4	
6	ET403	Técnicas de Programación I	O	48	32	80	4	
7	ET505	Técnicas de Programación II	O	48	32	80	4	
8	ET506	Neuroeducación	O	32	32	64	3	
9	ET604	Práctica de observación dirigida	O	32	64	96	4	
10	ET605	Plataformas tecnológicas educativas	O	48	32	80	4	
11	ET606	Planificación curricular en Educación Tecnológica	O	32	32	64	3	
12	ET607	Recursos didácticos virtuales	E	32	32	64	3	
	ET608	Base de datos y producción científica						
13	ET704	Práctica pedagógica y tecnológica I	O	32	64	96	4	
14	ET705	Evaluación del aprendizaje en Educación Tecnológica	O	32	32	64	3	
15	ET803	Práctica pedagógica y tecnológica II	O	0	288	288	9	
16	ET804	Estrategias de desarrollo de los niveles de conciencia en niños y adolescentes	O	32	32	64	3	
17	ET805	Desarrollo de Habilidades sociales	E	32	32	64	3	
	ET806	Gestión de actividades deportivas						
18	ET903	Práctica pedagógica y tecnológica III	O	0	384	384	12	
19	ETA03	Práctica pedagógica y tecnológica IV	O	0	384	384	12	
20	ETA04	Inteligencia emocional en Educación Tecnológica	O	32	32	64	3	
<b>TOTAL</b>					624	1,664	2,288	91

### 7.4. Programación curricular de la carrera profesional de Educación Tecnológica en la Especialidad de Computación e Informática

I SEMESTRE								
N.º	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.	PRE REQUISITOS
1	ET101	Comunicación y Redacción	O	48	32	80	4	-
2	ET102	Realidad nacional y globalización	O	32	32	64	3	-
3	ET103	Filosofía y ética	O	16	64	80	3	-
4	ET104	Metodología del trabajo universitario	O	32	32	64	3	-
5	ET105	Matemática I	O	48	32	80	4	-
6	ET106	Ecología y medio ambiente	O	32	32	64	3	-
<b>TOTAL</b>				208	224	432	20	

II SEMESTRE								
N.º	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.	PRE REQUISITOS
1	ET201	Desarrollo sostenible	O	32	32	64	3	ET102 - Realidad nacional y mundial
2	ET202	Antropología cultural	O	32	32	64	3	ET102 - Realidad nacional y mundial
3	ET203	TIC aplicadas al trabajo universitario	O	32	32	64	3	ET103 - Filosofía y ética
4	ET204	Matemática II	O	32	32	64	3	ET105 - Matemática I
5	ET205	Cosmogonía y cosmovisión amazónica peruana	O	48	32	80	4	ET104 - Metodología del trabajo universitario
6	ET206	Computación básica	O	32	32	64	3	ET105 - Matemática I
<b>TOTAL</b>				208	192	400	19	





III SEMESTRE								
N.º	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.	PRE REQUISITOS
1	ET301	Lengua nativa (AWAJÚN)	O	48	32	80	4	ET103 - Filosofía y ética
2	ET302	Teoría general de sistemas	O	32	32	64	3	ET206 - Computación básica.
3	ET303	Inglés I	O	32	32	64	3	ET205 - Cosmogonía y cosmovisión amazónica peruana.
4	ET304	Taller de expresión artística	O	48	32	80	4	ET203 - TIC aplicadas al trabajo universitario
5	ET305	Pedagogía general	O	48	32	80	4	ET202 - Antropología cultural
6	ET306	Historia de la educación peruana	O	48	32	80	4	ET103 - Filosofía y ética
<b>TOTAL</b>					256	192	448	22

IV SEMESTRE								
N.º	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.	PRE REQUISITOS
1	ET401	Tópicos de Internet aplicado a la educación	O	32	32	64	3	ET203 - TIC aplicadas al trabajo universitario
2	ET402	Didáctica general	O	32	32	64	3	ET305 - Pedagogía general
3	ET403	Técnicas de Programación I	O	48	32	80	4	ET204 - Matemática II
4	ET404	Inglés II	O	32	32	64	3	ET303 - Inglés I
5	ET405	Estadística descriptiva	O	48	32	80	4	ET204 - Matemática II
6	ET406	Corrientes Psicopedagógicas Contemporáneas	O	32	32	64	3	ET305 - Pedagogía general
<b>TOTAL</b>					224	192	416	20



V SEMESTRE								
N.º	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.	PRE REQUISITOS
1	ET501	Diseño asistido por computadora	O	48	32	80	4	ET403 - Técnicas de programación I
2	ET502	Diseño de proyectos de innovación en tecnologías educativas	O	48	32	80	4	ET401 - Tópicos de internet aplicado a la educación
3	ET503	Estadística inferencial	O	48	32	80	3	ET405 - Estadística descriptiva
4	ET504	Teoría y diseño curricular	O	32	32	64	4	ET302 - Teoría general de sistemas
5	ET505	Técnicas de Programación II	O	48	32	80	4	ET403 - Técnicas de programación I
6	ET506	Neuroeducación	O	32	32	64	3	ET402 - Didáctica general
<b>TOTAL</b>				256	192	448	22	

VI SEMESTRE								
N.º	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.	PRE REQUISITOS
1	ET601	Interculturalidad y Educación	O	32	32	64	3	ET506 - Neuroeducación.
2	ET602	Calidad educativa y acreditación	O	32	32	64	3	ET402 - Didáctica general
3	ET603	Metodología de la Investigación	O	48	32	80	4	ET502 - Diseño de proyectos de investigación en tecnologías educativas
4	ET604	Práctica de observación dirigida	O	32	64	96	4	ET505 - Técnicas de programación II
5	ET605	Plataformas tecnológicas educativas	O	32	32	64	3	ET402 - Didáctica general
6	ET606	Planificación curricular en Educación Tecnológica	O	32	32	64	3	ET504 - Teoría y diseño curricular
7	ET607	Recursos didácticos virtuales	E	32	32	64	3	ET0505 - Técnicas de programación II
	ET608	Base de datos y producción científica						
<b>TOTAL</b>				240	256	496	23	



VII SEMESTRE								
N.º	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.	PRE REQUISITOS
1	ET701	Informática aplicada a la tecnología educativa	O	48	32	80	4	ET505 - Técnicas de programación II
2	ET702	Gestión y liderazgo en las II.EE.	O	32	32	64	3	ET0602 - Calidad educativa y acreditación
3	ET703	Taller de elaboración de proyectos de investigación	O	48	32	80	3	ET603 - Metodología de la Investigación
4	ET704	Práctica pedagógica y tecnológica I	O	32	64	96	6	ET604 - Práctica de observación dirigida
5	ET705	Evaluación del aprendizaje en Educación Tecnológica	O	48	32	80	4	ET606 - Planificación curricular en Educación Tecnológica.
<b>TOTAL</b>					208	192	400	20

VIII SEMESTRE								
N.º	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.	PRE REQUISITOS
1	ET801	Software y contenidos digitales educativos	O	32	32	64	3	ET701 - Informática aplicada a la tecnología educativa
2	ET802	Seminario de investigación	O	48	32	80	4	ET703 - Taller de elaboración de proyectos de investigación
3	ET803	Práctica pedagógica y tecnológica II	O	0	288	288	9	ET704 - Práctica pedagógica y tecnológica I
4	ET804	Estrategias de desarrollo de los niveles de conciencia en niños y adolescentes	O	32	32	64	4	ET705 - Evaluación del aprendizaje en Educación Tecnológica
5	ET805	Desarrollo de Habilidades sociales	E	32	32	64	3	ET705 - Evaluación del aprendizaje en Educación Tecnológica
	ET806	Gestión de actividades deportivas						
<b>TOTAL</b>					144	416	560	23



IX SEMESTRE								
N.º	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.	PRE REQUISITOS
1	ET901	Inteligencia artificial y robótica	O	48	32	80	3	ET803 - Práctica pedagógica y tecnológica II
2	ET902	Taller de tesis I	O	48	32	80	5	ET802 - Seminario de investigación
3	ET903	Práctica pedagógica y tecnológica III	O	0	384	384	12	ET803 - Práctica pedagógica y tecnológica II
<b>TOTAL</b>				96	448	544	20	

X SEMESTRE								
N.º	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO	H.T.	H.P.	T.H.	CRED.	PRE REQUISITOS
1	ETA01	Proyectos de innovación y servicios educativos	O	32	32	64	3	ET802 - Seminario de investigación
2	ETA02	Taller de tesis II	O	48	32	80	5	ET902 - Taller de tesis I
3	ETA03	Práctica pedagógica y tecnológica IV	O	0	384	384	9	ET903 - Práctica pedagógica y tecnológica III
4	ETA04	Inteligencia emocional en Educación Tecnológica	O	32	32	64	3	ET903 - Práctica pedagógica y tecnológica III
<b>TOTAL</b>				112	480	592	20	



LEYENDA		CÓDIGOS
TIPO DE ESTUDIOS	Estudios de Formación General	EFG
	Estudios de Formación Específica	EFE
	Estudios de Especialidad	EDE
TIPO DE CURSO	Cursos Obligatorios	O
	Cursos Electivos	E

Nota. El color está en coherencia con la malla curricular.

### Resumen de horas y créditos por ciclos de la Carrera

AÑO	Ciclo	Número de cursos	Nº Horas teoría	Nº Horas práctica	Total horas	Total créditos
1	I	6	208	224	432	20
	II	6	208	192	400	19
2	III	6	256	192	448	22
	IV	6	224	192	416	20
3	V	6	256	192	448	22
	VI	7	240	256	496	23
4	VII	5	208	192	400	20
	VIII	5	144	416	560	23
5	IX	3	96	448	544	20
	X	4	112	480	592	20
<b>Total</b>		<b>54</b>	<b>1952</b>	<b>2784</b>	<b>4736</b>	<b>209</b>



## 7.5. Sumillas de cursos de especialidad

### 1. ET304-Taller de expresión artística

#### SUMILLA

La asignatura corresponde a estudios específicos del área formativa, es de carácter práctico, cuyo propósito es la actuación coherente con su inteligencia emocional y estilos de vida saludable en el ejercicio de su vocación bajo la pedagogía del ejemplo y la afectividad para generar cambios profundos en la conciencia del estudiante. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Se expresa con propiedad ante el público (oratoria y declamación) manifestando sus ideas e intereses; demuestra su habilidad y destreza artística, por medio de la plasticidad (modelado) y conoce los fundamentos teóricos del canto e Interpreta canciones con acompañamiento de instrumentos de percusión.



### 2. ET305-Pedagogía general

#### SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de formación de especialidad, es teórico - práctica y tiene el propósito entender los conceptos, categorías, hechos, observaciones, principios y leyes del campo de conocimientos científicos de la Pedagogía en tanto ciencia cardinal de la educación desde inicial hasta superior. Para ello, en el curso se prioriza la elaboración de informes, ensayos y proyectos de índole académica inherentes a la científicidad de la Pedagogía en el en el proceso de enseñar a aprender y en el proceso de la educación superior universitaria. Como contenidos, se prioriza el campo de conocimientos de la Pedagogía, organizados en: Comunidad científica, sociedad que la hospeda o tolera, objeto de estudio, fundamento filosófico, fondo formal, trasfondo específico, fondo de conocimientos, problemática, objetivos y metódica.



### 3. ET306-Historia de la educación peruana

#### SUMILLA

La asignatura pertenece al área de formación especializada del programa de estudios de especialidad; su naturaleza es teórica, práctica, tiene como propósito brindar a los estudiantes conocimientos sobre el proceso evolutivo de la educación peruana. CONTENIDOS, la educación, dimensión histórica, la educación peruana, educación bilingüe intercultural. Educadores relevantes, sabios y sabias.



#### 4. ET401-Tópicos de Internet aplicado a la educación

##### SUMILLA

El curso de Tópicos de Internet, pertenece al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico – práctico y tiene el propósito de brindar al estudiante conocimientos básicos para el diseño y programación de páginas webs, teniendo en cuenta el lenguaje marcador de hipertexto HTML y el software a apoyo necesario para tal caso, como son los editores HTML, graficadores avanzados, software de efectos multimedia, etc.; incluyendo las técnicas multimedia para la generación de sonidos y video. Así mismo, trata la teoría fundamental de conexiones a internet, y la manera de cómo publicar las webs para que sean visitas por los usuarios finales a través de la internet. La asignatura desarrolla los siguientes ejes temáticos: I. Definiciones de una página Web. II. Referencias de Hipertexto. III. Manejo de tablas y frases, Nuevas etiquetas. IV. Objetos Multimedia. V. Formularios y VI. Temas avanzados.



#### 5. ET402-Didáctica general

##### SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de formación de especialidad, es teórico - práctica y tiene el propósito comprender las teorías del proceso de enseñar a aprender, los componentes de los diseños instruccionales, las concepciones y modelos curriculares. Como contenidos, se prioriza: Análisis epistemológico de la Didáctica en función a los estándares que caracterizan a una ciencia. Exploración de los componentes esenciales de un diseño de clase en función de las teorías y taxonomías del proceso de enseñar a aprender según: Skinner y Bloom. Gagné, Piaget, Bruner, Vigotsky, Ausubel, constructivismo peruano, Bandura, Baltodano, PNL, Gardner, Peter Senge, forma socrática, sociobioaxioética, psicología emocional, análisis del currículo, concepciones y modelos curriculares.

#### 6. ET403-Técnicas de Programación I

##### SUMILLA

El curso de Técnicas de programación I corresponde al grupo curricular de formación profesional, es de naturaleza teórico-práctico; proporciona al alumno herramientas de programación orientada a objetos y programación visual. Introduce y aplica los conocimientos del paradigma de la programación orientada a objetos, modelando

objetos y clases mediante el uso de un Upper Case y programado aplicaciones en Visual++. Utiliza las herramientas de la programación visual para desarrollar aplicaciones generales. La asignatura contiene los siguientes ejes temáticos: I. Programación Orientada a Objetivos (POO). II. Introducción a Visual C++. III. Desarrollo de aplicaciones en Visual C++



## 7. ET505-Técnicas de Programación II

### SUMILLA

El curso de Técnicas de programación II corresponde al grupo curricular de formación profesional, es de naturaleza teórico -práctico; está orientado de tal manera que el alumno afiance los conocimientos de la Tecnología Orientada a Objetivos y aprenda los conceptos y las herramientas de un lenguaje de programación Visual; así mismo, el alumno, al final del curso podrá desarrollar aplicaciones con las herramientas del Visual Basic, aprendidas en el desarrollo del curso. La asignatura contiene los siguientes ejes temáticos: I. El Lenguaje de Programación. II. Controles Comunes y formularios. III. Menús y Cajas de Diálogo. IV. Fuentes – Efectos Gráficos – Sucesos de ratón. V. Ficheros y Depuración de aplicaciones. VI. Técnicas avanzadas.



## 8. ET506-Neuroeducación

### SUMILLA

La asignatura corresponde a tipo de estudios específico, área básica de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es el conocimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje fundamentado en el conocimiento de la realidad, con base filosófica, epistemológica, pedagógica y tecnológica, para la mejora del proceso educativo, asumiendo una actitud crítica y creativa. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Toma conciencia de lo que sucede en el cerebro de los niños(as) púberes y adolescentes; reconoce factores que ejercen influencia en su crecimiento, desarrollo y funcionamiento; y, asume el juego como forma natural de aprender del cerebro.

## 9. ET604-Práctica de observación dirigida

### SUMILLA

La asignatura corresponde a tipo de estudios de especialidad, área de práctica preprofesional de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es la planificación, implementación, ejecución, evaluación, reflexión e innovación los procesos de aprendizaje y enseñanza con fundamentos



epistemológicos, pedagógicos y tecnológicos en diferentes escenarios y contextos para el desarrollo integral de los estudiantes. La práctica de observación dirigida comprende el desarrollo de las capacidades: Elabora instrumentos de observación del proceso enseñanza y aprendizaje en las instituciones educativas; realiza la observación del proceso enseñanza y aprendizaje en las instituciones educativas; y, diseña sesiones de aprendizaje para la simulación de actividades de aprendizaje.

### 10. ET605-Plataformas tecnológicas educativas

#### SUMILLA



La asignatura de plataformas tecnológicas educativas corresponde al área curricular de formación profesional, es de naturaleza teórico-práctico, tiene como objetivo prepara al alumno en uso de plataformas TIC para la educación, que le permita planificar, organizar y gestionar recursos y actividades en programas y cursos E-Learning; adquiere hábitos de tutor virtual que le permita asesorar en temas de elaboración de contenidos en formato digital, seguimiento y evaluación de plataformas de educación; desarrollando una actitud crítica, reflexiva y responsable. La asignatura contiene: I. Introducción al E-Learning. II. El estudiante y el autor en e-Learning. III. La tutoría en la Comunicación Asincrónica mediante el Foro y el Correo, la Tutoría en la Comunicación Sincrónica mediante el Chat, La tutoría en la Práctica. IV. Plataformas de desarrollo para la Educación Virtual.



### 11. ET606-Planificación curricular en Educación Tecnológica

#### SUMILLA

La asignatura corresponde a tipo de estudios de especialidad, área de formación especializada de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es el conocimiento de los diversos enfoques, concepciones, teorías y modelos educativos, pedagógicos, curriculares y tecnologías de información y comunicación con sentido crítico, reflexivo e innovadora para asumir estrategias de aprendizaje y enseñanza en diversos contextos de la acción educativa. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Asume la diversidad del contexto para el proceso de diversificación curricular en la tarea educativa; elabora el proyecto curricular de la institución educativa de acuerdo al diagnóstico situacional de la realidad educativa; y, realiza planificación curricular de aula de acuerdo a las necesidades, intereses y situaciones significativas para el aprendizaje.

**12-A. ET607-Recursos didácticos virtuales - ELECTIVO**

SUMILLA:

La asignatura de Recursos Didácticos Virtuales pertenece al área de estudios de especialidad; de naturaleza teórico-práctico, tiene como objetivo principal el de brindar los conocimientos necesarios para la creación de recursos educativos digitales apropiadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, logrando de esta manera alcanzar los objetivos educativos de la institución. Desarrolla habilidades en los participantes en la creación de recursos educativos digitales aplicadas a la gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje de una institución educativa; así como, conocer las herramientas y estrategias para la creación de recursos educativos digitales adecuadas para la institución educativa. El curso desarrolla los siguientes temas: I. Recursos educativos digitales – Textuales/ visuales. II. Recursos educativos digitales – sonoros. III. Recursos educativos digitales – audiovisuales. IV. Recursos educativos digitales – Multimedia.

**12-B. ET608-Base de datos y producción científica - ELECTIVO**

SUMILLA:

La asignatura corresponde a tipo de estudios de especialidad, área electiva de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es apropiarse de las habilidades para la producción científica y el uso de las bases de datos, fundamentales en el ámbito de la investigación. Este sílabo ofrece una introducción exhaustiva a la interrelación entre estas dos áreas cruciales. Durante el curso, los estudiantes explorarán los conceptos fundamentales de las bases de datos, incluyendo su diseño, estructura y manipulación. Además, se examinará en detalle la importancia de las bases de datos en la producción científica, destacando su papel en la recopilación, organización y análisis de datos para la generación de nuevos conocimientos científicos. Los participantes adquirirán habilidades prácticas en el uso de diferentes sistemas de gestión de bases de datos y aprenderán a evaluar y seleccionar fuentes de información científica confiables.

**13. ET704-Práctica pedagógica y tecnológica I**

SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de estudios de especialidad; es de naturaleza práctica cuyo propósito es la realización de las fases de planeamiento y de introducción plena al proceso enseñanza-

aprendizaje con responsabilidad limitada sobre la asignatura o parte de la asignatura o de la especialidad respectiva y con la supervisión y monitoreo en el aula y evaluación por parte del docente a cargo de la asignatura. En esta práctica el educando será llevado a la ejecución de todas las acciones del proceso enseñanza-aprendizaje.



#### **14. ET705-Evaluación del aprendizaje en Educación Tecnológica**

##### SUMILLA

La asignatura corresponde a tipo de estudios de especialidad, área de formación especializada de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es el conocimiento de los enfoques, concepciones, teorías y modelos educativos con sentido crítico, reflexivo e innovadora para asumir la evaluación de los aprendizajes. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Asume la evaluación del aprendizaje como proceso pedagógico inherente al aprendizaje y la enseñanza; maneja procedimientos para determinar técnicas e instrumentos de evaluación de los aprendizajes; y, elabora instrumentos de evaluación de los aprendizajes para recoger, procesar, reflexionar, valorar y tomar decisiones oportunas del proceso de aprendizaje y la enseñanza.



#### **15. ET803-Práctica pedagógica y tecnológica II**

##### SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza práctica cuyo propósito es la aplicación de los conocimientos en la enseñanza, con fundamentos epistemológicos, pedagógicos y tecnológicos en diferentes escenarios y contextos para el desarrollo integral de los estudiantes en las diferentes organizaciones educativas públicas o privadas. Las Prácticas Preprofesionales están reguladas por disposiciones legales del reglamento de la Escuela Profesional y los estatutos de la UNFSLB.

#### **16. ET804-Estrategias de desarrollo de los niveles de conciencia en niños y adolescentes**

##### SUMILLA

La asignatura corresponde a tipo de estudios de especialidad, de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es el uso de principios fundamentales de la interdependencia, el conocimiento de la red de la vida, el respeto a la diversidad, el valor de la paz y la sustentabilidad bajo la perspectiva multidimensional de la educación en la formación integral del ser humano. La asignatura comprende el

desarrollo de las capacidades: Muestra autovaloración, conciencia de pertenencia a la comunidad y las estrategias para desarrollar el nivel de conciencia personal y comunal de los educandos; demuestra capacidad y estrategias para promover el desarrollo del nivel de conciencia social y planetaria de los educandos; y, muestra la percatación directa de la verdad, la bondad y la belleza de toda la vida y el manejo de estrategias para el desarrollo del nivel de conciencia cósmica de los educandos.



### **17-A. ET805-Desarrollo de Habilidades sociales - ELECTIVO**

#### SUMILLA

La asignatura corresponde al área de especialidad de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es la actuación coherente con su inteligencia emocional y estilos de vida saludable en el ejercicio de su vocación bajo la pedagogía del ejemplo y la afectividad para generar cambios profundos en la conciencia del estudiante. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Muestra habilidades de confianza a partir de cómo se relaciona consigo mismo (autoestima) y cómo gestiona sus emociones (autocontrol); demuestra habilidades de comunicación a partir de cómo expresa sus ideas y opiniones (asertividad), cómo intercambia la información (conversación) y cómo afecta la opinión o actitud de los demás (persuasión); y, muestra habilidades de conexión a partir de cómo percibe los sentimientos de los demás (empatía) y cómo hace sentir a los demás (presencia).



### **17-B. ET806-Gestión de actividades deportivas - ELECTIVO**

#### SUMILLA

Es de carácter obligatorio, pertenece a estudios especializados de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es la actuación coherente con su inteligencia emocional y estilos de vida saludable en el ejercicio de su vocación bajo la pedagogía del ejemplo y la afectividad para generar cambios profundos en la conciencia del estudiante. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Conoce de los fundamentos de las diferentes disciplinas deportivas y juegos recreativos; práctica de las disciplinas deportivas y juegos recreativos; y, planifica y dirige las diferentes disciplinas deportivas y juegos recreativos.



### 18. ET903-Práctica pedagógica y tecnológica III

#### SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de estudios de especialidad es de naturaleza práctica, cuyo propósito es la planificación, implementación, ejecución, evaluación, reflexión e innovación los procesos de aprendizaje y enseñanza con fundamentos epistemológicos, pedagógicos y tecnológicos en diferentes escenarios y contextos para el desarrollo integral de los estudiantes. La práctica pedagógica y tecnológica III comprende el desarrollo de las capacidades: Elabora el plan curricular anual, unidades didácticas y las sesiones de aprendizaje de aula; realiza la implementación y conducción de las sesiones de aprendizaje; y, asume la evaluación y comunicación del aprendizaje logrado por los educandos.



### 19. ETA03-Práctica pedagógica y tecnológica IV

#### SUMILLA

La asignatura al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza práctica, cuyo propósito es la planificación, implementación, ejecución, evaluación, reflexión e innovación los procesos de aprendizaje y enseñanza con fundamentos epistemológicos, pedagógicos y tecnológicos en diferentes escenarios y contextos para el desarrollo integral de los estudiantes. La práctica pedagógica y tecnológica IV, comprende el desarrollo de las capacidades: Elabora el plan curricular anual, unidades didácticas y las sesiones de aprendizaje de aula; realiza la implementación y conducción de las sesiones de aprendizaje; y, asume la evaluación y comunicación del aprendizaje logrado por los educandos.



### 20. ETA04-Inteligencia emocional en Educación Tecnológica

#### SUMILLA

Es de carácter obligatorio, pertenece al área de estudios de especialidad, de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es la actuación coherente con su inteligencia emocional y estilos de vida saludable en el ejercicio de su vocación bajo la pedagogía del ejemplo y la afectividad para generar cambios profundos en la conciencia del estudiante. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Reconoce sus emociones para generar autoconciencia y tener autocontrol en diversas actuaciones de su vida; identifica las emociones de los demás para promover el desarrollo de la asertividad, empatía y

habilidades sociales (I+D+i); y, aplica estrategias para educar las emociones de los niños y niñas, generando un clima favorable en el proceso del aprendizaje.

## 7.6. Sumillas de formación específica



### 1. ET206-COMPUTACIÓN BÁSICA

#### SUMILLA

La asignatura de Computación básica pertenece al área de formación específica, es de naturaleza teórica-práctica y tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes de la carrera profesional de Educación Tecnológica los conocimientos fundamentales en el campo de la informática, con el fin de que adquieran las habilidades necesarias para integrar eficazmente la tecnología en el ámbito educativo. Se centra en la primera unidad en los conceptos básicos y el procesador de textos, donde se reconoce los componentes principales del computador, así como sus dispositivos actuales que permiten que esta máquina electrónica sea uno de los elementos más útiles y eficientes en nuestros días. Además, utilizará el procesador de textos para elaborar documentos relacionados con su entorno académico y de investigación. Luego en la segunda unidad, empleará la hoja cálculo para realizar operaciones y funciones que le permitan presentar la información en forma tabular y/o gráfica. Tercera unidad, Diseña presentaciones, sintetizando la información en esquemas y/o estructuras gráficas con iniciativa, creatividad y estética.



### 2. ET302-Teoría general de sistemas

#### SUMILLA

La asignatura Teoría General de Sistemas corresponde al grupo curricular de formación específica y es de naturaleza teórico práctico; está orientada a desarrollar capacidades en diseñar modelos en la resolución de problemas de contenido social, empresarial y ambiental a través del análisis de su comportamiento, aplicando los fundamentos de la teoría de sistemas, metodologías sistémicas y la dinámica de sistemas, que contribuye al desarrollo de la competencia teniendo como referencia el modelo del perfil de egreso. La asignatura contiene los siguientes ejes temáticos: I. Teoría general de los sistemas, estructura y propiedades de un sistema, principios de un sistema. II. Tipos de sistemas: estructurados y no estructurados. III. Metodología de los sistemas blandos de Peter Checkland, metodología de los Sistemas

Viables de Stafford Beer. IV. Problemología de los sistemas, representación de sistemas, diagramas causales, arquetipos sistémicos, diagramas de Forrester, representación matemática de sistemas dinámicos, simulación del comportamiento de sistemas, las organizaciones como sistemas, principio de organicidad en las organizaciones.



### 3. ET303-Inglés I

#### SUMILLA

La asignatura pertenece al área de formación específica de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es el logro de la competencia que genera espacios de convivencia democrática de la comunidad de aprendizaje dentro del marco intercultural e inclusivo. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Pronuncia, entona y acentúa correctamente las palabras y estructuras semánticas cortas durante diálogos; identifica elementos de las estructuras gramaticales básicas y, construye correctamente frases cortas tomando en cuenta la gramática, en diálogos orales y escritos.



### 4. ET404-Inglés II

#### SUMILLA

La asignatura pertenece al área de formación específica de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es el logro de la competencia que genera espacios de convivencia democrática de la comunidad de aprendizaje dentro del marco intercultural e inclusivo. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Utiliza vocabulario variado para producir mensajes orales y escritos con propiedad y precisión en situaciones habituales; lee y analiza comprensivamente lecturas de complejidad, respetando las estructuras básicas y el vocabulario; y redacta textos cortos, tomando en cuenta las reglas gramaticales, utilizando vocabulario variado y pronunciando correctamente las palabras.



### 5. ET405-Estadística descriptiva

#### SUMILLA

La asignatura corresponde al grupo curricular de formación específica, es de naturaleza teórica – práctico, tiene el propósito de brindar conocimientos estadísticos básicos que, le permitan al estudiante recolectar, organizar, analizar e interpretar adecuadamente información primaria y secundaria en la investigación empírica de las

ciencias de la educación, y ser capaz de obtener conclusiones válidas y tomar decisiones más razonables basadas en dicha información. La asignatura desarrolla los siguientes ejes temáticos: I. Conceptos fundamentales de la estadística, la organización y clasificación de datos, II. Medidas de tendencia central, de dispersión y de forma; teoría de probabilidad. III. Distribuciones de probabilidad discretas, distribuciones continuas y números índices. La temática habilita herramientas precisas para abordar decisiones dentro del campo de la educación.



## 6. ET406-Corrientes Psicopedagógicas Contemporáneas

### SUMILLA

La asignatura corresponde a tipo de estudios específico, área básica de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es el conocimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje fundamentado en las corrientes pedagógicas contemporáneas, para promover el aprendizaje crítico y creativo de los estudiantes de manera proactiva. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Describe fundamentos pedagógicos contemporáneos que se aplican en los procesos de enseñanza y aprendizaje; Diferencia procesos de aprendizaje en las diferentes etapas etarias que fundamentan el diseño de estrategias didácticas del aprendizaje; y, Propone principios pedagógicos que son pertinentes para la calidad e integridad educativa actual de manera crítica y creativa.



## 7. ET501-Diseño asistido por computadora

### SUMILLA

El curso de Diseño Asistido por Computadora, corresponde a la formación específicas, es de naturaleza teórico-práctico y tiene como objetivo preparar al estudiante para que aplique los conocimientos del dibujo técnico en el campo de la pedagogía, como proyectos educativos, textos, imágenes, mantenimiento y control del sistema computacional. La asignatura desarrolla temas importantes para la carrera sobre una base del diseño asistido por computadora, que tiene que ver con elementos de sujeción y transmisión, la calidad superficial, tipos de ajuste y acoplamiento a fin de que tenga sustento para crear, diseñar, innovar, automatizar e implementar proyectos orientados a la educación.

## 8. ET502-Diseño de proyectos de innovación en tecnologías educativas

### SUMILLA

La asignatura de Diseño de proyectos de Investigación corresponde al grupo curricular de formación específica, es de naturaleza teórico – práctico y tiene como propósito capacitar a los estudiantes en la planificación y desarrollo de proyectos de investigación en el campo de las tecnologías aplicadas a la educación. Contenidos: Unidad 1: Fundamentos de las Tecnologías Educativas aplicadas a la investigación científica; analizar y profundizar las bases conceptuales de la investigación y plantear y contextualizar el problema de investigación en tecnologías educativas. Unidad 2: Diseño de Proyectos de Investigación en Tecnologías Educativas: En esta unidad, los estudiantes aprenderán a diseñar proyectos de investigación en el campo de las tecnologías educativas. Se abordarán aspectos relacionados con la identificación de problemas de investigación, la formulación de preguntas de investigación pertinentes y la selección de métodos de recolección de datos adecuados. Además, se explorarán estrategias para el análisis e interpretación de los resultados obtenidos. Unidad 3: Implementación y Evaluación de Proyectos de Investigación: En esta última unidad, se analizarán las etapas de implementación y evaluación de proyectos de investigación en tecnologías educativas.



## 9. ET503-Estadística inferencial

### SUMILLA

La asignatura corresponde al grupo curricular de formación específica, es de naturaleza teórica y práctica, tiene el propósito de desarrollar un conjunto de técnicas y procedimientos que permitan inferir las características paramétricas de una población a través estadísticas muestrales mediante las técnicas de la inferencia estadística. La asignatura contiene los siguientes ejes temáticos: I. Muestreo, tipos de muestreo y tamaño de muestra, estimación interválica de la media, proporción, diferencia de medias y proporciones poblacionales. II. Prueba de hipótesis paramétrica y no paramétrica para uno, dos y más de dos parámetros poblaciones. III. Correlación, regresión lineal simple y múltiple.

## 10. ET504-Teoría y diseño curricular

### SUMILLA

La asignatura corresponde a tipo de estudios específico, área tecnológica de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es la



aplicación de manera crítica y creativa enfoques pedagógicos y curriculares que permitan dinamizar los procesos de aprendizaje y enseñanza según las características de los estudiantes y el contexto sociocultural. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Reconoce el marco teleológico del currículo para su aplicación en la tarea educativa; determina la naturaleza y los fundamentos del currículo que permita asumir los niveles de análisis curricular; y, establece diferencias entre los componentes del currículo en la práctica pedagógica.

### 11. ET601-Interculturalidad y Educación

#### SUMILLA

Es de carácter obligatorio, pertenece al área de formación específica, de la subárea de formación formativa profesional de naturaleza teórico práctica, cuyo propósito es el logro de la competencia que genera espacios de convivencia democrática de la comunidad de aprendizaje dentro del marco intercultural e inclusivo. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Actúa democráticamente en espacios multiculturales promoviendo la interculturalidad; reconoce la diversidad sociocultural y lingüística de la comunidad de aprendizaje en el marco del respeto y la tolerancia; y, genera proyectos de interacción cultural, reconociendo el ethos en el marco el respeto y la tolerancia.



### 12. ET602-Calidad educativa y acreditación

#### SUMILLA

Corresponde al área de formación específica, de la subárea de formación tecnológica específica, de carácter obligatorio de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es la planificación de la gestión de las instituciones educativas con responsabilidad y ética profesional promoviendo la participación de la comunidad educativa. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Analiza y compara los modelos de gestión de calidad y acreditación, organiza el proceso de autoevaluación y acreditación; y, elabora proyectos de mejora.

### 13. ET603-Metodología de la Investigación

#### SUMILLA

Es una asignatura teórico-práctica del área de formación específica y tiene como propósito brindar a los estudiantes los fundamentos teóricos y prácticos necesarios para desarrollar investigaciones científicas. Los





estudiantes adquirirán conocimientos en los diferentes enfoques metodológicos, técnicas de recolección y análisis de datos, así como la interpretación y comunicación de los resultados. Contenidos: Unidad 1: Fundamentos de la Investigación: En esta unidad se abordan los conceptos fundamentales de la investigación científica, los tipos de estudios, la formulación de preguntas de investigación, la revisión bibliográfica y la construcción del marco teórico. También se analizan los aspectos éticos y la selección de la muestra. Unidad 2: Diseño y Metodología de la Investigación: En esta unidad se profundiza en el diseño de la investigación, los tipos de diseños, la selección de técnicas de recolección de datos, la validación de instrumentos y la planificación de la investigación. Se estudian los métodos cuantitativos y cualitativos. Unidad 3: Análisis e Interpretación de Datos: En esta última unidad, se enseñan técnicas de análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como la interpretación de los resultados.

#### **14. ET701- Informática aplicada a la tecnología educativa**

##### SUMILLA

Es una asignatura teórico-práctica del área de formación específica y tiene como propósito principal la presentar y analizar los diferentes proyectos, investigaciones y actividades que se están realizando en el área de la Informática Educativa. Con la asignatura el estudiante debe poseer una visión de las experiencias informáticas que actualmente se han desarrollado en la relación de las Tics con la educación. Asimismo el estudiante debe utilizar y proponer proyectos de uso de las TICs en los diseños instructivos, en sus etapas de producción, programación y evaluación de materiales educativos.



#### **15. ET702-Gestión y liderazgo en las II.EE.**

##### SUMILLA

Corresponde al área de formación específica, de la sub área de formación básica profesional, de carácter obligatorio de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es gestión de proyectos pedagógicos, con liderazgo, para mejorar el nivel de calidad de los aprendizajes de los estudiantes y potenciar las capacidades de los docentes. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Analiza y compara diversos tipos y modelos de liderazgo en las II.EE. y participa en talleres de liderazgo en diversos casos; y, desarrolla su estilo de liderazgo en la conducción de talleres.

## 16. ET703-Taller de elaboración de proyectos de investigación

### SUMILLA

Es una asignatura teórico-práctica del área de formación específica y tiene como objetivo brindar a los estudiantes las herramientas teóricas y prácticas para diseñar y desarrollar proyectos de investigación de alta calidad. Los participantes adquirirán conocimientos en la formulación del problema, revisión de la literatura, construcción de hipótesis, definición de variables y selección de la muestra. **Como producto, el estudiante diseña su proyecto de investigación según el esquema oficial de la UNIFSLB.** Unidad 1: Fundamentos de la Investigación. En esta unidad, se introducirán los conceptos fundamentales de la investigación científica y se explorarán las diferentes etapas del proceso de investigación. Los temas a tratar incluyen la formulación del problema de investigación, la revisión de la literatura, la construcción de hipótesis, la definición de variables y la selección de la muestra. Asimismo, se abordarán los enfoques metodológicos más comunes y se discutirán las consideraciones éticas en la investigación. Unidad 2: Diseño de Proyectos de Investigación: Se profundizará en los diferentes tipos de diseños de investigación, tales como experimentales, cuasiexperimentales, correlacionales y descriptivos. Unidad 3: Instrumentos de acopio de datos: se abordarán temas relacionados con la selección de instrumentos de recolección de datos, la validación de los mismos y el análisis estadístico básico. Además, se explora la recolección de datos, análisis de resultados, comunicación científica y redacción de informes. Se destaca la importancia de la evaluación de proyectos.



## 17. ET801-Software y contenidos digitales educativos

### SUMILLA

La asignatura de Software y contenidos digitales educativos, pertenece al área de formación específica, es de naturaleza teórico práctico y tiene como propósito conocer y aplicar conocimientos de informática educativa a través del computador, sistemas, programas, internet, las aulas virtuales y necesidades de la sociedad. La asignatura desarrolla los siguientes ejes temáticos: I. Informática educativa a través de computadores. II. Sistema de internet, las aulas virtuales. III. Autoeducación según los intereses y necesidades del educando, la familia y la sociedad.

## 18. ET802-Seminario de investigación

**SUMILLA**

Es una asignatura teórico-práctica del área de formación específica, cuyo propósito principal brindar a los estudiantes una formación integral en el ámbito de la investigación académica. A lo largo del curso, se profundizará en los fundamentos teóricos y habilidades prácticas necesarias para llevar a cabo investigaciones de calidad. Los contenidos se dividen en tres unidades. Unidad 1: Diseño de Investigación: se aborda el diseño de investigación, incluyendo la formulación de preguntas, selección de métodos y construcción de marcos teóricos. Unidad 2: Análisis de Resultados: se desarrollan habilidades en análisis de datos, uso de software especializado y validación de resultados. Unidad 3: Comunicación Científica: En esta última unidad, se enfocará en la importancia de la comunicación científica efectiva. Los estudiantes aprenderán a redactar informes de investigación claros y estructurados, preparar presentaciones orales convincentes y utilizar recursos audiovisuales de manera adecuada. También se abordarán aspectos éticos de la investigación y se discutirá la importancia de la difusión de resultados.

**19. ET901-Inteligencia artificial y robótica****SUMILLA**

Corresponde al área de formación específica, de la sub área de formación específica, de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctica, La asignatura corresponde al área de estudios de especialidad es de naturaleza teórico-práctica. El propósito de la asignatura es desarrollar en el estudiante la capacidad de programar un sistema de inteligencia artificial. La asignatura comprende: Introducción. La técnica de agrupamiento K-mean. Aprendizaje de máquinas. Simulated Annealing. Redes neuronales artificiales. Teoría de conjuntos borrosos. Lógica difusa. Y robótica.

**20. ET902-Taller de tesis I****SUMILLA**

Es una asignatura teórico-práctica del área de formación específica, que tiene por objetivo principal brindar a los estudiantes las herramientas necesarias para iniciar y desarrollar su proyecto de tesis de manera efectiva. *El producto del taller de tesis I concluye con la inscripción del proyecto de tesis en el libro de proyectos de la Facultad al que pertenece y con la ejecución y análisis de resultados del mismo.* Contenidos: Unidad 1: Planteamiento de la Investigación: se enseña a

formular preguntas de investigación claras, identificar la relevancia del tema y establecer objetivos. También se aborda la revisión bibliográfica y la construcción del marco teórico. Unidad 2: Diseño Metodológico: se enfoca en el diseño metodológico, incluyendo la selección de enfoques y métodos, definición de variables y selección de la muestra. Se enseña a elaborar instrumentos de recolección de datos y evaluar su confiabilidad y validez, así como la gestión de recursos y planificación. Unidad 3: Ejecución y Evaluación de Proyectos de Investigación: explora estrategias para llevar a cabo el proyecto de investigación eficientemente, incluyendo la recolección y análisis de datos, interpretación de resultados y comunicación científica. Al concluir, los estudiantes inscriben su proyecto en el libro de proyectos de la Facultad y ejecutan y analizan los resultados.



## 21. ETA01-Proyectos de innovación y servicios educativos.

### SUMILLA

Corresponde al área de formación específica, de la subárea de formación tecnológica profesional, de carácter obligatorio, de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es la gestión de proyectos pedagógicos, con liderazgo, para mejorar el nivel de calidad de los aprendizajes de los estudiantes y potenciar las capacidades de los docentes. La asignatura comprende el desarrollo de las capacidades: Formula proyectos de innovación pedagógica, implementa y ejecuta proyectos de innovación pedagógica; y, Evalúa proyectos de innovación pedagógica.

## 22. ETA02-Taller de tesis II

### SUMILLA

Es una asignatura teórico-práctica del área de formación específica, tiene como propósito principal brindar a los estudiantes las herramientas necesarias para avanzar en el desarrollo de su proyecto de tesis y culminar exitosamente su investigación. **El producto del taller de tesis II concluye con la redacción del informe de tesis y la sustentación.** Contenidos: Unidad 1: Análisis de Datos: se enseñan métodos y técnicas de análisis de datos, tanto cualitativos como cuantitativos, utilizando software especializado y relacionando los resultados con los objetivos de investigación. Unidad 2: Interpretación de Resultados: se adquieren habilidades para interpretar los resultados, vincularlos con la teoría existente y promover el pensamiento crítico en la interpretación. Unidad 3: Redacción del Informe final y defensa de la tesis: se enfoca en la

redacción del informe final de tesis, incluyendo la estructuración clara y coherente, presentación de resultados, discusión de hallazgos y elaboración de conclusiones. También se brindan pautas para la presentación y defensa oral de la tesis.



## 7.7. Sumillas de formación general

### 1. ET101-Comunicación y redacción

#### SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de formación general, es de naturaleza teórico - práctico y tiene el propósito de desarrollar en el estudiante el manejo del lenguaje en el contexto comunicacional a través de la forma oral y escrita con énfasis en la interculturalidad, fundamentalmente en su sólido dominio de la palabra en sus aspectos semánticos y gramaticales que permitirá al futuro profesional de Educación Tecnológica, elevar su nivel comprensivo y expresivo. La asignatura desarrolla los siguientes ejes temáticos: I. Uso de la normativa castellana, técnicas de comprensión de textos y los pasos para la redacción de textos científicos. II. Elementos del lenguaje oral y escrito para establecer la comunicación a través de las diferentes formas de discurso. III. Redacción de textos académicos.



### 2. ET102-Realidad nacional y globalización

#### SUMILLA

La asignatura se inscribe en el área de formación social del Programa de Estudios Generales Letras; su naturaleza es teórica y práctica. Promueve el desarrollo de la capacidad de análisis, síntesis, comparación y diferenciación de los problemas y posibilidades de carácter político, económico, productivo, social, científico, tecnológico y educativo que expresa el Perú actual en su interacción con la dinámica global. Los contenidos son: la situación política, social, económica y cultural del país, integración nacional y conflicto sobre nuestros recursos, la realidad educativa y científica, la empresa y competitividad, los objetivos nacionales, la globalización: oportunidades y limitaciones, la sociedad del conocimiento y la información, nuevos ejes de poder mundial, la multipolaridad, virtualidad y nuevas expectativas de desarrollo.

### 3. ET103-Filosofía y ética

#### SUMILLA

El curso de Filosofía y ética pertenece al grupo curricular de formación general, es de naturaleza teórico práctico, tiene como propósito introducir al estudiante en la problemática de la filosofía y la ética contemporánea. El curso consta de tres partes. La primera describe las diferentes etapas de la filosofía y las corrientes de pensamiento filosófico. La segunda parte muestra la relación entre la filosofía y la ética, y las concepciones éticas y políticas del mundo contemporáneo. La tercera parte estudia el impacto del pensamiento ético y su efecto en la toma de decisiones.



### 4. ET104- Metodología del trabajo universitario

#### SUMILLA

La asignatura se ubica en el área de formación general, es un curso de naturaleza teórica-práctica, está orientada a desarrollar en el estudiante habilidades superiores del pensamiento para el razonamiento lógico y creativo, asumiendo una actitud crítica y metodológica en la interpretación de fenómenos durante su labor como estudiante universitario, haciendo énfasis en técnicas de investigación, redacción y manejo de bibliografía e información. Los contenidos que el curso aborda son: Naturaleza del estudio y el aprendizaje universitario: fichaje, sistema de citas, referencias bibliográficas, redacción de artículos académicos; miscelánea de técnicas elementales de investigación y estudio coligadas al trabajo universitario y el trabajo académico en equipo.



### 5. ET105-Matemática I

#### SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de formación del pensamiento sistémico del Programa de Estudios Generales; su naturaleza es teórica y práctica, tiene el propósito presentar herramientas matemáticas básicas para el desarrollo del pensamiento lógico y crítico. Además, de la solución de problemas; la asignatura habilita competencias para planificar, organiza, ejecuta y supervisa diferentes actividades pedagógicas con audacia y preparación en el campo de la educación.



## 6. ET106-Ecología y Medio Ambiente

### SUMILLA

La asignatura se inscribe en el área de formación social del Programa de Estudios Generales Ciencias; su naturaleza es teórica y práctica; tiene como propósito que los estudiantes posean conocimientos, habilidades, actitudes necesarias para preservar y conservar el medio ambiente en el marco de la gestión ambiental. Comprende: Unidad I. Ecología y ciencias ambientales, Unidad II, Factores ambientales y contaminación ambiental, Unidad III. Cambios ambientales. Incluye también temas de educación ambiental, características y objetivos de la educación ambiental, problemas ambientales y estrategias metodológicas de la educación ambiental, a fin de contribuir con el desarrollo sostenible de la región y el país.



## 7. ET201-Desarrollo sostenible

### SUMILLA

La asignatura corresponde al grupo curricular de formación general es de naturaleza teórica y práctica, tiene por propósito responder a los desafíos económicos, sociales y ambientales teniendo presente la dimensión moral en sus actuaciones profesionales de manera responsable y comprometida con las generaciones presentes y futuras. Los ejes temáticos a desarrollar son: I. La crisis ambiental, el medio ambiente y Desarrollo Sustentable. II. Elementos conceptuales del Desarrollo Sostenible y su abordaje en las comunidades amazónicas. III. Objetivos del Desarrollo Sostenible, características de un Desarrollo Sostenible, dimensiones del Desarrollo Sostenible, indicadores, metodología para la estimación del Desarrollo Sostenible, los objetivos de Desarrollo del Milenio y el rol frente a la interculturalidad.

## 8. ET202-Antropología cultural

### SUMILLA

La asignatura forma parte del área de interculturalidad de estudios generales. Es de carácter teórica-práctica. Proporciona a los estudiantes los enfoques teóricos relevantes sobre la cultura y su rol en el cambio social y en el desarrollo de los grupos humanos, que les permita comprender la importancia de los códigos culturales en la formación de un pensamiento intercultural. En la formación académica y en el desempeño profesional es importante conocer, comprender y valorar las expresiones culturales (lengua, identidad, cosmovisión, mitos, leyendas, etc.) que demuestran las comunidades originarias de la

Amazonía peruana, para revalorizar su conocimiento y dominio sobre el entorno cultural y socioeconómico de esta región. El curso está dividido en tres unidades: I Unidad: Fundamentos de la Antropología cultural. II: Unidad: Cultura y sociedad. III Unidad: Etnografía de la Amazonía peruana.



### 9. ET203-TIC aplicadas al trabajo universitario

#### SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de estudios generales; de naturaleza teórico- práctico, y tiene como objetivo introducir conocimientos básicos sobre el manejo del software para su aplicación en la educación, conocer la teoría básica de la computación, estructura de los sistemas operativos y principales programas aplicativos, para su evaluación y adaptación en educación. La asignatura comprende los siguientes temas: I. Conociendo el sistema informático, Diseño y aplicación de documentos en Word. II. Software de hoja de cálculo Excel y Power Point.



### 10. ET204-Matemática II

#### SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de estudios generales, es de naturaleza teórico – práctico, tiene como propósito buscar que los estudiantes dispongan de un conjunto de herramientas que les permita desarrollar un pensamiento lógico, en la formación pedagógica del estudiante en un entorno de las competencias de la educación. La asignatura desarrolla los siguientes ejes temático: I. Ecuaciones e inecuaciones. II. Matrices y determinantes y su aplicación. III. Álgebra de complejos y ecuaciones polinómicas; emplea las propiedades, postulados y teoremas relativos a los temas para la consecución de los logros.



### 11. ET205-Cosmogonía y cosmovisión amazónica peruana

#### SUMILLA

Asignatura del área de estudios específicos, es de carácter teórico-práctico; propósito: descubrir y reflexionar acerca de la visión que los pueblos amazónicos tienen del universo. Es de interés para el futuro profesional en Educación Tecnológica, conocer, comprender y valorar las expresiones culturales (lengua, identidad, cosmovisión, mitos, leyendas) que practican las culturas originarias de la Amazonía peruana para revalorar su conocimiento y dominio sobre el entorno natural y



socioeconómico de esta vasta Región peruana. Al finalizar la asignatura, el estudiante asume con respeto la relación que existe entre la naturaleza y el hombre en el entorno donde se desarrolla. Valora la espiritualidad de los pueblos a través de talleres que le permitan adentrarse a la visión étnica. Actúa como agente social, con respeto y valoración por la pluralidad lingüística y de cosmovisiones, para aprehender significativamente la cultura. Demuestra sentido de pertenencia a su cultura con responsabilidad y compromiso. Respeta las diferencias culturales, socioculturales y lingüísticas.

## 12. ET301-Lengua nativa (AWAJUN)

### SUMILLA

La asignatura corresponde al área de estudios de específicos; es de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es el uso de principios fundamentales de la interdependencia, el conocimiento de la red de la vida, el respeto a la diversidad, el valor de la paz y la sustentabilidad bajo la perspectiva multidimensional de la educación en la formación integral del ser humano. La asignatura comprende el aprendizaje de la lengua nativa y asume la práctica de la lengua y cultura awajún para favorecer la interculturalidad.



## 8. ACTIVIDADES INTERCULTURALES

La Interculturalidad es el valor fundamental, es nuestra razón de ser; la formación académico científica de calidad es nuestro objetivo inmediato y trascender a nuestra propia historia es nuestro más ansiado anhelo, en el claro concepto de cómo se construye una nación; la interculturalidad en la UNIFSLB se implementará a través de dos estrategias, una utilizando actividades transversales en todas las escuelas profesionales, y una segunda que se enfocará a materias propias de cada programa académico.

### 1) Actividades transversales de interculturalidad

#### a) Asignatura: Lengua nativa

Investigación y presentación de cuentos.

Recopilación de los cuentos existentes en las comunidades originarias, para presentarlos ante la comunidad universitaria y la sociedad de Bagua.

#### b) Asignatura: Cosmogonía y cosmovisión amazónica peruana.

Interpretación de la cosmovisión amazónica

Cosmovisión amazónica.

Escenario de la cosmovisión indígena y los mitos amazónicos.

c) Asignatura: Antropología cultural

Expresión cultural: bailes, comida, tradiciones, signos y símbolos.

Presentación de los elementos culturales de las diferentes comunidades originarias para su difusión y entendimiento que faciliten una integración entre las diferentes comunidades.

d) Asignatura: Interculturalidad y educación

Interculturalidad y educación: fundamentos y principios.

Educación intercultural.

Interculturalidad en la actividad científica.



### ASIGNATURAS PARA LA ESTRATEGIA TRANSVERSAL

Opción	Administración de Negocios Globales	Biología	Ingeniería Civil	Educación Tecnológica
A	Lengua Nativa (I ciclo)	Lengua Nativa (I ciclo)	Lengua Nativa (I ciclo)	Lengua Nativa (IV ciclo)
B	Cosmogonía y Cosmovisión Amazónica Peruana (III ciclo)	Cosmogonía y Cosmovisión Amazónica Peruana (IV ciclo)	Cosmogonía y Cosmovisión Amazónica Peruana (II ciclo)	Cosmogonía y Cosmovisión Amazónica Peruana (III ciclo)
C	Realidad Nacional (III ciclo)	Antropología Cultural (II ciclo)	Antropología Cultural (VI ciclo)	Antropología Cultural (II ciclo)
D	---	Interculturalidad y Educación (III ciclo)	---	Interculturalidad y Educación (VI ciclo)

## 2) Materias propias del programa académico para la difusión de la interculturalidad.

Distribuidas como cursos de especialidad considerado en cada uno de los ciclos.

## 9. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CURRÍCULO

### 9.1. Régimen de Estudios

El plan de estudios de la Escuela Profesional de Educación Tecnológica se enmarca en el sistema de créditos semestralizado.

El semestre académico tiene una duración de 17 semanas y el Plan estudios está estructurado con un total de 10 semestres académicos.

## 9.2. Estrategias Curriculares

El profesor facilita el aprendizaje mediante estrategias didácticas específicas e innovadoras, que posibiliten la comprensión, retención y aplicación del conocimiento por parte de los estudiantes, despertando el interés por aprender, estimulando el pensamiento sistémico crítico, creador y fomentar el trabajo colaborativo.

Las estrategias de enseñanza, entendido como las actividades técnico-pedagógicas que se deben desarrollar para alcanzar los objetivos de formación profesional, se enmarcan en los procedimientos generales de enseñanza, como son:

- **Clases expositivas y participativas**, mediante temas desarrollados en aulas, utilizando en los casos que corresponda, la técnica grupal u otra.
- **Desempeño de roles**, mediante el desarrollo de prácticas dirigidas, estudio de casos, mediante trabajos monográficos o grupales de investigación, con temas específicos.
- **Uso de técnicas de simposios y seminarios**, para el tratado de temas especiales de opinión, con participación de especialistas de la Institución y/o fuera de ella.
- **Instrucción programada**, es utilizada para el desarrollo de las experiencias de laboratorio.
- **Uso de la plataforma de CLASSROOM**, para desarrollar actividades académicas interactivas docente-estudiante.

En todos los casos, el docente actúa como facilitador del aprendizaje, aportando con su experiencia, en el conocimiento del tema, así como motivando a la investigación, mediante el uso de bibliografía adecuada, uso de internet y utilizando medios como: Multimedia y softwares de ayuda, para la simulación de casos, o como herramienta potencial en la solución de problemas prácticos.

El estudiante, construye sus conocimientos, mediante diferentes actividades como, analizar situaciones reales y complejas, buscar información de diversas fuentes, utilizar los conocimientos, investigar y resolver problemas ambientales reales.



### 9.3. Plana Docente

Al 2023, la Escuela Profesional de Educación Tecnológica de la UNIFSLB cuenta con la siguiente plana docente, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Sociales, para el dictado de sus asignaturas de estudios generales, específicos y de especialidad.

N°	DOCENTE	CATEGORÍA	REG.
1	ROGER ALVARO FERNANDEZVILLARROEL	Asociado	TC
2	MARCOS ALBERTO VASQUEZ VASQUEZ	Auxiliar	TC
3	JORGE BAUTISTA NUÑEZ	Auxiliar	TC
4	GUIDO AYAY ARISTA	Auxiliar	TC
5	YELKA MARTINA LOPEZ CUADRA	Auxiliar	TC
6	ROMULO MORI ZAVALETA	Auxiliar	TC
7	ESTANISLAO RODRIGUEZ HORNA	Auxiliar	TC
8	JHONY HUAMAN TOMANGUILLA	Auxiliar	TC

### 10. LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

Para la implementación se realizarán jornadas y talleres de capacitación con el objetivo de comprender la esencia formativa del Diseño Curricular, las cuales se desarrollarán de manera paralela a su proceso de ejecución.

La evaluación del Diseño Curricular, comprende el análisis colegiado de su consistencia interna (componentes y funcionalidad) y externa (estudio de demanda y laboral), el cual comprende un tiempo de 3 años o cuando sea conveniente según los avances científicos y tecnológicos, tal como lo señala el Art. 40 de Ley Universitaria referida al Diseño Curricular. La actualización curricular comprende el análisis de los resultados de la evaluación curricular, producto de jornadas periódicas de reflexión para la mejora de su consistencia interna y externa. Cabe resaltar que la evaluación interna y externa del Diseño Curricular con una periodicidad de tres años, cuyos resultados pueden dar lugar a una ratificación, actualización o un nuevo diseño curricular. Cada año se realiza la revisión a través del informe del desarrollo académico de las asignaturas y sugerencias de los docentes.

La evaluación curricular se refiere a la evaluación interna y externa del diseño curricular de las carreras profesionales, cada tres años, mediante





un instrumento; y sus resultados sirven para tomar acciones de mejora continua. La evaluación interna corresponde a la evaluación de los componentes del diseño curricular en su coherencia y funcionalidad; la evaluación externa se refiere a la evaluación de la pertinencia de las competencias del perfil de egreso y del impacto en el contexto.



## 1. GRADUACIÓN Y TITULACIÓN

Los grados y títulos universitarios, a nombre de la nación, que se otorgan en la Escuela Profesional de Educación Tecnológica, se rigen de acuerdo al estatuto de la UNIFSLB; teniendo en cuenta la nueva Ley Universitaria. Según el siguiente detalle:



Denominación del programa de estudios y mención	Grado académico	Denominación del grado académico que otorga	Denominación del título que otorga	Modalidad de estudios
Educación Tecnológica en la Especialidad de Computación e Informática	Bachiller	Bachiller en Educación Tecnológica	Licenciado en Educación, Especialidad Computación e Informática	Presencial



Las exigencias académicas mínimas para obtener los grados y títulos son los siguientes:

**Grado de bachiller:** Para la obtención del grado de Bachiller en Educación se requiere:

- Haber aprobado estudios con una duración mínima de 10 semestres académicos.
- Haber aprobado 214 créditos
- Conocimiento de un idioma extranjero o lengua nativa.
- Otros estipulados en el reglamento de títulos y grados de la UNIFSLB.

**Título Profesional:** Para obtener el título de Licenciado en Educación, Especialidad Computación e Informática, se requiere como mínimo:

- Tener el grado de Bachiller en Educación Tecnológica.
- Aprobación de una tesis.
- Otros estipulados en el reglamento de grados y títulos de la UNIFSLB.

## 12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Argüelles, A. (1996). *Competencia laboral y educación basada en normas de competencia*. Limusa.

Brack, A. (1997). *Atlas y Base de datos de la Amazonía Peruana. Comunidades indígenas, conocimientos y tierras tituladas*.

Bustamante-Zamudio, G., (2012). Pedagogía de Kant: ¿una filosofía de la educación? *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 5(10), 155-171.  
<https://www.redalyc.org/pdf/2810/281024896009.pdf>

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2016). *Plan de Desarrollo Regional. Amazonas actualizado, 2016-2021*.  
[http://www.regionamazonas.gob.pe/docs/portal/contenidos/2/prdc2016\\_002.pdf](http://www.regionamazonas.gob.pe/docs/portal/contenidos/2/prdc2016_002.pdf)

Congreso de la República (2014, 2020). *Ley N. ° 30220: Ley Universitaria y sus modificatorias*. Editora Perú.

Congreso de la República (2014). *Ley N. ° 30220. Ley Universitaria*. Diario El Peruano.

Doll, W. (1993). *A post-Modern Perspective on Curriculum*. Teachers College Press.

Gauld, C. F. & Hukins, A. A. (1980, 2008). Scientific attitudes. A review. *Studies in Science Education*, 7(1), 129-161.  
<https://doi.org/10.1080/03057268008559877>

Gobierno Regional de Amazonas (2014). *Plan de Desarrollo Regional Concertado 2014*.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017). *Censos Nacionales 2017: de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas. Sistema de consulta de base de datos*.  
<https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

OCDE. (2017). *Frascati Manual 2015: Guidelines for Collecting and Reporting Data on Research and Experimental Development, The Measurement of Scientific, Technological and Innovation Activities*. Publicado por acuerdo con la OCDE.  
<https://doi.org/10.1787/9789264239012-en>

Peñaloza, W. (2000). *El currículo integral*. Optimice, Editores.

Universidad Nacional Fabiola Salazar Leguía de Bagua. (2023). *Estatuto de la UNIFSLB 2023*.

Universidad Nacional Fabiola Salazar Leguía de Bagua. (2020). *Plan Estratégico Institucional de la UNIFSLB, 2021 - 2025*.



Zabalza M. A. (2007). *Competencias docentes del profesorado universitario*. Madrid: Narcea.



# UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA



## PLAN DE ESTUDIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

COMISIÓN ORGANIZADORA

BAGUA – 2023

## ÍNDICE

<b>1. PRESENTACIÓN</b>	<b>6</b>
<b>2. FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO</b>	<b>7</b>
Fundamentos Teóricos	7
Fundamentos Doctrinarios	8
Fundamentos Filosóficos	12
Fundamentos Tecnológicos	14
Fundamento Psicológicos	15
Fundamento antropológico	16
Fundamentos sociológicos	16
Fundamentos psicopedagógicos	17
Fundamentos Deontológicos	18
<b>3. MARCO INSTITUCIONAL</b>	<b>18</b>
Misión	24
Visión	25
<b>4. FUNDAMENTOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL</b>	<b>25</b>
4.1. Visión, Misión y Objetivos de la Escuela Profesional	25
4.2. Objetivo General	26
4.2.1. Objetivos Específicos	26
4.3. Demanda social de la Escuela Profesional	27
4.3.1. Contexto Internacional	27
4.3.2. Contexto nacional	29
4.3.3. Contexto Regional de Amazonas	32
4.3.4. Ámbito de desempeño profesional y Mercado laboral	38
4.4. Análisis de la demanda laboral de enfermería	40
4.5. Especialidades requeridas	40
4.6. Prioridad del perfil profesional	40
4.7. Rango salarial del profesional	41
4.8. Nivel de formación según perfil profesional	41
4.9. Perfil del ingresante	41
4.10. Perfil del egresado	42
<b>5. ESTRUCTURA CURRICULAR</b>	<b>42</b>
5.1. Áreas curriculares	42
5.1.1. Área de Estudios Generales	44
5.1.2. Área de Estudios Específicos	44
5.1.3. Área de Estudios de Especialidad	45
5.2. Nombre de las áreas y líneas de investigación	50
Enfermedades transmisibles	50
Línea de investigación en enfermedades transmisibles	50
Objeto de investigación	50
Sujetos de investigación	50
Problema sanitario: Enfermedades metaxénicas	50



Problema sanitario: Tuberculosis	50
Problema sanitario: Infecciones respiratorias y neumonía	51
Enfermedades no transmisibles	51
Línea de investigación en enfermedades no transmisibles (ENT)	51
Objeto de investigación	51
Sujetos de investigación	51
Problema sanitario: Diabetes mellitus	52
Problema sanitario: Hipertensión arterial, dislipidemias, enfermedades cardiovasculares	52
Problema Sanitario: Cáncer	53
Problema Sanitario: Malnutrición y anemia	53
Problema sanitario: Accidentes de tránsito	54
Gestión de los Servicios de Salud	55
Línea de investigación en sistemas de salud	55
Objeto de investigación	55
Sujetos de investigación	55
Problema sanitario: Políticas y gestión en salud	55
Problema sanitario: Recursos humanos	56
Problema Sanitario: Salud materna, perinatal y neonatal	57
5.3. Estado Situacional	57
Fundamentación, objetivos y justificación	59
Objetivos	60
a. Competencias de la subárea de formación básica profesional	62
b. Competencias de la subárea de formación tecnológica profesional	62
c. Competencias de la subárea de investigación	62
d. Competencias de la subárea de formación formativa profesional.	63
a) Competencias de la subárea de formación especializada	62
b) Competencias de la subárea de práctica pre profesional	62
5.4. Mapa de competencias	63
5.5. Malla curricular del plan de estudios	77
5.5.1. Cuadro de Resumen de Componentes	78
5.6. Programación curricular de la carrera profesional de Enfermería	78
5.6.1. Sumillas de asignaturas	83
PRIMER CICLO	83
Comunicación y Redacción	83
Matemática Básica y etnomatemática	84
Filosofía y Ética	84
Metodología del Estudio Universitario	85
Relaciones Interpersonales e Interculturalidad	85
Inglés I	86
SEGUNDO CICLO	86
Realidad Nacional y Globalización	86
Biofísica	87
Cultura y Sociedad	87





Ecología y Medioambiente	87
Cosmogonía y Cosmovisión Amazónica Peruana	88
Química General y Orgánica	88
<b>TERCER CICLO</b>	<b>89</b>
Enfermería en la Atención Primaria de la Salud	89
Cuidado Básico en Enfermería I	89
Proceso de Atención de Enfermería	90
Anatomía y Fisiología Humana	90
Biología Humana	91
Bioquímica y Nutrición	91
<b>CUARTO CICLO</b>	<b>91</b>
Enfermería en el Cuidado de la Familia y Comunidad	91
Cuidado Básico en Enfermería II	92
Epidemiología	92
Microbiología e Inmunología	93
Farmacología	93
Estadística Descriptiva	94
<b>QUINTO CICLO</b>	<b>94</b>
Salud Comunitaria I	94
Enfermería en el Cuidado Clínico Quirúrgico I	94
Lengua Nativa	96
Educación para la Salud	96
Parasitología	96
<b>SEXTO CICLO</b>	<b>97</b>
Salud Comunitaria II	97
Enfermería en el Cuidado Clínico Quirúrgico II	97
Salud Integral de la Mujer y Gineco Obstétrico	98
Saberes Médicos Ancestrales	98
Psicología Evolutiva y Social	98
Habilidades Sociales	99
Expresión Artística	99
<b>SÉPTIMO CICLO</b>	<b>100</b>
Enfermería en el Cuidado del Crecimiento y Desarrollo del Adolescente	100
Enfermería en el Cuidado Pediátrico	100
Gestión y Gerencia en Salud	101
Bioestadística	101
Medicina Alternativa	102
Primeros auxilios	102
Bioseguridad	103
<b>OCTAVO CICLO</b>	<b>103</b>
Enfermería en el Cuidado del Crecimiento y Desarrollo del Niño	103
Enfermería en el Cuidado del Neonato	104
Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	104
Metodología de la Investigación	105



Salud y Medio Ambiente	105
Legislación en Salud	105
Medicina legal	106
<b>NOVENO CICLO</b>	<b>106</b>
Intervención en Salud Comunitaria	106
Enfermería en Emergencias, Desastres y Cuidado Crítico	107
Administración de los Servicios de Salud	107
Tesis I	108
Practicas Pre profesionales Comunitarias	108
<b>DÉCIMO CICLO</b>	<b>108</b>
Tesis II	108
Practicas Pre profesionales Clínicas	109



**6. ACTIVIDADES INTERCULTURALES 109**

**7. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CURRÍCULO 110**

7.1. Modelo de Interacción y Estrategias de Enseñanza -Aprendizaje	110
7.1.1. Sistema de evaluación del aprendizaje	116
7.1.2. Resultados de Aprendizaje	119
7.1.3. Técnicas e instrumentos de evaluación de resultados de aprendizaje	120
7.1.4. Sistemas de evaluación de aprendizajes	122
7.1.5. Técnicas e instrumentos de la evaluación	123
7.1.6. Codificación y calificación de la información	125
7.2. PLANA DOCENTE	125
7.2.1. Docentes Ordinarios	125
7.2.2. Docentes Contratados	127



**8. LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR 128**

Marco formal y legal de la evaluación	128
Temporalidad de evaluación del diseño curricular	128
<b>8.1. GRADUACIÓN / TITULACIÓN</b>	<b>129</b>
8.1.1. Grado de: BACHILLER EN ENFERMERÍA	129
8.1.2. Título de: LICENCIADO EN ENFERMERÍA	130



## 1. PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua (UNIFSLB), creada mediante Ley N° 29614, del 17 de noviembre de 2010 hace los esfuerzos para consolidarse como una Institución líder en lo académico, investigación y proyección social; En este sentido, plantea la creación del Plan de estudios o Diseño curricular de la Escuela Profesional de Enfermería en el entendido de que la oferta académica debe ir enmarcado en un desarrollo sostenible que impulse el desarrollo regional y nacional y promueva la capacitación de jóvenes estudiantes que abrazan una Escuela Profesional de salud.

La formación de los futuros profesionales de Enfermería requiere un marco orientador que garantice la calidad en cuanto a las competencias que el momento actual exige para incorporarse a un entorno laboral exigente y cambiante acorde al avance de la ciencia y la tecnología. Por ello el diseño curricular busca que la formación que reciban las personas les permita enfrentar los retos del desarrollo humano, así como que sean capaces de ejercer su ciudadanía intercultural y que busquen seguir aprendiendo durante toda la vida, todo ello permitirá garantizar un actuar ético, científico, humanista con equidad, justicia y responsabilidad social.

Formar profesionales de alto nivel en el campo de la Salud contribuye al bienestar y desarrollo tecnológico regional y nacional mediante la aplicación y generación de conocimientos que se vinculen a las necesidades de los sectores productivo y social, los futuros profesionales que cursan en las aulas universitarias de la UNIFSLB.

El diseño curricular para la creación de la Escuela Profesional se basa en fundamentos científicos, filosóficos, éticos y sobre todo basado en el enfoque del cuidado, el cual caracteriza el desempeño profesional de nuestros egresados, centrando su función principal en la interrelación humana, la comprensión holística del ser priorizando la relación intercultural que trasciende a través del tiempo y es la característica vital de nuestros profesionales.

El presente diseño, contiene los elementos exigidos por las instancias respectivas, dando un panorama general de la carrera, los conceptos básicos, fundamentos del currículo, las estrategias de aprendizaje, competencias a lograr, el plan de estudios, el proceso de la evaluación y la infraestructura y equipamiento con la que se cuenta. Así mismo frente al desarrollo de un currículo por competencias, es vital dentro del marco de la acreditación garantizar resultados, los cuales se evidencian en el logro del perfil del egresado, por esta razón el plan de estudios busca garantizar esa exigencia a fin de evidenciar competitividad en los egresados de esta Escuela Profesional.



## 2. FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO

### Fundamentos Teóricos

Cuidar es una actividad humana; una relación y un proceso cuyo objetivo va más allá de la enfermedad. En enfermería, la gestión del cuidado se considera como la esencia de la disciplina.

Diversas teorías y modelos han intervenido en la profesionalización del cuidado. Las enfermeras han asumido la responsabilidad de formar a sus propios profesionales, de organizar y dirigir los servicios de enfermería y de iniciar investigaciones encaminadas a incrementar su cuerpo disciplinar.

En este contexto, las teorías y modelos de enfermería son la base y sustento para las experiencias de aprendizaje tanto teóricas como prácticas orientadas a la formación profesional, considerando la interacción permanente con el entorno y articulando la investigación, la docencia y el trabajo interdisciplinario para dar respuesta a las necesidades sentidas de la población.

En este contexto se toma como base teorías y modelos que alcanzaron un mayor nivel de desarrollo:

- Teoría del Entorno de Florence Nightingale (1860).
- Modelo de Relaciones interpersonales de Hildegard Peplau (1952).
- Teoría de Adaptación de Nelson (1964).
- Modelo de Auto cuidado de Dorotea Orem (1971).
- Teoría del Logro de Metas de Imogene King (1971).
- Teoría de Sistemas de Betty Neuman (1972).
- Modelo de Adaptación de Callista Roy (1976).
- Teoría de la Diversidad y de la Universalidad de los cuidados culturales.
- Madeleine Leininger (1978).
- Teoría del Cuidado Humano de Jean Watson (1979).
- Modelo de Promoción de la Salud de Nola J. Pender (1982).
- Teoría de Modelación del Rol de Helen Erickson (1983).
- Teoría de la Adopción del Rol maternal de Ramona Mercer (1985).
- Teoría de la Salud como expansión de la conciencia de Margaret Newman (1986).

Dichas bases teórico-científicas a lo largo de su desarrollo han permitido que la nascente ciencia de enfermería, conciba al ser humano no sólo desde una perspectiva biológica, psicológica y social, muchas veces dividida y fragmentada, sino en su unicidad, diversidad y totalidad, con visión y misión transformadora.



De esta manera, el estudiante de la Carrera profesional de Enfermería tiene la oportunidad de aplicar una teoría o un modelo de Enfermería en su formación profesional.

En este escenario, la facultad de Enfermería se enfoca en la gestión del cuidado, base de la teoría del cuidado humanizado que es el núcleo y esencia de la profesión, teoría que proyecta y guía al profesional de enfermería a adoptar una armonía entre el profesional y el paciente o individuo que lo necesita, puesto que el cuidado se manifiesta en la práctica interpersonal, que tiene como finalidad promover la salud y el crecimiento de la persona.

En este sentido, se puede mencionar que la enfermera(o), egresada de la Facultad de Enfermería y como profesional de las Ciencias de la Salud, participa en la gestión y en la prestación de los servicios de salud integral, en forma científica, tecnológica y sistemática, en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, mediante el cuidado de la persona, la familia y la comunidad, considerando el contexto social, cultural, económico, ambiental y político en el que se desenvuelve, con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida y lograr el bienestar de la población.

#### Fundamentos Doctrinarios

El avance de la ciencia a lo largo de la historia está marcado por grandes revoluciones, producidas principalmente por el hallazgo o explicación de sucesos naturales, la formulación de teorías y el desarrollo de nuevas tecnologías.

En este contexto, en el recorrido transversal de los saberes de enfermería, desde Florence Nightingale a la actualidad, varias teorías sustentan en sus postulados que " ... la enfermería es ciencia y arte ... ", se destaca la gestión del cuidado como objeto de estudio y razón de ser de la Enfermería.

En la actualidad en el campo de la enfermería, ha tomado auge la búsqueda, el análisis y la reflexión del conocimiento disciplinar, en esa búsqueda se ha enfrentado al esclarecimiento de ciertas premisas, tales como, epistemología, ciencia, filosofía de la ciencia, construcción del conocimiento, teorías, entre otros, los cuales serán un sustento en la formación académica profesional del estudiante de enfermería.

Enfermería, comprende el aprendizaje de la ciencia de enfermería y de otras ciencias, al igual que los atributos personales, humanísticos y profesionales que la caracterizan. En este escenario, la enfermería es una ciencia reconocida desde mediados del siglo pasado y posee un cuerpo teórico conceptual propio, que sustenta sus principios y



objetivos, y que se encuentra en constante renovación a través de la investigación científica; posee, además, un método científico propio de actuación que es el Proceso de Atención de Enfermería que incluye técnicas y procedimientos particulares, dirigidos al cuidado de la salud de las personas.

Enfermería como disciplina profesional, involucra dos componentes:

- Como disciplina, se centra en el cuidado de la experiencia o vivencia de la salud de los seres humanos en relación con su ambiente.
- Como profesión, trabaja para mejorar la calidad de vida de la persona, la familia y la comunidad, a través de la resolución de problemas que intervienen en esas esferas como resultado de investigaciones en Enfermería.

Para desarrollar los dos componentes, es imperioso generar conocimientos científicos, a partir de un currículo que debe caracterizarse por su flexibilidad, contextualización y coherencia conceptual alrededor de su objeto de estudio. La coherencia conceptual de un currículo es lo que permite su unidad y continuidad, y es lo que al final del proceso de formación, permite "la caracterización del objeto de estudio, la apropiación de un quehacer profesional y, por tanto, la formación de la identidad profesional".

El objeto de la profesión de enfermería es la gestión del cuidado de la experiencia o vivencia de la salud humana. Por lo tanto, el profesional de enfermería egresado de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, intervendrá en el cuidado de la salud de la persona, familia, colectivos humanos y su entorno utilizando para ello el proceso de enfermería y el método científico en la búsqueda de alternativas para mejorar la calidad de vida de la población.

El marco epistemológico de la enfermería pretende mostrar, de manera panorámica, la evolución del conocimiento de la profesión.

Considerando como referencia que Enfermería es el estudio del cuidado de la experiencia o vivencia de la salud humana, a partir de esta definición se analiza su inmersión en los paradigmas alternos de la ciencia y se definen los paradigmas propios de la disciplina. Asimismo, se comparan dentro de este contexto los elementos disciplinares y de la práctica, de acuerdo con la jerarquía estructural del conocimiento. Para tener claro las expresiones del conocimiento de la enfermería, se analizan los patrones de conocimiento de CARPER: empírico, ético, personal y estético.

El patrón de conocimiento empírico, comprende la ciencia de enfermería, está basado en la suposición de que lo que es conocido es accesible a través de los sentidos, oído, tacto, visión y así sucesivamente. Es localizado claramente en la teoría de Nightingale en relación con la importancia de una precisa observación. El conocimiento empírico es expresado en la práctica a través de la competencia científica en enfermería,





desarrollada con la generación de conocimientos científicos a través de la investigación en enfermería; competencia que genera la solución de problemas y el razonamiento lógico.

En cuanto el patrón de conocimiento ético, la ética de enfermería está enfocada en materias de obligación o lo que debería hacer, es la práctica de los valores humanos enfatizando en el respeto a la dignidad humana, a la práctica de los deberes y derechos de las personas. El componente moral del conocimiento en enfermería va más allá de las normas o códigos éticos de enfermería. Se involucra y hace frente resolviendo conflictos, valores, normas, intereses o principios. La teoría ética se apoya en subyacentes razonamientos filosóficos que van de frente de conclusiones que son correctas, buenas, responsables y justas, el razonamiento puede incluir la descripción de la experiencia para sustentar un argumento.

El patrón del conocimiento personal, comprende la experiencia interior, apropiada, total, consciente y auténtica. En este sentido, todo conocimiento es personal, cuando cada individuo puede conocer sólo a través de sus sentidos personales y sensibles. Se afirma que la teoría empírica puede ser aprendida, pero su significado para el individuo viene de la reflexión personal y la experiencia que este tenga con el fenómeno de la teoría.

En relación al patrón de conocimiento estético la Enfermería debe lograr coherencia en el discurso entre la teoría y la práctica del cuidado; como arte enfatiza en el cuidado humano impregnado de sensibilidad y de creatividad, (Waldor, 1998). Florence Nightingale, señala que “la enfermería es un arte y requiere una devoción tan exclusiva, una preparación tan dura, es como el trabajo de un pintor o de un escultor”. Como política, es cuando el equipo cuidador supera la conciencia acrítica e ingenua, para desarrollar una conciencia crítica y reflexiva que le permita actuar en los diferentes niveles de decisión.

Estos patrones al igual que las teorías representan conocimientos y se constituyen en los fundamentos ontológicos y epistemológicos de la disciplina de Enfermería.

En este marco epistemológico existe la necesidad de la relación de la teoría, la práctica y la investigación, como base fundamental del desarrollo de la práctica. El paradigma teórico filosófico de Enfermería debe verse como una estructura de conocimientos que permite guiar y desarrollar la comprensión de esta ciencia, desde un punto de vista epistemológico, que es el eje fundamental para una visión científica de esta disciplina.

Las premisas abordadas permiten aseverar que no existe ciencia de enfermería sin la aplicación de la investigación científica, que sustente y nutra el cuerpo de



conocimientos, el cual, no puede estar estático, sino en continuo movimiento y evolución.

En este contexto, la construcción de la epistemología en enfermería se ha dado desde sus orígenes, pero tuvo un auge con el desarrollo de las teorías que pasaron a ser esa base primordial del cuerpo de conocimientos que la denominan hoy Ciencia.

Lo importante del conocimiento de enfermería, proporcionados por sus modelos y teorías es orientar el razonamiento crítico de los profesionales de enfermería, y fortalecer su posicionamiento social.

Por lo que, el conocimiento de Enfermería no debe ser aplicado sólo en la práctica y dejado ahí, debe ser aprehendido por los docentes, investigadores, gerentes y aplicado en todos los ámbitos en los que enfermería se hace presente, coligiendo las corrientes científicas del momento, evitando su enclaustramiento en círculos cerrados de referencia, explicando mejor, más clara y convincentemente, su ser y su porqué de disciplina científica.

Al analizar el paradigma teórico-filosófico de enfermería debe verse como una estructura de conocimientos que permite guiar y desarrollar la comprensión de esta ciencia, desde un punto de vista epistemológico, que es el eje fundamental para una visión científica de esta disciplina.

Las premisas abordadas, nos permiten aseverar que no existe ciencia de enfermería sin la aplicación de la investigación científica, que sustente y nutra el cuerpo de conocimientos, el cual no puede estar estático, sino, en continuo movimiento y evolución.

El fundamento epistemológico o doctrinario del diseño curricular de enfermería hace uso de los procesos anteriormente mencionados; organiza los aprendizajes aplicando diferentes criterios de integración del conocimiento, para lo cual agrupa en áreas de estudio de acuerdo al modelo educativo de la UNIFSLB, para garantizar un adecuado proceso enseñanza aprendizaje.

### Fundamentos Filosóficos

El fundamento filosófico del diseño curricular de enfermería se basa en la perspectiva filosófica del modelo educativo de la UNIFSLB, a través del planteamiento constructivista que sustenta los principios filosóficos de:

- Interacción del hombre con el medio.
- Experiencia previa como condicionante del conocimiento a construir.  
Elaboración de sentido en el mundo de la experiencia.



- Organización activa.
- Adaptación funcional entre el conocimiento y la realidad.

En el diseño curricular, es necesario establecer y hacer que los elementos filosóficos direccionen el proceso formativo, de tal manera que le permita al estudiante de Enfermería y al profesional hacer de su práctica una tarea reflexiva, que genere conocimientos, conceptos, haciendo uso de métodos y técnicas que fortalezcan la cientificidad y por ende la calidad de los cuidados. Así mismo es importante resaltar la práctica de valores ya que esto es esencial para el estudiante que tiene que desarrollar conocimientos, actitudes y valores en el cuidado del paciente.

Teniendo en cuenta las definiciones de filosofía y la suposición que los seres humanos tienen una inagotable sed de conocimientos, definimos la "filosofía de la enfermería" como los resultados intelectuales y afectivos de los esfuerzos profesionales que realizan las enfermeras (os) para:

- Comprender las razones y relaciones fundamentales de los seres humanos y el medio ambiente.
- Enfocar la enfermería como una disciplina científica.
- Elaborar un sistema personal de creencias en el hombre como ser humano que se desarrolla y transforma en el medio social donde vive, el ambiente, la salud y enfermedad como proceso.

La filosofía del profesional respecto a la enfermería es de vital importancia para la práctica profesional. La filosofía comprende el sistema de creencias de la enfermera profesional e incluye también una búsqueda de conocimientos. El sistema de creencias y la comprensión determina su forma de pensar sobre un fenómeno o situación, y la forma de pensar define en gran medida su manera de actuar. La enfermera debe comprender la definición, objetivos, importancia y elementos de la filosofía como objeto de elaborar una filosofía personal de enfermería.

En el contexto del diseño curricular, La facultad de Enfermería asume una postura filosófica constructivista bajo una concepción humanista respecto al proceso enseñanza aprendizaje y de formación de profesionales y concibe al hombre como un ente inserto en un contexto, como un ser racional y sensible dotado de capacidades que le permiten gestar procesos de búsqueda en función de potencializar calidad de vida en forma individual y colectiva.

Se pretende que esta concepción de hombre trascienda en varios niveles, por un lado, que genere procesos reflexivos tanto en el docente como en el discente o estudiante. Que sea capaz de replantear y/o reconstruir su realidad, al considerar ésta no como suma de partes sino como encadenamiento de procesos.



Así mismo conceptualiza al ambiente, como el entorno que afecta y condiciona las circunstancias de la vida de las personas y las sociedades. Incluye los fenómenos que se dan en la realidad que el individuo vive, replantea y reconstruye; constituye el entramado de sistemas físicos, no físicos y comunicacionales, que se encadenan en procesos, considera los valores naturales, sociales y culturales en un lugar y un momento determinado; abarca a todos los seres vivos y las relaciones entre ellos.

Considera que la salud es un proceso dinámico y complejo que resulta de la integridad funcional basada en la habilidad de la persona para satisfacer sus necesidades en las esferas biológica, psicológica y social del individuo que le permite alcanzar su máximo potencial humano y conceptualiza a la enfermería como la ciencia y arte del cuidado autónomo y colaborativo al individuo sano o enfermo, en todas sus etapas de desarrollo, inserto en la familia y comunidad, que incorpora la promoción, prevención y educación en salud, los aspectos curativos y la recuperación de la salud, la gestión y la contribución al crecimiento social y profesional, además del conocimiento al interior de la disciplina apoyado en la investigación con su correspondiente contribución a la definición de las políticas de salud.

El objeto de estudio de la profesión es el cuidado de enfermería al hombre, la familia y la comunidad sanos y/o enfermos en relación recíproca con su medio social y tomando como base las necesidades humanas y su satisfacción a través de la aplicación del Proceso de Enfermería.

La concepción filosófica de enfermería sirve para recordar a la profesión, la concepción del hombre como un ser holístico, guiarla en la obtención de metas éticas dentro de la educación, práctica e investigación de la Enfermería, así como regir el desarrollo de la base teórica de la práctica de Enfermería. Sin dudas todas estas consecuencias darán como resultado el mejoramiento de la salud y de sus cuidados al alcance de todos los seres humanos.

#### Fundamentos Tecnológicos

El diseño curricular de la facultad de enfermería fomenta la aplicación de procesos tecnológicos para docentes y estudiantes de los distintos ciclos, además, permite el desarrollo de procesos de comunicación, con el uso de instrumentos tecnológicos que faciliten la formación adecuada de competencias y la adquisición y generación de saberes.



El uso de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación ha generado cambios en las formas de ser y de actuar, a nivel individual y social, en el ámbito personal y profesional.

El empleo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) ha evolucionado de acuerdo al avance de la ciencia, generando un mayor uso de las mismas en el interior de las aulas; al hacer uso de las diferentes herramientas de las TIC, se promueve el desarrollo social y su implementación favorece el proceso de enseñanza aprendizaje.

Las tecnologías de información y comunicación en el plano de la educación han revolucionado conceptos como el de alumno o profesor que han cambiado a estudiante y asesor, han consolidado y llevado a la práctica conceptos como el de trabajo colaborativo.

De todos los elementos que integran las TIC, sin duda el más poderoso y revolucionario es el uso de Internet, que abre las puertas de una nueva era, denominada la Era Internet, en la que se ubica la actual sociedad del conocimiento. Internet proporciona un tercer mundo en el que se puede hacer casi todo lo que se hace en el mundo real y además nos permite desarrollar nuevas actividades, muchas de ellas enriquecedoras para nuestra personalidad y forma de vida.

De la mano con las tecnologías de información y comunicación, viene la tecnología educativa (TE), que es el resultado de las aplicaciones de diferentes concepciones y teorías educativas para la resolución de un amplio espectro de problemas y situaciones referidas a la enseñanza y el aprendizaje, apoyadas en las TIC.

Se entiende por Tecnología Educativa al acercamiento científico basado en la teoría de sistemas que proporciona al educador las herramientas de planificación y desarrollo, así como la tecnología, con ello se busca mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje a través del logro de los objetivos educativos y buscando la efectividad y el significado del aprendizaje.

Entre las bondades del uso de las TIC en la educación destacan no sólo las herramientas que pueden utilizarse, pues también influyen en los tres saberes que maneja el nuevo modelo constructivista de la educación: saber ser, saber, saber y saber hacer; ya que favorecen una mayor autonomía en la calidad del conocimiento adquirido por los estudiantes a través del desarrollo de trabajos colaborativos que con la ayuda y mediación del asesor mejoren la capacidad de pensamiento de los estudiantes permitiéndoles realizar análisis y reflexiones críticas.

El diseño curricular de la escuela profesional de enfermería incorpora el uso las herramientas tecnológicas que los docentes como asesores de generación de conocimiento pueden emplear haciendo uso de las TIC como pizarra digital, el lector



de documentos, las webs de docentes, chats e internet, garantizando una labor formativa de manera interactiva.

### Fundamento Psicológicos

Los fundamentos psicológicos se alinean al diseño Básico del Currículo de Formación Profesional en Enfermería.

La psicología es una ciencia que estudia la conducta humana nos brinda las estrategias para poder comprender, tratar a cada uno de los pacientes de acuerdo a sus necesidades, características, poder entender sus emociones, sentimientos, poder calar en interioridades, para ayudarlo en su pronta recuperación, o ayudarlo a elevar el ánimo en momentos difíciles. La psicología es de gran aporte para los profesionales que están en contacto con personas, el trato adecuado al momento de expresarse, el saber escuchar, el cuidado con paciencia, respetando la intimidad del paciente, el diálogo abierto y respetuoso con el paciente, el arte de cuidar se basa en principios psicológicos, el paciente es la prioridad en el servicio, el acompañamiento en el dolor de la familia, tener el trato siempre amable y generoso, el buen humor que nunca debemos perder en los momentos más tristes, los pacientes nos necesitan por ser la familia mediata ante el dolor.

La aplicación de la psicología en enfermería es uno de los pilares, puesto que tratamos con seres humanos con distintos tipos de personalidad, conductas y costumbres, recordando que la prioridad es el respeto de su dignidad. Así como también la psicología nos brinda herramientas para el manejo del estrés provocado por la labor diaria, en el control de los problemas individuales, el manejo de situaciones perturbadoras con los pacientes especiales. Durante la labor de enfermería se asume el control de los problemas individuales, el trato con los pacientes, el trato con los familiares de los pacientes, el trato con los colegas y superiores, el desarrollo de liderazgo, el fortalecimiento de algunas debilidades, generar la motivación y optimismo para un buen trato.

### Fundamento antropológico

El ser humano es relacional, existe en la medida que se relaciona con la realidad geográfica, los otros seres humanos y los artefactos, productos de la técnica y la tecnología, en determinado tiempo; mediante esa relación produce cultura, en un





proceso ininterrumpido de creación y recreación de su existencia como seres humanos.

Precisamente, es a través de la educación que se reproduce la cultura, que es creación humana, configurando esa segunda naturaleza, la cultura, expresada en los contenidos educativos y en las prácticas sociales. La educación culturiza y humaniza al ser social y lo transforma.

El diseño curricular debe establecer de manera clara el contexto cultural que condiciona la formación profesional: bilingüismo intercultural, prácticas tradicionales y alternativas a las dominantes, de previsión y restauración de la salud, de las personas y sus familias.



### Fundamentos sociológicos

Cuando se establece la relación educativa, sea en la institución escolar o en realidades sociales más amplias (familia, y otras instituciones sociales) los estudiantes viven diversas experiencias, a través de las cuales se producen aprendizajes de diversa naturaleza constituyéndose en conocimientos que han de servirle para resolver problemas que se les presenten en la vida personal, social y profesional.

Desde el punto de vista sociológico, la educación debe ser entendida como un proceso y fenómeno social multifactorial, producto de la interacción social entre dos o más seres humanos, con dimensiones económicas y políticas, que va más allá del acto pedagógico. En la relación educativa se expresan también los valores y las ideologías de los sectores sociales, que deben ser tomados en cuenta al momento de formular la propuesta curricular.



### Fundamentos psicopedagógicos

Durante la relación enseñanza - aprendizaje en la institución educativa se producen procesos cognitivos y socioafectivos en el estudiante que han de ser cuidadosamente considerados en la propuesta curricular, desde la psicología y la pedagogía. Se consideran los paradigmas psicológicos que se adoptan como principios para la organización del proceso de enseñanza - aprendizaje y de la formación profesional, resultando de mucha utilidad los aportes de Jean Piaget y su enfoque del desarrollo de las estructuras mentales, Lev Vigostky y su enfoque sociocultural y David Ausubel y su propuesta del aprendizaje significativo.

También se consideran las principales contribuciones de la pedagogía, sobre todo el nuevo paradigma de educación que tiene como centralidad del aprendizaje del estudiante, quien debe convertirse en actor de su propio aprendizaje y formación, con la ayuda del profesor, que se convierte en mediador de significados de los contenidos educativos que han de ser trabajados, en organizador de experiencias de aprendizaje y guía del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Se enuncian aspectos como:

- La naturaleza individual y social del aprendizaje, el principio de actividad del aprendizaje que pone al estudiante como centro del proceso educativo y actor principal del proceso de construcción de su conocimiento (constructivismo),
- El desarrollo de capacidades y competencias como intencionalidad del proceso formativo.
- La función de los contenidos educativos, en cuanto medios para desarrollar capacidades y competencias en los estudiantes.
- El carácter tridimensional del contenido, que implica: conocimientos (conceptos, principios, leyes y teorías sobre el objeto de estudio), procedimientos (operaciones que permiten una mejor aprehensión del objeto, y las actitudes (valores, valoraciones y comportamientos).
- Los roles fundamentales de profesores y estudiantes, como participantes de la relación educativa.
- El o los modelos pedagógicos que condicionan la concepción curricular, didáctica, de organización y evaluación del proceso formativo.



### Fundamentos Deontológicos

El desempeño profesional de la enfermera(o) se rige por los principios de ética y deontología aprobados por el Colegio de Enfermeros del Perú, está constituido por un conjunto de principios, normas, directivas y deberes que orientan y encauzan el ejercicio profesional de la enfermera(o) peruana (o), sin obviar lo que disponga la legislación civil, penal y administrativa del Perú. Para ejercer la profesión de Enfermería es obligatorio colegiarse y cumplir con responsabilidad los dispositivos legales vigentes del Decreto Legislativo N° 22315, su modificatoria Ley N° 28512, Estatuto y Reglamento; así como la Ley Trabajo de la Enfermera(o), Ley N° 27669 y su Reglamento.

Los principios bioéticos y valores morales fundamentales que rigen la profesión, están contenidos en 8 capítulos:

- La enfermera(o) y la persona
- La enfermera(o) y la sociedad
- La enfermera(o) y el ejercicio profesional
- La enfermera(o) y las relaciones humanas
- La enfermera(o) en docencia e investigación
- La enfermera(o) en publicaciones y publicidad
- La enfermera(o) y los deberes con la profesión
- La enfermera(o) y los deberes institucionales



### 3. MARCO INSTITUCIONAL

Considerando el licenciamiento, acreditación, protocolos y programas se tiene las siguientes normas:

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 30220, Ley Universitaria
- Ley N° 27669, Ley del Trabajo del Enfermero Peruano
- Estatuto de la UNIFSLB
- Modelo Educativo UNIFSLB
- Plan Estratégico Institucional 2022 - 2026



El funcionamiento y operatividad de una Escuela Profesional (Artículo 36° de la Ley N° 30220) consiste en capacitar y entrenar a jóvenes de una sociedad en el adiestramiento de tecnologías, aptitudes y ciencia que sean útiles para el desarrollo; está sustentada en normatividad, experiencias, realidades, riqueza natural a ser utilizada y oportunidades para servir; en ese contexto, se analiza, en primer término, el marco regulatorio que posee la UNIFSLB.

La UNIFSLB ha elaborado y aprobado diversas normas que rigen la marcha institucional y académica; a continuación, se hace referencia y se analizan, estas principales regulaciones.

La UNIFSLB, creada mediante Ley N° 29614, del 18 de noviembre de 2010, su Estatuto la define como:

“...es una Comunidad Académica, orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica y con una clara conciencia sobre nuestro país, y de la región Amazonas, como realidad multicultural. Considera a la educación universitaria como derecho

fundamental y servicio público esencial y está integrada por docentes, estudiantes y graduados” (Artículo 1° del Estatuto Universitario).

El Artículo 3° del Estatuto, señala que la Universidad, rige sus acciones por los siguientes principios:

- a. Interculturalidad como eje transversal del Proceso de Enseñanza–Aprendizaje de la ciencia, tecnología y las artes provenientes de las culturas indígenas amazónicas y de la cultura occidental.
- b. Respeto, reconocimiento y revaloración de la diversidad cultural.
- c. Búsqueda y difusión de la verdad.
- d. Calidad académica.
- e. Autonomía.
- f. Libertad de cátedra.
- g. Espíritu crítico y de investigación.
- h. Democracia institucional.
- i. Meritocracia.
- j. Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión.
- k. Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.
- l. Afirmación de la vida y de la dignidad humana.
- m. Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- n. Creatividad e innovación.
- o. Internacionalización.
- p. El interés superior del estudiante.
- q. Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- r. Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación
- s. Ética pública y profesional.
- t. Transparencia institucional.
- u. Precautorio a efectos de cautelar el correcto funcionamiento de la administración institucional.



El Artículo 4°. Destaca los Fines de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, entre ellos:

- a. Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.
- b. Consolidar los conocimientos, técnicas, saberes y prácticas ancestrales de las comunidades originarias amazónicas y promover su reconocimiento y desarrollo científico

- c. Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país
- d. Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.
- e. Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social
- f. Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística, orientadas al desarrollo del país.
- g. Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad, así como los valores que constituyen patrimonio cultural de la nación.
- h. Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país.
- i. Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- j. Servir a la comunidad y a su desarrollo integral.
- k. Formar personas libres en una sociedad libre.



El Artículo 5°. Funciones. Es preciso destacar lo siguiente:

- a. Formación de profesionales competentes, humanistas y científicos.
- b. Promover investigación en las humanidades, las ciencias y las tecnologías, al servicio de la región y el país.

El estatuto Universitario constituye el marco normativo que impulsa la calidad académica; es así que en su TÍTULO I, CAPÍTULO V: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, en su literal d especifica:

“Infraestructura: un servicio universitario de calidad debe contar con recursos idóneos para la formación e investigación; como aulas adecuadamente implementadas, bibliotecas y bases de datos de recursos de información, laboratorios y equipos actualizados y renovados permanentemente”.

La UNIFSLB, es aún una Universidad joven, por lo tanto en plena implementación, consecuentemente, la sociedad espera, en pocos años, lograr este literal referido a la implementación.

En el mismo contexto anteriormente señalado, el Artículo 68°, referido al funcionamiento de la facultad. Señala que:

La Facultad cuenta con infraestructura, laboratorios y gabinetes equipados acorde a las exigencias de la alta calidad de enseñanza e investigación que se desarrollará en sus ambientes; de igual manera, cuenta con personal calificado, conformado por docentes, investigadores y personal administrativo.

Una Universidad tiene como principal quehacer y es obligatoria la investigación por los docentes y estudiantes; en razón a ello, el Artículo 81°. Funciones de la Unidad de Investigación. Señala lo siguiente:

- a. Generar mecanismos que incentiven a docentes, investigadores y estudiantes para la realización de investigaciones y su publicación en revistas indizadas.
- b. Incentivar la formación de Semilleros de Investigación e Incubadoras de Empresas.
- c. Promover la participación de los estudiantes en el quehacer de la investigación humanista, científica y tecnológica, en la ejecución de los proyectos, estableciendo los estímulos pertinentes y presentarlo al Consejo de Facultad para su aprobación.



La UNIFSLB es una Universidad pública y como tal, tiene características y requerimientos para admitir a sus estudiantes; en efecto el TÍTULO III: ADMISIÓN A LA UNIFSLB, señala:



**Artículo 107°.** La admisión a la UNIFSLB, para el nivel de pregrado, se realiza mediante concurso público, previa definición de vacantes y máximo una vez por semestre. El concurso consta de un examen de conocimientos como proceso obligatorio.

**Artículo 108°.** El ingreso es mediante las modalidades de: examen ingreso ordinario y extraordinario, examen de quintos de secundaria, beca 18 y otras según lo establezcan los dispositivos legales vigentes.



Ingresan a la UNIFSLB los postulantes por estricto orden de mérito, hasta cubrir las vacantes ofertadas. La Comisión de Admisión propone mecanismos que permitan cubrir la totalidad de vacantes. Del total de las vacantes a concurso, el 50% serán destinadas a estudiantes que acrediten pertenecer a las comunidades originarias.

El ingreso para cursar estudios en la UNIFSLB, está señalado en el Artículo 109°.

Las Escuelas Profesionales proponen el número de vacantes para su aprobación por el Consejo Universitario, donde además se determina vacantes para los siguientes casos:

- a. Los graduados o titulados.
- b. Los estudiantes de otras universidades que hayan aprobado por lo menos cuatro períodos lectivos semestrales o dos anuales o setenta y dos (72) créditos.
- c. Los dos (02) primeros puestos del orden de méritos de las instituciones educativas de nivel secundario de la región



- d. Los deportistas destacados, acreditados como tales por el Instituto Peruano del Deporte (IPD).
- e. Las personas con discapacidad tienen derecho a una reserva del 5% de las vacantes ofrecidas en sus procedimientos de admisión.
- f. Las personas víctimas del terrorismo.
- g. En los casos previstos en los literales a) y b) del presente artículo, los postulantes se sujetan a una evaluación, a la convalidación de los estudios realizados en atención a la correspondencia de los sílabos y los requisitos establecidos en el reglamento de admisión.
- h. Los que ocupan los primeros puestos en el Centro Preuniversitario de la UNIFSLB, hasta cubrir el número de vacantes, previamente señaladas para este caso.
- i. Convenios con las comunidades originarias, gobiernos locales y otras entidades.

Una Institución Educativa superior, debe contar un modelo educativo, en el caso de la UNIFSLB, y está señalado en el Artículo 124°.

El Modelo Educativo Intercultural de la UNIFSLB constituye un documento de gestión académica universitaria que plantea lineamientos culturales, filosóficos, pedagógicos e institucionales sobre la estructura curricular, las estrategias metodológicas, perfiles de ingreso y egreso, evaluación y comunicación de visiones culturales, concepción de desarrollo de los grupos étnico-culturales, fundamentada en el establecimiento de relaciones de equidad e igualdad de oportunidades y garantes del derecho a la educación de calidad; asumiendo una gestión decolonial, participativa, democrática que forma profesionales e investigadores interculturales que contribuyen al desarrollo propio de los pueblos indígenas, el Perú y el mundo

En concordancia con lo anterior, la UNIFSLB, plantea el Diseño Curricular; en el Artículo 125°. Señala el Diseño Curricular:

En la UNIFSLB los diseños curriculares en todos los niveles de enseñanza están orientados a generar habilidades y destrezas para el desarrollo regional y nacional. En el nivel de pregrado, la Universidad desarrolla la enseñanza con un currículo bajo el enfoque por competencias de todos sus programas de estudio.

Es pertinente ponderar dos aspectos en el diseño curricular: uno que está vinculado a generar habilidades y destrezas para el desarrollo regional y dos, que el diseño está basado en competencias.



De otro lado, la estructura curricular está conformada por asignaturas que se agrupan en estudios generales, estudios específicos y en estudios de especialidad; así lo especifica el CAPÍTULO III: DE LOS ESTUDIOS GENERALES. Y el Artículo 129° particulariza:

Los estudios generales de pregrado, dirigidos a la formación integral de los estudiantes, son obligatorios. El número mínimo contemplado en el plan de estudios corresponde a una duración no menor de 35 (treinta y cinco) créditos o dos semestres académicos. Los departamentos académicos de estudios generales (Departamento de Ciencias y Departamento de Ciencias Sociales e Interculturalidad) orientan la labor docente atendiendo las demandas de los diseños curriculares vigentes.

El Artículo 130° indica: Los estudios generales están destinados a impartir conocimientos y formación básica general, en orden a la formación humana y académica de los estudiantes, de modo tal que los preparen para su desenvolvimiento consciente y responsable en la vida social y los califiquen para seguir estudios de especialidad académicos o profesionales. Procuran, además, favorecer una razonada elección académica o profesional.

Igualmente respecto a este grupo de asignaturas el Artículo 132°, indica:

Los estudios generales son atendidos por los departamentos de Ciencias y Ciencias Sociales e Interculturalidad. En razón de su orientación fundamentalmente académica y de la preponderancia temática de sus estructuras curriculares, los Estudios Generales mantienen una relación natural con los Departamentos Académicos. Asimismo, los Estudios Generales mantienen relación permanente con las Facultades de especialización para las que constituyen requisito curricular.

De otro lado, el CAPÍTULO IV: DE LOS ESTUDIOS ESPECÍFICOS Y DE ESPECIALIDAD, en su Artículo 133°, dispone que:

El desarrollo de estudios específicos y de especialidad de pregrado son aquellos que proporcionan los conocimientos propios de la profesión y especialidad correspondiente.

El período de estudios debe tener una duración no menor de ciento sesenta y cinco (165) créditos.

Un aspecto inherente a los estudios en Enfermería, debido a su naturaleza de trabajo y desempeño profesional, es la investigación; en efecto el TÍTULO VI: INVESTIGACIÓN Y RÉGIMEN DOCENTE INVESTIGADOR, en su Artículo 172°, señala:



La investigación científica en la UNIFSLB constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo, a través de la producción de conocimiento científico y desarrollo de tecnologías, a las necesidades de la sociedad, con énfasis en la realidad nacional y respondiendo a las necesidades de los pueblos originarios. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en la universidad o en redes de investigación regional, nacional e internacional con fines de elevar la calidad académica de la UNIFSLB.

Un aspecto digno de destacar y como característica de la UNIFSLB es la RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA; en efecto, el Artículo 205° señala que:

La Responsabilidad Social Universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la Universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación, y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones. Es una de las principales funciones institucionales.

Por lo tanto, la Escuela Profesional de Enfermería está obligada a mostrar esta responsabilidad social y extensión cultural que mandata su Estatuto, en todas sus actividades en responsabilidad inherente a sus principios y valores.

#### Misión

Formar profesionales líderes a través de una educación humanista, científica y tecnológica con enfoque intercultural, comprometidos con el desarrollo sostenible de la sociedad.

#### Visión

Ser una universidad intercultural acreditada y reconocida a nivel nacional e internacional que brinde una educación basada en la investigación científica, tecnológica e innovadora, formando profesionales para el desarrollo de la región y el país.



## 4. FUNDAMENTOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL

### 4.1. Visión, Misión y Objetivos de la Escuela Profesional

#### 4.1.1. Misión

La Escuela Profesional de Enfermería de la UNIFSLB, forma profesionales altamente calificados líderes en servicio, educación e investigación para trabajar de manera interdisciplinaria e intercultural en una sociedad cambiante y culturalmente diversa.

#### 4.1.2. Visión

En el año 2030 la Escuela Profesional de Enfermería de la UNIFSLB formará de manera sólida profesionales con excelencia académica, capaces de transformar la profesión de enfermería, la prestación de servicios, la política pública en salud en contextos interculturales.

#### 4.1.3. Definición de la profesión de enfermería

La profesión de Enfermería es una ciencia humana y arte que estudia la experiencia salud - enfermedad mediante una relación profesional, personal, científica, estética y ética, asociados con el crecimiento espiritual de las personas (Jean Watson).

#### 4.1.4. Definición del profesional enfermero/a

La enfermera(o) es la (el) profesional de la Ciencia de la Salud con grado y título universitario a nombre de la nación, colegiada(o), a quien se reconoce en las áreas de su competencia y responsabilidad, como son la defensa de la vida, la promoción y cuidado integral de la salud, su participación conjunta en el equipo multidisciplinario de salud, en la solución de la problemática sanitaria del hombre, la familia y la sociedad, así como en el desarrollo socio-económico del país. (Art. N° 6 - Ley del trabajo del enfermero peruano).

### 4.2. Objetivo General

El diseño curricular de la escuela profesional de enfermería tiene por objetivo general: Direccionar el proceso enseñanza-investigación-aprendizaje para formar licenciados en enfermería con un cuerpo sistemático de conocimientos para la identificación y resoluciones de las situaciones de salud-enfermedad sometida a su ámbito de competencia, a nivel nacional e internacional.



#### 4.2.1. Objetivos Específicos

Enfermería tiene como objeto de trabajo la gestión del cuidado de la salud de la persona, familia y la comunidad, en todas las etapas del ciclo vital y en los diferentes niveles de atención y otros escenarios, con enfoque humano, holístico e interdisciplinario, por lo que el diseño curricular de la carrera de Enfermería plantea objetivos específicos de formación profesional

- Desarrollar procesos de aprendizaje que permitan la gestión del cuidado de la salud humana.
- Desarrollar en el estudiante competencias para la gestión del cuidado como un fenómeno transcultural y central de la acción de enfermería.
- Lograr en los estudiantes la práctica de la relación Enfermero -persona en un ambiente científico y ético, fomentando la pluralidad cultural y consolidando nuestra identidad en un ambiente globalizado.
- Desarrollar competencias para gerenciar los servicios de salud, y otros escenarios con estándares de calidad, coadyuvando al desarrollo organizacional y desarrollo humano.
- Desarrollar habilidades personales y gerenciales para ejercer cargos de asesoría, consultoría, de dirección y de carácter político en todos los niveles de decisión utilizando estrategias de negociación, concertación y conciliación, convirtiéndose en un promotor de cambio y desarrollo humano-social sostenido.
- Generar la capacidad científica para aplicar la metodología de la investigación científica en las actividades académicas, presentando evidencias (difusión y publicación).
- Incentivar el sentido de pertenencia con la responsabilidad social en el proceso enseñanza aprendizaje, transmitiendo a la comunidad universitaria el producto de sus investigaciones como estudiantes, y luego profesionales.

#### 4.3. Demanda social de la Escuela Profesional

##### 4.3.1. Contexto Internacional

Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), entre el año 2000 y 2019, la esperanza de vida al nacer a nivel mundial aumentó de los 66,8 años a los 73,3 años, y la esperanza de vida sana aumentó de los 58,3 años a los 63,7 años. Los avances en la prevención y el tratamiento que tienden a causar la muerte de niños menores de 5 años han conseguido disminuir su incidencia de forma significativa en relación con las enfermedades no transmisibles y las lesiones. En consecuencia, la proporción de muertes por enfermedades no



transmisibles aumentó del 60,8% de todas las muertes en el 2000 al 73,6% en el 2019.

El VIH/SIDA y la tuberculosis han sido eliminadas de entre las 10 causas principales de muerte en el mundo en 2019. A nivel mundial, esto significa que siete de las 10 principales causas de muerte en el 2019 eran enfermedades no transmisibles.

La tuberculosis sigue siendo la principal causa mundial de muerte causada por un solo organismo infeccioso. A nivel mundial, se estima que 10 millones de personas enfermaron de tuberculosis en el 2019, número que ha ido disminuyendo muy lentamente en los últimos años, pero no lo suficientemente rápido como para alcanzar el hito propuesto para 2020 de una reducción del 20% entre el 2015 y 2020.

Las nuevas infecciones por el VIH se han reducido en un 40% desde el máximo de 1998. En el 2019, el VIH infectó por primera vez a alrededor de 1,7 millones de personas, más de un millón menos que en 1998.

La reducción del 18% en la tasa de mortalidad por paludismo en el 2019 en comparación con el 2015 está lejos del hito propuesto de una reducción del 40% para 2020. Y la evolución del progreso está lejos del objetivo propuesto de una reducción de al menos el 90% para el 2030.

Las tendencias en las muertes debidas a las cuatro principales enfermedades no transmisibles (cáncer, enfermedades cardiovasculares, diabetes y enfermedades respiratorias crónicas [ERC]) en todas las edades fueron impulsadas por diversos cambios en las regiones entre el 2000 y 2019. A nivel mundial, la mayor disminución de la mortalidad se observó en las ERC, con una disminución del 37% en las tasas normalizadas por edad para todas las edades, seguida de las enfermedades cardiovasculares y el cáncer con un 27% y un 16 % respectivamente. Sin embargo, la tasa normalizada por edad para la diabetes ha mostrado una tendencia desfavorable, con un aumento del 3%. También ha habido una disminución constante en la mortalidad por suicidio, homicidio, intoxicación involuntaria y muertes por accidentes de tráfico desde el 2000, pero estos afectan a hombres y mujeres de forma diferente.

A nivel mundial, el 63% de las muertes por intoxicación involuntaria y el 69% de las muertes por suicidio se produjeron entre niños y hombres. Esta desigualdad es aún mayor para las muertes por accidentes de tráfico y los homicidios, cuyos porcentajes entre niños y hombres en el 2019 en todo el mundo alcanzaron el 75% y el 80%, respectivamente. En general, los hombres tienen un mayor riesgo de morir debido a lesiones. En el 2019, los hombres





representaron el 66% de las muertes por lesiones involuntarias (frente al 34% de mujeres) y el 73% de las muertes por lesiones voluntarias (frente al 27% de mujeres).

En general, la protección financiera anterior a la COVID-19 se ha ido deteriorando. La proporción de la población con gastos directos superiores al 10% del presupuesto familiar pasó del 9% al 13%, y la proporción en la que estos superan el 25% aumentaron del 1,7% al 2,9% durante el período 2000-2015.

Las disparidades en el número de personas por profesional sanitario en las diferentes regiones de la OMS son alarmantes. Esto revela la enorme variedad en la distribución en todo el mundo y destaca la inaceptable escasez de profesionales sanitarios en algunas regiones.

A nivel regional, la menor densidad de profesionales sanitarios que prestan servicios esenciales se da en aquellos lugares en los que la carga de morbilidad es mayor. Incluso cuando las densidades nacionales son considerables, persisten las desigualdades entre las zonas rurales, remotas y de difícil acceso y las capitales y los centros urbanos.

Según los datos disponibles para el 2014-2020, el 83% de los partos en todo el mundo fueron asistidos por personal sanitario cualificado, incluidos médicos y personal de enfermería y partería. Se trata de un aumento de alrededor del 30% en comparación con los datos del 2000-2006. Estos profesionales sanitarios de primera línea son las personas que responden tanto a las emergencias como a las necesidades diarias. Las inversiones en una mejor infraestructura para los centros de salud, la educación continua y la creación de capacidades y mejores condiciones de trabajo para los profesionales sanitarios, todos factores relevantes para la cobertura universal de salud son fundamentales.

#### 4.3.2. Contexto nacional

Según el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades la situación de la salud en el Perú al 2021 indica que la tasa bruta de mortalidad es de 6,2 por cada 1000 habitantes, la esperanza de vida al nacer es de 74,87 años, con una población que tiene 25,9% de pobreza total y con una población desempleada de 7,4%.

Según el perfil de la salud en el Perú elaborado en el año 2022 por la Organización Panamericana de la Salud, entre el 2007 y 2018, la mortalidad infantil en Perú disminuyó de 26 a 19 por 1000 nacidos vivos, lo cual implica



una disminución de 26,9%. Por su parte, el porcentaje de nacimientos con peso bajo (menos de 2500 g) se redujo de 8,4% a 6,6% entre el 2004 y el 2020.

En cuanto a la estrategia de inmunización, en el 2021 la cobertura de vacunación contra el sarampión fue de 78%, lo que representa una reducción de 19 puntos porcentuales con respecto a la cobertura del 2000.

La razón de mortalidad materna para el 2017 se estimó en 88 por 100 000 nacidos vivos, lo que supone una reducción de 38,9% respecto del valor estimado para el 2000. En relación con la fecundidad, se calcula que, en el 2022, las mujeres tenían en promedio 2,2 hijos a lo largo de su vida reproductiva. En el caso específico de la fecundidad adolescente, se observa una reducción de 24,4%, si se compara la tasa de 74,2 nacidos vivos por cada 1000 mujeres de 15 a 19 años en el 2000 con la cifra de 56,1 en el 2022. En cuanto al control prenatal, entre el 2000 y el 2020 se observa un incremento en el porcentaje de personas gestantes que acudieron a cuatro consultas o más de atención prenatal durante el embarazo, ya que este pasó de 69% a 88,4%. Por otra parte, 94,3% de los partos fueron atendidos por personal capacitado en el 2020.

En el 2020 se registraron 72 nuevos casos de tuberculosis por 100 000 habitantes en Perú. Al mismo tiempo, la tasa de mortalidad por tuberculosis (ajustada por edad y por 100 000 habitantes) para la población total fue de 7,1 ese mismo año (4,3 en mujeres y 10,1 en hombres).

Por otra parte, se estimó que para el 2020 la tasa de nuevos diagnósticos de la infección por el VIH ascendió a 13,1 por 100 000 habitantes. La tasa de mortalidad ajustada por edad por esta causa fue de 2,6 por cada 100 000 habitantes en el 2019. Debe destacarse que durante el período 2000-2019 este indicador descendió 88,3%. Se registró un caso de rabia humana en el país en el 2020.

La prevalencia del consumo de tabaco entre las personas de 15 años o más para el 2019 fue de 8,8%.

Al categorizar las muertes en tres grupos principales, se observa que en el 2019 la tasa de mortalidad ajustada por edad por enfermedades transmisibles fue de 73,5 por 100 000 habitantes (79,9 por 100 000 en hombres y 66,8 por 100 000 en mujeres), mientras que la tasa de mortalidad ajustada por edad a causa de enfermedades no transmisibles ascendió a 303,8 por 100 000 habitantes (327,2 por 100 000 en hombres y 282,6 por 100 000 en mujeres). Por su parte, la tasa de mortalidad ajustada por edad por causas externas fue de 42,4 por 100 000 habitantes (63,9 por 100 000 en hombres y 21,2 por 100



000 en mujeres), en cuyo caso destacan los accidentes de transporte terrestre (13,4 por 100 000 habitantes), los homicidios (9,1 por 100 000 habitantes) y los suicidios (2,7 por 100 000 habitantes). En el 2000, la distribución porcentual de las causas fue de 55,3% para las enfermedades no transmisibles, 33,0 % para las transmisibles y 11,6% para las causas externas, en tanto que para el 2019 los porcentajes fueron de 72,6%, 17,5%, y 9,9%, respectivamente.

Durante el 2019 la población masculina presentó una tasa ajustada de mortalidad por cáncer de próstata de 20,5 por 100 000; de pulmón, de 10,2 por 100 000, y de colon y recto, de 9 por 100 000. En el caso de las mujeres, los valores fueron de 11,6 por 100 000 para cáncer de mama; de 9,3 por 100 000 para cáncer de pulmón, y de 6,8 por 100 000 para cáncer de colon y recto. En la Región de las Américas, Perú se ubicó en la primera posición en cuanto a cantidad de muertes por COVID-19 en el 2020, lugar que mantuvo en el 2021. En 2022 se ubicó en posición 16 del ranking, con una cifra acumulada para ambos años de 6 418.4 muertes por millón de habitantes.

Según las estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, el total de muertes en exceso en el 2020 ascendió a 133 815 casos, es decir, 406 por 100 000 habitantes. Para el 2021 se estimaron 155 852 muertes, que representan un exceso de mortalidad de 467 por 100 000 habitantes.

Uno de los principales retos en Perú es superar la segmentación y la fragmentación de los servicios de salud, una situación a la que el gobierno ha tratado de dar respuesta a través de la implementación de las RIS, de las cuales 91 se encuentran estructuradas en cuanto a la identificación de los establecimientos que forman parte de las mismas, y 75 ya han sido conformadas y están operativas.

Otro desafío importante pasa por reducir el gasto de bolsillo que destinan los peruanos a la cobertura y la atención de salud. Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2020, durante la pandemia la población que no tenía ningún tipo de seguro de salud y presentaba síntomas de COVID-19 informó un gasto 45% mayor que la población con algún tipo de seguro de salud.

Un tercer reto para la política nacional de salud consiste en incrementar el gasto público destinado a la salud (3,3% del PIB en el 2018) para alcanzar en el mediano plazo la meta de 6% prevista para los países de la Región de las Américas para 2030 en la Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030.

El abordaje de las desigualdades en la salud se está llevando a cabo bajo la Política General de Gobierno para el período 2021-2026, que contiene diez



ejes con lineamientos prioritarios y líneas de intervención para orientar las acciones de las entidades públicas hacia la eliminación de dichas brechas. El primero de esos ejes promueve la generación de bienestar social con seguridad alimentaria, y establece como línea de acción el desarrollo de "un sistema de salud universal, unificado, gratuito, descentralizado y participativo". La Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030: "Perú, País Saludable" plantea tres objetivos:

1. Mejorar los hábitos, las conductas y los estilos de vida saludables de la población.
2. Asegurar a la población el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos.
3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud.

Todos estos instrumentos normativos, así como el Manual de implementación del Modelo de Cuidado Integral por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad, aprobado en febrero del 2021, definen las estrategias nacionales para reducir las desigualdades en la salud y direccionar el abordaje de los determinantes sociales de la salud en el curso de vida, así como también para asignar los recursos necesarios para el sostenimiento de todo el sistema de salud. Es particularmente esencial el rol que cumplen los profesionales de enfermería a nivel nacional en la implementación del Modelo de Cuidado Integral para lo cual el estado a través de las universidades tiene un rol preponderante en su fortalecimiento a través del financiamiento de escuelas universitarias que formen profesionales de enfermería de calidad con lo cual se podrá superar las brechas y en especial en comunidades rurales y de la Amazonía peruana.

#### 4.3.3. Contexto Regional de Amazonas

El Sistema de Salud en el departamento de Amazonas es un sistema mixto, ya que la naturaleza de los bienes procede tanto del sector público como privado; cuyas fuentes de financiamiento proceden del recaudo fiscal (subsector público), las cotizaciones (Seguridad social) y los seguros privados. El sector público está representado por el MINSA y el sector privado está formado por EsSalud, Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior y seguros privados.

En el departamento de Amazonas la Dirección Regional de Salud –DIRESA-, es la encargada de regular la organización, el funcionamiento y desarrollo de los establecimientos de salud públicos y privados. Si bien se viene



fortaleciendo el proceso del aseguramiento universal este aun no es general para toda la población, existen grandes diferencias incluso entre los dos más grandes prestadores de servicios de salud como son el Ministerio de Salud y EsSalud, lo cual todavía configura un sistema segmentado y fragmentado, teniendo entre sus debilidades principales la superposición de redes, ausencias de complementariedad de servicios y continuidad de cuidado, e imposibilidad de atención integral (Ministerio de Salud, 2016).

De acuerdo al Censo del 2017, el departamento de Amazonas tiene más del 85% de su población con cobertura de seguro de salud, lo cual demuestra que el sector salud toma relevancia dentro del departamento.

La Dirección Regional de Salud Amazonas, órgano descentralizado del Ministerio de Salud, depende de la Gerencia de desarrollo social del Gobierno Regional de Amazonas, tiene el 89,7% (460/513) en cobertura de servicios de salud a nivel regional y administrativa, entre hospitales, centros de salud y puestos de salud ubicados en zonas urbanas, urbano marginales y rurales dispersas; la cual atiende a la población predominantemente pobre que no cuenta con seguro social de salud. Por otra parte, EsSalud atiende a trabajadores del sector formal y a sus familias. Sus establecimientos están ubicados principalmente en áreas urbanas. Finalmente, los servicios de las Fuerzas Armadas y Policiales solo atienden a sus trabajadores y familiares directos.

Para el 2020, se establece que 31 mil 172 habitantes del departamento de Amazonas no cuentan con un seguro de salud, de los cuales 2 mil 934 son niños menores de 5 años y 9 mil 114 son personas que se ubican dentro del rango de 20 a 35 años. Asimismo, se determina que el 63.13% de la población que no cuenta con un seguro de salud son hombres y el 36.87% son mujeres. Por otro lado, la provincia que concentra al mayor número de personas sin seguro de salud es Utcubamba con 8 mil 815 personas, el segundo lugar es ocupado por la provincia de Bagua con 6 mil 856 personas (MINSA, 2020).

#### 4.3.3.1. Disponibilidad de establecimiento de salud

En el año 2015, a nivel regional existieron 12,1 establecimientos de salud por cada 10 mil habitantes, siendo Chachapoyas la provincia con la mayor disponibilidad de establecimientos de salud por 10 mil habitantes (15,6), seguido de Luya (15,0) y Rodríguez de Mendoza (13,5).



Cuadro 1 Disponibilidad de establecimientos de salud por 10 mil habitantes en Amazonas por provincia.

Provincia	N° Establecimientos	Población	Disponibilidad x10 mil habitantes
<b>Amazonas</b>	513	422,629	12.1
Chachapoyas	86	55201	15.6
Luya	78	51,849	15.0
Rodríguez de Mendoza	42	31,192	13.5
Bongará	40	33,920	11.8
Condorcanqui	63	54,949	11.5
Bagua	88	76,921	11.4
Utcubamba	116	118,597	9.8

Fuente: Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD).

De los 513 Establecimientos de Salud registrados en la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD) en el año 2015, el Puesto de Salud es el tipo de establecimiento con mayor presencia 77% (396) en el departamento de Amazonas, seguido de los Centros de Salud 14% (73), Hospitales de Atención General (Hospitales de Apoyo) 2 % (10) y Centros de Salud con Internamiento 1% (5).

#### 4.3.3.2. Disponibilidad de recursos humanos: Médicos, enfermeras y psicólogos

La Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud consideran que el mínimo de médicos indispensable para garantizar una adecuada atención de salud a la población debe ser 23 médicos por cada 10,000 habitantes (OMS, 2015). No obstante, el Perú está lejos de esta cifra de acuerdo con datos brindados por el MINSa. Para el 2021, se determina que existen 16,79 médicos por cada 10 mil habitantes, 6,21 menos que lo recomendado por la OMS. En particular, se determina que Cajamarca, Loreto, Piura y Puno no llegan a 10 médicos por cada 10 mil habitantes, lo cual permite evidencias que no llegan al número mínimo de médicos recomendados para asegurar la salud de las personas que habitan estos departamentos. Para el



caso concreto de Amazonas, se cuenta con 11,79 médicos por cada 10 mil habitantes.

En el caso de los enfermeros, se presenta una situación similar. A nivel nacional, existen 20,30 enfermeras por cada 10 mil habitantes y se determina que Piura, Loreto y San Martín son los departamentos rezagados en este indicador. Amazonas cuenta con 20,96 enfermeras por cada 10 mil habitantes (MINSa, 2022). No obstante, estamos aún lejos del promedio de los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), que según las estadísticas presentadas para el año 2019, la proporción es de 1 enfermera por cada 114 habitantes (8,8 enfermeras por cada mil habitantes) (OCDE, 2021), es decir 87.7 enfermeras por 10 mil habitantes.

Según el (INEI, 2022) en el año 2010 en el Perú, a nivel nacional, se evidencia la estimación del número de habitantes por cada enfermera/o, de lo cual se determina que la proporción era de 1 enfermera por cada 499 habitantes, sin embargo, está situación ha ido mejorando progresivamente y sostenidamente a lo largo del tiempo. Es así que, en el año 2020, a nivel nacional la proporción fue de una enfermera por cada 338 habitantes.

De acuerdo al último reporte de la dotación de recursos humanos en el departamento de Amazonas existen 5,013 especialistas que se dedican al sector salud. Se identifica que 2,013 profesionales dedicados a prestar atención en el sector salud, de los cuales 372 son médicos, 792 son enfermeras y 110 psicólogos, el resto desempeñan labores relacionadas al campo donde podemos encontrar obstetras, odontólogos, biólogos, entre otros (MINSa, 2022b).

La psicología se conceptualiza como una ciencia básica y experimental que se centra en estudiar el comportamiento animal, humano y no humano de las personas desde la perspectiva cognitiva o del conocimiento, emocional y conductual. Sumado a ello, resaltan que el área de recursos humanos es el área laboral que requiere contar con psicólogos y representa una demanda laboral relevante para la carrera (PUC, 2018).

La carrera de psicología se ubica en el puesto 10 de las carreras con mayor demanda a nivel nacional e internacional, debido a que proyecta un crecimiento en la demanda laboral, en diversas áreas en las que se especializa la psicología. Asimismo, establece que el sueldo promedio de un profesional en psicología es S/ 1,871 (Ponte en Carrera.pe, 2022).

Se observa que, en el departamento de Amazonas, se cuenta con 110 psicólogos para atender a toda la población del departamento, por lo cual se



evidencia que es un número reducido de profesionales para hacer frente a las necesidades de la población. De acuerdo a cifras publicadas en un diario se estima que a nivel mundial entre el 14% y 15% de las personas requieren recibir atención en temas relacionados a la salud mental, este número se incrementó en los últimos años debido a los estragos generados por la pandemia. Se determina que solo existe un solo psicólogo clínico por cada 10 mil habitantes (Gestión, 2016).

Cuadro 2 Dotación de recursos humanos del sector salud en el departamento de Amazonas por grupo ocupacional y régimen laboral.

Grupo Ocupacional	Régimen 276	Régimen 1057(CAS)	Régimen 728	Servicio de terceros / Locación de servicios	Total
Profesional Asistencial	998	999	13	3	2013
Médico	232	139	1		372
Enfermero	329	459	6		794
Obstetra	244	158	3		405
Odontólogo	70	63	2		135
Biólogo	43	39			82
Ingeniero sanitario		5			5
Médico Veterinario	4				4
Nutricionista	11	4	1		16
Psicólogo	26	81		3	110
Químico Farmacéutico	17	13			30
Tecnólogo Médico	14	36			50
Trabajadora Social	6	2			8
Técnicos Especializados	2				2
<b>Profesional Administrativo</b>	<b>28</b>	<b>158</b>		<b>6</b>	<b>192</b>
<b>Técnico Asistencial</b>	<b>1079</b>	<b>949</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>2038</b>

<b>Técnico Administrativo</b>	<b>112</b>	<b>264</b>		<b>16</b>	<b>392</b>
<b>Auxiliar Asistencial</b>	<b>83</b>	<b>46</b>			<b>129</b>
<b>Auxiliar Administrativo</b>	<b>24</b>	<b>222</b>		<b>3</b>	<b>249</b>
<b>Total</b>	<b>2324</b>	<b>2638</b>	<b>22</b>	<b>29</b>	<b>5013</b>

Fuente: Base NFORHUS mayo 2022.



#### 4.3.3.3. Brecha de los recursos humanos en salud por provincia

En base a la información brindada por el MINSA, se establece la existencia de brecha de recursos humanos por provincia del departamento de Amazonas. Se determina que se requieren contratar 2,163 profesionales de salud en distintas especialidades para atender a los pacientes en el departamento de Amazonas (MINSA, 2022b).



Cuadro 3 Brecha de recursos humanos por provincia, Amazonas 2021.

Unidad Ejecutora	N° IPRES S	Médico Cirujano	Médico Especialista	Profesional Salud	Técnico asistencial	Total
Bagua	83	8	24	128	88	248
Bongará	34	2	6	104	45	157
Chachapoyas	61	4	64	151	110	329
Condorcanqui	76	11	41	230	104	386
Luya	77	9	0	153	65	227
Rodríguez de Mendoza	39	5	42	198	127	372
Utcubamba	115	15	29	251	129	424
Total general	485	54	206	1,215	668	2,143

Fuente: Tomado de DIPLAN abril 2021.



#### 4.3.4. Ámbito de desempeño profesional y Mercado laboral

El profesional de enfermería egresado de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, es competente para desempeñarse con eficiencia en establecimientos de salud y otros escenarios tales como:

- Puestos de salud

- Centros de salud
- Hospitales generales
- Centros educativos
- Empresas
- Gobiernos locales, regionales y nacional
- Clínicas privadas
- Centros de salud ocupacional
- Cadenas hoteleras
- Centros comerciales y turísticos
- Organismos no gubernamentales
- Centros mineros
- Establecimientos penitenciarios
- Laboratorios
- Servicio móvil de asistencia prehospitalaria
- Centros de atención geriátrica

Los profesionales de enfermería egresados de nuestra universidad están en capacidad de laborar en establecimientos públicos y privados, de carácter preventivo promocional como de recuperación y rehabilitación.

No solo en el ámbito nacional sino en el ámbito internacional, ello responde a una gran demanda sobre todo en países como España, Italia, Francia, Estados Unidos; que valoran el perfil de nuestros egresados por su competencia no solo científica sino sobre todo "humanística y social".

Cuadro 3 Brecha de recursos humanos por provincia, Amazonas 2021.

Unidad Ejecutora	N° IPRESS	Médico Cirujano	Médico Especialista	Profesional Salud	Técnico asistencial	Total
Bagua	83	8	24	128	88	248
Bongará	34	2	6	104	45	157
Chachapoyas	61	4	64	151	110	329
Condorcanqui	76	11	41	230	104	386
Luya	77	9	0	153	65	227
Rodríguez de Mendoza	39	5	42	198	127	372
Utcubamba	115	15	29	251	129	424
Total general	485	54	206	1,215	668	2,143

Fuente: Tomado de DIPLAN abril 2021.



#### 4.4. Análisis de la demanda laboral de enfermería

La demanda laboral es considerada como la necesidad de profesionales de Enfermería en las instituciones públicas y privadas del departamento de Amazonas, principalmente las instituciones de salud de todos los niveles (Centros de salud, puestos de salud, hospitales, clínicas, red de salud, policlínicos, laboratorios clínicos) instituciones educativas, municipalidades, entre otros.

En base al estudio de demanda laboral y social para determinar la pertinencia de carreras actuales y futuras de pregrado de la UNIFSLB, de todas las instituciones que se ha encuestado, el 100% de las mismas demandan enfermeros para incorporarlos a sus instituciones en los próximos años esto debido a la brecha de profesionales de la salud.



#### 4.5. Especialidades requeridas

Se seleccionaron 14 especialidades requeridas en el programa de estudios de Enfermería, dicha lista fue validada por autoridades de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua; las especialidades seleccionadas son: Enfermería en Salud del Niño y Adolescente, Enfermería en Salud del Adulto Mayor, Enfermería en Salud Familiar, Enfermería en Cuidado de Salud de la Mujer y el Recién Nacido, Enfermería en Emergencia, Promoción y Educación para la Salud, Enfermería en Salud Mental, Gestión de Servicios en Enfermería, Enfermería Pediátrica, Enfermería Médico Quirúrgico, Enfermería Ocupacional, Enfermería Cardiológica, Enfermería Oncológica y Enfermería Intensivista.



#### 4.6. Prioridad del perfil profesional

Según el perfil requerido en las instituciones encuestadas, se observa que el perfil básico es el más requerido, con el 49%, seguido en segundo lugar por el perfil especialista con el 35% y finalmente en tercer lugar el perfil gerencial con el 16%.

#### 4.7. Rango salarial del profesional

El rango salarial está definido por los diferentes niveles salariales de los enfermeros en las instituciones encuestadas. En los siguientes datos se puede

apreciar que el sueldo más frecuente es el de S/2,000 a S/3,000 con el 42%; seguidamente el rango salarial de S/3,100 a S/5,000 con 30%.

#### 4.8. Nivel de formación según perfil profesional

El perfil profesional básico, tiene como nivel de formación mayor requerido el de titulado con el 67%; seguido de bachiller con el 28%; y el 4% requiere contar con segunda especialidad. El perfil profesional Especialista, el mayor nivel de formación profesional requerido es Segunda Titulado con el 85%; el segundo nivel de formación requerido el de Segunda Especialidad con el 8% y el grado de Doctor con el 8% también. En el nivel profesional Gerencial la opción más requerida es la de Titulado con el 93%; seguido del grado de maestro y Doctor con el 4%.



#### 4.9. Perfil del ingresante

El profesional de enfermería egresado de la facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua se caracteriza por brindar cuidado considerando los aspectos humanístico, científico, intercultural, tecnológico, ético a la persona, familia y comunidad, según el contexto económico, social, cultural, político y ambiental aplicando el Proceso de Atención de Enfermería, integrando la Gerencia, Docencia e Investigación.

Por lo que el ingresante a la carrera profesional de Enfermería deberá desarrollar las siguientes competencias:

- Sentido de responsabilidad y buena actitud frente al estudio.
- Capacidad de interrelacionarse para el trabajo en equipos interculturales.
- Habilidades intelectuales y manejo de conocimientos básicos.
- Habilidades básicas para la investigación científica.
- Aptitudes para el trabajo interdisciplinario.
- Procesa textos y procesos informativos.
- Comprensión lectora.
- Información del contexto regional, nacional e internacional.
- Habilidad para la comunicación oral y escrita.
- Aprecio a la reflexión y el análisis crítico.
- Práctica de principios éticos, morales, medioambientales, los valores fundamentales y práctica de los estilos de vida saludable.





#### 4.10. Perfil del egresado

La enfermera(o) de la carrera profesional de Enfermería es la (el) profesional de la Ciencia de la Salud, con sólidos conocimientos científicos, técnicos, humanísticos y con sensibilidad social, crítico, creativo e innovador, que aporta, con competencia y calidad, el cuidado de enfermería a las personas en las diferentes etapas de vida, familia y la comunidad, con disposición a trabajar en forma autónoma, multidisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinariamente, con conciencia ciudadana intercultural y responsabilidad social, capaz de responder a los cambios del entorno nacional e internacional.

Su campo de acción comprende el cuidado integral de enfermería en la red de servicios de salud, tanto del sector público, como en el privado, nacional e internacional; en el área docente, en todos los niveles de la educación formal y no formal; en la gerencia de los servicios de atención de enfermería y otros escenarios a nivel local, regional y nacional como en los niveles políticos de salud; en el área de la investigación en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos de investigación en salud áreas y a fines.



## 5. ESTRUCTURA CURRICULAR

### 5.1. Áreas curriculares

El Diseño curricular de la Escuela Profesional de Enfermería responde a las necesidades nacionales y regionales contribuyendo al desarrollo del país. La estructura curricular está definida en el Modelo Educativo de la UNIFSLB.

El régimen de estudios es bajo el sistema semestral, por créditos con currículo flexible, por competencias y con una duración de 17 semanas efectivas.

El Diseño curricular es flexible, entendido como un conjunto de asignaturas obligatorias y electivas organizadas por semestres académicos y ciclos, en las diversas áreas y subáreas curriculares.

El currículo, está diseñado con el enfoque por competencias y estas se clasifican en: Competencias generales (desarrolladas por estudios generales) Competencias específicas (desarrolladas por estudios específicos) Competencias especializadas (desarrolladas por estudios especializados) Competencias transversales (desarrollado a través de las diferentes áreas de formación).

Estas competencias se desarrollan a través de las diferentes áreas curriculares mediante las diferentes asignaturas obligatorias y electivas.

Los estudios en la Escuela profesional de Enfermería comprenden 236 créditos académicos, entendiendo el crédito académico como una medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes, para lograr aprendizajes teóricos y prácticos.

El crédito académico se define como equivalente a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o treinta y dos (32) horas de práctica semestrales, convertido en horas semanales 1 crédito es equivalente a 1 hora de teoría o 2 horas de práctica.

Es importante mencionar que por las características de la profesión las horas de prácticas son superiores a las planteadas en el creditaje y por las exigencias y normatividad de los campos clínicos los estudiantes asisten a las prácticas en grupos cuyo número es estipulado de acorde a las particularidades de cada servicio clínico o comunitario.

La enseñanza de un idioma extranjero o nativo, es obligatoria en los estudios de pregrado.

La formación profesional tiene una duración de cinco años (diez ciclos académicos). Se realizan un máximo de dos semestres académicos por año.

La formación profesional comprende los estudios generales, los estudios específicos y de especialidad, los cuales están contemplados en el presente diseño curricular. Los Estudios generales son obligatorios, con un diseño curricular propio y son desarrollados por el Programa de Estudios Generales de la universidad con una duración de 43 créditos y están dirigidos a la formación integral de los estudiantes. Los Estudios específicos y de especialidad, son los estudios que proporcionan los conocimientos propios de la profesión. Este periodo de estudios tiene una duración de ciento sesenta y nueve (169) créditos, así mismo se consideran seis (6) créditos para asignaturas lectivas; dieciocho [18] créditos para prácticas pre profesional. Los estudios en la Escuela profesional de Enfermería comprenden 236 créditos académicos desarrollados en diez (X) ciclos académicos.

#### 5.1.1. Área de Estudios Generales

N°	Asignaturas
1	Comunicación y Redacción
2	Matemática Básica y etnomatemática



3	Filosofía y Ética
4	Metodología del Estudio Universitario
5	Relaciones Interpersonales e Interculturalidad
6	Realidad Nacional y Globalización
7	Biofísica
8	Cultura y Sociedad
9	Ecología y Medioambiente
10	Cosmogonía y cosmovisión amazónica peruana
11	Inglés I
12	Lengua Nativa

5.1.2. Área de Estudios Específicos  
Sub área de Formación Básica Profesional

N°	Asignaturas
1	Anatomía y Fisiología Humana
2	Biología Humana
3	Química General Orgánica
4	Bioquímica y Nutrición
5	Microbiología e Inmunología
6	Parasitología
7	Farmacología
8	Psicología Evolutiva y Social
9	Medicina Alternativa
10	Saberes Médicos Ancestrales
11	Metodología de la Investigación
12	Tesis I
13	Tesis II
14	Bioestadística
15	Estadística descriptiva
16	Educación para la Salud



17	Salud y Medio Ambiente
----	------------------------

## 5.1.3. Área de Estudios de Especialidad

N°	Asignaturas
1	Cuidado Básico en Enfermería I
2	Enfermería en la Atención Primaria de Salud
3	Proceso de Atención en Enfermería
4	Cuidado Básico en Enfermería II
5	Enfermería en el Cuidado de la Familia y Comunidad
6	Epidemiología
7	Enfermería en el Cuidado Clínico Quirúrgico I
8	Salud Comunitaria I
9	Enfermería en el Cuidado del Adulto Mayor y Cuidados Paliativos
10	Enfermería en el Cuidado Clínico Quirúrgico II
11	Salud Comunitaria II
12	Salud Integral de la Mujer y Gineco Obstétrico
13	Enfermería en el Cuidado Pediátrico
14	Enfermería en el Cuidado del Crecimiento y Desarrollo del adolescente
15	Gestión y Gerencia en Salud
16	Enfermería en el cuidado del Neonato
17	Enfermería en el Cuidado del Crecimiento y Desarrollo del Niño
18	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría
19	Enfermería en Emergencias, Desastres y Cuidado Crítico
20	Intervención en Salud Comunitaria
21	Administración de los Servicios de salud

## Prácticas Pre Profesionales

N°	Asignaturas
1	Prácticas Preprofesionales Comunitarias
2	Prácticas Preprofesionales Clínicas



## Asignaturas Lectivas

N°	Asignaturas
1	Habilidades Sociales
2	Expresión Artística
3	Primeros Auxilios
4	Bioseguridad
5	Medicina Legal
6	Legislación en Salud



## 5.1.4. Área de investigación

En la práctica las áreas de investigación son las áreas del conocimiento o saber, que incluyen las ciencias clásicas y emergentes. La clasificación por áreas de investigación y desarrollo de la OCDE1 se ha desarrollado en el marco del Manual de Frascati y se utiliza para clasificar las unidades y los recursos de I+D por sectores de investigación, concretamente, campos de conocimiento generales que se fundamentan, principalmente, en el contenido del tema de I+D1



## 5.1.5. Programa de investigación

Se refiere a un área amplia del conocimiento con un objeto de investigación general que permite concentrar varias líneas de investigación. Orienta la investigación de acuerdo con las especialidades o áreas de conocimiento que forman parte de la facultad en la que se formula. Responde a la vocación institucional en respuesta a problemas nacionales o internacionales en el campo científico, humanístico o tecnológico, el programa brinda la pauta general bajo la que se adscriben y prescriben las líneas de investigación<sup>2</sup>.



## 5.1.6. Línea de investigación

Línea de investigación es un eje temático monodisciplinario o interdisciplinario en el que confluyen actividades de investigación y desarrollo tecnológico, realizadas por uno o más grupos de trabajo que tengan resultados visibles en su producción académica, científica, tecnológica y en la formación de recursos humanos.

Las líneas de investigación, como subsistemas estratégicos organizativos, vinculan las necesidades e intereses de los investigadores con contextos sociales donde se generan necesidades de conocimientos suficientemente

confiables para la toma de decisiones y para las soluciones a problemas apremiantes. Este enfoque sistémico indica el dinamismo de las acciones que se producirían al interior de la línea mediante la interacción de los participantes integrados en grupos estratégicos y su constante intercambio con las otras líneas de investigación, en búsqueda de síntesis multi e interdisciplinarias y de intercambios provechosos. Se debe delimitar tomando en consideración que, en una misma organización, pudieran existir diferentes connotaciones (campo, área, proyecto, núcleo, programa), que le restaría consistencia en términos de los requerimientos institucionales y sociales.

Una línea de investigación es un enfoque que abarca conocimientos, inquietudes, prácticas y perspectivas de análisis que permitan el desarrollo de proyectos y productos construidos de manera sistemática alrededor de un tema de estudio, por ello tienen un carácter transversal y multidisciplinario.

#### 5.1.7. Proyecto de investigación

Son aquellos estudios que toman diferentes modalidades y pasan por diferentes estilos o tipos de investigación, es decir, se van resolviendo interrogantes que estaban asentadas sobre formulaciones anteriores y que traen consigo nuevas interrogantes. De la realización de una investigación exploratoria o descriptiva, de corte cuantitativo en un contexto determinado, la Línea presenta la necesidad de continuar otras investigaciones sobre la misma temática o problemática que suele ser de una índole diferente a la investigación ya realizada sobre la misma temática.

#### 5.1.8. Priorización de la Investigación en Salud

El macroproceso de investigación en salud está delimitado en su concepción de la investigación en salud y la gestión de la investigación en salud. La investigación en salud es todo proceso dirigido a generar conocimiento sistemático y contrastar hipótesis para mejorar la salud y bienestar de la población; en cambio la gestión de la investigación es el proceso encaminado a regular y promover el desarrollo y la innovación de los conocimientos científicos, las metodologías y las tecnologías.

La investigación para la salud ha sido un factor importante para impulsar la economía al aumentar los conocimientos, acrecentar la competitividad, mejorar el acceso a productos útiles, fortalecer los sectores industriales, económico y de la salud, aumentar los conocimientos sociales, mejorar la capacidad de resolver problemas complejos y abordar algunos factores sociales determinantes de la salud. Por ello, todos los países necesitan sistemas sostenibles de investigación para mejorar la salud y el bienestar de sus





poblaciones, reducir las desigualdades y la injusticia social y promover la prosperidad económica y social.

Establecer prioridades implica tomar decisiones y planificar el adecuado uso de los restringidos recursos para ayudar a mejorar las circunstancias en que la población nace, crece, vive, trabaja y envejece, enfrentar los factores estructurales de los que dependen las condiciones de vida y medir la magnitud de los problemas e intervenciones en los determinantes sociales de la salud, que se traducirá en nuevas políticas, en la mejora de los sistemas de salud y los indicadores sanitarios, de este modo se podrá incrementar y favorecer que cada vez más investigadores estén dispuestos a desarrollar investigaciones en temas ya priorizados, tal como lo ha establecido la Organización Mundial de la Salud (OMS) “Las investigaciones bien dirigidas y de adecuada calidad son esenciales para lograr reducir las desigualdades, mejorar la salud de la población y acelerar el desarrollo socioeconómico de los países”

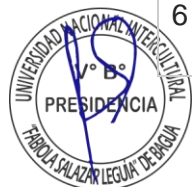
Los problemas respecto a las políticas de investigación en salud en nuestro país han sido definidos en forma resumida por Caballero y otros (2010) 8 tal como se muestra en la Tabla 1, por eso considerar las priorizaciones de investigación antes realizadas en la agenda de investigación de nuestra universidad es una necesidad.



Tabla 1. Problemas de investigación en salud del Perú

Nº	Condiciones clave	Problemas identificados en el Perú
1	Soporte político y liderazgo	Falta de liderazgo de las entidades públicas para la investigación en salud.
2	Gobernanza y capacidad de gestión	Escasa capacidad de conducción del Estado para difundir y trabajar en campo los planes y proyectos, una vez definidas las prioridades de investigación en salud en los procesos anteriores.
3	Definición participativa de políticas	Priorización centralizada de los temas de investigación en salud con el respaldo del juicio de expertos. Los gobiernos regionales y sus entes representativos (Consejos Regionales de Salud) no fueron involucrados. El sector privado en el país no ha sido partícipe de los procesos anteriores de priorización de la investigación en salud, por lo que no está comprometido.
4	Vínculos entre prioridades para asignación de fondos y políticas públicas	En la gestión de recursos externos: la falta de prioridades de investigación validadas de manera participativa ha disminuido la capacidad de negociación del Estado con los países cooperantes, para definir los temas de investigación. Esto disminuye el beneficio para la población con las investigaciones que se realicen. En la gestión de recursos nacionales institucionales (INS): los recursos del Estado Peruano para investigación en salud son

		escasos y no han estado dirigidos hacia proyectos basados en prioridades. Las decisiones en el sector privado están basadas en la rentabilidad, por lo que la inversión de estos en investigación en salud es escasa en el país.
5	Desarrollo o madurez del sistema	Existen experiencias de trabajo no sistematizadas y con planes no sostenibles en el tiempo por el cambio en las políticas de gestión institucional.
6	Diseños de políticas basadas en evidencias	La mayoría de las intervenciones en salud que realiza el Estado (MINSA) no están basadas en las evidencias que resultan de las investigaciones.



## 5.2. Nombre de las áreas y líneas de investigación

### Enfermedades transmisibles



Línea de investigación en enfermedades transmisibles

#### Objeto de investigación

Estudio de los reservorios, fuentes y huéspedes de los agentes infecciosos, así como de sus mecanismos de transmisión, patogenicidad, tratamiento, medidas de prevención y control del paciente, de los contactos y del ambiente. Resulta necesario investigar las enfermedades infecciosas emergentes y reemergentes.

#### Sujetos de investigación

Comprende a los profesionales médicos de preferencia en las especialidades de infectología y laboratorio clínico, enfermeras, microbiólogos y biotecnólogos.

#### Problema sanitario: Enfermedades metaxénicas

Determinación de las características clínicas, epidemiológicas, factores condicionantes y presencia del vector en las siguientes enfermedades:

Leishmaniosis, Chagas, Bartonelosis, fiebre amarilla, dengue y malaria

- Mejoras en los métodos y procedimientos disponibles para el diagnóstico de la enfermedad de Carrion y otras bartonelosis.
- Desarrollo de nuevos métodos serológicos y de serotipos.
- Búsqueda de vectores y reservorios en zonas endémicas y de extrema pobreza
- Tecnología de diagnóstico de métodos in house
- Diseño de métodos serológicos para el diagnóstico de síndromes clínicos como arañazo de gato, angiomatosis bacilar, peliosis hepática, entre otros.



- Susceptibilidad y resistencia antimicrobiana en cepas frente a extractos vegetales

Problema sanitario: Tuberculosis

Temas de investigación:

- Desarrollo de nuevos métodos y pruebas rápidas para el diagnóstico de TB/TB-MDR/TB-XDR con énfasis en el diagnóstico de TB infantil.
- Evaluación del proceso de toma/recolección de muestra, calidad de la muestra, los factores determinantes y su impacto en el diagnóstico de TB-TBMDR.
- Magnitud del sub-registro de casos de TB-TBMDR.
- Factores relacionados en el inicio oportuno del tratamiento de la TB y TBMDR

Problema sanitario: Infecciones respiratorias y neumonía

Temas de investigación:

- Impacto de las intervenciones para reducir IRAs y neumonías.
- Magnitud de neumonías y muerte por neumonías en adultos mayores de 65 años y etnias.
- Factores que influyen en la administración de vacunas para la prevención de neumonías.
- Patrones de resistencia a los tratamientos de neumonía.
- Prevención, diagnóstico y tratamiento de la COVID-19.

Enfermedades no transmisibles

Línea de investigación en enfermedades no transmisibles (ENT)

Objeto de investigación

Se priorizará los principales tipos de ENT tales como las enfermedades cardiovasculares (ataques cardíacos y accidentes cerebrovasculares), el cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas (enfermedad pulmonar obstructiva crónica y el asma) y la diabetes. Comprenderá el estudio de los factores de riesgo comportamentales modificables y los de tipo metabólico, así como su impacto socioeconómico, prevención y control.



### Sujetos de investigación

Comprende a investigadores de preferencia con especialidades en epidemiología, endocrinología o salud mental, nutricionistas, psicólogos y tecnólogos médicos.

Problema sanitario: Diabetes mellitus

Temas de investigación:

- Determinantes sociales de diabetes y de la aparición de comorbilidades.
- Estilos de vida de la población peruana y factores de riesgo para diabetes.
- Evaluación de estrategias para el autocuidado de personas con diabetes mellitus.
- Demanda y calidad en la oferta de atención de la diabetes.
- Implementación de guías clínicas de manejo de diabetes en el primer nivel de atención.
- Impacto socioeconómico de las complicaciones de la diabetes

Problema sanitario: Hipertensión arterial, dislipidemias, enfermedades cardiovasculares

Temas de investigación:

- Intervenciones preventivo-promocionales para el control de enfermedades cardiovasculares, dislipidemias y diabetes.
- Estrategias para mejorar la adherencia al tratamiento.
- Medidas efectivas para evitar complicaciones, adaptadas a la realidad y basadas en evidencias.
- Estrategias comunicacionales efectivas para el cambio de comportamientos en alimentación y estilos de vida saludables.
- Articulación intersectorial para la elaboración y cumplimiento de normas orientadas a reducir el consumo de cigarrillos, comida chatarra u otros.
- Identificación de estrategias para implementar políticas que permitan optimizar la ejecución de recursos y calidad del gasto (gestión).
- Conocimientos y estilos de vida para la prevención de enfermedades cardiovasculares, dislipidemias y diabetes.
- Carga de enfermedad de las enfermedades cardiovasculares.
- Costos para mejorar la disponibilidad y cobertura de métodos de diagnóstico para diabetes, complicaciones y dislipidemias a nivel nacional.
- Estudios econométricos de las intervenciones sanitarias.



### Problema Sanitario: Cáncer

#### Temas de investigación:

- Acceso, cobertura y limitaciones del tratamiento en cáncer.
- Intervenciones para desarrollar competencias en prevención, promoción y detección precoz de cáncer en el primer nivel de atención.
- Evaluación de tecnologías sanitarias para el diagnóstico y tratamiento de los cánceres más frecuentes en el país.
- Evaluación de la efectividad del manejo de la información y registro de cáncer.
- Competencias del personal de atención primaria para la detección temprana de los cánceres más frecuentes.
- Evaluación del impacto de intervenciones preventivas frente al cáncer.
- Factores relacionados con estilos de vida saludables.
- Distribución y magnitud de la relación de infecciones y cáncer en el Perú (VIH, H. pylori, VPH, HTLV, HVB, otros).
- Evaluación del impacto del tratamiento integral contra el cáncer en el Perú.
- Distribución y magnitud de las neoplasias.
- Diseño de intervenciones integrales contra el cáncer.
- Medición de la carga de enfermedad del cáncer.
- Implementación de telemedicina y TIC para reducir los tiempos en el diagnóstico precoz del cáncer.
- Estrategias de tipificación molecular de los cánceres más frecuentes.
- Impacto de las políticas públicas frente al cáncer.

### Problema Sanitario: Malnutrición y anemia

#### Temas de investigación:

- Determinación de factores de riesgo de sobrepeso y obesidad por etapas de vida.
- Determinantes de la calidad de atención del niño.
- Evaluación, validación y adecuación de las estrategias comunicacionales en la población objetivo con relación a la malnutrición y anemia.
- Factores que influyen en la prematuridad y lactancia materna exclusiva.
- Factores que influyen en la gestión de la estrategia "Salud proEscolar".
- Evaluación de la implementación de los resultados de investigaciones en malnutrición y anemia como políticas públicas a nivel nacional, regional y local.



- Impacto de la cadena de suministro de productos farmacéuticos, productos sanitarios y dispositivos médicos en anemia y malnutrición.

Problema sanitario: Accidentes de tránsito

Temas de investigación:

- Discapacidad e impacto económico en víctimas y familiares afectados por accidentes de tránsito.
- Magnitud y distribución geopolítica de los accidentes de tránsito en los distintos niveles de jurisdicción.
- Impacto de las políticas de reordenamiento de transporte público en la incidencia de accidentes de tránsito en Lima y Callao.
- Medidas efectivas de seguridad vial para la prevención de accidentes de tránsito en niños y adolescentes en edad escolar.
- Evaluación de los sistemas de información de accidentes de tránsito a nivel nacional.
- Consumo de alcohol y drogas y su relación con accidentes de tránsito en población adolescente y joven.
- Determinantes sociales y culturales que inciden en el incumplimiento de las normas de tránsito por los conductores peatones.



Gestión de los Servicios de Salud

Línea de investigación en sistemas de salud

Objeto de investigación

Los estudios deben estar centrados en: i) la protección de los riesgos: promoción, prevención, vigilancia, control y gestión de riesgos y daños a la salud y ii) el acceso efectivo en la atención de salud: protección financiera, barreras de acceso (geográficas, de oportunidad, culturales y de recursos) y iii) el estado de la salud y bienestar de la población.

Sujetos de investigación

Comprende a los profesionales de las ciencias de la salud en el campo de la gestión de la salud, salud pública, recursos humanos y similares. Incluye



también a investigadores de las ciencias administrativas, ciencias políticas y derecho en el campo de la salud.

Problema sanitario: Políticas y gestión en salud

Temas de investigación:

- Evaluación del uso de resultados de investigación en decisiones políticas y/o de gestión.
- Impacto de las políticas de estado en las determinantes de la salud de la población.
- Identificación de evidencias para su uso en políticas y gestión.
- Impacto de intervenciones preventivas en salud.
- Uso de resultados de investigaciones en la salud de la población.
- Evaluación de intervenciones educativas en el cuidado de la salud.
- Experiencias exitosas de intervenciones educativas en la mejora de salud de la población.
- Perfil de requerimientos y necesidades del sistema de salud en el Perú.
- Impacto de resultados de investigación en la generación de políticas de salud.
- Investigaciones operativas en servicios de salud.
- Investigaciones operativas de los procesos de gestión en salud.
- Impacto de la producción científica en el desarrollo de recursos humanos en salud.
- Experiencias exitosas de sistemas de salud con acceso universal.
- Análisis de riesgo de la situación del ambiente y biodiversidad en relación con salud.
- Experiencias de gestión y desarrollo de políticas de salud.

Problema sanitario: Recursos humanos

Temas de investigación:

- Factores que influyen en la alta rotación de los recursos humanos.
- Estudios econométricos del financiamiento de las políticas de gestión del desarrollo de RRHH.
- Impacto de las políticas remunerativas.
- Remuneraciones e incentivos promedio del personal de salud, por profesión, por región, sector público y privado, intersectorial e internacional.



- PROFAM, evaluación de modalidades de formación, perfil de egresados y resultados sanitarios
- Interculturalidad y género en la oferta de servicios.
- Impacto de la implementación del sistema de gestión en salud y seguridad laboral.
- Coherencia entre los incentivos y la responsabilidad social.
- Articulación docencia-servicio en la formación del profesional de la salud.
- Análisis histórico de las políticas de desarrollo de recursos humanos.
- Impacto económico de la migración del recurso humano en salud.

Problema Sanitario: Salud materna, perinatal y neonatal

Temas de investigación:

- Evaluación de estrategias destinadas a reducir mortalidad materna y neonatal.
- Determinantes de las complicaciones y de muerte materna, fetal, perinatal y neonatal.
- Prevención y control de Morbilidad materna extrema.
- Magnitud y determinantes del embarazo en adolescentes diferenciando población urbana, rural, indígena, amazónica y afrodescendiente.
- Evaluación de la brecha en la oferta de los servicios de salud en especial de RRHH.
- Uso de métodos anticonceptivos en mujeres con patologías que podrían ocasionar la muerte ante una gestación.

### 5.3. Estado Situacional

Urge la necesidad formar investigadores dentro del área del sector salud cuyas disciplinas y líneas de investigación se incurran en determinar las causas de la morbilidad y mortalidad en la región de Amazonas, que al 2014 mostraron altos índices en los diferentes grupos etarios y en la población general, según 1Plan operativo institucional 2015 red de salud Bagua 2015.

Dentro del informe de evaluación de resultados del 2Plan estratégico institucional PEI de Bagua (2019-2023), el cumplimiento del objetivo estratégico institucional 07 (OEI 07) ha dado resultados en cuanto al cumplimiento de la contribución con la calidad de los servicios ( porcentaje de niños entre 6 a 35 meses con anemia han sido tratados en un 100%); por otro lado en la evaluación del cumplimiento de las Acciones Estratégicas



Institucionales, los programas de salud preventivo promocional orientado a favor de la población han llegado a cubrir un 83% de la población que accede a dicho programas, seguido de los programas de control de calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud han cubierto un 62 % de la población en establecimientos de ESSALUD y de MINSA. Finalmente, con respecto al programa de salud, orientado a las poblaciones vulnerables, el porcentaje de la población que accede al seguro SIS llega al 92.86%.

El 10 de abril del 2013, el extinto CONAFU (Consejo Nacional para la Autorización y Funcionamiento de Universidades) aprobó el Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI), mediante Resolución No 251- 2013-CONAFU, documento que constituyó instrumento fundamental de gestión para la organización de las actividades académicas, de investigación y administrativas de la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua, en la Región Amazonas. En ese marco, la carrera Profesional de Enfermería plantea la creación del Plan de estudios o Diseño curricular de la Escuela Profesional de Enfermería en el entendido de que la oferta académica debe ir enmarcado en un desarrollo sostenible que impulse el desarrollo regional y nacional y promueva la capacitación de jóvenes estudiantes que abrazan una Escuela Profesional de salud. Dentro del 3Plan Estratégico institucional 2022-2026, la interculturalidad como valor fundamental es la razón de ser, la formación académico-científica de calidad, objetivo inmediato y trascender a nuestra propia historia es el más caro anhelo, en el claro concepto de cómo se construye una nación; entonces dentro de los objetivos estratégicos institucionales, se debe Fomentar la Investigación científica, tecnológica y humanística con enfoque intercultural en la comunidad universitaria. Así mismo en el 3Plan Operativo institucional 2023, en sus 5 ejes estratégicos se asegura el cumplimiento básico de un sistema de gestión de calidad institucional eficiente y eficaz basado en procesos de mejora continua, la formación de profesionales con excelencia académica, investigación e interculturalidad, con carácter innovador especializado, multidisciplinario e interinstitucional, fortaleciendo la responsabilidad social, revalorizando los conocimientos ancestrales para el desarrollo de la región Amazonas y del país. Es necesario manejar la interculturalidad, en donde la investigación debe estar orientada a la transmisión de la información del mundo occidental, valorando los saberes ancestrales de los grupos culturales existentes en la región o en el país. Se debe cambiar ese paradigma exclusivo e incorporar la propuesta del enfoque de interculturalidad para las relaciones entre culturas y también



para la investigación. Finalmente, la interculturalidad es un nuevo modo de vida en todo el mundo, obligándolos a tener que desarrollar nuevas competencias a nivel intra e interpersonal, de valoración interna y social sobre lo que significa vivir en una sociedad altamente diversa culturalmente, teniendo a la investigación, como generadora de nuevas relaciones que se establecen en un mundo globalizado.

En la región existen escuelas técnicas de enfermería, las cuales permiten entablar un vínculo con las necesidades de la sociedad, con el cuidado de la experiencia o vivencia de la salud de los seres humanos en relación con su ambiente; mejorando la calidad de vida de la persona, la familia y la comunidad, a través de la resolución de problemas que han sido identificados y resueltos por las investigaciones en el área de salud y en las distintas disciplinas y líneas que la enfermería puede resolver.

Hasta el momento en la UNIFSLB, el proyecto de la Escuela Profesional de Enfermería sigue sentando sus bases en la información institucional de la organización, así como en la información entregada por las instituciones regionales, provinciales y locales anteriormente citadas. Si bien aún no se cuenta con las instalaciones y equipamiento indispensables para dar inicio a las actividades de enseñanza e investigación, hay recursos comunes básicos de internet dentro de la universidad que dan soporte a que se ejecuten líneas de investigación, ya que todos los docentes tienen en su perfil 4 CTI VITAE acceso a base de datos (EBSCO HOST, SCIENCE DIRECT, SCOPUS y en temas de salud clínicamente organizados se tiene a DYNAMED). Asimismo, se tiene Acceso Libre a información científica para la innovación (ALICIA), al Repositorio Institucional del Concytec; a la biblioteca virtual peruana Scientific Electronic Library Online- Scielo Perú. De otra manera se tiene acceso también a la Plataforma #PerúCRIS, que contiene información sobre las actividades y capacidades en ciencia, tecnología e innovación (CTI) del Perú. Cuando un docente es RENACYT, tiene acceso a más diversas y variadas plataformas científicas.

El programa de estudios de la Escuela de Enfermería ya está planteado para dar inicio cuando se apertura la carrera y las instituciones de salud de apoyo también están a disposición cuando así se requiera.



## Fundamentación, objetivos y justificación

La investigación es una actividad fundamental para el profesional de enfermería pues esta comienza con el planteamiento de un problema, cuya finalidad es orientar en la búsqueda de una solución. Los problemas de salud de los individuos, familias y comunidades, el impacto de los sistemas sanitarios en la asistencia de enfermería y las intervenciones de enfermería, así como la administración y políticas, son áreas válidas para la investigación del profesional de enfermería, el cual debe ser capaz de aplicar los hallazgos de las investigaciones y de modificar la práctica de acuerdo con los nuevos resultados.

Enfermería, es una profesión que sustenta su quehacer profesional en una gama de teorías y modelos que explican gráficamente cómo validar los cuidados de enfermería, que requiere necesariamente del desarrollo teórico-práctico, es decir, generar el conocimiento necesario para garantizar la autonomía de la práctica clínica, utilizando principios éticos y morales en la ejecución de la profesión.

## Objetivos

Formar profesionales con capacidad analítica que puedan abordar problemas inherentes a su profesión haciendo uso del método científico con el fin de contribuir en el cuidado de la salud de la persona, familia y comunidad, enfatizando la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad; la asistencia y rehabilitación; además de fortalecer la formación humanística y de servicio.

Para alcanzar resultados exitosos en materia de investigación, se requiere que las entidades públicas y privadas implementen propuestas de mejora para dar soluciones a problemas de manera que dichas investigaciones contribuyan al cambio y la mejora de la gestión, articulado con las políticas institucionales, sectoriales, regionales y nacionales. En ese sentido, las líneas de investigación han sido alineadas y articuladas a la clasificación de áreas y disciplinas de la OCDE y se han considerado las prioridades de investigación en salud pública del Ministerio de Salud, el análisis de situación en salud de la Dirección Regional de Salud Amazonas y el Acuerdo de Gobernabilidad del 2023 al 2026 de la región Amazonas.



Según la ley 276691, ley del trabajo de la enfermera (o), el ámbito de su profesión “se desarrolla a través de un conjunto de acciones orientadas a la solución de los distintos problemas de naturaleza bio-psico-social del individuo, la familia y la comunidad, desenvolviéndose básicamente en las áreas: Asistencial, Administrativa, Docente y de Investigación”

El gobierno Regional de Amazonas en su Plan estratégico institucional PEI (2022-2025)<sup>2</sup> incluye como objetivo estratégico institucional OEI.01 garantizar la calidad de los servicios de salud en el departamento en la que mencionan como problemas a abordar la desnutrición crónica infantil, anemia en gestante y niños, prevención de enfermedades metaxénicas, entre otras. Por su parte, el Plan estratégico institucional PEI de Bagua (2019-2023)<sup>3</sup> muestra como objetivo estratégico institucional OEI.07 contribuir con la calidad de los servicios de salud en la provincia.

La Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, de acuerdo a la resolución de presidencia 024-2016-UNIFSL-B-CO/P promueve la investigación mediante las políticas de gestión institucional, de capital humano, publicación y difusión a la comunidad, protección de la propiedad intelectual, transferencia tecnológica y financiamiento y cooperación para la investigación.

El Instituto Nacional de Salud (INS) plantea las Prioridades Nacionales de Investigación en Salud de forma periódica, siendo estas necesidades de investigación priorizadas en base a los problemas sanitarios que más afectan a la población y que requieren de respuestas efectivas y eficaces para controlarlas y contrarrestarlas. Los profesionales enfermeros con su ciencia del cuidado están debidamente preparados para beneficiar la salud de la persona, familia y comunidad de forma integral.

A través de la práctica basada en la evidencia este profesional aporta sustancialmente al cuidado de la salud. La investigación en enfermería se define como un proceso científico que valida y mejora el conocimiento existente generando nuevos conocimientos que influyen en la práctica de enfermería, directa o indirectamente. El rol y las competencias profesionales en enfermería han evolucionado hacia una posición autónoma, responsable y con un campo de conocimiento propio. A través de la investigación podemos demostrar la evolución en la práctica asistencial, la autonomía profesional y el rol independiente, asimismo, conseguimos que se haga patente en los equipos interdisciplinarios y que los usuarios y la sociedad lo perciban, en su repercusión en la sociedad y la comunidad científica a nivel nacional.





En ese sentido, las líneas de investigación planteadas están enfocadas a resolver problemas sanitarios prioritarios locales, regionales y nacionales.

La OMS en su informe sobre “Situación de la enfermería en el mundo” del año 2020, enfatiza que, para el logro de los ODS relacionados con la salud, los Estados Miembros de la OMS tendrán que formar personal de enfermería suficiente y competente para garantizar las actividades de cuidado que realizan en todos los niveles de atención en salud. Ante ello estas líneas de investigación se encuentran relacionadas con el perfil del egresado, ya que es congruente con la competencia específica: “Investiga problemas de salud locales, regionales y nacionales para validar, mejorar y generar conocimiento basados en evidencia; planificando, ejecutando y evaluando investigación científica e intercultural, tecnológica e innovación con equipos multidisciplinarios en el campo de la salud en diversas instituciones públicas y privadas”.



Competencias generales	Competencias específicas	Competencias especializadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresa pensamiento lógico, crítico, divergente y creativo, con capacidad de análisis, abstracción, generalización y asociación, orientado al ejercicio científico, a la solución de problemas y a la apreciación artística.</li> <li>• Comprende el funcionamiento del sistema de simbolización, expresión y comunicación y los aplica en registros formales y académicos, haciendo uso de textos escritos como un sistema fundamental de formalización y transmisión de conocimientos valorando el uso de TICs.</li> <li>• Comprende la problemática de la realidad social, histórica, cultural, política, económica y medioambiental del país en especial de la región y su interacción con la realidad mundial contemporánea, para su participación intercultural activa y sostenible en el desarrollo del país de cara al futuro.</li> <li>• Comprende los principios básicos del método científico, de la reflexión filosófica y de los procesos psicológicos, aplicando y valorando instrumentos de representación y análisis, de acuerdo con el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación haciendo uso de ellos en su vida personal, académica y profesional.</li> <li>• Comprende, evalúa y cultiva valores éticos, morales y cívicos (identidades, responsabilidad, honestidad, puntualidad, esfuerzo, solidaridad) como elementos fundamentales de su</li> </ul>	<p>a. Competencias de la subárea de formación básica profesional</p> <p>Aplica los conocimientos del área de formación básica profesional en el cuidado holístico de la persona, familia y comunidad considerando las diversas etapas del ciclo de vida en los procesos de salud – enfermedad, teniendo en cuenta la realidad intercultural.</p> <p>b. Competencias de la subárea de formación tecnológica profesional</p> <p>Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la toma de decisiones asertivas, considerando el pensamiento crítico como competencia en el manejo de la tecnología sin deshumanizar su actuar en la gestión del cuidado.</p> <p>c. Competencias de la subárea de investigación</p> <p>Investiga problemas de salud locales, regionales y nacionales para validar, mejorar y generar conocimiento basados en evidencia; planificando, ejecutando y evaluando investigación científica e intercultural, tecnológica e innovación con equipos multidisciplinares en el campo de la salud en diversas instituciones públicas y privadas.</p> <p>d. Competencias de la subárea de formación formativa profesional.</p>	<p>a) Competencias de la subárea de formación especializada</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestiona el cuidado de la persona sana y/o enferma, familia y comunidad, para mejorar su calidad de vida con el proceso de acción, interacción y transacción en los diferentes niveles de atención de salud con enfoque de género e interculturalidad.</li> <li>▪ Gestiona, sistemas de salud en sus diferentes niveles orgánicos, ONGs, entidades educativas superiores y otros afines, para desempeñar funciones de planificación, organización, dirección, control, auditoría y asesoría y optimizar la oferta de los servicios de salud, coadyuvando a mejorar la calidad de vida de la en el marco de las tendencias nacionales e internacionales, políticas, objetivos y prioridades sanitarias.</li> </ul> <p>b) Competencias de la subárea de práctica pre profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Participa activamente como miembro del equipo de salud, demostrando capacidad para proporcionar cuidado integral, seguro y de calidad, con actitud cooperativa, con responsabilidad profesional incorporando principios legales y éticos que rigen la profesión,</li> </ul>

<p>desarrollo personal, académico y profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende y utiliza métodos, técnicas y herramientas para el estudio que le permita un desempeño autónomo en el desarrollo de trabajos individuales y grupales, asumiendo una actitud de diálogo, respeto y tolerancia e identificándose como miembro activo de la comunidad universitaria, cumpliendo con los derechos y deberes institucionales.</li> <li>• Comprende y valora los fundamentos científicos, ancestrales y originarios para el desarrollo de estilos de vida saludable y los aplica en su vida personal y profesional.</li> <li>• Comprende, selecciona, jerarquiza e integra la información necesaria (tanto física como virtual) orientada a la toma de decisiones, con responsabilidad y respeto por la propiedad intelectual, en los ámbitos académicos y científicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Educa a recursos humanos del sector salud para que diseñen, ejecuten y evalúen programas de educación formal en instituciones educativas, MIDIS, MINSA, ONGS y sector privado empresarial.</li> <li>▪ Se comunica en un segundo idioma tanto en la comunicación oral como escrita en situaciones cotidianas en las distintas funciones, responsabilidades y papeles que debe desempeñar el profesional de enfermería.</li> <li>▪ Desarrolla conocimiento y capacidad para promover acciones de sostenibilidad del sistema ecológico, con compromiso en la preservación del medio ambiente para el cuidado holístico de la persona, familia y comunidad considerando las diversas etapas del ciclo de vida en los procesos de salud-enfermedad.</li> <li>▪ Busca, procesa y analiza información procedente de fuentes diversas y aplica la tecnología e informática en investigaciones en salud.</li> </ul>	<p>desarrollando habilidades personales y gerenciales que garanticen la continuidad de cuidados de las personas, familias o comunidad, en los diferentes niveles de atención y otros escenarios. Participa activamente en la administración y gestión de los servicios de salud y otros escenarios, para el fortalecimiento de las organizaciones de acuerdo con las nuevas tendencias, promoviendo en las personas el derecho de participación, información, autonomía en la toma de decisiones, proponiendo proyectos de mejora en las áreas de su competencia.</p>
--	---	---

#### 5.4. Mapa de competencias

### I CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	COMPETENCIA
EF0101	Comunicación y Redacción	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comprende el funcionamiento del sistema de simbolización, expresión, comunicación y los aplica en registros formales y académicos, haciendo uso de textos escritos como un sistema fundamental de formación y transmisión de conocimientos.</li> </ul>
EF0102	Matemática Básica y etnomatemática	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Expresa pensamiento lógico, crítico, divergente y creativo, con capacidad de análisis, abstracción, generalización y asociación, orientado al ejercicio científico y a la solución de problemas.</li> </ul>
EF0103	Filosofía y Ética	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comprender los principios básicos del método científico, de la reflexión filosófica y de los procesos psicológicos, aplicando y valorando instrumentos de representación y análisis, de acuerdo con el desarrollo de las tecnologías de información y la comunicación haciendo uso de ellos en su vida personal, académica y profesional.</li> <li>▪ Comprende, evalúa y cultiva valores éticos, morales y cívicos (identidades, responsabilidad, honestidad, puntualidad, esfuerzo, solidaridad) como elementos fundamentales de su desarrollo personal y académico.</li> </ul>
EF0104	Metodología del Estudio Universitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comprende y utiliza métodos, técnicas y herramientas para el estudio que le permita un desempeño autónomo en el desarrollo de trabajos individuales y grupales, asumiendo una actitud de diálogo y respeto y tolerancia e identificándose como miembro activo de la comunidad universitaria, cumpliendo con los derechos y deberes institucionales.</li> <li>▪ Comprende, selecciona, jerarquiza e integra 1 a información necesaria (tanto física como virtual) orientada a la toma de decisiones, con responsabilidad y respeto por la propiedad intelectual, en los ámbitos académicos y científicos.</li> </ul>
EF0105	Relaciones Interpersonales e Interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comprende el universo emocional de los pacientes como primer paso esencial para el inicio de un buen cuidado interpersonal.</li> <li>▪ Afronta y supera dificultades o problemas que interfieren con el ejercicio profesional, mediante un trato respetuoso y comprensivo con sus colegas, favoreciendo el clima laboral.</li> <li>▪ Establece vínculos de confianza con los pacientes y equipos de trabajo con la finalidad de generar</li> </ul>



		<p>cohesión, cooperación, acción colectiva, conexión social y tolerancia mutua.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Establece canales de comunicación asertiva entre sus colegas, los pacientes y sus familiares con la finalidad de que aquellos expongan sus ideas e intereses, sin preocuparse por ser juzgados.</li> </ul>
EF0106	Inglés	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se comunica en un segundo idioma tanto en la comunicación oral como escrita en situaciones cotidianas en las distintas funciones, responsabilidades y papeles que debe desempeñar el profesional de enfermería.</li> </ul>



## II CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	COMPETENCIA
EF0201	Realidad Nacional y Globalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprende y valora la interculturalidad y su vinculación con la atención de la diversidad cultural y la problemática de salud indígena, .</li> <li>Comprender la problemática de la realidad social, histórica, cultural, política, económica y medioambiental del país y su interacción con la realidad mundial contemporánea, para su participación y sostenible en el desarrollo del país de cara al futuro.</li> </ul>
EF0202	Biofísica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación de conceptos Físicos y biológicos en las medidas fisicoquímicas, aplicados a la biofísica y la hemodinámica, bioelectricidad, membranas biológicas.</li> </ul>
EF0203	Cultura y Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza/aprendizaje en particular.</li> <li>Capacidad para reconocer las características cognitivas, emocionales y conductuales de cada etapa del niño(a) en edad escolar.</li> <li>Capacidad para estimular y valorar el esfuerzo y la constancia en los estudiantes.</li> <li>Capacidad para identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.</li> </ul>
EF0204	Ecología y Medioambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analiza los servicios que ofrece la diversidad biológica al sistema económico y social.</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprende los servicios ecosistémicos y sus conexiones con los valores humanos, la salud y el desarrollo sostenible.</li> <li>Identifica los instrumentos económicos según su valor de uso y no uso según la economía ambiental.</li> </ul>
EF0205	Estadística Descriptiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>organización y clasificación de datos</li> <li>Medidas de tendencia central, de dispersión y de forma; teoría de probabilidad.</li> <li>Distribuciones de probabilidad discretas, distribuciones continuas y números índices. La temática habilita herramientas precisas para abordar decisiones dentro del campo de la enfermería.</li> </ul>
EF0206	Química General y Orgánica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación de conceptos químicos y matemáticos en la materia, estructura atómica y tabla periódica identificando los estados de agregación de la materia, caracterizando los compuestos inorgánicos y orgánicos, y sus reacciones químicas entre otros.</li> </ul>

## III CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	COMPETENCIA
EF0301	Enfermería en la Atención Primaria de Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>Practica la llamada atención primaria orientada a la comunidad (APOC), que combina la medicina preventiva clínica y los enfoques comunitario. Para ello identifica los factores de riesgo/protectores de la comunidad y luego desarrolla las intervenciones: actividades de salud comunitaria (intervenciones educativas y comunicacionales por personal de salud), vigilancia epidemiológica, salud ambiental, salud ocupacional y la preparación para afrontar las emergencias y desastres en salud.</li> </ul>
EF0302	Cuidado Básico en Enfermería I	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica, integra y relaciona el concepto de salud y los cuidados desde una perspectiva histórica para comprender la evolución del cuidado de enfermería.</li> <li>Comprende desde una perspectiva ontológica y epistemológica los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes.</li> <li>Aplica el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas.</li> </ul>



EF0303	Proceso de Atención en Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Valora los datos significativos del estado de salud de una persona a partir de técnicas como la observación, el intercambio de experiencias, el examen físico del estado de salud - enfermedad de la persona y datos obtenidos de historias clínicas y de laboratorio.</li> <li>▪ Identifica los problemas de salud según los patrones funcionales alterados y la clasificación de diagnósticos.</li> <li>▪ Determina las intervenciones o actividades conducentes a prevenir, reducir, controlar, corregir o eliminar los problemas identificados.</li> <li>▪ Aplica el plan de cuidado.</li> <li>▪ Evalúa el estado de enfermedad o salud del paciente según los objetivos del plan de cuidado.</li> </ul>
EF0304	Anatomía y Fisiología Humana	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Distingue entre los diferentes tejidos orgánicos y su función general.</li> <li>▪ Analiza y correlaciona la función endocrina con la función nerviosa, así como la participación de la respuesta sensorial.</li> <li>▪ Aplica los conocimientos básicos de las estructuras y los sistemas que se correlacionan en la locomoción.</li> <li>▪ Explica el transporte de sustancias con base en la participación de arterias, venas y vasos linfáticos.</li> <li>▪ Explica cómo influye el medio ambiente con respecto a los procesos de respuesta inmune.</li> <li>▪ Explica el intercambio gaseoso con base en los elementos estructurales y bioquímicos que participan en su funcionamiento.</li> <li>▪ Explica los procesos de digestión y absorción.</li> <li>▪ Explica la fisiología de la unidad microscópica del riñón, y su participación en los procesos de equilibrio hídrico, filtración y depuración de sustancias.</li> </ul>
EF0305	Biología Humana	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aplica el conocimiento de biología celular, generando explicaciones basadas en la estructura y funciones de la célula, para comprender el funcionamiento normal y patológico de ellas.</li> <li>▪ Analiza la relación entre genotipos y ambientes en la determinación de fenotipos normales y patológicos, considerando los principios de transmisión, interacción, variación y regulación de la expresión del material genético, con el objeto de relacionar los caracteres hereditarios del individuo con los de sus padres y parientes próximos.</li> <li>▪ Integra conocimientos de biología celular y de genética para explicar los fundamentos de metodologías y los procesos normales y patológicos</li> </ul>



		del ser humano, relacionadas con la profesión de enfermería.
EF0306	Bioquímica y Nutrición	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica el papel de los macronutrientes en el ámbito nutricional en el ser humano.</li> <li>Reconoce el patrón de una alimentación saludable y equilibrada en diferentes etapas del ciclo vital, para prevenir alteraciones del estado nutricional y carencias específicas.</li> <li>Describe las características fisicoquímicas, fisiológicas y nutricionales de los macronutrientes.</li> </ul>



## IV CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	COMPETENCIA
EF0401	Enfermería en el Cuidado de la Familia y Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementa el Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad.</li> </ul>
EF0402	Cuidado Básico en Enfermería II	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realiza la planificación de cuidado identificando los resultados previstos y seleccionando las intervenciones basándose en las mejores evidencias científicas disponibles, la experiencia enfermera y el respeto por los valores y creencias de la persona y su entorno.</li> <li>Dirige, evalúa y presta los cuidados integrales de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.</li> </ul>
EF0403	Epidemiología	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce y aplica correctamente medidas epidemiológicas para determinar indicadores del proceso salud-enfermedad en poblaciones.</li> <li>Conoce e interpreta de manera óptima los principales indicadores de validez de las pruebas diagnósticas.</li> <li>Identifica la dinámica de la propagación de las enfermedades en la población y plantea las mejores intervenciones de salud pública.</li> <li>Conoce los elementos para la elaboración de un Análisis de Situación de Salud (ASIS) y de la Vigilancia Epidemiológica de los problemas de salud priorizados en nuestro país.</li> </ul>
EF0404	Microbiología e Inmunología	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conoce los fundamentos de la microbiología e Inmunología.</li> <li>Conoce los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción.</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>Conoce las principales técnicas de diagnóstico microbiológico e interpreta los resultados.</li> <li>Manejar las técnicas de desinfección y esterilización.</li> </ul>
EF0405	Farmacología	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conoce los grupos farmacológicos y los fármacos, su mecanismo de acción, sus efectos, sus características de administración, indicaciones y reacciones adversas.</li> <li>Conoce las características del uso racional de los medicamentos.</li> <li>Distingue las circunstancias que pueden modificar la acción de los fármacos.</li> <li>Integra el conocimiento farmacológico en las acciones de enfermería.</li> <li>Maneja las aplicaciones informáticas que sirven de herramienta a los cuidados enfermeros.</li> </ul>
EF0406	Cosmogonía y Cosmovisión Amazónica Peruana	<ul style="list-style-type: none"> <li>Interpreta la cosmovisión y cosmogonía de la Amazonía peruana con énfasis en las etnias Awajún y Wampis para mejorar la práctica de enfermería manteniendo la pervivencia de su cultura, valores y creencias.</li> <li>Reflexiona respecto a la cultura e identidad amazónica como conceptos asociados.</li> </ul>

## V CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	COMPETENCIA
EF0501	Salud Comunitaria I	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realiza valoraciones y diagnósticos exhaustivos y sistemáticos utilizando herramientas e indicadores adecuados, teniendo en cuenta los aspectos biológicos, sociales, interculturales, espirituales, psicológicos y ambientales relevantes.</li> <li>Planifica los servicios y evalúa los programas adecuados de atención, junto al paciente, familiares, cuidadores y equipo de salud.</li> <li>Informa, educa, registra, documenta y deriva cuidados, utilizando tecnologías apropiadas.</li> <li>Gestiona y prioriza los tiempos de manera eficiente para alcanzar los estándares de calidad adecuados.</li> </ul>
EF0502	Enfermería en el Cuidado Clínico Quirúrgico I	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplica medidas de bioseguridad y métodos de esterilización y desinfección y ejecuta correctamente las técnicas y los procedimientos para la prevención de Infecciones nosocomiales.</li> <li>Valora y brinda atención al paciente con heridas, quemaduras, fracturas y traumatismos.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplica funciones de enfermería con la debida técnica y métodos en las diferentes fases de la preparación preoperatoria, intraoperatoria y posoperatoria.</li> </ul>
EF0503	Enfermería en el Cuidado del Adulto Mayor y Cuidados Paliativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprende que el cuidado integral del adulto mayor incluye su operatividad física, conservación cognitiva, soporte emocional, e inclusión social.</li> <li>Conoce el cuidado del adulto mayor a nivel individual.</li> <li>Promueve el cuidado familiar mediante el desarrollo de actividades lúdicas grupales, apoyo familiar, cuidados para la prevención de caídas y diálogo intergeneracional.</li> <li>Participa de la reducción de los periodos de enfermedad, la dependencia del cuidado de otros, mediante el “envejecimiento saludable”, en el que considera el bienestar personal, su funcionalidad y los entornos socio familiares propicios.</li> </ul>
EF0504	Lengua Nativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se comunica en idioma Awajún o Wampis tanto en la comunicación oral como escrita en situaciones cotidianas, así como a pronunciar palabras y frases con acentuación y entonación propias de la lengua nativa que faciliten la adecuada comunicación.</li> </ul>
EF0505	Educación para la Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educa, facilita y apoya la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.</li> <li>Individualiza el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.</li> <li>Selecciona las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.</li> </ul>
EF0506	Parasitología	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conoce los fundamentos de la parasitología.</li> <li>Conoce los principales parásitos y sus afecciones en los humanos.</li> <li>Conoce las principales técnicas de diagnóstico parasitológico e interpreta los resultados.</li> </ul>

## VI CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	COMPETENCIA
EF0601	Salud Comunitaria II	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicar el modelo de atención integral de salud con actitud crítica en la promoción, prevención y atención.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Analiza las políticas públicas y normativa para la promoción, prevención y atención de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.</li> <li>Interviene en los escenarios saludables y el uso de la medicina complementaria en la comunidad.</li> </ul>
EF0602	Enfermería en el Cuidado Clínico Quirúrgico II	<ul style="list-style-type: none"> <li>Provee y gestiona el cuidado de enfermería a los pacientes con enfermedades médico-quirúrgicas de mediana complejidad, problemas psicosociales y trastornos psiquiátricos en los diferentes niveles de atención.</li> <li>Realiza el cuidado de enfermería al paciente con problemas quirúrgicos y genitourinarios más frecuentes.</li> </ul>
EF0603	Salud Integral de la Mujer y Gineco Obstétrico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Explica la morfología, estructura y función del aparato reproductor femenino y sus principios anatómo – funcionales y características psicológicas del ciclo de vida de la mujer.</li> <li>Maneja correctamente los principales medios de prevención y de educación sanitaria en enfermedades del aparato reproductor femenino.</li> </ul>
EF0604	Saberes Médicos Ancestrales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Transmite los conocimientos, aptitudes y prácticas propias basadas en las teorías, las creencias y las experiencias autóctonas de las distintas culturas amazónicas de la zona.</li> </ul>
EF0605	Psicología Evolutiva y Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica las perspectivas y los diferentes enfoques que nos brinda la psicología evolutiva sobre el desarrollo del hombre a lo largo de su vida.</li> <li>Explica el desarrollo de los rasgos psicoemocionales, cognitivos y conductuales en las etapas del desarrollo humano según su contexto social.</li> </ul>

### Electivo 1

CÓDIGO	ASIGNATURA	COMPETENCIA
EF0606	Habilidades Sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrolla conocimiento sobre el área de estudios y su profesión fortaleciendo su formación integral, con responsabilidad social y compromiso.</li> </ul>
EF0607	Expresión Artística	

## VII CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	COMPETENCIA
EF0701	Enfermería en el Cuidado del Crecimiento y Desarrollo del Adolescente	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identifica los determinantes de la salud y la enfermedad del niño y adolescente, distinguiendo las principales teorías del desarrollo humano y los factores de riesgo.</li> <li>▪ Identifica el desarrollo físico, cognitivo y psicosocial del recién nacido y del lactante.</li> <li>▪ Analiza las necesidades nutricionales y crecimiento del lactante, preescolar y escolar con la finalidad de promover estilos de vida saludable.</li> </ul>
EF0702	Enfermería en el Cuidado Pediátrico	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aplica cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos y prevenir complicaciones.</li> <li>▪ Realiza los cuidados específicos del neonato.</li> <li>▪ Identifica las características de crecimiento en la infancia y adolescencia y los factores que condicionan su normal crecimiento y desarrollo.</li> <li>▪ Conoce los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identifica sus manifestaciones.</li> <li>▪ Analiza los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse.</li> <li>▪ Selecciona las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento.</li> <li>▪ Proporciona educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.</li> </ul>
EF0703	Gestión y Gerencia en Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conoce la organización de los establecimientos de salud, según su complejidad y capacidad resolutoria</li> <li>▪ Elabora la programación anual de un establecimiento de salud del primer nivel de atención.</li> <li>▪ Aplica los conceptos teóricos, los métodos, las técnicas y herramientas en la gerencia moderna de los establecimientos de salud, en el marco de la normatividad vigente.</li> <li>▪ Aplica conceptos e instrumentos para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión pública orientados a mejorar el estado de salud y la respuesta social organizada en salud; y que permitan la búsqueda del financiamiento.</li> </ul>
EF0704	Bioestadística	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocer la estadística aplicada a las Ciencias de la Salud.</li> </ul>







		<ul style="list-style-type: none"> <li>Analiza los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.</li> <li>Realiza sus intervenciones considerando la evidencia científica.</li> <li>Utiliza los recursos informáticos para el análisis de cuestionarios y otras herramientas de evaluación del estado de salud de una población.</li> <li>Interpreta y comunica los resultados de los estudios en el ámbito de las Ciencias de la Salud.</li> </ul>
EF0705	Medicina Alternativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Describe y analiza los conceptos de medicina tradicional, alternativa y complementaria.</li> <li>Interpreta el proceso salud enfermedad desde la perspectiva de la medicina tradicional peruana y su comparación con otras medicinas tradicionales del mundo.</li> <li>Analiza y valora los avances de la medicina tradicional alternativa y complementaria en salud sexual y reproductiva y los incorpora en el modelo de atención en salud.</li> </ul>




### Electivo 2



CÓDIGO	ASIGNATURA	COMPETENCIA
EF0806	Primeros Auxilios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrolla conocimientos sobre el área de estudios y su profesión fortaleciendo su formación integral, con responsabilidad social y compromiso con el ciudadano.</li> </ul>
EF0807	Bioseguridad	

### VIII CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	COMPETENCIA
EF0801	Enfermería en el Cuidado del Crecimiento y Desarrollo del Niño	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprende la importancia de la promoción del Desarrollo Infantil Temprano (DIT).</li> <li>Explica los lineamientos de los planes de reducción y control de la anemia materno infantil y de la desnutrición crónica infantil</li> </ul>
EF0802	Enfermería en el Cuidado del Neonato	<ul style="list-style-type: none"> <li>Interpreta correctamente la historia clínica al identificar las características físicas del recién nacido.</li> <li>Reconoce los signos de alarma en un recién nacido.</li> <li>Aplica las normas técnicas de bioseguridad.</li> <li>Realiza la atención del recién nacido normal, en base a los conocimientos y prácticas adquiridos.</li> </ul>

 	<p>EF0803</p> <p>Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conoce los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.</li> <li>▪ Explica los cuidados de enfermería ante los problemas de salud mental del individuo, familia y comunidad, desde una perspectiva holística e integral, que incluyan la recuperación de la enfermedad, la rehabilitación y reinserción en la sociedad, así como la promoción de la salud mental.</li> <li>▪ Describe cómo se organiza la asistencia e identifica los recursos sanitarios y sociales de soporte en la atención a la población en el área de salud mental y psiquiatría.</li> <li>▪ Elabora planes integrales de atención a la salud mental de personas, familias y grupos aportando al equipo de salud mental planes de cuidados específicos.</li> <li>▪ Identifica el uso y manejo de fármacos y productos específicos del campo de la salud mental, de acuerdo con la actual legislación.</li> </ul>
	<p>EF0804</p> <p>Metodología de Investigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comprende los fundamentos del método científico y sus aspectos éticos que deben ser considerados en las investigaciones científicas.</li> <li>▪ Comprende los conceptos centrales y aplicaciones de los enfoques cualitativo y cuantitativo en las investigaciones.</li> </ul>
	<p>EF0805</p> <p>Salud y Medio Ambiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrolla conocimiento y capacidad para promover acciones de sostenibilidad del sistema ecológico, con compromiso en la preservación del medio ambiente para el cuidado holístico de la persona, familia y comunidad considerando las diversas fases del ciclo de vida.</li> </ul>

### Electivo 3

CÓDIGO	ASIGNATURA	COMPETENCIA
EF0806	Legislación en Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrolla conocimiento sobre el área de estudios y su profesión fortaleciendo su formación integral, con responsabilidad social y compromiso.</li> </ul>
EF0807	Medicina Legal	

## IX CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	COMPETENCIA
EF0901	Intervención en Salud Comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realiza prácticas sobre aspectos de salud pública.</li> <li>Conoce la organización, funcionamiento y actividades de las Redes Integradas de Salud, priorizando los establecimientos del primer nivel de atención.</li> <li>Aplica aspectos preventivos y promocionales para los problemas sanitarios de menor complejidad y de alta prevalencia en la jurisdicción, incidiendo en la atención al individuo, familia, comunidad y entorno.</li> </ul>
EF0902	Enfermería en Emergencias, Desastres y Cuidado Crítico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conceptualiza, clasifica y diferencia entre urgencia, emergencia y desastres.</li> <li>Conoce la organización, infraestructura y equipamiento del área de emergencia.</li> <li>Elabora el proceso de atención de enfermería en situación de emergencias a nivel intra y extrahospitalario.</li> <li>Ejecuta y evalúa el cuidado de enfermería en situación de emergencias y desastres en el campo clínico.</li> <li>Gestiona el cuidado enfermero a la persona en estado crítico, aplicando las normas técnicas de bioseguridad y haciendo uso de las tecnologías en salud disponibles.</li> </ul>
EF0903	Administración de los Servicios de Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar e implementar estrategias de mejora de la gestión sanitaria en cualquier ámbito territorial del país.</li> <li>Conduce el desarrollo de las redes y los servicios de salud con una amplia mirada de articulación sectorial.</li> <li>Gestiona los procesos administrativos y políticos necesarios para conducir eficazmente las estrategias sanitarias.</li> </ul>
EF0904	Tesis I	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprende la estructura de un proyecto de tesis.</li> <li>Elabora su plan de tesis.</li> <li>Obtiene la aprobación de su docente/asesor.</li> <li>Obtiene la revisión metodológica y temática.</li> </ul>
EF0905	Prácticas Preprofesionales Comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participa activamente como miembro del equipo de salud, demostrando capacidad para proporcionar cuidado integral, seguro y de calidad, con actitud cooperativa, con responsabilidad profesional, incorporando principios legales y éticos que rigen la profesión. Desarrollando habilidades personales y</li> </ul>



		<p>gerenciales que garanticen la continuidad de cuidados de las personas, familias o comunidad, en los diferentes niveles de atención y otros escenarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Participa activamente en la administración y gestión de los servicios de salud y otros escenarios, para el fortalecimiento de las organizaciones de acuerdo a las nuevas tendencias, promoviendo en las personas el derecho de participación.</li> </ul>
--	--	---



**X CICLO**

CÓDIGO	ASIGNATURA	COMPETENCIA
EF1001	Tesis II	<ul style="list-style-type: none"> <li>Obtiene la aprobación ética de su investigación.</li> <li>Elabora la versión final de su plan de tesis para su aprobación.</li> <li>Registra el plan de tesis.</li> </ul>
EF1002	Prácticas Preprofesionales Clínicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participa activamente como miembro del equipo de salud, demostrando capacidad para proporcionar cuidado integral, seguro y de calidad, con actitud cooperativa, con responsabilidad profesional, incorporando principios legales y éticos que rigen la profesión. Desarrollando habilidades personales y gerenciales que garanticen la continuidad de cuidados de las personas, familias o comunidad, en los diferentes niveles de atención y otros escenarios.</li> <li>Participa activamente en la administración y gestión de los servicios de salud y otros escenarios, para el fortalecimiento de las organizaciones de acuerdo a las nuevas tendencias, promoviendo en las personas el derecho de participación.</li> </ul>



### 5.5. Malla curricular del plan de estudios

I-S	II-S	III-S	IV-S	V-S	VI-S	VII-S	VIII-S	IX-S	X-S
Comunicación y redacción (4)	Realidad Nacional y Globalización (3)	Enfermería en la Atención Primaria de Salud (4)	Enfermería en el Cuidado de la Familia y Comunidad (5)	Salud Comunitaria I (5)	Salud Comunitaria II (6)	Enfermería en el Cuidado del Crecimiento y Desarrollo del Adolescente (6)	Enfermería en el cuidado del crecimiento y desarrollo del niño (6)	Intervención en Salud Comunitaria (5)	Tesis II (5)
Matemática Básica y etnomatemática (4)	Biofísica (4)	Cuidado Básico en Enfermería I (4)	Cuidado Básico en Enfermería II (5)	Enfermería en el Cuidado Clínico Quirúrgico I (5)	Enfermería en el Cuidado Clínico Quirúrgico II (6)	Enfermería en el Cuidado Pediátrico (6)	Enfermería en el cuidado del neonato (6)	Enfermería en Emergencias, Desastres y Cuidado Crítico (5)	Práctica Pre Profesionales Clínico (12)
Filosofía y ética (3)	Cultura y Sociedad (3)	Proceso de Atención en Enfermería (4)	Epidemiología (4)	Enfermería en el Cuidado del Adulto Mayor y Cuidados Paliativos (5)	Salud Integral de la Mujer y Gineco Obstétrico (6)	Gestión y Gerencia en Salud (6)	Enfermería salud mental y psiquiatría (6)	Administración de los Servicios de Salud (5)	
Metodología del Estudio Universitario (3)	Ecología y Medioambiente (3)	Anatomía y Fisiología Humana (4)	Microbiología y Inmunología (3)	Lengua Nativa (2)	Saberes Médicos Ancestrales (2)	Medicina Alternativa (3)	Metodología de la investigación (3)	Tesis I (5)	
Relaciones interpersonales e interculturalidad (3)	Cosmogonía y Cosmovisión Amazónica Peruana (3)	Biología Humana (3)	Farmacología (3)	Educación para la Salud (3)	Psicología Evolutiva y Social (2)	Bioestadística (2)	Salud y medio ambiente (2)	Práctica Pre Profesionales Comunitarias (6)	
Inglés (3)	Química General y Orgánica (4)	Bioquímica y Nutrición (3)	Estadística Descriptiva (3)	Parasitología (3)	<b>Electivo I</b> Habilidades Sociales Expresión Artística (2)	<b>Electivo II</b> Primeros Auxilios Bioseguridad (2)	<b>Electivo III</b> Legislación de la salud Medicina legal (2)		
<b>20</b>	<b>20</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>17</b>

Asignaturas de Estudios Generales (EG) 38 Créditos	Asignaturas de Estudios Específicos o Formativos (EF) 48 Créditos	Asignaturas de Estudios de Especialidad (EE) 139 Créditos
---	--	--



## 5.5.1. Cuadro de Resumen de Componentes

N°	ÁREAS	Asignaturas	
		S-Total	Total
1	Área de Estudios Generales		12
	Área de Estudios Específicos		17
2.1	Subárea de Formación Básica Profesional	10	
2.2	Subárea de Formación en Investigación	4	
2.3	Subárea de Formación Formativa Profesional	3	
3	Área de Estudios de Especialidad		29
3.1	Subárea De Formación Especializada	21	
3.2	Subárea de Formación de Prácticas Pre Profesionales	2	
3.3	Asignaturas Lectivas	6	
<b>TOTAL</b>			<b>58</b>



Según el cuadro de resumen de componentes, existe un total de 58 asignaturas que dentro de estas se encuentran las áreas de estudios generales, específicos y especiales.

## 5.6. Programación curricular de la carrera profesional de Enfermería


El tipo de diseño curricular de la carrera profesional de enfermería es flexible, consta de XI ciclos académicos, organizado de la siguiente manera:

I CICLO								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	HT	HP	TH	CRED	REQ.
1	EF0101	Comunicación y Redacción	O	48	32	80	4	Ninguno
2	EF0102	Matemática Básica y etnomatemática	O	48	32	80	4	Ninguno
3	EF0103	Filosofía y Ética	O	16	64	80	3	Ninguno
4	EF0104	Metodología del Estudio Universitario	O	32	32	64	3	Ninguno
5	EF0105	Relaciones Interpersonales e Interculturalidad	O	32	32	64	3	Ninguno
6	EF0106	Inglés	O	32	32	64	3	Ninguno
<b>Total</b>				<b>208</b>	<b>224</b>	<b>432</b>	<b>20</b>	



II CICLO								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	HT	HP	TH	CRED.	REQ.
1	EF0201	Realidad Nacional y Globalización	O	32	32	64	3	Ninguno
2	EF0202	Biofísica	O	48	32	80	4	Ninguno
3	EF0203	Cultura y Sociedad	O	32	32	64	3	Ninguno
4	EF0204	Ecología y Medioambiente	O	32	32	64	3	Ninguno
5	EF0205	Cosmogonía y Cosmovisión Amazónica Peruana	O	32	32	64	3	Ninguno
6	EF0206	Química General y orgánica	O	48	32	80	4	Ninguno
<b>Total</b>				<b>224</b>	<b>192</b>	<b>416</b>	<b>20</b>	



III CICLO								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	HT	HP	TH	CRED.	REQ.
1	EF0301	Enfermería en la Atención Primaria de Salud	O	48	32	80	4	EF0201
2	EF0302	Cuidado Básico en Enfermería I	O	48	32	80	4	EF0203
3	EF0303	Proceso de Atención en Enfermería	O	48	32	80	4	EF0205
4	EF0304	Anatomía y Fisiología Humana	O	48	32	80	4	EF0202
5	EF0305	Biología Humana	O	32	32	64	3	EF0202
6	EF0306	Bioquímica y Nutrición	O	32	32	64	3	EF0206
<b>Total</b>				<b>256</b>	<b>192</b>	<b>448</b>	<b>22</b>	

IV CICLO								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	HT	HP	TH	CRED.	REQ.
1	EF0401	Enfermería en el Cuidado de la Familia y Comunidad	O	48	64	112	5	EF0301
2	EF0402	Cuidado Básico en Enfermería II	O	48	64	112	5	EF0302
3	EF0403	Epidemiología	O	48	32	80	4	EF0303
4	EF0404	Microbiología e Inmunología	O	32	32	64	3	EF0304
5	EF0405	Farmacología	O	32	32	64	3	EF0306
6	EF0406	Estadística descriptiva	O	32	32	64	3	EF0102
<b>Total</b>				<b>240</b>	<b>256</b>	<b>496</b>	<b>23</b>	



V CICLO								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	HT	HP	TH	CRED.	REQ.
1	EF0501	Salud Comunitaria I	O	48	64	112	5	EF0401
2	EF0502	Enfermería en el Cuidado Clínico Quirúrgico I	O	48	64	112	5	EF0402
3	EF0503	Enfermería en el Cuidado del Adulto Mayor y Cuidados Paliativos	O	48	64	112	5	EF0403
4	EF0504	Lengua Nativa	O	16	32	48	2	EF0101
5	EF0505	Educación para la Salud	O	32	32	64	3	EF0101
6	EF0506	Parasitología	O	32	32	64	3	EF0404
<b>Total</b>				<b>224</b>	<b>288</b>	<b>512</b>	<b>23</b>	



VI CICLO								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	HT	HP	TH	CRED.	REQ.
1	EF0601	Salud Comunitaria II	O	64	64	128	6	EF0501
2	EF0602	Enfermería en el Cuidado Clínico Quirúrgico II	O	64	64	128	6	EF0502
3	EF0603	Salud Integral de la Mujer y Gineco Obstétrico	O	64	64	128	6	EF0503F
4	EF0604	Saberes Médicos Ancestrales	O	16	32	48	2	Ninguno
5	EF0605	Psicología Evolutiva y Social	O	32	0	32	2	EF0101
6	EF0606	Habilidades Sociales	E	32	0	32	2	Electivo 1
	EF0607	Expresión Artística						
<b>Total</b>				<b>272</b>	<b>224</b>	<b>496</b>	<b>24</b>	

VII CICLO								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	HT	HP	TH	CRED.	REQ.
1	EF0701	Enfermería en el Cuidado del Crecimiento y Desarrollo del Adolescente	O	64	64	128	6	EF0601
2	EF0702	Enfermería en el Cuidado Pediátrico	O	64	64	128	6	EF0602
3	EF0703	Gestión y Gerencia en Salud	O	64	64	128	6	EF0603
4	EF0704	Bioestadística	O	16	64	80	3	EF0102
5	EF0705	Medicina alternativa	O	16	32	48	2	Ninguno
6	EF0706	Primeros Auxilios	E	32	0	32	2	Electivo 2
	EF0707	Bioseguridad						
<b>Total</b>				<b>256</b>	<b>288</b>	<b>544</b>	<b>25</b>	

VIII CICLO								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	HT	HP	TH	CRED	REQ.
1	EF0801	Enfermería en el Cuidado del Crecimiento y Desarrollo del Niño	O	64	64	128	6	EF0701
2	EF0802	Enfermería en el Cuidado del Neonato	O	64	64	128	6	EF0702
3	EF0803	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	O	64	64	128	6	EF0703
4	EF0804	Metodología de la Investigación	O	16	64	80	3	EF0104
5	EF0805	Salud y Medio Ambiente	O	16	32	48	2	Ninguno
6	EF0806	Legislación en Salud	E	32	0	32	2	Electivo 3
	EF0807	Medicina Legal						
<b>Total</b>				<b>256</b>	<b>288</b>	<b>544</b>	<b>25</b>	

IX CICLO								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO	HT	HP	TH	CRED.	REQ.
1	EF0901	Intervención en Salud Comunitaria	O	64	32	96	5	EF0801
2	EF0902	Enfermería en Emergencias, Desastres y Cuidado Crítico	O	64	32	96	5	EF0802
3	EF0903	Administración de los Servicios de Salud	O	64	32	96	5	EF0803
4	EF0904	Tesis I	O	48	64	96	5	EF0804
5	EF0905	Práctica Pre Profesionales Comunitarias	O	---	192	192	6	
<b>Total</b>				<b>240</b>	<b>352</b>	<b>576</b>	<b>26</b>	

X CICLO								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIP O	HT	HP	TH	CRED	REQ.
1	EF1001	Tesis II	O	48	64	112	5	Aprobar el total de asignaturas de los 9 semestres, incluyendo las electivas.
2	EF1002	Práctica Pre Profesionales Clínicas	O	---	384	384	12	
<b>Totales</b>				<b>48</b>	<b>448</b>	<b>496</b>	<b>17</b>	

## RESUMEN DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLOS DE LA CARRERA

AÑO	Ciclo	Número de cursos	N° Horas teoría	N° Horas práctica	Total horas	Total créditos
1	I	6	208	224	432	20
	II	6	224	192	416	20
2	III	6	256	192	448	22
	IV	6	240	256	496	23
3	V	5	224	288	512	23
	VI	6	272	224	496	24
4	VII	6	256	288	544	25
	VIII	6	256	288	544	25
5	IX	5	240	352	576	26
	X	2	48	448	496	17
<b>Total</b>		<b>54</b>	<b>2224</b>	<b>2752</b>	<b>4960</b>	<b>225</b>

## 5.6.1. Sumillas de asignaturas

## PRIMER CICLO

## Comunicación y Redacción

La asignatura que pertenece al área de formación en comunicación del Programa de Estudios Generales, es de naturaleza teórica y práctica. Su propósito es reforzar en el alumno la capacidad de leer y comprender textos

de diversa naturaleza léxica a través del manejo adecuado de las estrategias cognitivas y metacognitivas, lo que permitirá al estudiante interrelacionarse con su carrera universitaria, el mundo laboral y profesional con facilidad en mérito al manejo fluido de las estrategias de comprensión lectora y redacción, desarrolla estrategias, técnicas y otros recursos que puedan aplicar en el transcurso de su carrera universitaria y profesional.



#### Matemática Básica y etnomatemática

La asignatura pertenece al área de formación del pensamiento sistémico del Programa de Estudios Generales Ciencias; su naturaleza es teórica y práctica y tiene el propósito de desarrollar capacidades de análisis para desarrollar fundamentos pertenecientes a las matemáticas superiores. La temática comprende: uso de las matemáticas en las comunidades originarias, Geometría analítica vectorial plana, Funciones reales de variable real, límite y continuidad de una función de variable real y el número e, Introducción al cálculo diferencial e integral, Función derivada y aplicaciones de las derivadas diferenciales.



#### Filosofía y Ética

La asignatura pertenece al área de formación filosófica - científica del Programa de Estudios Generales Letras; su naturaleza es teórica, práctica, tiene como propósito desarrollar la capacidad de comprensión y reflexión crítica que permite asumir una concepción de los principales problemas de la filosofía con sentido amplio y plural considerando los avances de la ciencia y tecnología, y las condiciones del contexto social. Los principales contenidos: naturaleza de la filosofía, ontología, gnoseología, ética, epistemología, axiológica y corrientes filosóficas contemporáneas.



#### Metodología del Estudio Universitario

La asignatura pertenece al área de desarrollo personal de los Estudios Generales de Letras; su naturaleza es teórica y práctica; su propósito es promover el desarrollo personal del estudiante para el aprendizaje autónomo y el dominio de la propedéutica. Comprende las teorías y técnicas



motivacionales para el estudio, métodos y recursos para el autoaprendizaje, los fundamentos técnicas y herramientas de la propedéutica.

#### Relaciones Interpersonales e Interculturalidad

La asignatura pertenece al área de Desarrollo Personal de los Estudios Generales; su naturaleza es teórica y práctica. Promueve el desarrollo personal del estudiante considerando los aspectos físico, intelectual, emocional, social y cultural en la adolescencia. Es decir, el desarrollo de una personalidad autónoma, libre y responsable para tomar decisiones para su propio bienestar y el de los demás. Ello le permitirá establecer relaciones armoniosas con su familia, compañeros y otras personas, para construir su proyecto de vida. Los contenidos: sociedad, singularidad personal e interacción social, funciones de las inteligencias múltiples, inteligencia emocional, inteligencia intrapersonal e interpersonal, personalidad y liderazgo social, organización y vida universitaria en el que hacer académico y proyección social.

Con respecto a la interculturalidad se consideran tópicos importantes a fin de Incentivar la capacidad de estudiar la diversidad cultural, económica y lingüística del país. Fomenta el saber ser, hacer, convivir y comprender al otro, en el contexto del respeto y la tolerancia, la cultura como acción y unidad nacional. Los contenidos son: el Perú como país multicultural, multilingüe y la diversidad social; y el asumir retos y dificultades; identificación con la comunidad universitaria, fomentando los derechos y deberes institucionales.

La asignatura se inscribe en el área de formación social del Programa de Estudios Generales Ciencias; su naturaleza es teórica y práctica; tiene como propósito que los estudiantes posean conocimientos, habilidades, actitudes necesarias para preservar y conservar el medio ambiente en el marco de la gestión ambiental. Comprende: Unidad I. Ecología y ciencias ambientales, Unidad II. Factores ambientales y contaminación ambiental, Unidad III. Cambios ambientales. Incluye también temas de educación ambiental, característicos y objetivos de la educación ambiental, problemas ambientales y estrategias metodológicas de la educación ambiental, a fin de contribuir con el desarrollo sostenible de la región y el país.



## Inglés

La asignatura pertenece al área de formación formativa profesional, de carácter obligatorio y de naturaleza teórica - práctica, tiene el propósito que el estudiante adquiera y demuestre en un nivel básico competencia comunicativa con la finalidad de fortalecer su expresión oral y escrita en situaciones cotidianas.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas: Presentación personal, trabajo y actividades cotidianas, Interacción familiar, Visita a otros lugares, Interacción en espacios formales.



## SEGUNDO CICLO

### Realidad Nacional y Globalización

La asignatura se inscribe en el área de formación social del Programa de Estudios Generales de Letras; su naturaleza es teórica y práctica. Promueve el desarrollo de la capacidad de análisis, síntesis, comparación y diferenciación de los problemas y posibilidades de carácter político, económico, productivo, social, científico, tecnológico y educativo que expresa el Perú actual en su interacción con la dinámica global. Los contenidos son: la situación política, social, económica y cultural del país, integración nacional y conflicto sobre nuestros recursos, la realidad educativa y científica, la empresa y competitividad, los objetivos nacionales, la globalización: oportunidades y limitaciones, la sociedad del conocimiento y la información, nuevos ejes de poder mundial, la multipolaridad, virtualidad y nuevas expectativas de desarrollo.



### Biofísica

La asignatura pertenece al área de formación del pensamiento Sistémico del programa de Estudios Generales en Ciencias; su naturaleza es teórica y práctica, tiene el propósito de desarrollar en el estudiante la aplicación de conceptos Físicos y biológicos en las medidas fisicoquímicas, aplicados a la biofísica y la hemodinámica, bioelectricidad, membranas biológicas y otros. Los contenidos a tratar son: Medidas fisicoquímicas; Fuerza y movimiento de fuerza; Ley de la conservación de la energía; Biofísica respiratoria y sus leyes;

Bioelectricidad y potencial de acción en membranas biológicas; gradientes de difusión, filtración, hemodiálisis y biofísica del ADN con ondas viajeras.

#### Cultura y Sociedad

La asignatura pertenece al área de formación del pensamiento Sistémico del programa de Estudios Generales Ciencias; su naturaleza es teórica y práctica, tiene el propósito principal ofrecer al alumnado una visión holística de la sociedad en la que reside y profundizar en las características más relevante de la misma como son la cultura y los valores que la fundamentan.



#### Ecología y Medioambiente

Tiene como propósito que el estudiante comprenda la estructura, el funcionamiento y la evolución de los sistemas ecológicos naturales e inducidos, identificando y explicando sus interrelaciones, potencialidades y limitaciones; se entrene en la zonificación ecológica, integrando el contexto teórico y las observaciones de campo; y que promueva la conservación y el aprovechamiento integral y sostenible de la diversidad ecológica del país. Comprende las siguientes unidades temáticas: 1. La ecología como ciencia, 2. Los niveles de organización, 3. El ecosistema, 4. Ecosistemas del Perú y 5. Conservación y desarrollo sostenible.



#### Cosmogonía y Cosmovisión Amazónica Peruana

Es de carácter teórico-práctico; propósito: descubrir y reflexionar acerca de la visión que los pueblos amazónicos tienen del universo. Ayuda a comprender la relación del hombre amazónico con el universo exterior y el entorno inmediato, a través de las vinculaciones reales o mágicas, incluyendo ceremonias, ritos y parafernalia, manifestaciones que permiten visualizar o vivenciar el acercamiento entre el mundo y el hombre. Incluye el análisis de las contribuciones culturales (protocolos, rituales míticos, lugares u otros objetos sagrados), en relación con la vida comunal. La asignatura proporciona a los estudiantes los enfoques teóricos relevantes sobre la cultura y pensamiento amazónicos y su rol en el cambio social y en el desarrollo de los grupos humanos que les permita comprender la importancia de los códigos culturales en la formación del pensamiento intercultural en la formación académica y en

el desempeño profesional. Es de interés para el futuro profesional en Biotecnología conocer, comprender y valorar las expresiones culturales (lengua, identidad, cosmovisión, mitos, leyendas) que practican las culturas originarias de la amazonia peruana para revalorar su conocimiento y dominio sobre el entorno natural y socioeconómico de esta vasta Región peruana. Al finalizar la asignatura, el estudiante asume con respeto la relación que existe entre la naturaleza y el hombre en el entorno donde se desarrolla. Valora la espiritualidad de los pueblos a través de talleres que le permitan adentrarse a la visión étnica. Actúa como agente social, con respeto y valoración por la pluralidad lingüística y de cosmovisiones, para aprehender significativamente la cultura. Demuestra sentido de pertenencia a su cultura con responsabilidad y compromiso. Respeta las diferencias culturales, socioculturales y lingüísticas.

#### Química General y Orgánica

La asignatura pertenece al área de formación del pensamiento Sistémico del programa de Estudios Generales en Ciencias; su naturaleza es teórica y práctica, tiene el propósito de desarrollar en el estudiante la aplicación de conceptos químicos y matemáticos en la materia, estructura atómica y tabla periódica identificando los estados de agregación de la materia, caracterizando los compuestos inorgánicos y orgánicos, y sus reacciones químicas entre otros. Los contenidos a tratar son: Materia: Teoría cuántica y estructura atómica; Elementos químicos y su clasificación; Enlace químico; Funciones químicas y su nomenclatura; Reacciones químicas y estequiometría; Diluciones y unidades de concentración; Electroquímica; Compuestos orgánicos y química del carbono; Hidrocarburos, clasificación y nomenclatura IUPAC; Alcoholes, fenoles, éteres, nomenclatura, propiedades y clasificación; Aldehídos, cetonas, nomenclatura, propiedades y clasificación; Ácidos carboxílicos, ésteres aminas heterociclos, nomenclatura, propiedades y clasificación.



## TERCER CICLO

### Enfermería en la Atención Primaria de la Salud

La asignatura pertenece al área de formación especializada, de carácter obligatorio y de naturaleza teórica - práctica, tiene el propósito desarrollar en el estudiante habilidades para el manejo de estrategias, métodos, técnicas e instrumentos operativos en el cuidado holístico de la persona, familia y comunidad considerando el Modelo de Promoción de la salud de Nola J. Pender.

Los contenidos están organizados en las unidades didácticas: Sistema de Salud, Atención primaria de salud, Políticas de Estado, Determinantes de la salud y Enfoque de Desarrollo, proceso salud enfermedad colectiva.



### Cuidado Básico en Enfermería I

La asignatura corresponde al área de formación especializada, de carácter obligatorio y de naturaleza teórica-práctica, tiene el propósito de lograr que los estudiantes adquieran gradualmente el desarrollo de competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales para el cuidado general e integral de la persona enferma desarrollando habilidades de técnicas y procedimientos fundamentales para la satisfacción de sus necesidades básicas ofreciendo cuidados de calidad.

Los contenidos están organizados en las unidades de aprendizaje: Ambiente hospitalario, examen físico, funciones vitales, bioseguridad, mecánica corporal, higiene y confort.



### Proceso de Atención de Enfermería

La asignatura pertenece al área de formación especializada, de carácter obligatorio y de naturaleza teórica-práctica, tiene el propósito de desarrollar en el estudiante capacidades y habilidad para analizar y aplicar con razonamiento científico la justificación y aplicación del proceso de enfermería en el cuidado general a la persona sana o enferma, familia y comunidad que conlleve a la satisfacción de las necesidades humanas básicas, considerando la aplicación de las teorías de Henderson, D. Orem, Peplau y Watson.

Los contenidos están organizados en las unidades didácticas: Epistemología y el conocimiento enfermero, teorías y modelos de enfermería, Base Teórico

Conceptual del PAE, Metodología de Elaboración del PAE: Valoración y Diagnóstico de enfermería, Planificación de las Intervenciones, Ejecución y evaluación.

### Anatomía y Fisiología Humana

La asignatura de anatomía y fisiología humana pertenece al área de formación básica profesional, de carácter obligatorio y de naturaleza teórica práctica, tiene el propósito de desarrollar en el estudiante competencias para la identificación y reconocimiento de la organización estructural anatómica, morfológica y funcional del cuerpo humano así como los fenómenos que interviene en su funcionamiento y la relación con otros órganos aplicándolos en el quehacer de enfermería facilitando la comprensión y aprendizaje con sentido ético y responsable.

Los contenidos están organizados en las unidades didácticas: Generalidades de la Anatomía y Fisiología humana, Aparato locomotor, Regulación del cuerpo humano sistema nervioso, Sangre, aparato cardiovascular; respiratorio y Sistema digestivo, urogenital y reproductor.

### Biología Humana

La asignatura pertenece al área de formación básica profesional, de carácter obligatorio y de naturaleza teórica, tiene el propósito de desarrollar en el estudiante conocimiento y capacidad de reconocer los caracteres biológicos estructurales y funcionales de los seres vivos. Comprendiendo a la célula como la unidad morfofisiogenética de la vida y los mecanismos de su replicación y evolución adaptativa.

Los contenidos están organizados en las unidades didácticas: Niveles de organización molecular de la célula; Estructura celular; Fisiología celular; Citología e histología; Procesos energéticos; Genética.

### Bioquímica y Nutrición

La asignatura pertenece al área de formación básica profesional, de carácter obligatorio, y de naturaleza teórica, cuyo propósito es desarrollar en el estudiante conocimiento y capacidad de aplicar las bases bioquímicas y el





papel que cumplen los carbohidratos, lípidos, proteínas y vitaminas y minerales en el organismo humano durante su ciclo vital.

Contenidos: Aspectos modernos sobre Bioquímica; Función y estructura químico orgánico de la materia viva proteínas, lípidos, carbohidratos, vitaminas y minerales, función de los nutrientes en el cuerpo humano, Nutrición familiar y comunitaria, Nutrición para la salud y aptitud física, Nutrición clínica.

#### CUARTO CICLO

##### Enfermería en el Cuidado de la Familia y Comunidad

La asignatura pertenece al área formación especializada, de carácter obligatorio y de naturaleza teórica práctica, tiene el propósito de desarrollar en el estudiante capacidades cognitivas, procedimentales y actitudinales para intervenir en situaciones reales en el campo comunitario del primer nivel de atención que signifique la puesta en práctica del proceso de la atención de enfermería, bajo el modelo de abordaje de promoción de la salud basado en familia y comunidad y fortalecer los procesos de implementación de los escenarios saludables propiciando y motivando la participación de la comunidad en el cuidado de su salud.

Los contenidos están organizados en las unidades didácticas: Estrategias para el trabajo comunitario en salud integral Proceso Salud Enfermedad colectiva, Teoría de la diversidad y de la universalidad de los cuidados culturales de Madeleine Leininger y modelo rural, Participación comunitaria, planificación con la comunidad, La Familia, modelo de abordaje de atención primaria, vigilancia comunal.

##### Cuidado Básico en Enfermería II

La asignatura pertenece al área de formación especializada, de carácter obligatorio, y de naturaleza teórica-práctica, tiene como propósito lograr que los estudiantes adquieran gradualmente el desarrollo de competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales para el cuidado general e integral de la persona enferma desarrollando habilidades de técnicas y procedimientos fundamentales para la satisfacción de sus necesidades como: terapéuticas, hidroelectrolítica, nutricionales, de oxigenación y de



eliminación. Resolución de los problemas básicos utilizando la investigación en la práctica de Enfermería.

Los contenidos están organizados en las unidades didácticas: Cuidado de enfermería en la satisfacción de necesidades terapéuticas, necesidades hidroelectrolíticas, necesidades nutricionales, necesidades de oxigenación, necesidades de eliminación digestiva y urinaria; cuidado de enfermería a personas en fase terminal y el pos morten.

### Epidemiología

La Asignatura pertenece al área de formación especializada, de carácter obligatorio; y de naturaleza es teórica- práctica, tiene como propósito desarrollar la capacidad crítica y el empleo del razonamiento epidemiológico, que permita asumir los eventos que afectan el proceso salud enfermedad en una comunidad; así como desarrollar actividades de vigilancia epidemiológica para el cuidado de la salud en los grupos de riesgo, controlando y previniendo enfermedades en el marco de salud familiar y comunitaria.

Los contenidos están organizados en las unidades didácticas: Introducción a la Epidemiología, Epidemiología Descriptiva y Epidemiología Analítica, Vigilancia epidemiológica y lineamientos para el control de enfermedades de mayor impacto en la salud pública, Aspectos Básicos del Análisis de Situación de Salud.

### Microbiología e Inmunología

La asignatura pertenece al área de formación básica profesional, de carácter obligatorio y de naturaleza teórica práctica, tiene el propósito de desarrollar la capacidad de identificar las características generales de los microorganismos que conforman la flora normal y los que causan las enfermedades infecciosas en el ser humano y selecciona los procedimientos de laboratorio para el diagnóstico básico y el control de los microorganismos patógenos frecuentes en la región y el país.

Los contenidos están organizados en las unidades didácticas: Microbiología; Bacteriología; Micología; Virología; Parasitología; Inmunología.



## Farmacología

La asignatura pertenece al área de formación básica profesional, de carácter obligatorio y de naturaleza teórica, tiene el propósito de desarrollar en el estudiante conocimientos básicos y habilidades prácticas en el manejo de los fármacos, su transformación y respuesta del organismo humano con el objeto de sentar las bases de su aplicación racional y científica.

Los contenidos están organizados en las unidades didácticas: Farmacología general y del sistema nervioso, Farmacología especializada I y Farmacología especializada II.



## Estadística Descriptiva

La asignatura corresponde al grupo curricular de formación específica, es de naturaleza teórica – práctico, tiene el propósito de brindar conocimientos estadísticos básicos que, le permitan al estudiante recolectar, organizar, analizar e interpretar adecuadamente información primaria y secundaria en la investigación empírica de las ciencias de la educación, y ser capaz de obtener conclusiones válidas y tomar decisiones más razonables basadas en dicha información. La asignatura desarrolla los siguientes ejes temáticos: I. Conceptos fundamentales de la estadística, la organización y clasificación de datos, II. Medidas de tendencia central, de dispersión y de forma; teoría de probabilidad. III. Distribuciones de probabilidad discretas, distribuciones continuas y números índices. La temática habilita herramientas precisas para abordar decisiones dentro del campo de la educación.



## QUINTO CICLO

### Salud Comunitaria I

La asignatura pertenece al área de formación especializada, de carácter obligatorio y de naturaleza teórica práctica, tiene el propósito desarrollar competencias en el estudiante en el manejo de los componentes de prestación, organización, gestión, financiamiento y evaluación de las prioridades sanitarias de la salud pública a nivel local, regional y nacional a través de acciones de promoción y prevención.

Los contenidos están organizados en las unidades didácticas: Estrategia sanitaria Nacional de Tuberculosis; Estrategia sanitaria nacional de

Enfermedades no transmisibles; Estrategia Sanitaria Nacional VIH/SIDA; Estrategia Sanitaria Nacional del articulado de enfermedades Metaxénicas y Zoonosis.

#### Enfermería en el Cuidado Clínico Quirúrgico I

La asignatura pertenece al área de formación especializada, de carácter obligatorio y de naturaleza teórica práctica, tiene el propósito de brindar al estudiante conocimientos científicos tecnológicos y éticos para que desarrollen las competencias para el cuidado integral de la persona adulta con problemas médico quirúrgicos de mediana complejidad, aplicando el proceso de cuidado de enfermería considerando la Filosofía y teoría del cuidado transpersonal de Jean Watson: Los contenidos están organizados en las unidades didácticas: Cuidados básicos por sistemas, Perspectivas y ética del cuidado; Medio ambiente quirúrgico y cuidado peri operatorio. Cuidados de enfermería en la persona con problemas respiratorios, enfermedades digestivas hepáticas, biliares y pancreáticas. Cuidado a la persona con quemaduras manejo de líquidos y electrolitos

La Asignatura pertenece al área de formación especializada, de carácter obligatorio y de naturaleza teórico-práctico, tiene el propósito de formar al estudiante para cuidar en el último ciclo de la etapa de vida del crecimiento y desarrollo del ser humano, aplicando el PAE, considerando los problemas de salud en este grupo etario.

Los contenidos están organizados en las unidades didácticas: demografía e impacto del envejecimiento y niveles de atención, principios de gerontología y geriatría, fisiología del envejecimiento, síndromes geriátricos y psicogeriatría, terapéutica y cuidados en el paciente geriátrico, dieta terapia y rehabilitación, Cuidados paliativos.

#### Enfermería en el Cuidado del Adulto Mayor y Cuidados Paliativos

Al finalizar la asignatura se espera que el estudiante logre las siguientes competencias en el cuidado de enfermería al paciente adulto y adulto mayor:

3.1. Brinda cuidado de enfermería al adulto y adulto mayor con problemas médicos y quirúrgicos de menor y mediana complejidad, aplicando el Proceso de Cuidados de Enfermería basado en la teoría de V. Henderson, D. Orém, H. Peplau, J. Watson, principios éticos y deontológicos de la profesión, con actitud crítica Promueve el desarrollo integral de las personas adultas mayores en su



entorno familiar, comunitario y social, analizando el proceso salud y enfermedad durante el envejecimiento y respetando los valores de la condición humana y la diversidad cultural e intercultural.

### Lengua Nativa

El curso de Lengua Nativa es teórico – práctico, corresponde al área de interculturalidad – estudios generales del; está orientado a identificar los componentes lingüísticos de la lengua awajún, así como a pronunciar palabras y frases con acentuación y entonación propias de la lengua nativa que faciliten la adecuada comunicación.



### Educación para la Salud

La asignatura pertenece al área de formación formativa profesional, de carácter obligatorio y de naturaleza teórico práctico, tiene el propósito de desarrollar en el estudiante competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales para aplicar la metodología de la educación para la salud y de la información, educación y comunicación para la salud en los distintos niveles de intervención y escenarios de la educación para la salud utilizando las herramientas de la pedagogía y de la andrología así como las teorías tanto de la educación para la salud como teorías de la comunicación para la salud, fomentando permanentemente la ética.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas: bases conceptuales de la educación para la salud, metodología de educación para la salud, niveles de intervención y escenarios de la educación para la salud y planeamiento estratégico de la comunicación educativa en salud.



### Parasitología

La parasitología es una asignatura fundamental dentro de la carrera de enfermería que se centra en el estudio de los parásitos y sus afecciones sobre el cuerpo humano.

En el ámbito de la enfermería, el conocimiento de la parasitología es esencial para comprender las diversas enfermedades parasitarias y aplicar

intervenciones de prevención y control con la finalidad de reducir las afecciones en los pacientes.

## SEXTO CICLO

### Salud Comunitaria II

La asignatura pertenece al área de formación especializada, de carácter obligatorio y de naturaleza teórica práctica, tiene el propósito de desarrollar en el estudiante capacidades cognitivas, operativas y compromiso ético social con la población que le permitirán brindar atención integral e integrada según ciclo vital, considerando el Modelo de Promoción de la salud de Nola Pender.

Los contenidos están organizados en las unidades didácticas: El derecho humano a la salud, Cuidados de enfermería en el niño y la niña menor de 5 años con enfoque de la Teoría de Dorothea Orem; Atención integral de salud al niño afectado por la violencia; Estrategia Sanitaria Nacional de Inmunizaciones, Marco general del AIEPI comunitario.

### Enfermería en el Cuidado Clínico Quirúrgico II

La asignatura pertenece al área de formación especializada, de carácter obligatorio y de naturaleza teórica práctica, tiene el propósito de aportar al estudiante conocimientos científicos, tecnológicos y éticos de alta complejidad, para desarrollar competencias en el cuidado holístico del adulto con problemas médico-quirúrgicos en los niveles de atención III y IV, aplicando el Proceso del cuidado de Enfermería, bajo el enfoque de Jean Watson, Calixta Roy y Dorothea Orem.

Los contenidos están organizados en las unidades didácticas: Cuidado de Enfermería a la persona con problemas genitourinarios y renales, Cuidado de enfermería a la persona con problemas Oncológicos, Cuidado de Enfermería a la persona con problemas neurológicos; Cuidado de enfermería a la persona con problemas músculo-esquelético y locomoción; Cuidado de enfermería a la persona con problemas metabólicos y endocrinos; Cuidados de enfermería a la persona con problemas cardiovasculares y hematológicas.





### Salud Integral de la Mujer y Gineco Obstétrico

La asignatura pertenece al área de formación especializada, de carácter obligatorio y de naturaleza teórica-práctica, tiene el propósito de desarrollar en el estudiante conocimientos científicos y tecnológicos necesarios para el análisis de la problemática de la salud reproductiva e intervenir adecuadamente dentro de un contexto socio-económico, político a nivel regional, nacional e internacional en el marco de los modelos y teorías en el proceso de cuidado de enfermería; desde una perspectiva de género con responsabilidad ético-legal.

Los contenidos están organizados en las unidades didácticas: Atención Integral de la sexualidad y reproductiva, Enfermedades ginecológicas. Cuidado de enfermería en la Etapa Concepcional (Pre-Natal, Intra-Natal y Post Natal) Post Concepcional y Complicaciones en el embarazo, parto y puerperio.

### Saberes Médicos Ancestrales

Es la suma de todos los conocimientos, aptitudes y prácticas propias basadas en las teorías, las creencias y las experiencias autóctonas de las distintas culturas amazónicas peruanas, tengan o no explicación, que utilizan para mantener la salud y prevenir, diagnosticar o tratar las enfermedades físicas y emocionales.

### Psicología Evolutiva y Social

La asignatura pertenece al área de formación básica profesional, de carácter obligatorio, y de naturaleza teórica, tiene el propósito de desarrollar en el estudiante los procesos de cambio psicológico que ocurre en las personas a lo largo de la vida, desde la etapa prenatal, continuando en la primera y segunda infancia, adolescencia, adultez y hasta el adulto mayor. Se presentan las teorías de la psicología evolutiva que tratan de explicar por qué ocurren estos cambios y porque existen diferencias en el desarrollo de unas personas y otras, a fin de sentar las bases para los distintos tipos de intervención. En los principales procesos psicológicos, cognitivos, verbal, afectivo, emocional y social. Que permitan al estudiante de enfermería la comprensión de los procesos de salud enfermedad en relación al desarrollo humano. Aplicando los conocimientos en el cuidado holístico de la persona, familia y comunidad



considerando las diversas fases del ciclo de vida; considerando la responsabilidad social universitaria.

Los contenidos están organizados en las unidades didácticas: Desarrollo: evolutivo del ser humano en el ciclo vital, Etapa de desarrollo prenatal, Etapa de desarrollo de la niñez, Etapa de desarrollo de la adolescencia, Etapa de la juventud, Etapa del adulto, Etapa del adulto mayor, Principales procesos psicológicos, cognitivos, verbal afectivo, emocional y social.

#### Habilidades Sociales

Asignatura es de carácter electivo, y de naturaleza teórica, tiene el propósito de desarrollar en el estudiante conjunto de capacidades que les permitan ejecutar conductas aprendidas que cubren necesidades de comunicación interpersonal y asertiva, respondiendo a exigencias y demandas de las situaciones de forma efectiva, estableciendo relaciones sociales más satisfactorias.

Los contenidos están organizados en las unidades didácticas: Qué, y cuáles son las habilidades sociales, normas sociales, normas legales y sociocultural, su importancia social, ambiental y con el enfoque de género, su relación con la capacidad social, autoestima, autocontrol, habilidades de comunicación, planificación y afectivas, alternativas a la agresión y hacer frente al estrés.

#### Expresión Artística

La asignatura es de carácter electivo, y de naturaleza teórica, tiene el propósito de desarrollar en el estudiante capacidades, actitudes, hábitos y comportamientos potenciando habilidades y destrezas, sensaciones intelectuales hacia el exterior y hacia los demás mediante una disciplina artística, canalizando ideas que permitan plasmar de manera visual y simbólica la expresión del alma a través de los pensamientos e imaginación del artista.

Los contenidos están organizados en las unidades didácticas: Dibujo y Pintura (El dibujo con contenido educativo en salud, uso de materiales apropiados y didácticos), Teatro, Danzas.



## SÉPTIMO CICLO

### Enfermería en el Cuidado del Crecimiento y Desarrollo del Adolescente

Asignatura perteneciente al área de formación especializada, de carácter obligatorio, de naturaleza teórico - práctico, cuyo propósito es desarrollar en el estudiante habilidades, destrezas y actitudes necesarias para la atención integral del escolar y adolescente con énfasis en la promoción y prevención, cuidando la salud, disminuyendo los riesgos y daños, a través de la implementación del Modelo de Atención Integral. Velando por que los impactos de intervención de los futuros profesionales sean positivos en relación al medio ambiente en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los contenidos están organizados en las unidades didácticas: Atención integral del escolar, Atención integral del adolescente.

### Enfermería en el Cuidado Pediátrico

La asignatura pertenece al área de formación especializada, de carácter obligatorio y de naturaleza teórica práctica, tiene como propósito brindar al estudiante, competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales en el cuidado integral del niño y adolescente con problemas de salud más frecuentes en nuestro medio, aplicando la metodología del cuidado de enfermería en el marco del modelo de Sor Calista Roy: Modelo de adaptación y de Dorothea Orem: Déficit del autocuidado.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas: Análisis de la situación del niño y adolescente. Ética y bioética en la atención del niño y adolescente; Hospitalización y cuidado de enfermería en la terapia farmacológica; Cuidados de enfermería en quemaduras, fracturas e intoxicaciones; Cuidados de enfermería en el niño y adolescente con patologías pediátricas clínicas quirúrgicas teniendo en cuenta el proceso de enfermería; Atención integrada de las enfermedades prevalentes de la infancia: AIEPI CLÍNICO.

### Gestión y Gerencia en Salud

La asignatura pertenece al área de formación especializada, de carácter obligatorio y de naturaleza teórica práctica, tiene el propósito de lograr competencias en los estudiantes para la gestión de los establecimientos de



salud en los diferentes niveles orgánicos del sistema sanitario y de otros escenarios, manejando con actitud reflexiva y crítica los elementos conceptuales, metodológicos y aplicativos de la gerencia moderna para el logro de objetivos y desarrollo organizacional.

Los contenidos están organizados en las unidades de aprendizaje: Gerencia Estratégica, Gerencia del Capital Humano, Gerencia de la Calidad y Gerencia Financiera.



### Bioestadística

La asignatura pertenece al área de formación área de formación formativa profesional, de carácter obligatorio y de naturaleza teórico - práctica, tiene como propósito desarrollar en los estudiantes habilidades en el manejo e interpretación apropiada de las diversas técnicas estadísticas que le permitan organizar, describir, resumir e interpretar los datos del campo de enfermería y de las ciencias de la salud, haciendo uso de los paquetes estadísticos SPSS O MINITAB.



Los contenidos están organizados en unidades didácticas: Estadística descriptiva: medidas de tendencia central, medidas de dispersión, asimetría y curtosis. Muestreo, clases diferencias y aplicación, Pruebas paramétricas y no paramétricas.



La asignatura pertenece al área de formación básica profesional, de carácter obligatorio y de naturaleza teórica práctica, tiene el propósito de analizar los conocimientos, aptitudes y práctica de la sabiduría alternativa complementaria en la conservación, recuperación y rehabilitación de la salud, para la solución a los problemas de salud de la población articulando los conocimientos con las diversas formas de aprendizajes en los dominios, cognoscitivo, afectivo y psicomotriz, teniendo en cuenta la filosofía y teoría del cuidado transpersonal de Jean Watson.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas: Evolución Histórica de la medicina alternativa y complementaria, Prácticas orientales y/o occidentales, Farmacopea natural y plantas medicinales, Rol de la enfermera en los cuidados alternativos.

### Medicina Alternativa

Esta asignatura teórico-práctico de carácter obligatoria forma parte del área de formación electiva de la especialidad, que tiene como propósito que el estudiante aplique una visión sistémica sobre la atención de la persona con respeto y pertinencia cultural sobre medicina tradicional alternativa y complementaria, enfatiza los conocimientos de la medicina tradicional peruana en relación de la concepción de la salud enfermedad, los contenidos socioculturales, y su cosmovisión, brinda al educando competencias que le permiten incluir en su actuar profesional intervenciones con una perspectiva de interculturalidad. Su contenido está organizado en cuatro unidades temáticas: I. Bases conceptuales y filosóficas de las Medicina Tradicional Alternativa y Complementaria II. Medicina Tradicional Andina III. Medicina Alternativa y Complementaria en el Perú IV. La salud sexual y reproductiva desde la perspectiva de la Medicina Tradicional en el ande y la amazonia y avances respecto de la Medicina Alternativa y Complementarias.

### Primeros auxilios

La asignatura es de carácter electivo, y de naturaleza teórica, tiene el propósito de brindar al estudiante los conocimientos y habilidades para reconocer a través de los signos y síntomas clínicos simples los cuadros más frecuentes de emergencia – urgencia a fin de instalar las medidas de auxilios iniciales destinadas a salvar la vida de la persona o impedir la progresión del daño, hasta que pueda ser trasladada a un servicio de salud competente o con personal entrenado en la atención inmediata del paciente. Compromete el desarrollo del trabajo autónomo y en equipo, con responsabilidad social y honestidad, demostrando aptitud para el desarrollo de actividades de I+D+i. Los contenidos están organizados en unidades didácticas: Bases Teóricas en Primeros Auxilios, Enfermedades Comunes, Cuadros más frecuentes en las emergencias, Diagnósticos; medidas de auxilio iniciales e inyecta terapia, Reanimación Cardio-Respiratoria.

### Bioseguridad

La asignatura es de carácter electivo, y de naturaleza teórica, tiene el propósito de desarrollar competencias cognitivas para identificar un conjunto de riesgos a los que se expone el personal de salud en el desempeño de sus funciones



aplicando técnicas y procedimientos de protección al personal, pacientes y ambiente. Compromete el desarrollo del trabajo autónomo y en equipo, con responsabilidad social y honestidad, demostrando aptitud para el desarrollo de actividades de I+D+i.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas: Bioseguridad y clasificación de los agentes de riesgo, Normas generales y niveles de riesgo, Medidas de protección-métodos de esterilización, Gestión de residuos, Manejo de pacientes Infectado-cadáveres y anatomía patológica.

## OCTAVO CICLO

### Enfermería en el Cuidado del Crecimiento y Desarrollo del Niño

La asignatura perteneciente al área de formación especializada, de carácter obligatorio, de naturaleza teórico - práctico, cuyo propósito es desarrollar en el estudiante habilidades, destrezas y actitudes necesarias para el cuidado integral del recién nacido, lactante y preescolar, con énfasis en la promoción y prevención, cuidando la salud, disminuyendo los riesgos y daños, a través de la implementación del Modelo de Atención Integral, demostrando capacidades de trabajo en equipo a través del desarrollo del proceso de enfermería en el contexto del AIEPI comunitario. Velando por que el impacto de intervención de los futuros profesionales sea positivo en relación al medio ambiente en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los contenidos están organizados en unidades didácticas: Atención integral del recién nacido, Atención integral del lactante, Atención integral del pre-escolar.

### Enfermería en el Cuidado del Neonato

La asignatura pertenece al área de formación especializada, de carácter obligatorio y de naturaleza teórica práctica, tiene el propósito de desarrollar en el estudiante la capacidad para aplicar los conocimientos en el cuidado de enfermería al recién nacido con problemas de salud más frecuentes en nuestro medio, utilizando el modelo de Sor Callista Roy: Modelo de adaptación y aplicación del proceso del cuidado en casos clínicos asignados.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas: Análisis de la situación de salud infantil, ética y bioética en la atención pediátrica, Hospitalización y cuidado de enfermería en la terapia farmacológica; Cuidado de enfermería en el recién nacido y recién nacido de alto riesgo con patologías





clínico quirúrgicas, Cuidado de enfermería en el recién nacido con infecciones neonatales, Atención integrada de enfermedades prevalentes de la infancia, AIEPI NEONATAL

#### Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría

La asignatura pertenece al área de formación especializada, de carácter obligatorio y de naturaleza teórica-práctica, tiene el propósito de desarrollar en el estudiante la capacidad, habilidad, destreza y actitud crítica de la realidad de la salud mental y de las estrategias de abordaje integral e intersectorial vigentes así como en los trastornos mentales de mayor incidencia y prevalencia considerando su entorno familiar y local, teniendo en cuenta el modelo de la salud mental de Phil Barker.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas: Situación de la salud mental a nivel nacional, regional y local; estrategia sanitaria nacional de salud mental y cultura de paz; semiología psiquiátrica, problemas psicosociales, promoción en la salud mental en la comunidad; trastornos psiquiátricos más frecuentes.

#### Metodología de la Investigación

La asignatura pertenece al área de formación en investigación, de carácter obligatorio y de naturaleza teórico - práctica, tiene el propósito de desarrollar competencias cognitivas y su aplicación en la elaboración de proyectos de investigación básica y aplicada en Enfermería.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas: Introducción a la investigación en enfermería, ética de la investigación en Enfermería, investigación cuantitativa y cualitativa, proyecto de investigación básica y aplicada.

#### Salud y Medio Ambiente

La asignatura pertenece al área de formación formativa profesional, de carácter obligatorio y de naturaleza teórico, cuyo propósito es desarrollar en el estudiante conocimiento y capacidad de promover acciones de sostenibilidad del sistema ecológico, compromiso en la preservación del medio ambiente teniendo en cuenta el modelo de conservación de Myra Estrin Levine.



Los contenidos están organizados en unidades didácticas: Ambiente y salud; Estados de salud y contexto ambiental; Contaminación con metales pesados.

### Legislación en Salud

Asignatura de carácter electivo y naturaleza teórica, tiene como propósito proporcionar conocimientos necesarios sobre legislación, aplicada al marco de la salud y de los profesionales de la salud, adquiriendo el educando la capacidad de comprender el marco jurídico que regula el campo de la salud y el marco regulatorio del aspecto laboral del profesional de salud en los sectores públicos y privado; así como la responsabilidad legal que se desprende de su actuación en el cuidado de enfermería a la persona, mostrando responsabilidad social.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas: Marco legal vigente en el área de las ciencias de la salud, Marco legal de la enfermería, regímenes de cese, jubilación y pensiones, Asesorías e informes técnicos sobre temas de legislación, Ley de la Enfermera(o) peruana(o) Ley 27669 y su aplicación.

### Medicina legal

Asignatura de carácter electivo y naturaleza teórica, tiene como propósito lograr en los estudiantes el conjunto de competencias cognitivas que le permitan conocer y desenvolverse adecuadamente en los casos en que los problemas de salud tienen implicancias legales y su relación con la medicina. Compromete el desarrollo del trabajo autónomo y en equipo, con responsabilidad social y honestidad, demostrando aptitud para el desarrollo de actividades de I+D+i.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas: La Medicina legal y su evolución histórica, El marco normativo y legal de la acción médica, El reconocimiento médico legal de casos, identificación médico legal, dactiloscopia, pelmatoscopia, Técnicas médico legal necropsia.



## NOVENO CICLO

## Intervención en Salud Comunitaria

La asignatura pertenece al área de formación especializada, de carácter obligatorio, y de naturaleza teórico-práctico, tiene el propósito de describir la situación inicial de la población objetivo de un proyecto de salud, así como del contexto pertinente, a los efectos de que esta información pueda compararse con mediciones posteriores y de esta manera evaluar objetivamente la magnitud de los cambios logrados en virtud de la implementación de un proyecto de inversión social en salud, con participación de la comunidad.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas: Aspectos generales (líneas de base), Identificación, Formulación y evaluación, Economía en Salud, Perfil, Ejecución: Políticas públicas, Expediente técnico; Funcionamiento: - Operación, Mantenimiento.

## Enfermería en Emergencias, Desastres y Cuidado Crítico

La asignatura que pertenece al área de formación especializada, de carácter obligatorio, de naturaleza teórico - práctico, tiene el propósito de desarrollar competencias para identificar riesgos de la salud, cuidado de víctimas en situaciones críticas de urgencia y emergencia antes, durante y después de los desastres a nivel extra hospitalaria e intrahospitalaria, aplicando la metodología del PAE y teorías que garanticen la calidad de la intervención de enfermería con responsabilidad social, promoviendo la presentación de casos clínicos.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas: Visión global de las emergencias, desastres y participación de la enfermera dentro de los lineamientos y planes del sector salud, Emergencia y urgencia extrahospitalaria e intrahospitalaria en afecciones cardiovasculares, enfermedades metabólicas y trastornos respiratorios, Emergencias y afecciones abdominales, digestivas y urogenitales y politraumatizadas, Emergencias-urgencias pediátricas comunes, Emergencias, urgencias otorrinolaringológicas, ocular, anexos y piel, y toxicológicas más frecuentes.



### Administración de los Servicios de Salud

La asignatura pertenece al área de formación especializada, de carácter obligatorio y de naturaleza teórica práctica, tiene como propósito desarrollar en el estudiante competencias que le permitan administrar y gestionar los servicios de enfermería en cualquier escenario dentro de las instituciones prestadoras de servicios de salud, haciendo uso de las estrategias e instrumentos que viabilicen el cumplimiento de las funciones de la profesión, demostrando liderazgo y empoderamiento y sobre todo priorizando la seguridad de la cuidadora y el ser cuidado.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas: La administración y gestión; Gestión del cuidado; Funciones administrativas; Gestión de la calidad, seguridad de la persona y Salud y Seguridad laboral.

### Tesis I

La asignatura pertenece al área de formación en investigación, de carácter obligatorio y de naturaleza teórico práctica, tiene como propósito desarrollar competencias en la implementación, ejecución y sustentación del informe de investigación científica básica y aplicada en sus enfoques cuantitativo o cualitativo demostrando interés, responsabilidad y principios éticos.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas: Validación del instrumento de recolección; organización, procesamiento y presentación de la información; elaboración del informe de investigación; presentación, sustentación y discusión de resultados.

### Prácticas Pre profesionales Comunitarias

La asignatura pertenece al área de formación de prácticas pre profesionales, de carácter obligatorio y de naturaleza práctica, tiene el propósito de fortalecer competencias adquiridas en el estudiante para administrar sus conocimientos teóricos prácticos fundamentados en el proceso del cuidado de enfermería, con responsabilidad compartida, teniendo en cuenta la bioética, los valores para la continuidad y seguridad del cuidado a la persona en forma holística bajo la filosofía y teoría del cuidado transpersonal de Jean Watson.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas de acuerdo a Servicios Comunitarios.



## DÉCIMO CICLO

## Tesis II

La asignatura pertenece al área de formación en investigación, de carácter obligatorio y de naturaleza práctica, tiene como propósito asesorar el proyecto de investigación.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas: Formulación del problema, marco teórico, metodología, validez y confiabilidad del instrumento, inscripción del proyecto de investigación.

## Prácticas Pre profesionales Clínicas

La asignatura pertenece al área de formación de prácticas pre profesionales, de carácter obligatorio y de naturaleza práctica, tiene el propósito de fortalecer competencias adquiridas en el estudiante para administrar sus conocimientos teóricos prácticos fundamentados en el proceso del cuidado de enfermería, con responsabilidad compartida, teniendo en cuenta la bioética, los valores para la continuidad y seguridad del cuidado a la persona en forma holística bajo la filosofía y teoría del cuidado transpersonal de Jean Watson.

Los contenidos están organizados en unidades didácticas de acuerdo a Servicios para el internado intrahospitalario: Cirugía, Unidad de cuidados intensivos (UCI) / Medicina, Pediatría, Neonatología, Emergencia.



## 6. ACTIVIDADES INTERCULTURALES

La Interculturalidad es el valor fundamental, es nuestra razón de ser; la formación académico científica de calidad es nuestro objetivo inmediato y trascender a nuestra propia historia es nuestro más ansiado anhelo, en el claro concepto de cómo se construye una nación; la interculturalidad en la UNIFSLB se implementará a través de dos estrategias, una utilizando actividades transversales en todas las escuelas profesionales, y una segunda que se enfocará a materias propias de cada programa académico.

### Actividades transversales de interculturalidad

- i. Asignatura: Lengua nativa  
Investigación y presentación de cuentos.



- ii. Recopilación de los cuentos existentes en las comunidades originarias, para presentarlos ante la comunidad universitaria y la sociedad de Bagua.
- iii. Asignatura: Cosmogonía y cosmovisión amazónica peruana.  
Interpretación de la cosmovisión amazónica.  
Cosmovisión amazónica.  
Escenario de la cosmovisión indígena y los mitos amazónicos.
- iv. Asignatura: Cultura y sociedad.  
Expresión cultural: bailes, comida, tradiciones, signos y símbolos.  
Presentación de los elementos culturales de las diferentes comunidades originarias para su difusión y entendimiento que faciliten una integración entre las diferentes comunidades.
- v. Asignatura: Relaciones interpersonales e interculturalidad.  
Ética del cuidado y la tolerancia.  
Interculturalidad en la actividad científica.

ASIGNATURAS PARA LA ESTRATEGIA TRANSVERSAL

Opción	Administración de Negocios Globales	Biotecnología	Ingeniería Civil	Enfermería
A	Lengua Nativa (I ciclo)	Lengua Nativa (I ciclo)	Lengua Nativa (I ciclo)	Lengua Nativa (V ciclo)
B	Cosmogonía y Cosmovisión Amazónica Peruana (III ciclo)	Cosmogonía y Cosmovisión Amazónica Peruana (IV ciclo)	Cosmogonía y Cosmovisión Amazónica Peruana (II ciclo)	Cosmogonía y Cosmovisión Amazónica Peruana (II ciclo)
C	Realidad Nacional (III ciclo)	Antropología Cultural (II ciclo)	Antropología Cultural (VI ciclo)	Cultura y Sociedad (II ciclo)
D	---	Interculturalidad y Educación (III ciclo)	---	Relaciones interpersonales e interculturalidad (I ciclo)



## 7. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CURRÍCULO

### 7.1. Modelo de Interacción y Estrategias de Enseñanza -Aprendizaje

La interacción, es definida por la (Real Academia Española, 2016), como "la acción que se ejerce recíprocamente entre dos o más personas"; en nuestro modelo educativo detallaremos la interacción entre estudiantes y docentes, con el propósito de desarrollar las competencias previstas en los perfiles de egreso en cada carrera profesional.

En la siguiente figura podemos apreciar que la interacción de estudiantes y docentes, en el contexto de la formación profesional, está dada por una comunicación biunívoca, y la asunción de responsabilidades en dicho proceso, que posibiliten el logro de los desempeños esperados (resultados de aprendizaje), y se engloban en el desarrollo de la competencia prevista.

Para que esta interacción se concrete en el proceso de enseñanza aprendizaje, se hace necesario adoptar, adaptar o crear estrategias de enseñanza aprendizaje, que "son instrumentos de los que se vale el docente para contribuir a la implementación y el desarrollo de las competencias de los estudiantes" (Pimienta Prieto, Estrategias de enseñanza - aprendizaje: Docencia universitaria basada en competencias, 2012).

El término estrategia "alude al empleo consciente, reflexivo y regulativo de acciones y procedimientos - de dirección, educación, enseñanza o aprendizaje, según el caso en condiciones específicas" (Montes de Oca Recio & Machado Ramírez, 2011).

Las estrategias de enseñanza y las de aprendizaje se encuentran imbricadas, en virtud de la unidad entre enseñar y aprender, de la interacción permanente estudiante y docente; por tanto las estrategias de enseñanza-aprendizaje, pueden ser consideradas como secuencias integradas, más o menos extensas y complejas, de acciones y procedimientos seleccionados y organizados con intencionalidad por el docente primordialmente, con la finalidad de alcanzar los resultados de aprendizaje planificados en cada asignatura.

El reto, refiere Miguel Díaz (2006), es diseñar unas modalidades y metodologías de trabajo, del docente y de los estudiantes que sean adecuados para que un "estudiante medio" pueda conseguir las competencias que se proponen como resultados de aprendizaje. Por ello, una vez establecidas las competencias a alcanzar, la planificación de una materia exige precisar las modalidades y estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje



adecuadas para su adquisición, así como los criterios y procedimientos de evaluación que vamos a utilizar para comprobar si se han adquirido realmente. Las estrategias de enseñanza - aprendizaje, son todos aquellos enfoques y modos de actuar que hacen que el docente oriente con acierto y de modo eficaz el aprendizaje del estudiante.

En la elección de una estrategia metodológica se deben considerar algunos factores básicos como:

- El estudiante como persona
- Las teorías del aprendizaje que se postulan
- La naturaleza de la asignatura o módulo
- La competencia a desarrollar
- El resultado de aprendizaje a alcanzar
- La estructura lógica del contenido
- Los recursos y materiales disponibles
- La secuencia de actividades de aprendizaje y

Las características de las tareas de aprendizaje

- En la organización de una estrategia se tendrá en cuenta:
- La información sobre datos, hechos específicos, conceptos, principios y generalizaciones según el asunto.
- Una serie de actitudes y valores que contribuyan a su mejoramiento y al de los demás.
- Una serie de habilidades cognitivas y metacognitivas. Un conjunto de técnicas y sus modos de aplicación.
- Las competencias del egresado que se han determinado para lograr el perfil del egresado y los medios para conseguirlas.
- El contexto pluricultural de estudiantes y docentes.

Por consiguiente, las estrategias de enseñanza-aprendizaje (estrategias metodológicas), son parte esencial del desarrollo del currículo real y contribuyen a la calidad del proceso educativo.

De ahí la importancia de que el diseño del currículo basado en competencias se haga realidad en el trabajo en los ambientes donde se desarrollen los procesos de sesiones de enseñanza aprendizaje, en el día a día de la labor del docente, si esto no sucediera no se lograrían los propósitos que se persiguen en el modelo educativo diseñado.



Un currículo basado en competencias intenta formar profesionales que conciben el aprendizaje como un proceso abierto, flexible y permanente, que permite el desarrollo de la creatividad, la iniciativa y la capacidad para tomar decisiones ante nuevas situaciones problemáticas (Vera, 2007 citando a Milkos, 1999). Ya eso debe tener las estrategias de enseñanza-aprendizaje (estrategias metodológicas) utilizadas por los docentes en su labor cotidiana. Parra Pineda (2003), refiere que las estrategias de enseñanza - aprendizaje, se conciben como los procedimientos utilizados por el docente para promover aprendizajes significativos; implican actividades conscientes y orientadas a un fin.

Similar propuesta nos refiere Díaz Barriga y Hernández Rojas (2002), que señalan que las estrategias de enseñanza - aprendizaje, son "procedimientos que el agente de enseñanza, utiliza de forma reflexiva y flexible para promover el logro de aprendizajes significativos en los estudiantes"; es decir son medios, actividades o recursos que el docente utiliza para prestar la ayuda pedagógica que los estudiantes requieren para aprender.

En tal sentido, para que el estudiante logre los resultados de aprendizaje de cada asignatura, y a la vez desarrolle las competencias señaladas en su perfil de egreso, se hace necesario que el docente conozca y utilice una variedad de estrategias de enseñanza - aprendizaje, orientadas a dicho fin, como estrategias.

Para tal efecto se plantea incluir la investigación formativa en asignaturas del área de estudios generales, área comunitaria y área clínica:



CICLO	ASIGNATURAS	CONTENIDO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA
I	Comprensión Lectora y Redacción	Desarrollo de fichaje de comprensión de lectura Asignación de lectura de textos y sus respectivas citas bibliográficas según estilo Vancouver y APA.
	Realidad Nacional y Globalización	Resúmenes de análisis síntesis de temas políticos, económicos, científicos, sociales.
	Filosofía y Ética	Desarrollo de metodologías de investigación como método descriptivo histórico, hermenéutico expos facto, experimental Conocimiento sobre turniting.



		Respeto, conocimiento de derecho.
	Metodología del Estudio Universitario	Desarrollo de métodos y técnicas de estudio. Aplicación de técnicas de recolección de datos. Redacción de monografías, ensayos, etc.
II	Ecología y Medio Ambiente	Análisis de problemas ambientales y sus estrategias de solución.
	Economía y Recursos Naturales	Estudios monográficos del manejo de recursos naturales renovables y no renovables.
III	Asignaturas del Área Comunitaria	Estudio de casos, problemas de comunidad y presentación de monografías que incluyan: Resumen, introducción, objetivos, contenidos, conclusiones, recomendaciones, referencias, citas en Vancouver. Aplicación del proceso del cuidado en casos de familia.
IV	Asignaturas del Área Clínica	Estudio de casos clínicos y presentación de monografías que incluyan: Resumen, introducción, objetivos, contenidos, conclusiones y recomendaciones y sus referencias bibliográficas según Vancouver. Aplicación del proceso del cuidado en casos clínicos asignados.

Miguel Díaz (2006), refiere que la primera cuestión a plantear a la hora de establecer la metodología sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje es establecer las distintas modalidades de enseñanza que se van a tener en cuenta a la hora de articular la formación necesaria para que los estudiantes adquieran los aprendizajes establecidos.

Las modalidades de enseñanza-aprendizaje, son los distintos escenarios donde tienen lugar las actividades a realizar por el docente y el estudiante a lo largo de un período de tiempo, y que se diferencian entre sí en función de los propósitos de la acción didáctica, las tareas a realizar y los recursos necesarios para su ejecución. El concepto de modalidad es útil porque permite la asignación de actividades al docente (y, por consiguiente, su valoración en

cuanto a volumen de trabajo), la distribución de espacios (aulas, laboratorios, seminarios) y la definición de horarios.

Actualmente la actividad docente se da mayoritariamente en dos modalidades: las clases teóricas y las clases prácticas, entre las que se distinguen, en algunos casos, varios tipos: laboratorio, campo, aula.

La clase teórica es la más habitual y característica en la enseñanza universitaria y, por sí sola, no debería ser considerada una estrategia muy recomendable para el fomento del aprendizaje autónomo de los estudiantes, por cuanto hace énfasis en el dominio de la disciplina, y es un experto (docente) quien se encarga de desarrollarlo.

En el caso de las clases prácticas, en la mayoría de las ocasiones no existe una definición que permita determinar con claridad cuáles son sus características y se limitan a indicar el número de estudiantes que deben ser tomados como máximo o como referencia para la formación de grupos.

Existe un grupo de modalidades caracterizadas por la forma de organización de los estudiantes en las clases y otro grupo de modalidades caracterizadas por el carácter presencial o no presencial de la asignatura.

Un reto primordial a abordar, es transitar de la clase teórica (clase magistral) como modalidad utilizada mayoritariamente en la enseñanza universitaria, a plantearse otros escenarios que aborden el aprendizaje de los estudiantes, y esto se logrará con la utilización de otras estrategias metodológicas.

El diseño curricular de la carrera profesional de enfermería opta por la metodología de enseñanza-aprendizaje del modo semipresencial en los dos últimos semestres de formación profesional para los estudios de las asignaturas de Tesis II, Tesis III, se apoya en materiales didácticos elaborados por los equipos docentes.

Este sistema permite al estudiante una mayor flexibilidad en el aprendizaje, ya que puede decidir cuándo estudiar, el ritmo de su estudio, la forma en que emplea los materiales y recursos didácticos, durante el periodo del internado, actividad que se realiza en instituciones prestadoras de servicios de salud. Los materiales didácticos incluyen en todos los casos una estructura similar.

La metodología de enseñanza-aprendizaje semipresencial tiene como herramienta tecnológica el internet. Esta vía de comunicación entre el profesor y el estudiante permite la transmisión efectiva de la información y pone a disposición de los destinatarios los materiales, fuentes documentales y recursos pedagógicos en diferentes soportes (video, audio, etc.), posibilitando la adquisición de las competencias.



Los alumnos dispondrán de la asesoría académica para la orientación de los trabajos de investigación.

La asesoría semipresencial a través de medios telemáticos y virtual es (chat, correo electrónico, atención telefónica) adquiere un papel especialmente relevante. Fomenta la participación activa de los estudiantes y promueve la comunicación entre profesores y estudiantes.

#### 7.1.1. Sistema de evaluación del aprendizaje

Se entiende por sistema de evaluación al conjunto de procesos que pretenden un recojo de información en forma sistemática, mediante instrumentos válidos y confiables, que posibiliten la emisión de un juicio de valor sobre la misma, orientado a la toma de decisiones y la mejora, estos procesos se consideran dentro de un acto ético, que el evaluador debe hacerlo de manera profesional y responsable.

Leyva Barajas (2010), nos refiere que la evaluación del aprendizaje se trata de un proceso:

"sistemático, por cuanto la evaluación es un proceso racionalmente planificado como parte del desarrollo de la enseñanza, de forma que no debe entenderse como algo aislado, ni improvisado, ni desconectado del diseño y desarrollo de la docencia.

... de indagación y comprensión de la realidad educativa; en este sentido, el elemento fundamental radica en el acercamiento a la realidad para conocerla adecuadamente y comprenderla, de forma que no puede darse una evaluación de calidad si no se sustenta sobre un grado de comprensión suficiente de la situación educativa de lo evaluado.

... que pretende la emisión de un juicio de valor sobre la misma; [...], basado en criterios objetivos u objetivables, entendiéndose que un elemento de objetivación imprescindible en el contexto de la evaluación educativa es el consenso intersubjetivo que pueden manifestar expertos en educación acerca de la calidad de los fenómenos educativos evaluados.

... orientado a la toma de decisiones; es la base necesaria para poder tomar decisiones -de cualquier tipo, sean de mejora (evaluación formativa) o de rendición de cuentas (evaluación sumativa)

... orientado a la mejora; sólo puede entenderse que una evaluación es de calidad, si permite identificar no sólo los elementos que requieren mejora, sino el cómo dinamizar el proceso de mejora o innovación, es decir, el carácter





formativo se identifica como un componente fundamental para cualquier evaluación".

Según Díaz Barriga (2005), es un proceso, a través del cual se observa, recoge y analiza información relevante, respecto del proceso de aprendizaje de los estudiantes, con la finalidad de reflexionar, emitir juicios de valor y tomar decisiones pertinentes y oportunas para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

El sistema de evaluación de los aprendizajes, tiene como fin identificar las brechas de la formación del estudiante con respecto al perfil de egreso declarado en cada carrera profesional, para ello es necesario precisar los componentes, características y tipos de evaluación.

Los componentes de la evaluación se interrelacionan en el proceso evaluativo. La información adecuada y precisa es la base para emitir juicios que llevarán a decisiones sólidas. En sentido inverso, es necesario saber qué tipo de juicios y de decisiones será necesario adoptar para seleccionar la clase de información que se debe obtener.

Las características que el sistema de evaluación de aprendizajes tiene son:

- **Continúa**, con el propósito de observar, reconocer y apreciar los cambios y progresos que se producen en el estudiante durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, como parte del proceso de formación profesional.
- **Integral**, porque la evaluación, debe valorar el crecimiento, desarrollo, avance y perfeccionamiento como una totalidad en función de las variables biológicas, psicológicas, sociales, ergológicas y culturales de 1 estudiante.
- **Acumulativa**, por cuanto el aprendizaje es un proceso de construcción permanente, que se tangibiliza en un desempeño final, pero que a la vez requiere de desempeños en el proceso que permitan vislumbrar que el estudiante logrará el desempeño esperado, evitado con ello las "sorpresas de último momento".
- **Objetiva y válida**, en lo que respecta a interpretar y juzgar sin subjetividad y de manera efectiva y valedera los resultados logrados por los estudiantes.

Los tipos de evaluación que son parte de este sistema de evaluación son:



Tabla 3 Tipos de Evaluación

TIPOS DE EVALUACIÓN		RASGOS
Por los sujetos que intervienen	Autoevaluación Coevaluación	Las realiza el mismo estudiante, realizando procesos de introspección y análisis del resultado de su aprendizaje (desempeño). Es realizada entre pares, de modo que puedan regular su desempeño en la interacción en el proceso de aprendizaje.
Por su finalidad	Hetero evaluación sumativa formativa	Realizada por un sujeto externo al grupo, usualmente es el docente quien realiza este tipo de evaluación. Orientada a proporcionar un valor cuantitativo al desempeño esperado Orientada a proporcionar retroalimentación o feedback permanente para alcanzar el desempeño esperado.
Por el momento que se lleva a cabo	Inicial	Es también conocida como evaluación diagnóstica o de entrada, se da al inicio de cada proceso formativo, de modo que se identifiquen las condiciones o necesidades de aprendizaje del estudiante.
	De proceso final o producto	Se realiza durante el proceso de formación, de modo que posibilite graduar las actividades y monitorear que el aprendizaje se esté produciendo. Permite verificar el desempeño que se esperaba luego del proceso de aprendizaje.
Por la referencia de la parte	Interno Externo	Permite tener una mirada de lo que acontece en el interior del proceso de formación, mirada endógena Posibilita una mirada ajena al grupo, de modo que se gradúe el proceso de formación en función a la demanda de fuera, mirada exógena.

Seguidamente, se presenta un marco general explicativo, en forma gráfica, de cómo quedan relacionados una serie de elementos que van a tener importancia para el docente, destacando el papel que juega la evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje en el ámbito universitario.

#### 7.1.2. Resultados de Aprendizaje

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de España (ANECA), nos presenta varias conceptualizaciones sobre lo que son los resultados de aprendizaje, que orientarán este apartado y son:

"Los resultados del aprendizaje son declaraciones explícitas de lo que queremos que nuestros estudiantes sepan, comprendan y sean capaces de hacer como resultado de completar nuestros cursos (Universidad de New South Wales, Australia).

Los resultados del aprendizaje de los estudiantes se definen en términos de conocimientos, competencias y habilidades que un estudiante ha alcanzado al final (o como resultado) de su compromiso con un conjunto concreto de experiencias de educación superior (Councilor Higher Education CHEA, EE.UU.)

Los resultados del aprendizaje son declaraciones de lo que se espera que un estudiante sea capaz de hacer como resultado de la actividad de aprendizaje (Jenkins y Unwin, 2001)

Un resultado del aprendizaje es una declaración escrita de lo que se espera que el estudiante exitoso sea capaz de hacer al final del módulo/asignatura o cualificación (Adam, 2004)

Los resultados del aprendizaje son declaraciones de lo que se espera que un estudiante conozca, comprenda y/o sea capaz de demostrar después de terminar un proceso de aprendizaje (Glosario de Tuning Educational Structures de la ANECA)

En base a lo señalado, el resultado de aprendizaje, es la declaración del desempeño que se espera un estudiante muestre al final de un período de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje actúan:

- Como elemento concreto de la competencia.
- Como elemento director en el diseño y en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Como elemento descriptor de lo que se pretende llevar a cabo en un plan de estudios.
- Como elemento articulador entre la estrategia y la evaluación.
- Como facilitador para la elaboración de otros elementos del diseño curricular, como son las actividades formativas y el sistema de evaluación.

Los resultados del aprendizaje describen lo que los estudiantes deben ser capaces de hacer al término del proceso formativo o de la asignatura. Por tanto, con objeto de resultar útiles, idealmente deberían reunir una serie de características que se presentan a continuación:

- Deben ser definidos con claridad para ser comprendidos por todos los sujetos del proceso de formación profesional, evitando ser ambiguos.



- Deben ser observables y evaluables en la medida de lo posible, estableciendo en cualquier caso criterios claros para su evaluación.
- Deben ser factibles y alcanzables por los estudiantes al término del periodo de aprendizaje, al tiempo que suponga un reto que despierte su interés por aprender. Encontrar este equilibrio es parte del éxito del trabajo con resultados de aprendizaje.
- Deben diseñarse para asegurar su idoneidad y relevancia con respecto a la asignatura y/o la enseñanza.
- Los resultados del aprendizaje de cada asignatura deben guardar relación directa con los resultados del aprendizaje de la enseñanza en términos globales.



### 7.1.3. Técnicas e instrumentos de evaluación de resultados de aprendizaje

Quesquén, Hoyos, y Tineo (2013), señalan que las técnicas se definen como procedimientos y actividades realizadas por los participantes y por el facilitador (docente) con el propósito de hacer efectiva la evaluación de los aprendizajes. Las técnicas de evaluación pueden ser de tres tipos:

- Técnicas no formales: de uso cotidiano en el aula, suelen confundirse con acciones didácticas. Pues no requieren mayor preparación, como por ejemplo las observaciones espontáneas, los diálogos y conversaciones, preguntas de exploración.
- Técnicas semiformales: Ejercicios y prácticas que realizan los estudiantes como parte de las actividades de aprendizaje.
- La aplicación de estas técnicas requiere de mayor tiempo para su preparación; como, por ejemplo, las tareas académicas al interior o fuera del aula de clases.
- Técnicas formales: Se realiza al finalizar una unidad o bimestre. Su planificación y elaboración es mucho más sofisticada, pues la información que se recoge deriva en las valoraciones sobre el aprendizaje, como, por ejemplo, la observación sistemática, las pruebas o exámenes tipo test, de pruebas de desarrollo, pruebas de ejecución, rúbricas, listas de cotejo, escala de observación, etc.

Los instrumentos, a decir de Quesquén, Hoyos, y Tineo (2013), son el soporte físico que se emplea para recoger información sobre los resultados de aprendizaje, que se espera los estudiantes alcancen a desarrollar, en un



período formativo determinado. Es también conocido como todo recurso que permita recoger información sobre el aprendizaje de los estudiantes.

A continuación, valiéndonos de lo que señala la guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje, de ANECA, se tiene una propuesta de instrumentos de evaluación, en base a la taxonomía de Bloom.

**Tabla Nº 4 Instrumentos de evaluación en base a la taxonomía de Bloom**

Resultados de aprendizaje	Actividades Formativas	Evaluación	Instrumento
Conocimiento comprensión	Clases Lecturas (especialmente con comentarios, preguntas o discusión) Discusiones Trabajo grupal Presentaciones Grupo Seminario	Exámenes escritos u orales Test de trabajos Ensayos Evaluación Presentaciones	Prueba objetiva Prueba de Rúbricas Escalas Portafolios
Aplicación	Trabajo de laboratorio	Evaluación de ejecución con criterios explícitos y públicos:	Rúbricas
Análisis	Trabajo clínico	De la práctica realizada De las conclusiones o proyectos presentados de la interacción durante el trabajo en grupo.	Escalas Listas
Síntesis	Aprendizaje basado en problemas		Portafolios
Análisis	Elaboración de proyectos e informes Análisis de casos y críticas de sentencias, ajenos magistrales, prácticos Tutorías Trabajos	Evaluación de ejecuciones con criterios explícitos y públicos: De los proyectos S De los informes Del análisis de casos Preguntas sobre justificaciones tomadas por qué has/habéis decidido...")	Rúbricas
Síntesis Evaluación			Escalas Portafolios Anecdotarios
Plano subjetivo Integración de convicciones Ideas	Elaboración de informes Análisis de casos Crítico de sentencias	Evaluación de Ejecuciones con criterios explícitos y públicos:	Rúbricas Escalas Anecdotarios



Actitudes	Ajenos magistrales Prácticas Tutorías Trabajos	De los proyectos De los informes Del análisis de casos Preguntas sobre justificaciones tomadas	
Plano Psicomotor	Ejercicios Repetición de destrezas en cuestión variantes	Evaluación de la ejecución con criterios explícitos y públicos.	Rúbricas Escalas Anecdóticos

Fuente: Adaptado de ANECA S.A. (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación).



#### 7.1.4. Sistemas de evaluación de aprendizajes

El objeto de evaluación en la universidad es el resultado de aprendizaje de los estudiantes, que son desempeños manifiestos, que concretizan las competencias formuladas en el perfil de egreso de las carreras profesionales. En tal sentido, la evaluación está centrada en lo que el estudiante alcanza a desarrollar, antes que las intenciones del docente, frente a la asignatura.



#### 7.1.5. Técnicas e instrumentos de la evaluación

La evaluación del desempeño se realiza con una variedad de técnicas e instrumentos de evaluación. Las técnicas son el conjunto de procedimientos y actividades que permiten que se manifieste y demuestre el aprendizaje obtenido para poderlo valorar y comparar con los criterios e indicadores propuestos.

Los instrumentos son el medio que el evaluador emplea para guiar o conducir una técnica y recabar en forma sistematizada la información que se obtiene de ésta. Cada técnica e instrumento debe utilizarse de acuerdo con propósitos definidos, integrarse en lo posible a las actividades de aprendizaje y recabar datos que se articulen y permitan concluir sobre el aprendizaje logrado.



**Tabla 5. Técnicas e instrumentos de evaluación**

Métodos y Técnicas	Propósitos
Entrevista	Técnica para evaluar el desempeño, útil en áreas donde el juicio y los valores son importantes puede ser estructurada, semiestructurada o no estructurada.



Debate	Técnica para evaluar el desempeño, confirma la capacidad para sostener un argumento demostrando un conocimiento amplio y adecuado sobre la materia.
Presentación Examen	Técnica para evaluar el desempeño, Chequear la habilidad para presentar información de manera adecuada la materia y a la audiencia. Técnica para evaluar el desempeño, evaluar los conceptos y habilidades básicas y aplicarlos usando ejemplos prácticos.
Examen Oral	Técnica para evaluar el desempeño, revisar la profundidad de la comprensión de temas complejos y habilidad para explicarlos en términos simples.
Ensayo	Técnica para evaluar el desempeño, identificar la calidad y el estándar de escritura académica y el uso de referencias, habilidad para desarrollar un argumento coherente, y confirmar la extensión, comprensión y transferencia de conocimiento y evaluación crítica de ideas.
Proyectos Informes, críticas o artículos	Método para evaluar el desempeño. Amplia el aprendizaje previo, desarrolla múltiples habilidades para obtener información, innovar, organizar, crear, gestionar y evaluar ideas. Técnica para evaluar el desempeño, para identificar el nivel de conocimiento y evaluar habilidades para el análisis y la escritura y temas de actualidad en un área.
Portafolio Solución de problemas	Técnica para evaluar el desempeño, reflejan el aprendizaje anterior y los logros, incluye el trabajo propio, las reflexiones sobre la propia práctica y la evidencia indirecta de otros que están calificados para comentarlo Técnica para evaluar el desempeño, pone en evidencia habilidades cognitivas al exponer una respuesta- producto a partir de un objeto o de una situación.
Método de casos Diario	Método para evaluar el desempeño, evaluar la profundidad de análisis, la toma de decisiones, habilidades comunicativas y la forma de aplicar lo aprendido en situaciones reales que sucedieron en un contexto particular Técnica para evaluar el desempeño, esta técnica se utiliza principalmente para la autoevaluación, la reflexión, la autoevaluación v la crítica así mismo.
Rúbrica	La técnica de observación permite competir con la estudiante la responsabilidad de su aprendizaje y de su calificación. Evalúa niveles cognitivos altos donde la producción y la organización de





	las ideas son importantes. Útil para que los estudiantes muestren su capacidad de integración y sus habilidades creativas.
Escala de rango o categoría	Técnica de observación. Consiste en un grupo de características que se deben juzgar mediante un tipo de escala. Sirven para observar comportamientos específicos y definidos y permite una forma común de comparación entre estudiantes.
Lista de cotejo	Técnica de observación, permite al docente identificar comportamientos con respecto a actitudes, habilidades y contenidos de asignaturas específicas.

### 7.1.6. Codificación y calificación de la información



La información recogida mediante la aplicación de las diversas técnicas e instrumentos de evaluación es procesada e interpretada con la finalidad de otorgar una valoración determinada. Este paso se efectúa, con fines de promoción del estudiante donde se establece el grado de desarrollo de los criterios de desempeño y las competencias.

Por codificación se entiende la tabulación y análisis de información evaluativa conforme a ciertos criterios valorativos que permiten su unificación y facilitan su análisis.

La calificación consiste en la asignación de un valor numérico, conforme los niveles de logro de aprendizaje y escalas establecidas, a los resultados evaluativos obtenidos, (Díaz Barriga A, 1997).



## 7.2. PLANA DOCENTE

### 7.2.1. Docentes Ordinarios

N°	DOCENTE	RÉGIMEN LABORAL	TÍTULO PROFESIONAL	GRADO ACADÉMICO
1	Víctor Cipriano Huanacuni Ajrota	Docente Principal a TC	Licenciado en Biología	Magister Scientiae en Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente / Doctoris Scientiae en Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

2	Carlos Alberto Canelo Dávila	Docente Principal a TC	Biólogo con Mención en Microbiología y Parasitología	Maestro en Gestión Pública / Doctor en Ciencias para el Desarrollo Sustentable con Mención en Gestión de los Recursos Naturales y Medio Ambiente
3	Juan Carlos Alvarado Ibáñez	Docente Principal a TC	Biólogo Microbiólogo	Maestro En Ciencias Mención: Gestión Ambiental / Doctor En Ciencias Ambientales
4	Romel Ivan Guerrero Guevara	Docente Asociado a TC	Licenciado en Biología Microbiología Parasitología	Maestro en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina en la Especialidad en Biomoléculas en Investigación Médica
5	Ronald Omar Estela Urbina	Docente Asociado a TC	Licenciado En Física	Maestro en Ciencias de la Educación con Mención en Investigación y Docencia
6	Jorge Bautista Núñez	Docente Auxiliar a TC	Licenciado en Estadística	Maestro en Ciencias con Mención en Proyectos de Inversión
7	Juan Ramon Calsin Turpo	Docente Auxiliar a TC	Ingeniero Químico	Magíster Scientiae en: Seguridad Industrial y Ambiental
8	Jhony Huamán Tomanguilla	Docente Auxiliar a TC	Lic. Educación Secundaria (Lengua y Literatura)	Magister En Administración de la Educación / Doctor en Administración de la Educación

## 8. LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

Marco formal y legal de la evaluación

- a. Ley 30220, Ley Universitaria
- b. Estatuto de la UNIFSLB
- c. Reglamento académico General UNIFSLB
- d. Modelo Educativo

#### e. Modelo de sistema de evaluación de la UNIFSLB

##### Temporalidad de evaluación del diseño curricular

Para la evaluación del diseño curricular de la escuela profesional de Enfermería implementará mecanismo de gestión que permitirá una evaluación pertinente. El uso de criterios y de una metodología adecuada permitirá contar con resultados confiables que facilitarán la toma de decisiones adecuadas y oportunas, con la finalidad de realizar alguna modificación y/o actualización considerando los resultados obtenidos.

El diseño curricular de la escuela profesional de Enfermería será evaluado mínimo cada tres años por la comisión respectiva y se actualizará de acuerdo a lo indicado en las normas universitarias establecidas.

El diseño curricular de la escuela profesional de Enfermería será evaluado mínimo cada tres años por la comisión respectiva y se actualizará de acuerdo a lo indicado en las normas universitarias establecidas.

El diseño curricular de la escuela profesional de enfermería articula el proceso de enseñanza aprendizaje con I+D+i (la investigación, desarrollo e innovación tecnológica) y responsabilidad social, en la que participan estudiantes y docentes, apuntando a la formación integral y el logro de competencias. Garantizando que el egresado se encuentre en la capacidad de plantear alternativas de solución a partir de la comprensión de normas y principios que rigen el desarrollo de un trabajo de investigación, que contribuya al desarrollo económico, social, cultural, educativo, tecnológico y medio ambiental desde un enfoque humanista, emprendedor, responsable con pensamiento crítico y reflexivo; asumiendo con responsabilidad social su rol de investigador.

#### 8.1. GRADUACIÓN / TITULACIÓN

El diseño curricular de la carrera profesional de Enfermería asegura que la obtención del grado y título profesional, se realice de acuerdo a la rigurosidad, pertinencia y calidad de los trabajos de I+D+i.




La Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, otorga el grado académico de Bachiller en Enfermería y el título profesional de Licenciado en Enfermería a nombre de la Nación. La obtención del grado académico de bachiller en Enfermería y el título profesional de Licenciado en Enfermería se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua y a sus normas respectivas. Los requisitos mínimos son los siguientes:



- Grado de Bachiller
- Título Profesional: requiere del grado de Bachiller.

### 8.1.1. Grado de: BACHILLER EN ENFERMERÍA

El egresado deberá presentar los siguientes requisitos:

- 
- 
- 
- Solicitud dirigida al Decano o Director, solicitando el Grado de Bachiller, Maestría o Doctorado, según sea el caso.
  - Constancia de Egresado (y sus requisitos que dieron origen a la Constancia).
  - En caso de Traslados (Interno, Externo) y Segunda Carrera, deberán adjuntar Resolución de Convalidación de Asignatura y Cuadro de Convalidaciones.
  - Certificado de Idioma Extranjero-Nivel básico, acreditado por el Centro de Idiomas de la UNIFSLB.
  - Certificado en TICs.
  - Tres (3) fotografías a colores tamaño pasaporte, de frente, en fondo blanco, con terno para damas y caballeros
  - Constancia Única de No Adeudo (CUNA), para el Grado Académico con antigüedad no mayor de seis meses, expedida por la Unidad de Registros y Archivos Académico.
  - Declaración Jurada simple de no tener antecedentes Penales ni Judiciales.
  - Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI), vigente.
  - Recibo de pago por derecho de Diploma de Bachiller o Grado según sea el caso y ficha estadística.

### 8.1.2. Título de: LICENCIADO EN ENFERMERÍA

Son requisitos para obtener el Título Profesional:

- Tener Grado de Bachiller.
- Haber sido declarado de oficio, Expedito para la Titulación.
- Haber sustentado y aprobado una de las modalidades establecidas en el presente reglamento.
- En el caso de los Bachilleres de otras universidades, contar con resolución de autorización emitida en cada Facultad de la UNIFSLB, previa solicitud y pagos de derecho.

# UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA



## PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

COMISIÓN ORGANIZADORA

BAGUA – 2023



## ÍNDICE

1	PRESENTACIÓN.....	5
2	FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO .....	10
2.1.	Fundamento Filosófico.....	10
2.2.	Fundamento Sociocultural .....	15
2.3.	Fundamento Psicopedagógico.....	16
2.4.	Fundamento Ecológico .....	16
3	MARCO INSTITUCIONAL .....	17
3.1.	Misión.....	18
3.2.	Visión .....	18
3.3.	Valores.....	18
4	FUNDAMENTOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO .....	18
4.1.	Misión y objetivos de la Escuela Profesional.....	18
4.1.1.	Misión .....	18
4.1.2.	Objetivos.....	19
4.2.	Demanda Social de la Escuela Profesional de Derecho.....	19
4.2.1.	Demográfico .....	19
4.2.2.	Económico.....	20
4.2.3.	Sociales .....	20
4.2.4.	Culturales .....	23
4.2.5.	Político.....	23
4.3.	Perfil de Ingreso del Estudiante .....	23
4.4.	Perfil de Egreso del Estudiante.....	24
5	ESTRUCTURA CURRICULAR .....	24
5.1.	Áreas Curriculares .....	24
5.2.	Estudios Generales.....	25
5.3.	Estudios Específicos .....	25
5.4.	Estudios de Especialidad .....	25
5.5.	Actividades Extracurriculares .....	25
5.6.	Líneas de Investigación .....	25
6	COMPETENCIAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO .....	27
6.1.	Competencias según el perfil de egreso.....	27



6.2.	Mapa de competencias .....	28
6.2.1.	Estudios Generales .....	28
6.2.2.	Estudios Específicos .....	30
6.2.3.	Estudios Formativos de Especialidad .....	36
6.3.	Malla Curricular .....	38
7	PLAN DE ESTUDIOS .....	40
7.1.	Resumen de cursos, horas y créditos de la formación general.....	40
7.2.	Cursos, horas y créditos de estudios Específicos.....	40
7.3.	Estudios Formativos de Especialidad (EFE) (cuadro 13).....	41
7.4.	Programación Curricular de la Carrera Profesional de Derecho .....	44
7.5.	Sumilla .....	50
7.5.1.	PRIMER CICLO.....	50
7.5.2.	SEGUNDO CICLO .....	54
7.5.3.	TERCER CICLO.....	58
7.5.4.	CUARTO CICLO .....	62
7.5.5.	QUINTO CICLO.....	67
7.5.6.	SEXTO CICLO .....	72
7.5.7.	SÉPTIMO CICLO .....	77
7.5.8.	OCTAVO CICLO.....	83
7.5.9.	NOVENO CICLO .....	88
7.5.10.	DÉCIMO CICLO .....	93
7.5.11.	ONCEAVO CICLO .....	98
7.5.12.	DOCEAVO CICLO .....	102
8	ACTIVIDADES INTERCULTURALES.....	105
8.1.	Actividades transversales de interculturalidad .....	105
8.2.	ASIGNATURAS PARA LA ESTRATEGIA TRANSVERSAL.....	106
9	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CURRÍCULO .....	107
9.1.	Régimen de Estudios .....	107
9.2.	Estrategias Curriculares.....	107
9.3.	Plana Docente.....	108
10	EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO .....	109
10.1.	MATRIZ DE EVALUACIÓN CURRICULAR .....	109



10.2. Evaluación progresiva de competencias..... 113

10.3. Evaluación de docentes..... 113

11 GRADO Y TÍTULO AL TERMINAR LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO  
114

12 BIBLIOGRAFÍA ..... 114



## 1 PRESENTACIÓN

El proceso de socialización se viene desarrollando en tres dimensiones, siendo éstas, los procesos de civilización, humanización y democratización; que el proceso de civilización supone una transformación del comportamiento y de la sensibilidad de los seres humanos en una dirección determinada, implica además flujos y reflujos, movimientos hacia atrás y hacia adelante e incluso movimientos laterales y de esta forma, ir construyendo el perfil del hombre que refleje el respeto de las normas morales y jurídicas de convivencia social; que dichos movimientos da lugar a que avance el umbral de la vergüenza y de los escrúpulos, de modo que aumenta la presión externa que unas personas ejercen sobre otras a la vez que crece la presión interna para conseguir el autocontrol o la auto coacción que opera incluso cuando el individuo está en soledad y en consecuencia comienzan las transformaciones en las pautas de comportamiento establecidas por las normas morales a sus inicios y luego dichas conductas son recogidas por las normas jurídicas.

Los aprendizajes técnicos, científicos y/o humanísticos creados para brindar servicios a la sociedad, forman parte del proceso de civilización; que la carrera académico profesional de Derecho como disciplina social cumple un rol importante en la Región nororiental del Perú pues en ella habitan pueblos originarios como los Awajun y Wampis, por lo mismo el plan curricular está diseñado para formar abogados con enfoque intercultural con sólidos conocimientos en materia jurídica y habilidades blandas que les permita resolver las distintas controversias jurídico sociales que aquejan a los ciudadanos, quienes recurren a los servicios profesionales de un abogado, en su situación jurídica de defensor de las causas justas, de la democracia, del estado de derecho y derechos fundamentales, a tenor del artículo 3 y 4 del Código de Ética de los ilustres colegios de abogados del Perú.

**El proceso de humanización** se centra en tratar a una persona teniendo en cuenta su condición de ser humano y sus derechos inherentes al respeto a su dignidad, que en esa línea de pensamiento la Constitución Política del Perú de 1993, establece en su artículo 1 del referido pacto social, “es deber del Estado



garantizar la defensa de la persona humana y el respeto a su dignidad como fin supremo de la sociedad y del Estado”; que de acuerdo a los postulados del Estado moderno, los Tratados Internacionales de los cuales el Perú es parte y de la Carta Política de 1993, los derechos fundamentales del hombre son: La vida, el honor, la libertad y el patrimonio, y los derechos que se vayan aprobando en el tiempo como garantía de la defensa de la persona humana.

**El proceso de democratización** va más allá de la perspectiva electoral, se entiende como un sistema que promueve y permite el respeto irrestricto de los derechos y libertades de las personas, la creación de oportunidades iguales para todos, la vigencia del Estado de derecho, el fortalecimiento del sistema de valores en base a la igualdad, tolerancia y respeto. Las primeras normas jurídicas la encontramos en el derecho divino; las segundas normas de convivencia social fueron las normas morales; en ese orden de ideas, los filósofos griegos Platón y Aristóteles, se esforzaron en explicar los valores humanos como la prudencia, justicia, fortaleza y templanza, como normas morales preliminares para sancionar las conductas infractoras a las buenas costumbres y a las deficiencias en la gestión pública de esos tiempos, valores humanos que perduran hasta la actualidad.

Cabe agregar que las normas morales que ocupan un puesto preponderante en el desarrollo social son las virtudes humanas, que no son otra cosa que la practica constante de dichos valores hasta convertirse en virtud; que en esa línea de entendimiento y con el avance del proceso social, el Imperio Romano fue la sociedad forjadora de las normas jurídicas que constituyen fuente de derecho escrito en la actualidad, que dichas leyes se crearon en el gobierno del Emperador Justiniano, quien fue el artífice de la Ley de las XII Tablas en el Imperio romano. Dichas normas jurídicas institucionalizadas constituyen fuente primaria del derecho occidental y de los países centroamericanos y sudamericanos del cual el Perú forma parte. La organización político jurídico y social de nuestro país se sustenta en la Constitución Política, las leyes orgánicas, ordinarias, Ordenanzas regionales, ordenanzas municipales, teorías, jurisprudencias de la Corte Suprema de Justicia de la República, precedentes vinculantes del Tribunal Constitucional



nacional y supranacional; en ese sentido se hace necesario la presencia de abogados virtuosos con sólida formación jurídica y humanística, para un buen desempeño en la actividad pública y privada.

**La interculturalidad** en nuestro país es entendida como el reconocimiento de las diferencias culturales, visiones culturales y concepciones de bienestar como uno de los pilares de la construcción de una sociedad democrática que busca generar un espacio de equidad e igualdad de oportunidades y derechos entre los grupos étnico culturales, con el resto de la sociedad peruana, de esta manera acortar las brechas de desigualdad social como una política de reforma del Estado.

Es sabido en nuestro país que existen de grupos étnicos, que viven en comunidades nativas, campesinas de sierra y selva de nuestro territorio nacional, los mismos que no tienen acceso a educación superior, a servicios de agua y desagüe y salud; por tal razón armonizando modelos de otros países con grupos étnicos como México, Ecuador, Colombia Bolivia etc. resulta necesario que el Estado, de conformidad con el artículo 44 de la Constitución Política del Perú, planifique y ponga en práctica una política de bienestar o de bien común para toda la población peruana sin excepción.

La política de bienestar se debe reflejar mejorando la calidad de vida de los grupos más vulnerables del país en cuyo grupo en gran magnitud se encuentran los grupos étnicos u originarios, a quienes se les debe generar el bien común, dándoles educación superior de calidad con carreras profesionales productivas, además creando, programas alimentarios, y acondicionando un buen servicio de salud; los mismos que traerán como consecuencia la inserción de parte de la población desempleada al grupo poblacional económicamente activa con la apertura de micro empresas o empresas individuales en sus regiones.

En la región Nororiental del país se encuentran asentadas las culturas Awajun y Huambisa ubicados en la Provincia de Condorcanqui Región Amazonas y los Distritos de Huarango y San José de Lourdes de la Provincia de San Ignacio en la región Cajamarca. Dichos grupos sociales se encuentran relativamente cerca de la ciudad de Bagua. El Estado peruano está haciendo un gran esfuerzo a través de las universidades interculturales para brindar el servicio de educación superior





de buena calidad a dichos ciudadanos. En cumplimiento a su política de bienestar prevista en el artículo 44 parte de la Constitución Política de 1993; que las finalidades de dichos centros de educación superior constituyen un nuevo tipo de institución destinado a formar jóvenes provenientes de regiones indígenas que no han tenido acceso a la educación superior y a quienes se les ofrecen carreras específicas que se imparten en sus propias regiones de origen.

La política de inclusión social emprendida por el Estado peruano, es la de ofrecer una estructura social (en su organización y en sus valores) para que todos los ciudadanos posean las mismas oportunidades de desarrollo y la recepción de servicios educativos, salud, saneamiento físico legal, vías de comunicación, preparación para el trabajo, la inserción en la producción económica del país, a los grupos vulnerables entre ellos grupos étnicos, a fin de que puedan gozar plenamente de sus derechos, desarrollar sus potencialidades como individuos, y aprovechar al máximo las oportunidades para vivir en bienestar.

Como paradigma de desarrollo integral, los Estados en desarrollo como el Perú, han incidido en una forma de gobierno democrático considerando como derrotero, la política de inclusión social. A la fecha existen marcadas brechas sociales meridianamente separadas una a otras, estando entre ellas: en línea ascendente: Los parias, clase baja, clase media baja, clase media y clase alta. Esta realidad dificulta la toma de decisiones del Estado para apostar por un mejor sistema jurídico, político, social, que nos permita desarrollarnos a todos en igualdad de condiciones. Esta realidad no permite la cohesión social como peruanos, al constituir una barrera para la gran transformación estructural que necesita nuestro país para en algún momento acercarnos a ser nación.

Toda transformación social, conlleva intrínsecamente a conflictos sociales, incertidumbres jurídicas, ambas con relevancia jurídica; que nuestro sistema jurídico es heredado del derecho occidental (civil law), el mismo que es formal, con estructura definida; que dicha estructura jurídica, no es comprendida por los ciudadanos de las regiones de sierra y selva, hecho a que da lugar a transgredir las leyes constantemente, por esa razón resulta imperioso, educar a los ciudadanos de esas regiones particularmente a las culturas indígenas, para que



conozcan el funcionamiento del sistema jurídico occidental, sin desconocer su propio sistema jurídico imperante en sus comunidades nativas.

Que en la región del nororiente peruano, Bagua, Utcubamba, Condorcanqui, Luya, Bongará, Jaén, San Ignacio, Cutervo, no existen escuelas de Derecho en las universidades nacionales institucionalizadas en dichas provincias; por tal razón se hace necesario formar la Escuela Académico Profesional de Derecho en la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua-Amazonas, para formar a hombres y mujeres, con sólidos conocimientos jurídicos y humanísticos, para afrontar los desafíos propios de la globalización como lo es la comunicación y tramite virtual, la predicción en la solución de los problemas sociales y/o controversias jurídicas y de las sentencias que trae el estructuralismo y sociologismo jurídico.

El proceso de civilización es fruto de un complejo proceso histórico en el que interactúan factores de diversa índole que dan lugar a transformaciones en las estructuras sociales y políticas y también en la estructura psíquica y del comportamiento de los individuos, es decir, que a lo largo de muchos siglos se va produciendo una transformación paulatina hasta alcanzar la pauta de nuestro comportamiento actual, lo cual no quiere decir que el proceso civilizador haya culminado, por el contrario siendo parte del dinámico proceso social, siempre será el derrotero para acercarnos a la justicia.

El acercamiento a la justicia como máximo valor humano, se realiza a través de los canales u órganos de línea del Ministerio de Educación-MINEDU, la Superintendencia Nacional de Educación Superior-SUNEDU, Universidades e instituciones educativas públicas y privadas. Los peruanos habitantes en la Región Amazonas tienen derecho a ser atendidos por el Estado con educación superior pública de calidad, de conformidad con el artículo 44 parte infine de la Constitución Política del Perú.

Es deber del Estado dar bienestar y/o bien común en salud, educación, transporte y seguridad de conformidad con el artículo 44 parte infine de la Constitución Política del Perú, en concordancia con la Declaración Universal de Derechos Humanos, resulta necesario crear la Escuela Profesional de Derecho en la



UNIFSLB, para atender a las necesidades de todas las provincias de la Región Amazonas particularmente de las provincias de Bagua, Condorcanqui que cuenta con habitantes de habla awajun y huambisas y a los habitantes awajun y huambisas de la Provincia de San Ignacio, que deben ser atendidos por el Estado, considerando el carácter intercultural de la UNIFSLB; así también a las comunidades cercanas de Incahuasi y Cañaris de la Región Lambayeque, y las culturas nativas de la Región San Martín.

La naturaleza jurídica de creación de la UNIFSLB es “intercultural”, cuyo alcance de atención comprende a la cultura mestiza, aguaruna, awajun y wampis, dentro de la política gubernamental de disminución de la pobreza e inclusión social. Resulta un imperativo la preocupación del Estado poner en marcha políticas de acercamiento de brechas sociales principalmente en educación y salud con la política de alcanzar un nivel de cohesión social que nos permita integrarnos como Nación.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos del Hombre y del Ciudadano, de 1879, nacidos como consecuencia de la Revolución Francesa de 1789, son la base fundamental del contenido teleológico de las Constituciones Políticas del continente americano; que en dicho Pacto social realizado por Juan Jacob Rousseau, Voltaire y Montesquieu, desaparece el Estado Gendarme o Estado Policía, dando lugar a un Estado moderno generador de Bienestar y/o bien común; estando a esas definiciones, la Constitución Política de 1993 ha recibido tales fundamentos en el artículo 44 del referido cuerpo de leyes.

## 2 FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO

### 2.1. Fundamento Filosófico

El término de Filosofía del Derecho data de poco más de siglo y medio y aparece por primera vez en 1821 con Líneas fundamentales de Filosofía del Derecho o Derecho Natural (Grundlinien der Philosophie der Rechts oder Naturrechts und Saatswissenschaft im Grundrisse) de Jorge Guillermo Federico Hegel lo explica en los siguientes términos:



- a) Con respecto a la filosofía del derecho, no quiere decir que este saber jurídico no existiese con anterioridad a dicha fecha; pero sí que adoptaba una diferente denominación o nomenclatura (Aguilera, 2006). El origen de la Filosofía del Derecho en cuanto reflexión que se ocupa de temas jurídicos podemos situarlo en el siglo V a.d. C. en la Grecia antigua donde se inició el giro antropológico y, por consiguiente, jurídico de la especulación filosófica;
- b) Pero si hablamos en sentido estricto de una disciplina autónoma, independiente con una temática y metodología propia, entonces es preciso esperar más de veinte siglos para verla aparecer.

La expresión Filosofía del Derecho es una expresión nueva para un objeto de estudio muy antiguo que inserto en una concepción amplia y omniabarcante de filosofía política y moral tal vez no había tenido oportunidad, antes del siglo XIX, de conquistar un espacio delimitado propio más específico y concreto. Para Aristóteles la nomenclatura correcta para denominar este saber específico y peculiar sería Filosofía política, la cual estaba incluida dentro de la Ética en su concepción más amplia.

Tercero, la denominación Filosofía del Derecho entraba dentro del ámbito o conjunto más amplio de conocimiento como era la Filosofía política y, más en concreto, la Ética. La reminiscencia del ethos, así como el ideal de un orden jurídico y una vida política sustentados sobre la moral nos ha conducido a una estricta integración de los tres ámbitos normativos de la conducta práctica. Así pues, esta postura defiende una integración absoluta donde: “la moral posee un significado omnicomprensivo abarcador de las demás normatividades”; y 4 en el mundo griego, la triada moral, política y derecho se encontraban monolíticamente unidos (Aguilera, 2006).

El sentimiento de pertenencia a las polis y el respeto absoluto a sus leyes marcaban la pauta a seguir. Sócrates fue un testimonio vivo y coherente de este pensamiento ético-jurídico, un planteamiento que le llevó a optar y morir por Atenas, pues pensaba que las leyes pueden ser criticables, pero, ante todo, deben ser veneradas como factor de cohesión e integración social de las polis. En su conocida obra la República, Platón sostenía que las leyes serían innecesarias una



vez implantado el Estado justo, pues la justicia se impondría por sí misma, como un mandato de la recta razón encarnada en el rey-filósofo. Sin embargo, este pensamiento de la República cede a otro más realista y pragmático de las Leyes. En este último diálogo Platón asignaba una función social y cívica a las leyes, las cuales define como una reflexión de la razón común. Esto quiere decir que la ley tiene una función claramente educativa, pedagógica y ordenadora práctica (Aguilera, 2006).

El concepto Derecho desde el punto de vista filosófico, es el resultado de la interacción entre vida humana, valores y normas jurídicas. Es la unidad resultante de esta interacción a la que podemos referirnos con el concepto “Derecho”; a decir del jurista Brasileño Miguel Reale y el peruano Carlos Fernández Sessarego, en su obra Teoría Tridimensional del Derecho, el derecho regula la conducta humana a través de la trilogía: hecho + norma consecuencia.

Desde el punto de vista de la filosofía del derecho, el currículo está estructurado con cursos en distintas materias, afín de que los estudiantes al finalizar la carrera tengan una actitud analítica, crítica reflexiva del caso o controversia jurídica, a fin de que el estudiante pueda desarrollar capacidades y destrezas en las controversias con relevancia jurídica sometidas a debate judicial (Alexy, 1978); para este jurista y filósofo alemán la solución de las controversias jurídicas no deben ampararse en normas o cuerpos de leyes; sino en la Teoría de la argumentación jurídica, la Teoría de los derechos fundamentales y el concepto y la validez del derecho; en otras palabras no cree en el positivismo jurídico o derecho escrito.

El currículo de la malla curricular de la carrera Profesional de Derecho, debe tener un enfoque iusnaturalista, tomando en consideración la importancia de la teoría de la argumentación jurídica en los debates judiciales de los diversos fueros que administran justicia; el iusnaturalismo sostiene que el derecho vale y, por ende, obliga, no porque lo haya creado un legislador soberano o porque tenga su origen en cualquiera de las fuentes formales, sino “por la bondad o justicia intrínsecas de su contenido” (García Maynez, 1968).



Ningún orden jurídico positivo es obligatorio, si es contrario y no concuerda con el derecho natural. Para San Agustín, el derecho se presenta como la ley eterna de la razón divina. Es decir, la lex eterna es la razón divina o voluntad de Dios que manda conservar el orden natural y prohíbe perturbarlo o que dirige todo lo creado hacia sus propios fines. Al lado de la ley eterna se encuentra la ley natural que es la ley eterna inscrita en el corazón y la conciencia de los hombres (Preciado, Noción de Derecho Natural).

El positivismo jurídico. - El positivismo jurídico aplica la pureza del método para delimitar el campo normativo del Derecho, eliminando los elementos extraños: sociológicos, históricos, psicológicos, políticos, ampara la teoría de la exclusividad del derecho positivo, es monista o unidimensional. Tiende al control y predicción de las decisiones judiciales y/o administrativas (Atienza, 2017). En ese sentido de acuerdo a esta corriente filosófica, contiene el método, procedimiento, normas jurídicas sustantivas y adjetivas y actuación probatoria para obtener una decisión sobre el fondo de una controversia con relevancia jurídica.

Ontologización del Derecho Positivo. Esto significa que negaron rotundamente la existencia del derecho natural, afirmando que el único derecho es el dado históricamente en la experiencia, es decir, el derecho positivo (Savigny, 1814)

El Sociologismo Jurídico. Para Hans Kelsen, el Estado es creador de normas jurídicas y sujeto de imputación. La Teoría del Estado desarrollada por Jellinek, se convierte en Teoría del Derecho, según Kelsen, Teoría del Estado en que está ausente su legitimización en virtud de los fundamentos de la Teoría Pura; bajo el concepto de teoría pura, para que exista el derecho no es atribución del estado ser el creador; sino que este es innato al hombre por el hecho de serlo.

El Historicismo Jurídico. Corriente filosófica que se plantea conocer el derecho pasado y presente por medio de la comprensión de la historia (Savigny, 1814).

Del mismo modo el currículo deberá estructurarse desde la perspectiva económica, político social y geopolítica en que se desenvuelve el país, considerando al derecho económico como el conjunto de estructuras y medidas jurídicas con las cuales utilizando facultades administrativas la administración pública influye en el comportamiento de la economía privada, por ejemplo el





aumento de impuestos, la declaratoria de estados de emergencia, barreras a las importaciones y exportaciones, tratados de libre comercio desventajosos, las guerras en países productores de productos estratégicos, colisión de intereses entre grupos dominantes y el pueblo buscando armonizar derechos para estos últimos generan controversias políticas sociales, que resulta ser resueltos por el derecho, para ello se requiere la estructura adecuada del currículo apegada a la realidad socioeconómica, política y geopolítica y además profesionales con sólida formación académica (Ruber, 1963).

Asimismo, el currículo deberá estructurarse con cursos reflexivos tales como sociología jurídica, antropología jurídica, criminología, criminalística, y además cursos intensivos sobre teoría de argumentación jurídica y argumentación práctica, pues ambas formas están vinculadas con la discusión de cuestiones prácticas y fundamentadas en una pretensión de corrección (Alexy, 1983).

Alexy expone los postulados derivados de los elementos tradicionales de la doctrina del método jurídico (*juristische Methodenlehre*) y los integra en el problema de la fundamentación racional de las decisiones judiciales, basándose en la distinción entre la justificación interna y la justificación externa hecha por Jerzy Wróblewski. La justificación interna estaría dada por el silogismo jurídico y la justificación lógico-deductiva, mientras que la justificación externa estaría dada por la sujeción a las leyes procesales, los cánones de la interpretación, la dogmática jurídica, los precedentes y los argumentos jurídicos especiales, desarrollando así una doctrina más acabada sobre el razonamiento judicial respecto a la previa doctrina del método jurídico para resolver casos más complejos, que requieren de llevar a cabo valoraciones morales en algunos casos. Las similitudes y diferencias entre el razonamiento práctico y jurídico y la posibilidad de fundamentar racionalmente las valoraciones en el derecho. De esta forma se representa los criterios para la reducción de la discrecionalidad de las decisiones judiciales y también las bases de la teoría no-positivista del razonamiento jurídico y del derecho.



## 2.2. Fundamento Sociocultural

La sociedad, la cultura y el sistema de valores tienen un efecto marcado en el currículo. Su impacto se desarrolla en dos niveles: el nivel más remoto, pero significativo de la influencia de la sociedad en general, y el inmediato y el más práctico, el contacto de la comunidad con las Escuelas Profesionales. Existe desacuerdo respecto a si la sociedad es una de las fuentes del currículo o es una fuerza que ejerce influencia controladora sobre el mismo (Hunkins, 1980).

Doll (1974) considera que la sociedad y la cultura afectan el desarrollo del currículo en tres formas:

- a) Inhibiendo el cambio a través del poder de la tradición,
- b) Acelerando el cambio que surge de los cambios sociales y culturales,
- c) Aplicando presiones que se originan en los segmentos principales de la sociedad y la cultura.

La sociedad es dinámica, por lo que se requiere ajustes y reestructuración del currículo para atender las demandas de la misma. Estos cambios y ajustes frecuentes le imponen presiones al currículo. Los cambios que ocurren en forma amplia en la sociedad y la cultura influyen la acción curricular.

Por lo que la Escuela Profesional debe permitir a los estudiantes el desarrollo de un alto sentido por el cuestionamiento humano: los cuestionamientos universales, los derechos y la distribución de ventajas y oportunidades con los cuales todas las generaciones tienen que lidiar.

La ubicación geopolítica de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Legua de Bagua, permite la co-presencia de múltiples culturas, ya que su ámbito de jurisdicción abarca zonas andinas y amazónicas y fronterizas (con el Ecuador), por lo que existen diferentes culturas; donde las ideas y acciones de una persona o grupo cultural, sean recíprocas, favoreciendo en todo momento el diálogo, la concertación y, con ello construir la participación activa de todos los actores sociales.

La Escuela Profesional de Derecho, considera que debe existir una relación intrínseca entre la cultura, la lengua, la continuidad de los pueblos y que estos



deben de participar de manera activa en los diseños de propuestas sociales y educativas orientadas a fortalecer esta relación.

### 2.3. Fundamento Psicopedagógico

El tema de la educación ha preocupado desde siempre a los filósofos ya que implica una valoración del estado actual de la sociedad, así como de sus finalidades para con cada ciudadano. Para Kant (2008) “el hombre sólo por la educación puede llegar a ser hombre. No es nada más que lo que la educación hace de él”. De esta manera, la educación se configura como el medio a través del cual adquirimos nuestro status humano. Por ello, es importante comprender cuál es la función de transmitir conocimientos a través de la Escuela profesional y cómo esta se construye a partir de la pedagogía y demás ciencias afines al proceso educativo.

El currículo de la Escuela Académico Profesional de Derecho se centra en el estudiante como el elemento más importante, para ello considera la forma como este aprende y respeta su ritmo de aprendizaje. Se busca el desarrollo integral del estudiante.

El currículo, considera fortalecer el desarrollo de aprendizajes relacionados con el buen vivir, prestando atención a la capacidad del pensamiento autónomo y crítico, de resolver problemas cotidianos y de adaptarse a los cambios permanentes.

### 2.4. Fundamento Ecológico

El territorio de la Región Amazonas forma parte del gran complejo de la cordillera Andina Oriental que ha definido su territorio muy accidentado con predominio del paisaje montañoso. Existe una gran variedad de formas en el relieve terrestre, identificando 3 unidades morfoestructurales relevantes: las cordilleras Interandina, Oriental y Subandina, todas integrantes de la cordillera de los andes. Altitudinalmente tenemos el punto más bajo a 200 m.s.n.m. en el distrito de Nieva, y el más alto a 4 300 m.s.n.m en el distrito Chiquibamba. Amazonas está comprendido entre las regiones naturales Selva y Sierra, la Selva se subdivide en Selva Baja y Selva Alta o Ceja de Selva. La Selva Baja constituida íntegramente



por la Provincia de Condorcanqui y parte de la provincia de Bagua, la Selva Alta incluye casi en su totalidad a Rodríguez de Mendoza y parte de Bagua, Utcubamba, Bongará y Luya; la región Sierra comprende en gran parte de las provincias de Chachapoyas, Luya y Bongará. Se ha identificado 19 zonas de vida, los bosques cubren casi el 70 % de la superficie de la región; una gran diversidad biológica con numerosas especies de flora y fauna endémicas ubica a Amazonas en el tercer lugar a nivel nacional después de Huánuco y Cajamarca. (Plan de Desarrollo Regional. Amazonas, 2016-2021).

### MARCO INSTITUCIONAL

Considerando el licenciamiento, acreditación, protocolos y programas se tiene las siguientes normas:

- Constitución Política del Perú. - Ley N° 280444:
- Ley General de Educación. - Ley N° 30220:
- Ley Universitaria. Artículos (39, 40, 41,42 Y 45) - Ley N° 28740:
- Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad educativa (SINEACE).
- Ley General del Ambiente – Ley N° 28611.
- Objetivos del Desarrollo Sostenible al 2030. Organización de las Naciones Unidas
- Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU: Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitario.
- Resolución de Consejo Directivo N° 006-2015-SUNEDU/CD: Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano.
- Resolución de Consejo Directivo N°007-2015-SUNEDU/CD: Reglamentos del Procedimiento de Licenciamiento para Universidades Públicas o Privadas con autorización provisional o definitiva.
- Plan Bicentenario 2021. - Cambio Climático 2014.
- Catálogo Nacional de Perfiles Ocupacionales (cualificaciones) - agosto, 2014.
- Estatuto (2023) de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua.



### 3.1. Misión

Formar profesionales competentes, humanistas y científicos, con responsabilidad social intercultural, ambiental y liderazgo, comprometidos con el desarrollo sostenible de las comunidades originarias de la región y el país, (Plan Estratégico Institucional UNIFSLB, 2022 – 2026)

### 3.2. Visión

Ser una Universidad competitiva y reconocida a nivel nacional e internacional que brinde una educación basada en la investigación científica, humanística e innovadora, formadora de profesionales para el desarrollo de la región y el país que brinde una educación basada en la investigación científica y tecnológica, formando profesionales de excelencia para el desarrollo de la región y el país. (Plan Estratégico Institucional. UNIFSLB, 2022 – 2026)

### 3.3. Valores

Según el Plan estratégico de la UNIFSLB, 2022 – 2026, considera los siguientes:

- a) Tolerancia social
- b) Solidaridad
- c) Honestidad
- d) Transparencia
- e) Responsabilidad social
- f) Excelencia académica

## 4 FUNDAMENTOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

### 4.1. Misión y objetivos de la Escuela Profesional

#### 4.1.1. Misión

Se tiene como misión, que al año 2030 la Escuela Profesional de Derecho de la UNIFSLB formará de manera sólida competencias profesionales con una visión científico, tecnológico, humanístico, líderes en investigación de problemas jurídico sociales y respetuosos de la diversidad cultural, promotores de la identidad nacional intercultural basada en una educación de calidad y responsabilidad social para contribuir al desarrollo sostenible del país y la sociedad.



#### 4.1.2. Objetivos

- Aprendizaje autónomo y adaptabilidad al desempeño laboral bajo presión.
- Ética, ciudadanía y conciencia ambiental
- Habilidades blandas (empatía, valores morales)
- Pensamiento crítico reflexivo en busca de la verdad legal y verdad real (franja negra de la criminología)
- Habilidades colaborativas
- Comunicación eficaz: oral, escrita y no verbal
- Desarrollar capacidades comunicacionales con un enfoque intercultural inclusivo y multilingüe.
- Desarrollar capacidades para la toma de decisiones y estrategias.
- Capacidades para el uso de medios alternativos de solución de conflictos.
- Capacidades para predecir las controversias jurídicas sociales.
- Capacidades para desempeñarse en el sector público como abogados.
- Capacidades para desempeñarse como asesores jurídicos en las empresas privadas.
- Capacidades para constituir empresas.

#### 4.2. Demanda Social de la Escuela Profesional de Derecho.

##### 4.2.1. Demográfico

Los resultados del estudio de mercado realizado en el mes de agosto del año 2022, el censo 2017, en el departamento de Amazonas revelan que el 41,5% de la población pertenece al área urbana y el 58,5% corresponde al área rural. A nivel de cada provincia, las que tienen más del 50,0% de población urbana se encuentran en Chachapoyas (67,0%), Bagua (52,1%) y Utcubamba (50,2%); en tanto que, la provincia de Condorcanqui (9,6%) tiene menor población. Las provincias que tienen más del 80,0% de población rural son Condorcanqui (90,4%), Luya (85,4%) y Rodríguez de Mendoza (83,4%); mientras que, Chachapoyas (33,0%) presenta menor población (cuadro 1).





Cuadro 1. Población censada urbana y rural, según provincia, 2017 Región Amazonas (Absoluto y porcentaje)

Provincia	Total	Urbana	%	Rural	%
		Absoluto		Absoluto	
<b>Total</b>	<b>379 384</b>	<b>157 560</b>	<b>100,0</b>	<b>221 824</b>	<b>100,0</b>
Chachapoyas	55 506	37 214	23,6	18 292	8,2
Bagua	74 100	38 587	24,5	35 513	16,0
Bongará	25 637	12 344	7,8	13 293	6,0
Condorcanqui	42 470	4 075	2,6	38 395	17,3
Luya	44 436	6 502	4,1	37 934	17,1
Rodríguez de Mendoza	29 998	4 989	3,2	25 009	11,3
Utcubamba	107 237	53 849	34,2	53 388	24,1

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

#### 4.2.2. Económico

La mayoría de los ingresantes a la Escuela Profesional de Derecho proceden de colegios estatales.

#### 4.2.3. Sociales

La gestión educativa en la Región Amazonas es administrada por la Dirección Regional de Educación de Amazonas (DREA), la cual se estructura en ocho Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL): Chachapoyas, Bongara, Luya, Rodríguez de Mendoza, Condorcanqui, Bagua, Imaza y Utcubamba

El nivel educativo muestra que el mayor porcentaje de la población que alcanzó a estudiar algún grado de educación primaria (38,4%) seguido de aquellos que lograron estudiar algún grado de educación secundaria (34,7%) (cuadro 2).



Cuadro 2. Población censada de 15 y más años, por Nivel Educativo, según provincia, 2017- Región Amazonas

Provincia	Total	%	Nivel educativo			
			Sin nivel	Inicial	Primaria	Secundaria
<b>Total</b>	<b>257 077</b>	<b>100,0</b>	<b>8,8</b>	<b>0,3</b>	<b>38,5</b>	<b>34,7</b>
Chachapoyas	41 092	100,0	4,7	0,3	31,1	31,6
Bagua	49 607	100,0	8,9	0,4	32,6	37,9
Bongará	18 367	100,0	7,4	0,3	43,7	34,6
Condorcanqui	22 579	100,0	12,1	0,3	37,8	39,0
Luya	30 520	100,0	11,1	0,5	47,0	31,1
Rodríguez de Mendoza	20 762	100,0	6,7	0,4	50,5	29,7
Utcubamba	74 150	100,0	9,8	0,2	38,4	36,0

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

La tasa de analfabetismo en la región Amazonas es de 26 mil 950, que corresponde al 10,5% de la población. Según sexo, la tasa de analfabetismo existe un mayor número de mujeres analfabetas (14,9%) que hombres analfabetos (6,1%). Por área de residencia, el mayor porcentaje de analfabetismo se concentra en el área rural (13,8%) que en el área urbana (6,3%) (INEI, 2017).

En el cuadro 3 se presentan el número de estudiantes matriculados en la Educación Básica Regular (EBR), de acuerdo con el nivel educativo y la jurisdicción por UGEL. En total, Amazonas cuenta con 133 309 alumnos matriculados, de los cuales 29 878 son de inicial, 64 mil de primaria y 39 431 de secundaria (cuadro 3).



Cuadro 3. Matrícula por UGEL, nivel educativo y jurisdicción

AMAZONAS	TIPO DE UGEL	Inicial		Primaria		Secundaria	
		Público	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada
Chachapoyas	E	3,126	397	6,296	295	5,086	194
Bagua	I	6,417	101	13,288	703	8,086	250
Bongará	F	1,587	0	3,293	14	2,406	0
Condorcanqui	GH	5,994	0	13,968	250	5,685	146
Luya	GH	3,222	0	6,749	0	4,392	0
Rodríguez de Mendoza	GH	1,817	0	3,998	0	2,542	0
Utcubamba	GH	7,049	168	14,914	232	10,448	196
TOTAL		29,212	666	62,506	1494	38,645	786

Fuente: Escale – Minedu. 2018

El cuadro 4 indica el número de instituciones educativas, que la región cuenta con un total de 2 939 IIEE, de los cuales 1 369 son inicial, 1 274 son de primaria y solo 296 de secundaria. La mayoría gestionadas por el Estado, son pocas las del nivel secundaria comparado al nivel inicial y primaria. La mayoría de las UGEL cuentan con capacidad operativa intermedia o limitada, pero con un gran desafío territorial para administrar estas IIEE. (Cuadro 4)

Cuadro 4. Instituciones Educativas por UGEL, nivel educativo y por tipo de gestión.

AMAZONAS	TIPO DE UGEL	Instituciones Educativas					
		Inicial		Primaria		Secundaria	
		Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada
Chachapoyas	E	140	5	117	3	29	2
Bagua	I	293	5	237	29	48	7
Bongará	F	80	0	64	2	15	0
Condorcanqui	GH	239	0	216	11	34	3
Luya	GH	190	0	168	0	42	0
Rodríguez de Mendoza	GH	95	0	98	0	22	0
Utcubamba	GH	317	5	322	7	88	6
TOTAL		1354	15	1222	52	278	18

Fuente: Escale – Minedu. 2018

#### 4.2.4. Culturales

La diversidad cultural está referida a los conocimientos que a través del tiempo han adquirido los diferentes grupos humanos y que constituyen sus usos y costumbres que se manifiestan en el uso de los recursos naturales renovables y no renovables, la cosmovisión del mundo, los vestidos y ornamentos, el significado de las cosas y sus proyecciones al futuro.

En la Amazonía peruana existe una gran diversidad de culturas y lenguas, que es necesario rescatar sus conocimientos sobre el uso y conservación de la diversidad biológica y el uso del territorio, se indica que existen las familias lingüísticas (13) y los grupos etnolingüísticos (42) (Brack, 2005). La procedencia cultural de estudiantes en la UNIFSLB esta predominantemente ligada a grupos amazónicos awajún, wampis, y andinos.

#### 4.2.5. Político

La región Amazonas está situada en el extremo nororiental del Perú entre la cordillera andina y la llanura amazónica. Abarca una superficie de 39,249.13 Km<sup>2</sup>, que representa el 3.5% del territorio nacional. Esta región se divide en siete provincias: Condorcanqui, Bagua, Bongará, Utcubamba, Luya, Rodríguez de Mendoza y Chachapoyas. Tiene 84 distritos. Las principales ciudades son Chachapoyas, Bagua Grande, Bagua, Nieva, Jazán, San Nicolás y Lamud. Cuenta con 887 caseríos o centros poblados. Además, dentro del territorio existen 180 comunidades nativas tituladas y 52 comunidades campesinas (PDRG Amazonas, 2014).

#### 4.3. Perfil de Ingreso del Estudiante

Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales. Actitudes para la superación personal, compromiso con el desarrollo sustentable, actitud de servicio, colaboración y trabajo en equipo. Con capacidad para la empatía, tolerancia, amor por su patria, historia y sus raíces. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, de manera crítica, reflexiva y con disposición a la inteligencia emocional.



#### 4.4. Perfil de Egreso del Estudiante

El profesional de derecho tiene la capacidad para los procesos de aprendizaje de forma crítica y reflexiva, desarrollando actitudes para la investigación, analizar y aplicar información y conocimiento pertinente en materia jurídica, de manera autónoma. Como abogado argumenta las ideas de forma oral y escrita con claridad y capacidad resolutoria de problemas a partir de su sólido conocimiento jurídico siendo resolutivo en la solución de problemas socio jurídicos con relevancia jurídica que ocurran en la sociedad, en especial en contextos interculturales.



## 5 ESTRUCTURA CURRICULAR

### 5.1. Áreas Curriculares

El Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Derecho se estructura en cuatro áreas curriculares, que abarcan los diversos aspectos de formación académico-profesional, comprendiendo estas: Asignaturas de estudios generales (EG), asignaturas de estudios específicos (EEFG) y asignaturas de estudios de especialidad (EFE) y actividades extracurriculares. (Cuadro 5)

Cuadro 5. Áreas Curriculares de Formación Profesional




ÁREA CURRICULAR	COMPONENTES	CAT	CRÉDITOS	PESO DEL ÁREA (%)
Estudios Generales	Formación general	EG	48	20.34%
Estudios Específicos	Formación general	EEFG	36	15.25%
Estudios de Especialidad	Formación de especialidad	EFE	152	64.41%
Actividades Extracurriculares	Actividades académicas, de proyección social, deportivas y culturales.	Cumplimiento	0	0.00%
<b>TOTAL</b>			236	100%

Fuente: Elaboración propia.

## 5.2. Estudios Generales

El propósito de estudios generales está orientada a la formación integral del estudiante; se desprenden de las competencias genéricas de la universidad y enfatizan la formación intercultural, humanística, competencias comunicativas, del pensamiento lógico, crítico y el desarrollo de la comprensión socioeconómica y ambiental con un total de 48 créditos.

## 5.3. Estudios Específicos

La formación específica corresponde a los proyectos formativos introductorios, propedéuticos o generales como parte de la formación profesional en sí, y ofrecen los lineamientos y fundamentos teóricos y metodológicos de la Escuela Profesional de Derecho. El área de formación específica está destinada a poner al estudiante en contacto con un conjunto de disciplinas sociales afines a la profesión de Derecho de origen occidental. El espectro de las disciplinas que se ofrecen varía en términos de cuan más o menos genérica o especializada pretende ser la formación profesional que se está diseñando; comprende 48 créditos.

## 5.4. Estudios de Especialidad

La formación especializada corresponde a las propuestas de asignaturas que ofrecen herramientas y procedimientos para la intervención profesional especializada. La suma de asignaturas específicas y especializadas es de 143 créditos. El área de formación profesional especializada compete al desarrollo de los fundamentos teóricos y científicos de la especialidad elegida.

## 5.5. Actividades Extracurriculares

Contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes; comprende actividades académicas, de proyección social, deportivas y culturales.

## 5.6. Líneas de Investigación

El Sistema de Investigación en el currículo de la Escuela Profesional de Derecho





debe incorporar la investigación formativa y la investigación de fin de Escuela, como un conjunto de procesos y elementos que se integran sistémicamente con la finalidad de garantizar el desarrollo de la investigación en el desarrollo del proyecto formativo; lo cual debe materializar los lineamientos de política de investigación de la UNIFSLB, alineados a las líneas y áreas de investigación. Este proceso debe permitir la gestión de los trabajos académicos: diseño, seguimiento y publicación; la organización de estos, según los niveles formativos, la gestión de los recursos y las responsabilidades directivas para su ejecución (Zabalza, 2007).

(Cuadro 6)

Cuadro 6. Líneas de investigación



Posición	Línea de investigación
1	Reforma del Estado
2	Protección de los Derechos Humanos en el Marco constitucional e internacional
3	Derecho laboral y economía
4	Análisis de las instituciones del Derecho civil
5	Temas de Derecho internacional
6	Análisis del nuevo Código Procesal Penal
7	Análisis de la Ley Procesal del Trabajo
8	Análisis de las Garantías Constitucionales
9	Análisis del estructuralismo jurídico
10	Análisis del sociologismo jurídico
11	Estructura del Derecho Awajun, Huambisa
12	Análisis del derecho del comercio internacional

Fuente. Elaboración propia



## 6 COMPETENCIAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO

### 6.1. Competencias según el perfil de egreso.

Dimensiones	Rasgos
 <p>Competencias Generales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Aprendizaje continuo:</b> Capacidad para los procesos de aprendizaje de forma crítica y reflexiva, desarrollando actitudes para la investigación, analizar y aplicar información y conocimiento pertinente en materia jurídica, de manera autónoma.</li> <li>• <b>Comunicación Eficaz:</b> Argumenta las ideas de forma oral y escrita con claridad, respetando la normativa y convenciones, adecuando el discurso a la audiencia y contexto, manejando los aspectos de la comunicación no verbal y mostrando disposición para la escucha respetuosa.</li> <li>• <b>Capacidad Resolutiva de Problemas:</b> Promueve conocimiento jurídico a partir de la experiencia directa e indirecta y teórica desarrollada o adquirida mediante el trabajo colaborativo, siendo parte de redes y comunidades multidisciplinares. Muestra capacidad resolutiva en la solución de problemas socio jurídicos con relevancia jurídica que ocurran en la sociedad.</li> <li>• <b>Capacidad de Innovación:</b> Manifiesta iniciativa, capacidad de innovación, liderazgo personal, perseverancia, creatividad e interés en la solución de los problemas socio jurídicos que ocurran en el contexto social.</li> </ul>
Dimensiones	Rasgos
 <p>Competencias Específicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Área de Gestión Empresarial:</b> Diseña la creación de empresas y/o bufete de abogados con especialidades determinadas para resolver casos complejos. Minutas de creación de empresas comerciales.</li> <li>• <b>Área de Dogmática Penal:</b> El maestro Claus Roxin, manifiesta a la <b>dogmática jurídico penal</b> como aquella disciplina que le compete realizar la sistematización, interpretación y realización y el desarrollo de los pensamientos y disposiciones legales de la doctrina científica en el ámbito del Derecho <b>penal</b>.</li> <li>• <b>Área de Dogmática Civil:</b> Analizar la importancia y los alcances de la dogmática jurídica civil (en adelante dogmática jurídica). Rescatarla del abismo donde ha sido dejada. De esta manera se pretende ponerla en la posición en la que siempre debió estar: como una herramienta de conocimiento y de guía para los operadores jurídicos al momento de resolver una controversia o una incertidumbre jurídica.</li> <li>• <b>Área de Dogmática Constitucional:</b> La dogmática constitucional estabiliza los argumentos y la interpretación del derecho. Este tipo de dogmática se concibe como un grupo de conceptos y categorías en los que se sostiene el derecho constitucional y a partir de los cuales se estructura.</li> <li>• <b>Área de Investigación:</b> Produce conocimiento científico jurídico a partir de la realidad problemática observada</li> </ul>

Dimensiones	Rasgos
	en el ejercicio de la profesión, aplicando el método científico inductivo, deductivo, para contribuir con conocimiento y alternativas de solución al entorno social local y/o regional.

**6.2. Mapa de competencias**

**6.2.1. Estudios Generales**

Generales	Asignaturas relacionadas
<p>Capacidad para la comunicación eficaz, oportuna y adecuada en la actividad propia de los abogados en sedes de juzgados, salas especializadas, salas supremas, e instituciones públicas donde ejerce la defensa de sus patrocinados.</p>	<p>El egresado se comunicara en forma eficaz aplicando los conocimientos adquiridos en los cursos formativos de deontología forense, lengua awajun, comunicación y redacción, así como las reglas de comunicación social.</p>
<p>Demuestra capacidad de emitir juicios coherentes, reflexivos y con soporte de fundamentación respeto a la toma de decisiones para estructurar las estrategias de defensa y/o teorías del caso en la resolución de procesos judiciales y/o administrativos.</p>	<p>El Egresado demostrara capacidad para emitir juicios coherentes, reflexivos y fundamentados en derecho, habilidades blandas, a través de los conocimientos adquiridos en los cursos de formativos y de especialidad, tales como: Lengua awajun, antropología jurídica, introducción al derecho, filosofía amazonense, cosmovisión amazónica, sociología jurídica y realidad nacional.</p>



<p>Valora la importancia del compromiso social e intercultural ante el desempeño operativo de los abogados en el ejercicio irrestricto del derecho de defensa manteniendo un perfil de responsabilidad social más allá de lo normativo con un profundo sentido ético; que al final redundara en el reconocimiento de la sociedad a la carrera profesional de Derecho de la UNIFSLB demás, no porque la ley lo exija o imponga.</p>	<p>Lengua Natitiva awajun, deontología forense, filosofía (Corrientes filosóficas), responsabilidad social, filosofía amazonense, derecho consuetudinario y derecho constitucional.</p>
<p>Capacidad de Aprendizaje: Demuestra capacidad para encontrar el equilibrio entre la función jurisdiccional de los jueces con los operadores del derecho (abogados) y los funcionarios del fuero administrativo que emiten actos administrativos, administrando justicia administrativa para sus administrados y los operadores jurídicos (abogados) en defensa de sus patrocinados.</p>	<p>Derecho constitucional, derecho consuetudinario, lengua Awajún, cosmovisión amazónica, filosofía amazonense e interculturalidad, comunicación y redacción, sociología jurídica, realidad nacional.</p>
<p>Capacidad de describir y dar solución a situaciones de incertidumbres jurídicas sociales, tales como: conflictos de intereses, incertidumbres jurídicas con relevancia jurídica</p>	<p>El egresado reflexionara con los conocimientos adquiridos en filósofos I, Filosofía II, Filosofía III, Antropología y sociología del Derecho y deontología forense, derecho constitucional, derecho consuetudinario, Derecho Civil y penal Consuetudinario y realidad nacional.</p>
<p>Compromiso con el entorno natural y artificial, la diversidad cultural y sus potencialidades económicas y sociales: Permite diseñar objetivos, políticas, estrategias y planes para afrontar las necesidades y obstáculos internos en defensa del medio ambiente a través de normas jurídicas y reformas educativas en las mallas curriculares de estudiantes</p>	<p>Lengua Nativa, Realidad Nacional, responsabilidad social y Desarrollo Sostenible, etc. filosofía del derecho económico, político social.</p>



de primaria, secundaria y universitaria.	
Capacidad para analizar y entender el rol y desempeño de la universidad frente al desarrollo de la ciencia y la tecnología y su aporte a la sociedad; fortalece su identidad institucional y su responsabilidad en el logro de nuevos aprendizajes con actitud crítica y reflexiva. Entiende las técnicas de estudio que facilitan la profundización del conocimiento, relaciona el método científico y el trabajo intelectual con un juicio crítico y responsable.	Metodología del trabajo universitario, responsabilidad social, Ethnohistoria Antropología y sociología jurídica.

**6.2.2. Estudios Específicos**

N°	Dominios de competencia o ámbitos para el ejercicio de la profesión	Unidad de competencia	Competencias específicas del perfil de egreso	Asignaturas
1	Ejercicio libre de la profesión de abogado.	Estudios jurídicos particulares.	<p>Capacidad para proponer estrategias legales para el asesoramiento respecto a la creación y constitución de empresas.</p> <p>Capacidad para proponer estrategias de defensa en procesos penales.</p>	<p>Cursos formativos de Derecho comercial, notarial, registral, laboral, Tributario, administrativo ética y deontología forense.</p> <p>En Base a lo aprendido en los cursos de Derecho Penal, Procesal Penal, Derecho Civil, Procesal Civil, Constitucional, Procesal Constitucional, Derecho Tributario, Derecho Procesal Tributario, Derecho Laboral, Derecho procesal laboral, Derecho Administrativo y Ley del Procedimiento Administrativo General arma su estrategia de</p>



				<p>defensa y/o teoría del caso con una decisión final predictiva. Hace conocer al juez las jurisprudencias y acuerdos plenarios y precedentes vinculantes en materia constitucional que amparan el caso concreto. Cursos Derecho Penal, Procesal Penal y Derecho Constitucional y Tratados internacionales.</p>
			<p>Capacidad para proponer estrategias de defensa en materia Civil.</p>	<p>En base a lo aprendido en los cursos de derecho civil y Procesal Civil, el egresado de la UNIFSLB, al asumir la defensa de un proceso civil, debe agenciarse de todos los medios de prueba requeridos para probar su derecho en la etapa postulatoria al proceso. Y hacer conocer al juez las jurisprudencias que amparan el caso concreto. Cursos derecho Civil, Derecho Procesal Civil y derecho Constitucional.</p>
			<p>Capacidad para proponer estrategias de defensa materia constitucional.</p>	<p>El egresado de la UNIFSLB, debe plantear acertadamente en vía de acción las garantías constitucionales, deben estar amparadas en dogmática jurídica constitucional, doctrina y precedentes vinculantes constitucionales, hacer valer medidas cautelares, para restituir inmediatamente el derecho vulnerado. Cursos derecho constitucional, Derecho Procesal Constitucional.</p>
			<p>Capacidad para proponer estrategias de defensa en materia administrativa.</p>	<p>Los egresados de la UNIFSLB, deben salir con competencias y/o destrezas suficientes para resolver casos administrativos en las instituciones públicas, conocimientos adquiridos a través de los cursos de derecho administrativo, y leyes especiales que rigen el funcionamiento de los Ministerios y</p>





				derecho constitucional.
			Capacidad para proponer estrategias de defensa en materia laboral.	El egresado de la UNIFSLB, debe salir con conocimientos suficientes en materia laboral y procesal laboral, que permita desenvolverse satisfactoriamente en las empresas privadas como asesores legales e instituciones públicas. Cursos Derecho laboral individual y colectivo, Ley Procesal del Trabajo.
			Capacidad para proponer estrategias de defensa en materia de derecho comercial.	El egresado de la UNIFSLB debe conocer a la perfección el derecho cambiario, títulos valores: Letra de cambio, warrants, pagare, vale, cheque y factura conformada, para ejercer defensas en procesos de ejecución de garantías reales, cobros de soles, etc.
2	Asesoramiento en Comercio Internacional, importaciones y exportaciones	Empresas exportadoras e importadoras de bienes y servicios	Capacidad para asesorar respecto a los trámites administrativos en puertos de llegada y puertos de destino internacionales en el tráfico comercial de exportación e importación de bienes y servicios, pago de impuestos a la SUNAT en las importaciones. Capacidad para asesorar, crear y/o constituir empresas exportadoras e importadoras de bienes y servicios.	El egresado se encuentra en condiciones de asesorar los trámites legales respecto al pago de impuestos, tribunales internacionales para resolver controversias en comercio internacional OMC (organización Mundial del Comercio-SUIZA)
			Capacidad para el mercadeo internacional.	El egresado de la UNIFSLB, adquiere desarrollo de capacidades suficientes en base a los cursos aprobados de derecho del Comercio Internacional, derecho aduanero y



				Derecho de Tributación internacional para formar empresas exportadoras e importadoras de bienes y servicios en observando el cumplimiento de los Principios del comercio internacional.
			Capacidad para reconocer y analizar los principios del derecho comercial internacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Comercio sin discriminaciones.</li> <li>b) Comercio más libre.</li> <li>c) Previsibilidad.</li> <li>d) Fomento de una competencia leal</li> <li>e) Promoción del desarrollo y la reforma económica.</li> </ul>
			Capacidad para asesorar, analizar los factores inherentes al comercio internacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Población</li> <li>b) Normas, costumbres y hábitos comerciales.</li> <li>c) Situación socioeconómica</li> <li>d) Legislación y financiamiento.</li> <li>e) Situación Política.</li> <li>f) Evolución de la demanda y oferta mundial de productos</li> <li>g) Competencia internacional.</li> </ul>



			<p>Capacidad para asesorar, analizar y proceder conforme a los requisitos a considerar en las exportaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Capacidad para competir en los mercados internacionales.</li> <li>b) Contar con productos competitivos en calidad, precio y valor agregado.</li> <li>c) Acceso a información suficiente y oportuna.</li> <li>d) Planificación adecuada de la exportación.</li> <li>e) Cursos: Derecho del Comercio Internacional.</li> <li>f) Derecho Aduanero.</li> <li>g) Derecho de tributación internacional.</li> </ul>
<p>3</p>	<p>Área de capacitación para el desempeño en instituciones publicas</p>	<p>Región de Amazonas, Gobierno Regional de Amazonas, Municipalidades, DIRESA, DRE, DRT, Redes de Salud, Ugel, Sexta Brigada de Selva, PNP, Poder Judicial, Ministerio Publico.</p>	<p>Capacidad para analizar la problemática existente en cada una de las instituciones, darle solución aplicando los conocimientos adquiridos en los cursos de Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Civil, civil y Derecho Constitucional, además jurisprudencia, plenarios jurisdiccionales y precedentes vinculantes del Tribunal Constitucional.</p> <p>Ejercicio de la profesión con ética profesional y virtudes morales en el ejercicio de la abogacía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Formación en derecho administrativo, Procesal administrativo, gestión pública, Derecho civil, procesal civil, derecho</li> <li>a) Deontología forense, habilidades blandas.</li> </ul>



			Ejercicio de la profesión con conocimientos de informática básica	b) Conocimiento de los programas Word, Excel, PowerPoint
			Capacidad en la redacción y fundamentación jurídica de informes y/o Dictámenes legales en materia civil, penal, laboral, administrativa, constitucional, etc.	a) Cursos: Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Derecho Civil, Procesal civil
			Capacidad de análisis de jurisprudencias, plenos jurisdiccionales y precedentes vinculantes en la resolución de controversias en las instituciones públicas.	a) Seminarios en Derecho Civil y Procesal Civil. b) Seminario en derecho penal y procesal penal. c) Análisis de plenarios jurisdiccionales. d) Análisis de jurisprudencias dadas por la Corte Suprema de Justicia de la Republica. e) Análisis de precedentes vinculantes dados por el Tribunal Constitucional. f) Análisis de derecho Comparado del sistema jurídico CIVIL LAW Y COMON LAW.
			Capacidad para analizar y redactar una denuncia penal debidamente fundamentada en derecho y con acopio de pruebas útiles convincentes y conducentes.	a) Derecho Penal (teoría del delito, Teoría de la Prueba) b) Derecho Procesal penal
			Analiza la redacción de apelaciones de procesos contenciosos administrativos	a) Derecho Administrativo. b) Ley Contencioso administrativo. c) Derecho Civil y Derecho Procesal Civil.
4	Área de investigación	Produce conocimiento científico a partir	Capacidad para analizar, estructurar la investigación científica, siguiendo los	a) Metodología de la Investigación Científica b) Tesis I: Ejecución de Investigación,



	de los casos sometidos a debate judicial en el Poder Judicial, fueros administrativos y tribunal constitucional.	lineamientos del estado del arte de la investigación con la consulta de libros, tesis de maestría y doctorado, revistas científicas, revistas de divulgación, periódicos, ponencias en congresos (proceedings) y entrevistas a investigadores que dominen el tema.	Seminario: Comunicación de la Investigación.
		Aborda el problema de investigación describiendo el marco de referencia sobre el problema de investigación en el espacio concreto donde se lleva a cabo la investigación.	a) Tesis I: Elabora el Proyecto de Investigación, Tesis II. Ejecución de Investigación.
		Crear y validar un instrumento de recolección de datos.	a) Tesis I b) Tesis II
		Construye y valida un modelo para explicar de manera simplificada una realidad.	a) Tesis I. Proyecto de investigación descriptiva. b) Tesis II Ejecución del Proyecto de tesis.

**6.2.3. Estudios Formativos de Especialidad**


COMPETENCIA	CRITERIOS DESEMPEÑO	ASIGNATURAS
Asume defensas en Derecho Penal, Civil, Laboral, Constitucional y Administrativo.	-Capacidad para manejar teorías y contenidos de los cursos centrales de la Escuela Académico Profesional de Derecho.	a) Derecho Civil. b) Derecho Procesal Civil. c) Derecho Penal



	<p>-Se comunica asertivamente con funcionarios y servidores públicos de las instituciones del Estado aplicando sus conocimientos técnicos y habilidades blandas. Con buena retórica y elocuencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>d) Derecho Procesal penal</li> <li>e) Derecho Administrativo</li> <li>f) Derecho Procesal Administrativo</li> <li>g) Derecho Constitucional</li> <li>h) Derecho Procesal Constitucional</li> <li>i) Derecho Laboral</li> <li>j) Derecho procesal laboral.</li> </ul>
	<p>Capacidad para relacionarse con la sociedad, funcionarios, servidores públicos de las instituciones públicas y privadas con buena retórica y elocuencia al hablar y con buena sintaxis y ortografía al redactar los escritos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Lengua Awajun.</li> <li>b) Introducción al Derecho Consuetudinario.</li> <li>c) Derecho Civil Consuetudinario.</li> <li>d) Introducción al Derecho.</li> <li>e) Comunicación y Redacción</li> <li>f) Oratoria Forense.</li> </ul>
<p>Asume asesorías en creación y constitución de empresas</p>	<p>Capacidad para crear y constituir empresas comerciales privadas, de acuerdo a la ley General de Sociedades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Conocimiento de los cursos:</li> <li>b) Derecho Comercial o Mercantil.</li> <li>c) Ley de Sociedades.</li> <li>d) Ley Orgánica de la SUNAT</li> <li>e) Decreto Supremo 003-97-TR.</li> <li>f) Decreto Supremo 01-96-TR</li> </ul>





		<ul style="list-style-type: none"> <li>g) Derecho Laboral</li> <li>h) Derecho tributario.</li> <li>i) Derecho Aduanero</li> <li>j) Derecho del Comercio Internacional.</li> </ul>
 <p>Asume Asesorías en instituciones públicas y privadas</p>	<p>Capacidad para analizar e interpretar las leyes del sistema gubernamental y teorías de derecho Administrativo, Gestión Pública, Derecho Penal, derecho Civil para realizar los informes y/o Dictámenes para el buen funcionamiento de las instituciones públicas.</p> <p>Capacidad para analizar e interpretar las normas jurídicas que rigen al sector empresarial privado, leyes laborales, leyes tributarias y aduaneras, para el correcto ejercicio de la asesoría jurídica para el buen funcionamiento de las empresas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Derecho Civil</li> <li>b) Derecho Procesal Civil</li> <li>c) Derecho Comercial</li> <li>d) Derecho tributario</li> <li>e) Derecho procesal tributario</li> <li>f) Derecho laboral</li> <li>g) Derecho procesal laboral, etc.</li> </ul>



### 6.3. Malla Curricular

Asignaturas de Estudios Generales (EG) 16 asignaturas 48 Créditos 20%	Asignaturas de Estudios Específicos o Formativos (EF) 14 asignaturas 42 créditos 17.5%	Asignaturas de Estudios de Especialidad (EE) 48 asignaturas 150 créditos 62-5%
---	--	--

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
Comunicación y Redacción (3)	Desarrollo sostenible (3)	Criminología (3)	Derecho Civil I (Personas, Título Preliminar, Prescripción y Caducidad) (3)	Derecho Civil II (Acto Jurídico) (3)	Derecho Civil III (Derechos Reales) (3)	Derecho Civil IV (Derecho de las Obligaciones) (3)	Derecho Civil V (Derecho de los Contratos) (3)	Derecho Civil VI- (Derecho de Sucesiones) (3)	Derecho Civil VII (Derecho de Familia) (3)	Derecho Bancario, Monetario y de Seguros (3)	Seminario Integración I (derecho Civil y Procesal Civil) (3)
Realidad Nacional y globalización (3)	Antropología jurídica (3)	Ciencia Política (3)	Filosofía del Derecho (II) El Derecho Económico, Político, Geopolítico Social (3)	Derecho Procesal Civil I (3)	Derecho Procesal Civil II (3)	Derecho Penal IV (Delito Contra la Administración Pública) (3)	Practica Forense Civil (3)	Derecho de la Seguridad Social (3)	Derecho Notarial (3)	Derecho Aduanero (3)	Seminario Integración II (Derecho Pernal y Procesal Penal) (3)
Filosofía del derecho I (argumentación jurídica) (3)	Informática General (3)	Teoría a General del Proceso (3)	Derecho constitucional I (Teoría del Estado) (3)	Derecho del Trabajo I (Derecho Individual) (3)	Derecho del Trabajo II (Derecho colectivo) (3)	Derecho Procesal Penal II (3)	Derecho Procesal Laboral (3)	Derecho Privativo Militar (3)	Derecho Internacional Privado (3)	Derecho Minero e hidrocarburos (3)	Practicas Pre-Profesionales (9)
Metodología de trabajo Universitario (3)	Cosmovisión amazónica (3)	Lengua awajun (3)	Historia General del Derecho y Derecho peruano (3)	Derecho Comercial II (Derecho societario) (3)	Derecho Procesal Penal I (3)	Derecho Comercial IV (Comercio Internacional) (3)	Practica Forense Penal (3)	Derecho Procesal Constitucional (3)	Litigación Oral (3)	Derecho Civil Consuetudinario (3)	Tesis II (Ejecución del Proyecto de Tesis) (3)
Etnomatemática y Matemática básica (3)	Estadística Descriptiva(3)	Introducción al Derecho Consuetudinario (3)	Derecho Comercial I (parte General) (3)	Derecho Constitucional II (Derechos Fundamentales) (3)	Derecho Comercial III (Títulos Valores) (3)	Derecho Tributario I (Parte General) (3)	Psiquiatría Forense (3)	Derecho internacional Público (3)	Deontología Forense (3)	Derecho Penal Consuetudinario (3)	
Ecología y Medio ambiente (3)	Diálogo de Saberes e interculturalidad (3)	Derecho Romano (3)	Derecho Penal I (Parte General Teoría del delito y Teoría de la Pena) (3)	Derecho Penal II (parte Especial)- Delitos comunes) (3)	Derecho penal III (criminalidad organizada) (3)	Electivo: Medicina Legal (3) Mecanismos alternativos de solución de conflictos (3)	Derecho Tributario II (el procedimiento tributario) (3)	Electivo: Derecho Constitucional Tributario (3) Organización y Constitución de Empresas (3)	Metodología de la Investigación Científica (3)	Tesis I (Elaboración del Proyecto de Tesis) (3)	
Sociología jurídica (3)	Relaciones interpersonales e interculturalidad (3)	Psicología forense, habilidades blandas (3)	Derecho Administrativo I (Parte General) (3)	Derecho Administrativo II (Procesos Administrativos Disciplinarios) (3)	Responsabilidad social		Derecho de Ejecucion Penal (2)		Electivo: Oratoria Forense y liderazgo (3) Responsabilidad civil		
Asignaturas 7 Créditos: 21	Asignaturas 7 Créditos: 21	Asignaturas 7 Créditos: 21	Asignaturas 7 Créditos: 21	Asignaturas 7 Créditos: 21	Asignaturas 7 Créditos: 21	Asignaturas 7 Créditos: 18	Asignaturas 7 Créditos: 20	Asignaturas 7 Créditos: 18	Asignaturas 7 Créditos: 21	Asignaturas 7 Créditos: 18	Asignaturas 4 Créditos: 18



## 7 PLAN DE ESTUDIOS

### 7.1 Resumen de cursos, horas y créditos de la formación general

N°	Código	Asignatura	Crédito	Semestre
1	DE 0101	Comunicación y Redacción	3	I
2	DE 0102	Realidad Nacional y globalización	3	I
3	DE 0103	Filosofía del Derecho I (Argumentación Jurídica)	3	I
4	DE 0104	Metodología del Trabajo Universitario	3	I
5	DE 0105	Etnomatemática Matemática básica	3	I
6	DE 0106	Ecología y Medio ambiente	3	I
7	DE 0107	Sociología Jurídica	3	I
8	DE 0201	Desarrollo sostenible	3	II
9	DE 0202	Antropología Jurídica	3	II
10	DE 0203	Informática General	3	II
11	DE 0204	Cosmovisión amazónica	3	II
12	DE 0205	Estadística descriptiva	3	II
13	DE 0206	Diálogo de saberes e interculturalidad	3	II
14	DE 0207	Relaciones Interpersonales e Interculturalidad	3	II
15	DE 0304	Lengua Awujun	3	III
16	DE 0305	Introducción al Derecho Consuetudinario	3	III
<b>TOTAL DE CREDITOS</b>			<b>48</b>	

### 6.4. Cursos, horas y créditos de estudios Específicos

N°	Código	Asignatura	Crédito	Semestre
1	DE 0301	Criminología	3	III
2	DE 0302	Ciencia Política	3	III
3	DE 0303	Teoría a General del Proceso	3	III
4	DE 0306	Derecho Romano	3	III
5	DE 0307	Psicología forense, Habilidades Blandas	3	III

6	DE 0402	Filosofía del Derecho II (Derecho Económico, Político, Geopolítico y Social)	3	IV
7	DE 0404	Historia General del Derecho y Derecho Peruano	3	IV
8	DE 0607	Responsabilidad Social	3	VI
9	DE 0706	Electivo: Medicina Legal (3), Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (3)	3	VII
10	DE 0906	Electivo: Derecho Constitucional Tributario(3), Organización Y Constitución De Empresas(3)	3	IX
11	DE 1006	Metodología de la Investigación Científica	3	X
12	DE 1007	Electivo: Oratoria Forense y Liderazgo, Responsabilidad Civil	3	X
13	DE 1106	Tesis I (Evocación del Proyecto de Tesis)	3	XI
14	DE 1204	Tesis II (Ejecución del Proyecto de Tesis)	3	XII
<b>TOTAL DE CREDITOS</b>			<b>42</b>	

### 6.5. Estudios Formativos de Especialidad (EFE) (cuadro 13)

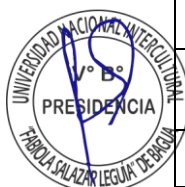
Cuadro 13. Estudios Formativos de Especialidad.

N°	Código	Asignatura	Crédito	Semestre
1	DE 0401	Derecho Civil I(Título Preliminar, Personas, Prescripción y Caducidad)	3	IV
2	DE 0403	Derecho Constitucional I (Teoría del Estado)	3	IV
3	DE 0405	Derecho Comercial I (Parte General)	3	IV
4	DE 0406	Derecho Penal I (Parte General, Principios, Teoría del Delito y Teoría de la Pena)	3	IV
5	DE 0407	Derecho Administrativo I	3	IV

6	DE 0501	Derecho Civil II (Acto jurídico)	3	V
7	DE 0502	Derecho Procesal Civil I	3	V
8	DE 0503	Derecho del Trabajo I (Derecho Individual)	3	V
9	DE 0504	Derecho Comercial II (Derecho Societario)	3	V
10	DE 0505	Derecho Constitucional II (Derecho Fundamentales)	3	V
11	DE 0506	Derecho Pena II (Parte Especial Delitos Comunes)	3	V
12	DE 0507	Derecho Administrativo II (Procesos Administrativos Disciplinarios)	3	V
13	DE 0601	Derecho Civil III (Derechos Reales)	3	VI
14	DE 0602	Derecho Procesal Civil II	3	VI
15	DE 0603	Derecho del Trabajo II (Derecho Colectivo)	3	VI
16	DE 0604	Derecho Procesal Penal I	3	VI
17	DE 0605	Derecho Comercial III (Títulos Valores)	3	VI
18	DE 0606	Derecho Penal III (Criminalidad Organizada)	3	VI
19	DE 0701	Derecho Civil IV (Derecho de las Obligaciones)	3	VII
20	DE 0702	Derecho Penal IV (Delitos Contra la Administración Pública)	3	VII
21	DE 0703	Derecho Procesal Penal II	3	VII
22	DE 0704	Derecho Comercial IV (Comercio Internacional)	3	VII
23	DE 0705	Derecho Tributario I (parte General)	3	VII
24	DE 0801	Derecho Civil V (Derecho de los Contratos)	3	VIII
25	DE 0802	Práctica Forense Civil	3	VIII



26	DE 0803	Derecho Procesal Laboral	3	VIII
27	DE 0804	Practica Forense Penal	3	VIII
28	DE 0805	Psiquiatría Forense	3	VIII
29	DE 0806	Derecho Tributario II (El Procedimiento Tributario)	3	VIII
30	DE 0807	Derecho de Ejecución Penal	2	VIII
31	DE 0901	Derecho Civil VI (Derecho de las Sucesiones)	3	IX
32	DE 0902	Derecho de la Seguridad Social	3	IX
33	DE 0903	Derecho Privativo Militar	3	IX
34	DE 0904	Derecho Procesal Constitucional	3	IX
35	DE 0905	Derecho Internacional Público	3	IX
36	DE 1001	Derecho Civil VII (Derecho De Familia)	3	X
37	DE 1002	Derecho Notarial	3	X
38	DE 1003	Derecho Internacional Privado	3	X
39	DE 1004	Litigación Oral	3	X
40	DE 1005	Deontología Forense	3	X
41	DE 1101	Derecho Bancario, Monetario y de Seguros	3	XI
42	DE 1102	Derecho Aduanero	3	XI
43	DE 1103	Derecho Minero e Hidrocarburos	3	XI
44	DE 1104	Derecho Civil Consuetudinario	3	XI
45	DE 1105	Derecho Penal Consuetudinario	3	XI
46	DE 1201	Seminario Integración I (Derecho Civil y Procesal Civil)	3	XII
47	DE 1202	Seminario Integración II (Derecho Penal, Derecho Procesal Penal)	3	XII
48	DE 1203	Practicas Pre-Profesionales	9	XII
<b>TOTAL DE CREDITOS</b>			<b>150</b>	



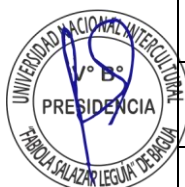


## 6.6. Programación Curricular de la Carrera Profesional de Derecho

Primer Ciclo										
Asignatura							Pre-requisito			
N°	Código	Nombre Descriptivo	C R	HT	HP	TH	Código	Nombre Descriptivo	Área formativa	Obligatorio/ Electivo
1	DE 0101	Comunicación y Redacción	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----
2	DE 0102	Realidad Nacional y globalización	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----
3	DE 0103	Filosofía del Derecho I (Argumentación Jurídica)	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----
4	DE 0104	Metodología del Trabajo Universitario	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----
5	DE 0105	Etnomatemática Matemática básica	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----
6	DE 0106	Ecología y Medio ambiente	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----
7	DE 0107	Sociología Jurídica	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----
			<b>21</b>	<b>224</b>	<b>224</b>	<b>448</b>				

Segundo Ciclo										
Asignatura							Pre-requisito			
N°	Código	Nombre Descriptivo	C R	HT	HP	TH	Código	Nombre Descriptivo	Área formativa	Obligatorio/ Electivo
1	DE 0201	Desarrollo sostenible	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----
2	DE 0202	Antropología Jurídica	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----
3	DE 0203	Informática General	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----
4	DE 0204	Cosmovisión amazónica	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----
5	DE 0205	Estadística descriptiva	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----
6	DE 0206	Diálogo de saberes e interculturalidad	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----
7	DE 0207	Relaciones Interpersonales e Interculturalidad	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----
			<b>21</b>	<b>224</b>	<b>224</b>	<b>448</b>				

Tercer Ciclo										
Asignatura							Pre-requisito			
N°	Código	Nombre Descriptivo	C R	HT	HP	TH	Código	Nombre Descriptivo	Área formativa	Obligatorio/ Electivo
1	DE 0301	Criminología	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----
2	LH 0302	Ciencia Política	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----
3	DE 0303	Teoría General del Proceso	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----



4	LH 0304	Lengua Awujun	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----
5	LH 0305	Introducción al Derecho Consuetudinario	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----
6	LH 0306	Derecho Romano	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----
7	DE 0307	Psicología Forense, Habilidades Blandas	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----
			21	224	224	448				

Cuarto Ciclo										
Asignatura							Pre-requisito			
N°	Código	Nombre Descriptivo	C R	HT	HP	TH	Código	Nombre Descriptivo	Área formativa	Obligatorio/ Electivo
1	DE 0401	Derecho Civil I (Título Preliminar, Personas, Prescripción y Caducidad)	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----
2	DE 0402	Filosofía del Derecho II (Derecho Económico, Político, Geopolítico y Social)	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----
3	DE 0403	Derecho Constitucional I (Teoría del Estado)	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----
4	LH 0404	Historia General del Derecho y Derecho Peruano	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----
5	DE 0405	Derecho Comercial I (Parte General)	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----
6	DE 0406	Derecho Penal I (Parte General, Principios, Teoría del Delito y Teoría de la Pena)	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----
7	DE 0407	Derecho Administrativo I	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----
			21	224	224	448				

Quinto Ciclo										
Asignatura							Pre-requisito			
N°	Código	Nombre Descriptivo	C R	HT	HP	TH	Código	Nombre Descriptivo	Área formativa	Obligatorio/ Electivo
1	DE 0501	Derecho Civil II (Acto jurídico)	3	32	32	64	DE 0401	Derecho Civil I (Título Preliminar, Personas, Prescripción y Caducidad)	EFE	Obligatorio
2	DE 0502	Derecho Procesal Civil I	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----
3	DE 0503	Derecho del Trabajo I	3	32	32	64	DE 0403	Derecho Constitucional	EEFG	Obligatorio



		(Derecho Individual)							I (Teoría del Estado)	
4	DE 0504	Derecho Comercial II (Derecho Societario)	3	32	32	64	DE 0405	Derecho Comercial I (Parte General)	EEFG	Obligatorio
5	DE 0505	Derecho Constitucional II (Derecho Fundamentales)	3	32	32	64	DE 0403	Derecho Constitucional I (Teoría del Estado)	EEFG	Obligatorio
6	DE 0506	Derecho Pena II (Parte Especial Delitos Comunes)	3	32	32	64	DE 0406	Derecho Penal I (Parte General, Principios, Teoría del Delito y Teoría de la Pena)	EFE	Obligatorio
7	DE 0507	Derecho Administrativo II (Procesos Administrativos Disciplinarios)	3	32	32	64	DE 0407	Derecho Administrativo I	EFE	Obligatorio
			<b>21</b>	<b>224</b>	<b>224</b>	<b>448</b>				

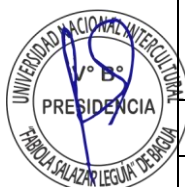


Sexto Ciclo											
Asignatura							Pre-requisito				
N°	Código	Nombre Descriptivo	C R	HT	HP	TH	Código	Nombre Descriptivo	Área formativa	Obligatorio /Electivo	
1	DE 0601	Derecho Civil III (Derechos Reales)	3	32	32	64	DE 0501	Derecho Civil II (Acto jurídico)			
2	DE 0602	Derecho Procesal Civil II	3	32	32	64	DE 0502	Derecho Procesal Civil I			
3	DE 0603	Derecho del Trabajo II (Derecho Colectivo)	3	32	32	64	DE 0503	1.Derecho del Trabajo I (Derecho Individual)			
							DE 0504	Derecho Comercial II (Derecho Societario)			
4	DE 0604	Derecho Procesal Penal I	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----	
5	DE 0605	Derecho Comercial III (Títulos Valores)	3	32	32	64	DE 0504	Derecho Comercial II (Derecho Societario)			
6	DE 0606	Derecho Penal III (Criminalidad Organizada)	3	32	32	64	DE 0406	1.Derecho Penal I (Parte General, Principios, Teoría del Delito y Teoría de la Pena)			
							DE 0506	2.Derecho Pena II (Parte Especial Delitos Comunes)			
7	DE 0607	Responsabilidad Social	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----	
			<b>21</b>	<b>224</b>	<b>224</b>	<b>448</b>					



Séptimo Ciclo										
Asignatura							Pre-requisito			
N°	Código	Nombre Descriptivo	C R	HT	HP	TH	Código	Nombre Descriptivo	Área formativa	Obligatorio/ Electivo
1	DE 0701	Derecho Civil IV (Derecho de las Obligaciones)	3	32	32	64	DE 0601	Derecho Civil III (Derechos Reales)		
2	DE 0702	Derecho Penal IV (Delitos Contra la Administración Pública)	3	32	32	64	DE 0606	Derecho Penal III (Criminalidad Organizada)		
3	DE 0703	Derecho Procesal Penal II	3	32	32	64	DE 0604	Derecho Procesal Penal I		
4	DE 0704	Derecho Comercial IV (Comercio Internacional)	3	32	32	64	DE 0605	Derecho Comercial III (Títulos Valores)		
5	DE 0705	Derecho Tributario I (parte General)	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----
6	DE 0706	Electivo: Medicina Legal (3), Mecanismos Alternativos de Solucione de Conflictos (3)	3	32	32	64	DE 0506	Derecho Pena II (Parte Especial Delitos Comunes)		
							DE 0606	Derecho Penal III (Criminalidad Organizada)		
			<b>18</b>	<b>192</b>	<b>192</b>	<b>384</b>				

Octavo Ciclo										
Asignatura							Pre-requisito			
N°	Código	Nombre Descriptivo	C R	HT	HP	TH	Código	Nombre Descriptivo	Área formativa	Obligatorio/ Electivo
1	DE 0801	Derecho Civil V (Derecho d ellos Contratos)	3	32	32	64	DE 0701	Derecho Civil IV (Derecho de las Obligaciones)		
2	DE 0802	Práctica Forense Civil	3	32	32	64	DE 0602	Derecho Procesal Civil II		
3	DE 0803	Derecho Procesal Laboral	3	32	32	64	DE 0603	Derecho del Trabajo II (Derecho Colectivo del Trabajo)		
4	DE 0804	Practica Forense Penal	3	32	32	64	DE 0604	Derecho Procesal Penal I		
5	DE 0805	Psiquiatría Forense	3	32	32	64	DE 0307	Psicología Forense y Habilidades Blandas		
6	DE 0806	Derecho Tributario II (El Procedimiento Tributario)	3	32	32	64	DE 0705	Derecho Tributario I (parte General)		
7	DE 0807	Derecho de Ejecución Penal	2	32	32	64	-----	-----	-----	-----
			<b>20</b>	<b>224</b>	<b>224</b>	<b>448</b>				



Noveno Ciclo										
Asignatura							Pre-requisito			
N°	Código	Nombre Descriptivo	C R	HT	HP	TH	Código	Nombre Descriptivo	Área formativa	Obligatorio/ Electivo
1	DE 0901	Derecho Civil VI (Derecho de las Sucesiones)	3	32	32	64	DE 0801	Derecho Civil V (Derecho de los Contratos Típicos)		
2	DE 0902	Derecho de la Seguridad Social	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----
3	DE 0903	Derecho Privativo Militar	3	32	32	64	DE 0702	Derecho Penal IV (Delitos Contra la Administración Pública)		
							DE 0703	Derecho Procesal Penal II		
4	DE 0904	Derecho Procesal Constitucional	3	32	32	64	DE 0403	Derecho Constitucional I (Teoría del Estado)		
							DE 0303	Teoría General del Proceso		
5	DE 0905	Derecho Internacional Público	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----
6	DE 0906	Electivo: Derecho Constitucional Tributario(), Organización Y Constitución De Empresas(3)	3	32	32	64	DE 0806	Derecho Tributario II (El Procedimiento Tributario)		
			<b>18</b>	<b>192</b>	<b>192</b>	<b>384</b>				

Decimo Ciclo										
Asignatura							Pre-requisito			
N°	Código	Nombre Descriptivo	C R	HT	HP	TH	Código	Nombre Descriptivo	Área formativa	Obligatorio/ Electivo
1	DE 1001	Derecho Civil VII (Derecho De Familia)	3	32	32	64	DE 0901	Derecho Civil VI (Derecho de las Sucesiones)		
2	DE 1002	Derecho Notarial	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----
3	DE 1003	Derecho Internacional Privado	3	32	32	64	DE 0905	Derecho Internacional Publico		
4	DE 1004	Litigación Oral	3	32	32	64	DE 0802	1.Práctica Forense Civil		
							DE 0804	2.Practica Forense Penal		
5	DE 1005	Deontología Forense	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----
6	DE 1006	Metodología de la Investigación Científica	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----
7	DE 1007	Electivo: Oratoria Forense y Liderazgo(3),	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----



		Responsabilidad Civil(3).								
			21	224	224	448				

Onceavo Ciclo										
Asignatura							Pre-requisito			
N°	Código	Nombre Descriptivo	C R	HT	HP	TH	Código	Nombre Descriptivo	Área formativa	Obligatorio/ Electivo
1	DE 1101	Derecho Bancario, Monetario y de Seguros	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----
2	DE 1102	Derecho Aduanero	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----
3	DE 1103	Derecho Minero e Hidrocarburos	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----
4	DE 1104	Derecho Civil Consuetudinario	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----
5	DE 1105	Derecho Penal Consuetudinario	3	32	32	64	DE 1006	Metodología de la Investigación Científica		
6	DE 1106	Tesis I (Eboracion del Proyecto de Tesis)	3	32	32	64	-----	-----	-----	-----
			18	192	192	384				

Doceavo Ciclo										
Asignatura							Pre-requisito			
N°	Código	Nombre Descriptivo	CR	HT	HP	TH	Código	Nombre Descriptivo	Área formativa	Obligatorio/ Electivo
1	DE 1201	Seminario Integración I (Derecho Civil y Procesal Civil)	3	32	32	64	DE 0501	1.Derecho Civil II (Acto jurídico)		
							DE 0602	2.Derecho Procesal Civil II		
2	DE 1202	Seminario Integración II (Derecho Penal, Derecho Procesal Penal)	3	32	32	64	DE 0604	1.Derecho Procesal Penal I		
							DE 0702	2.Derecho Penal IV (Delitos Contra la Administración Pública)		
3	DE 1203	Practicas Pre-Profesionales	3	32	32	64	DE 0802	1.Práctica Forense Civil		
							DE 0804	2.Practica Forense Penal		
4	DE 1204	Tesis II (Ejecución del Proyecto de Tesis)	6	32	32	64	DE 1106	Tesis I (Eboracion del Proyecto de Tesis)		
			15	128	128	256				





## 6.7. Sumilla

## 6.7.1. PRIMER CICLO

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Comunicación y Redacción</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0101</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Ninguno
<b>SUMILLA 1</b>	<p>La asignatura pertenece al área curricular de formación general, es de naturaleza teórico - práctico y tiene el propósito de desarrollar en el estudiante el manejo del lenguaje en el contexto comunicacional a través de la forma oral y escrita con énfasis en la interculturalidad, fundamentalmente en su sólido dominio de la palabra en sus aspectos semánticos y gramaticales que permitirá al futuro profesional de Administración de Negocios globales, elevar su nivel comprensivo y expresivo.</p> <p>La asignatura desarrolla los siguientes ejes temáticos: I. Uso de la normativa castellana, técnicas de comprensión de textos y los pasos para la redacción de textos científicos. II. Elementos del lenguaje oral y escrito para establecer la comunicación a través de las diferentes formas de discurso. III. Elementos de la comunicación oral o escrita utilizando lenguaje coloquial o científico para la elaboración de textos y artículos de divulgación dirigidos a profesionales o productores con claros intereses de la internacionalización.</p>

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Realidad Nacional y Globalización</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0102</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Ninguno
<b>SUMILLA 2</b>	<p>La asignatura se inscribe en el área de formación social del Programa de Estudios Generales Letras; su naturaleza es teórica y práctica. Promueve el desarrollo de la capacidad de análisis, síntesis, comparación y diferenciación de los problemas y posibilidades de carácter político, económico, productivo, social, científico, tecnológico y educativo que expresa el Perú actual en su interacción con la dinámica global. Los contenidos son: la situación política, social, económica y cultural del país, integración nacional y conflicto sobre nuestros recursos, la realidad educativa y científica, la empresa y competitividad, los objetivos nacionales, la globalización: oportunidades y limitaciones, la sociedad del conocimiento y la información, nuevos ejes de poder mundial,</p>



	la multipolaridad, virtualidad y nuevas expectativas de desarrollo.
--	---

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Filosofía del derecho I (Argumentación Jurídica y Filosófica)</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0103</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Ninguno
<b>SUMILLA 3</b>	<p>La asignatura corresponde al área de estudios específicos o formativos, es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante la capacidad de interrelacionar las áreas del derecho a fin de identificar los valores jurídicos y los principios éticos, que guardan relación con lo recto y con lo justo, considerando a la libertad y a la dignidad humana como elementos fundamentales en el desarrollo de la profesión.</p> <p>La asignatura desarrolla los siguientes ejes temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Ramificaciones de la filosofía:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Epistemología del Derecho.</li> <li>b) Gnoseología del Derecho, Ontología del Derecho, Teleología del Derecho, Axiología del Derecho; y las corrientes filosóficas de iusnaturalismo jurídico, historicismo jurídico, sociologismo jurídico, empirismo jurídico, estructuralismo jurídico y positivismo jurídico</li> </ol> </li> <li>II. El Derecho como una ciencia o como una técnica.</li> <li>III. Los valores jurídicos como seguridad jurídica, libertad, poder, solidaridad, bienestar común, paz social y justicia</li> </ol>



<b>ASIGNATURA</b>	<b>Metodología del Trabajo Universitario-MTU</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0104</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Ninguno
<b>SUMILLA 4</b>	<p>Metodología del trabajo universitario corresponde al área de formación pedagógica o estudios generales, es de naturaleza teórico-práctica; tiene el propósito orientar a los estudiantes que se inician en la vida universitaria en conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes investigativas en el aprendizaje responsable de la investigación científica que es una de las funciones de la universidad.</p>

	La asignatura desarrolla los siguientes ejes temáticos: I. Estrategias para el estudio universitario II. Desarrollo Científico y Aporte Universitario. III. Estrategias de Aprendizaje Activo y Crítico.
--	--

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Etnomatemática y Matemática</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0105</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Ninguno
<b>SUMILLA 5</b>	<p>La asignatura pertenece al área curricular de formación general e intercultural, es teórico - práctico y tiene el propósito presentar herramientas matemáticas básicas para el desarrollo del pensamiento lógico y crítico. Además, de la solución de problemas; la asignatura habilita competencias para planificar organiza, ejecuta y supervisa diferentes actividades económicas con audacia y preparación dentro de las negociaciones interculturales e internacionales.</p> <p>La asignatura desarrolla los siguientes ejes temático: I. Lógicas matemáticas rurales y citadinas II. Lógica proposicional y teoría de conjuntos; III. Sistema de números reales, funciones reales y su aplicación en los negocios y la economía; IV. Matrices y determinantes; aplicadas a las actividades de administración de negocios globales.</p>

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Ecología y Medio Ambiente</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0106</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Ninguno
<b>SUMILLA 6</b>	<p>La asignatura se inscribe en el área de formación social del Programa de Estudios Generales Ciencias; su naturaleza es teórica y práctica; tiene como propósito que los estudiantes posean conocimientos, habilidades, actitudes necesarias para preservar y conservar el medio ambiente en el marco de la gestión ambiental. Comprende: Unidad I. Ecología y ciencias ambientales, Unidad II, Factores ambientales y contaminación ambiental, Unidad III. Cambios ambientales. Incluye también temas de educación ambiental, característicos y objetivos de la educación ambiental, problemas ambientales y estrategias metodológicas de la educación ambiental, a fin de contribuir con el desarrollo sostenible de la región y el país.</p>



<b>ASIGNATURA</b>	<b>Sociología Jurídica</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0107</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Ninguno
<b>SUMILLA 7</b>	<p>La asignatura denominada Sociología jurídica corresponde al área de curricular de estudios generales, es de carácter obligatorio y de naturaleza teórico-analítico, cuyo propósito es el estudio de los fenómenos jurídicos que empiezan a transformar la sociedad moderna a partir de los continuos cambios que se suscitan en ella en los últimos años, buscando asimilarlos críticamente al derecho existente, enriqueciéndolo en su contenido y sentando pautas para la formación de un nuevo orden jurídico en el país, acorde con las exigencias económicas y sociales del Perú de hoy. A partir del siglo XIX, el análisis sociológico evidenció la necesaria correlación entre los órdenes jurídico y social siendo indispensable que esa relación informe tanto la interpretación como la dación de la normatividad. El curso trata sobre las reglas y métodos para lograrlo.</p> <p>La asignatura tiene los siguientes ejes temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. La formación de la Sociología Jurídica La socialización el pensamiento jurídico. Filosofía, Filosofía Social. Ciencias Sociales, Sociología y Formación de la Sociología Jurídica. Tres clásicos de la sociología jurídica. Emile Durkheim, Eugen Ehrlich y Max Weber, Problemas de la Sociología Jurídica. Georg Gurvich. Función del Derecho como hecho social y definición de la Sociología Jurídica. El orden Social y el orden jurídico, problemática socio – jurídica y análisis crítico;</li> <li>II. Sociología formal del derecho. Los conceptos sociológico-jurídicos. Sociología formal del Derecho, vigencia, positividad y eficacia y eficacia del Derecho. Las normas sociales. Regularización de la acción social. Medición de eficacia de las normas sociales, Regularidad de la acción social y normatividad jurídica. El problema del “concepto sociológico” del derecho. Análisis crítico;</li> <li>III. Sociología de las Instituciones Jurídicas. Las funciones sociales del derecho. La investigación sociológica de las instituciones jurídicas Sociología del derecho y dogmática jurídica. El análisis sociológico del derecho, Sociología de la decisión Jurídica La decisión jurídica. Sociología de la decisión legislativa Sociología de la decisión judicial. Sociología de la Justicia, El derecho como hecho social. Análisis de la plenitud de la realidad</li> </ol>



	social del derecho. Variaciones en la jerarquía de las reglamentaciones sociales. Técnicas de sistematización del derecho. Papel variable de los grupos de juristas en la vida del derecho.
--	---

### 6.7.2. SEGUNDO CICLO

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Desarrollo Sostenible</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0201</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Ninguno
<b>SUMILLA 8</b>	<p>La asignatura corresponde al grupo curricular de formación general es de naturaleza teórica y práctica, tiene por propósito que el estudiante adquiera conciencia de la sostenibilidad ambiental y el desarrollo económico y social del país, valore los recursos naturales y los diversos ecosistemas, siendo consciente con la problemática ambiental, sus causas, consecuencias y repercusiones en el desarrollo integral del país. Además, la asignatura deberá responder a los desafíos económicos, sociales y ambientales teniendo presente la dimensión moral en sus actuaciones profesionales de manera responsable y comprometida con las generaciones presentes y futuras. Los ejes temáticos a desarrollar son: I. La crisis ambiental, el medio ambiente y Desarrollo Sustentable. II. Ecosistemas, problemática ambiental, causas y consecuencias; elementos conceptuales del Desarrollo Sostenible y su abordaje en las comunidades amazónicas. III. Objetivos del Desarrollo Sostenible, características de un Desarrollo Sostenible, dimensiones del Desarrollo Sostenible, indicadores, metodología para la estimación del Desarrollo Sostenible, los objetivos de Desarrollo del Milenio y el rol frente a la interculturalidad.</p>

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Antropología Jurídica</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0202</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Ninguno
<b>SUMILLA 9</b>	<p>La asignatura denominada Antropología Jurídica pertenece al área de estudios generales de la carrera DE Derecho. Se ubica en el primer ciclo de estudios y es un curso de especialidad que busca desarrollar la competencia específica</p>



	<p>de Interdisciplinariedad en un nivel inicial. Su importancia se centra en que los estudiantes conozcan los fenómenos jurídicos que permiten dar nacimiento al Derecho desde diferentes perspectivas.</p> <p>La asignatura denominada antropología Jurídica corresponde al área de Estudios Específicos Formativos, con los siguientes ejes temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Introducción al estudio de la Antropología jurídica, Sociedad, cultura y Derecho;</li> <li>II. Los antecedentes históricos de los rasgos culturales de la sociedad, la justicia y el control social;</li> <li>III. El Objeto de estudio de la antropología jurídica, el derecho indígena, awajun, su construcción en el tiempo.</li> </ol>
--	---

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Informática General</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0203</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Ninguno
<b>SUMILLA 10</b>	<p>La asignatura <b>Informática general</b>, pertenece al área de curricular de estudios específicos, la razón fundamental de su enseñanza es automatizar todo tipo de procesos y sistemas para gestionar datos para aumentar la productividad, la velocidad en la creación y manejo de tareas, evitando con creces los errores humanos.</p> <p>La asignatura desarrolla los siguientes ejes temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Sistemas y Métodos.</li> <li>II. Análisis matemático I.</li> <li>III. Sistemas digitales I.</li> <li>IV. Introducción a la Programación.</li> </ol>

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Cosmovisión Amazónica</b>
<b>CREDITO</b>	3
<b>CODIGO</b>	<b>DE 0204</b>
<b>PREREQUISITO</b>	Ninguno
<b>SUMILLA 11</b>	<p>La asignatura denominada Cosmovisión Amazónica e Interculturalidad corresponde al área curricular de estudios generales, es teórico y práctico, cuyo propósito es enseñar a los estudiantes, la existencia de una diversidad de mundos, cada uno con sus propias topografías, habitantes y leyes, y la de una diversidad de esferas al interior del mundo en que vivimos. En este orden de ideas, resulta necesario crear la Escuela de Derecho con propósitos de integrar las formas de administrar justicia en las culturas Awajun Aguaruna y Huambisa.</p>





	<p>Que la justicia en los pueblos indígenas se aborda de una forma holística comprendiendo tradiciones costumbres, mística ancestral, no reduciéndola únicamente a cómo se sancionan las conductas prohibidas en determinada comunidad. Con este texto se invita a profundizar en criterios desde lo cultural y lo espiritual, elementos que desde la vida de los indígenas se consideran claves para la comprensión de la justicia y sus aplicaciones y contenidos tanto en lo preventivo como en lo comunitario y en la restauración del tejido humano.</p> <p>La asignatura desarrolla los siguientes Ejes temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Cosmovisión amazónica del cuidado del medio ambiente.</li> <li>II. Cosmovisión amazónica y mística ancestral en el servicio a la justicia.</li> <li>III. Cosmovisión amazónica y leyes ancestrales.</li> </ol>
--	---

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Estadística Descriptiva</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0205</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Ninguno
<b>SUMILLA 12</b>	<p>La asignatura corresponde al grupo curricular de formación específica, es de naturaleza teórica – práctico, tiene el propósito de brindar conocimientos estadísticos básicos que, le permitan al estudiante recolectar, organizar, analizar e interpretar adecuadamente información primaria y secundaria en la investigación empírica de las ciencias de la educación, y ser capaz de obtener conclusiones válidas y tomar decisiones más razonables basadas en dicha información. La asignatura desarrolla los siguientes ejes temáticos: I. Conceptos fundamentales de la estadística, la organización y clasificación de datos, II. Medidas de tendencia central, de dispersión y de forma; teoría de probabilidad. III. Distribuciones de probabilidad discretas, distribuciones continuas y números índices. La temática habilita herramientas precisas para abordar decisiones dentro del campo de la educación.</p>

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Diálogo de saberes e Interculturalidad</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0206</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Introducción al derecho Consuetudinario
<b>SUMILLA 13</b>	Asignatura del área de Estudios Generales, es de carácter teórico práctico; propósito: Describir y reflexionar acerca de la visión que los pueblos amazónicos tienen del universo. Ayuda



	<p>a comprender la relación del hombre amazónico y andino con el universo exterior y el entorno inmediato, a través de las vinculaciones reales o mágicas, incluyendo, ceremonias, ritos, y parafernalia manifestaciones que permiten visualizar o vivenciar el acercamiento entre el mundo y el hombre, incluye el análisis de las contribuciones culturales, protocolos rituales, míticos, lugres u otros objetos sagrados en relación con la vida comunal. La asignatura proporciona a los estudiantes los enfoques teóricos relevantes sobre la cultura y pensamiento amazónicos y andinos y su rol en la producción de saberes y en el desarrollo de los grupos humanos que les permita comprender la importancia de los códigos culturales en la formación del pensamiento intercultural en la formación académica y en el desempeño profesional.</p>
--	---



<b>ASIGNATURA</b>	<b>Relaciones Interpersonales e Interculturalidad</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0207</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	NINGUNO
<b>SUMILLA 14</b>	<p>La asignatura pertenece al área de Desarrollo Personal de los Estudios Generales; su naturaleza es teórica práctica. Promueve el desarrollo personal del estudiante considerando los aspectos físico, intelectual, emocional, social y cultural en la adolescencia. Es decir, el desarrollo de una personalidad autónoma, libre y responsable para tomar decisiones para su propio bienestar y el de los demás. Ello le permitirá establecer relaciones armoniosas con su familia, compañeros y otras personas, para construir su proyecto de vida. Los contenidos: sociedad, singularidad personal e interacción social, funciones de las inteligencias múltiples, inteligencia emocional, inteligencia intra-personal e interpersonal, personalidad y liderazgo social, organización y vida universitaria en el que hacer académico y proyección social. Con respecto a la interculturalidad se considera tópicos importantes a fin de Incentivar la capacidad de estudiar la diversidad cultural, económica y lingüística del país. Fomenta el saber ser, hacer, convivir y comprender al otro, en el contexto del respeto y la tolerancia, la cultura como acción y unidad nacional. Los contenidos son: el Perú como país multicultural, multilingüe y la diversidad social; y el asumir retos y dificultades; identificación con la comunidad universitaria, fomentando los derechos y deberes institucionales.</p>

## 6.7.3. TERCER CICLO

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Criminología</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0301</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	<b>Ninguno</b>
<b>SUMILLA 15</b>	<p>La asignatura es de carácter teórico-práctico. Tiene como propósito la explicación científica del delito, de las causas de la criminalidad y/o conducta antisocial como fenómeno social, el comportamiento o conducta individual a través de las diversas teorías criminológicas; condiciones y características; prevención y control social; su predicción. Asimismo, el estudio de la víctima como objeto de la Criminología, sus tipologías, así como los modelos teóricos explicativos de la victimización.</p> <p>El control social de las conductas delictivas o antisociales; las diversas instancias que ejercen dicho control y su efectividad, analizando los planteamientos de la criminología contemporánea (visión crítica de las sociedades centrales) y de la criminología crítica latinoamericana (visión de países periféricos) como el nuestro.</p> <p>Desarrolla los siguientes ejes temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Introducción a la Criminología (el delincuente nace o se hace (Lombroso)</li> <li>II. Metodologías Criminológicas y victimología.</li> <li>III. Fines de la Criminología y Prevención Antidelincuencial.</li> </ol>

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Ciencia Política</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0302</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	<b>Ninguno</b>
<b>SUMILLA 16</b>	<p>La asignatura denominada Ciencia Política corresponde al área de curricular de estudios específicos, es de carácter obligatorio y de naturaleza teórico-analítico, cuyo propósito es que los estudiantes comprendan el origen de la Ciencia Política y las diferentes formas de regulación del poder en una sociedad, que se manifiesta a través del sistema político; así, entenderá el rol que le cabe cumplir dentro de la sociedad, identificando su participación dentro de la</p>



	<p>estructura político jurídico del Estado al que pertenece, además reconocerá la relación del sistema económico con el sistema político (dos fenómenos altamente interrelacionados a lo largo de la historia de la sociedad humana). Todo ello de suma importancia en la formación del profesional en Economía, pues ilustra sobre el marco histórico y jurídico del hecho político, que se encuentra imbricado en una eterna pugna por alcanzar o por conservar el poder para temas que atañen al Estado. Se analizarán tópicos de relevante trascendencia y referencia histórico-social de la idea de política, principalmente relacionados con las diferentes formas que se han utilizado y aún se utilizan para regular el ejercicio del poder político y público en cualquier sociedad.</p> <p>La asignatura pertenece a la desarrolla los siguientes ejes temáticos: I. Introducción a la Ciencia Política. Evolución de la Ciencia Política. El contexto del ESTADO. El Estado y la Nación. Conceptos, II. El Estado y el gobierno. Representación del Estado. Sistema de gobierno y sus formas. Los partidos políticos y los grupos de presión.; III. El Poder; Regímenes políticos comparados (II): Consolidación democrática, calidad de la democracia y autoritario competitivo.</p>
--	--



<b>ASIGNATURA</b>	<b>Teoría General del Proceso</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0303</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Fundamentos del Derecho.
<b>SUMILLA 17</b>	<p>La asignatura corresponde al área curricular de estudios específicos o formativos, es de naturaleza teórico-práctica, El curso es de naturaleza Teórico –práctica. Tiene por objetivo el estudio de los principios fundamentales del proceso como instrumento del ejercicio de la función jurisdiccional, comprendiendo la definición de jurisdicción y de competencia, el examen de los órganos jurisdiccionales a la luz de la Ley Orgánica del Poder Judicial, los conflictos con relevancia jurídica, las instituciones y los principios jurisdiccionales, la acción y la pretensión procesal, los presupuestos procesales, las condiciones de la acción, los elementos reguladores del proceso. Los hechos y los actos procesales, los medios probatorios y los impugnatorios.</p> <p>La asignatura desarrolla los siguientes ejes temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. La Función Jurisdiccional del Estado, Núcleos del Proceso.</li> </ol>

	<p>II. Los principios procesales, Jurisdicción y competencia, el proceso, la acción, el Derecho de contradicción.</p> <p>III. Actos jurídicos procesales, actos jurídicos procesales AD CAUSAM O legitimación de la causa.</p>
--	--

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Lengua Awajun</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0304</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Ninguno
<b>SUMILLA 18</b>	<p>La asignatura denominada Lengua Awajun, pertenece al área de curricular de estudios generales El curso de Lengua Nativa es teórico – práctico, corresponde al área de interculturalidad – estudios generales del; está orientado a identificar los componentes lingüísticos de la lengua awajún, así como a pronunciar palabras y frases con acentuación y entonación propias de la lengua nativa que faciliten la adecuada comunicación.</p> <p>La asignatura desarrolla los siguientes ejes temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Introducción a la Lengua Awajun y Huambisa.</li> <li>II. Componentes lingüísticos de la lengua Awajun.</li> <li>III. Frases con acentuación y entonación de la lengua nativa.</li> </ol>

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Introducción al Derecho Consuetudinario</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0305</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Ninguno
<b>SUMILLA 19</b>	<p>La asignatura denominada Derecho Consuetudinario, corresponde al área de formación de estudios generales, es de naturaleza teórico practico, tiene el propósito de enseñar a los estudiantes mestizos, awajun , huambisas las conductas pasibles de sanción y los órganos encargados de hacer efectivas estas sanciones, la forma de administración de sus bienes, la formación de la familia, perspectivas de desarrollo social desde una cosmovisión amazónica arraizados en sus costumbres ancestrales; del mismo modo comprender que el Estado en su política de reforma a largo plazo está llevando a cabo la política de inclusión social, dando posibilidades de desarrollo a todos los ciudadanos que habitan el territorio nacional a fin de acortar las brechas sociales de</p>



	<p>desigualdad, preparando el camino para la existencia de cohesión social para acercarnos cada vez más a ser una nación integra.</p> <p>La asignatura denominada Derecho Consuetudinario comprende los siguientes ejes temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Aspectos generales del conocimiento histórico de la cultura awajun y huambisa, a análisis histórico de la formación de la cultura awajun y huambisa, perspectivas sociales de desarrollo desde la cosmovisión ancestral amazónica</li> <li>II. Organización Estado desde la perspectiva de la antropología social, gobierno colonial y cultura awajun.</li> <li>III. Identificación de conductas que menoscaban el recto funcionamiento social, identificación de las conductas punibles desde el punto de vista de la sociología del derecho, fueros u órganos encargados de administrar justicia, clases de sanciones.</li> </ol>
--	--



<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho Romano</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0306</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Fundamentos del Derecho
<b>SUMILLA 20</b>	<p>El propósito del curso es contribuir a la formación profesional, integral del alumno acercándolo al conocimiento de las instituciones romanistas que han influido en la concepción del Derecho Moderno, con énfasis en el Derecho Peruano, al tratarse de un sistema de derecho romano-germánico. Su estudio abarcará el proceso histórico, su transformación es, tradiciones y desarrollo, permitiendo al alumno o descubrir la coherencia lógica de tales instituciones y los principios que las sustentaron, al igual que las razones que las llevaron a servir de base para las posteriores codificaciones, y como las encontramos en nuestro actual Código Civil.</p> <p>La asignatura desarrolla lo siguientes ejes temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Importancia de su estudio, historia política de roma, el corpus iuris civiles, las pandectas, instituciones romanas de derecho civil.</li> <li>II. La Persona en el Derecho romano.</li> <li>III. El Derecho sucesorio en roma.</li> </ol>

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Psicología Forense y Habilidades Blandas</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0307</b>



<b>PRE-REQUISITO</b>	Ninguno
<b>SUMILLA 21</b>	<p>El curso de Psicología Forense y Habilidades Blandas, está orientado al estudio y conocimiento de los fundamentos teóricos y científicos de la psicología como ciencia aplicada al campo jurídico, con el propósito de aportar sus conocimientos a los jueces sobre el comportamiento humano en el ámbito judicial y con ello ayudar en la toma de decisiones a los jueces, de acuerdo a lo establecido por las normas legales vigentes y los criterios de diagnóstico validados internacionalmente. De esa manera se contribuirá a una eficaz administración de justicia; asimismo, el curso analiza y promueve la formación y solidez profesional del alumno en forma integral a través de la aplicación práctica de los contenidos, formando profesionales competitivos. La asignatura tiene los siguientes ejes temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Fundamentos de la Psicología Forense y habilidades blandas.</li> <li>II. Fundamento Científico de los transformes psicopatológicos.</li> <li>III. Psicología de la Personalidad, trabajo en equipo, Liderazgo, comunicación asertiva, capacidad analítica y de resolución de problemas, la psicopatía, el psicótico.</li> </ol>

#### 6.7.4. CUARTO CICLO

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho Civil I (Título Preliminar, Personas, Prescripción y Caducidad)</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0401</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Derecho Romano
<b>SUMILLA 22</b>	<p>La asignatura denominada Derecho Civil I (Título Preliminar, Personas, Prescripción y Caducidad), es de naturaleza teórico práctico y pertenece al área de formación de especialidad, tiene como propósito, brindar al alumno la base teórica elemental para conocer el contenido filosófico jurídico de las instituciones antes mencionadas, nacidas en el corpus iuris civiles o código de Justiniano; que las instituciones jurídicas, Personas, Prescripción y caducidad, tienen como fin dar seguridad jurídica al tráfico inmobiliario; se analizará el Derecho de las Personas naturales y jurídicas desde el derecho romano, el Código civil francés de 1902, el Código</p>



	<p>de Velezarfield, jurisprudencia vinculante nacional e internacional, del mismo modo se analiza en esta sumilla. Los ejes temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Definición, Derecho Natural, Derecho positivo, contenido, características La codificación civil; el Corpus iuris civiles, Código Civil Napoleónico, Código Civil Italiano, el BGB, la derogación de la ley.</li> <li>II. El ejercicio abusivo del derecho, aplicación de la ley en el tiempo, inaplicabilidad de la Ley por analogía, el orden público y las buenas costumbres, vacíos y lagunas de la legislación, la integración de la norma jurídica, obligación del Juez de administrar justicia.</li> <li>III. Prescripción y caducidad de los derechos y Obligaciones.</li> </ol>
--	--



<b>ASIGNATURA</b>	<b>Filosofía del Derecho II (Derecho económico, político, geopolítico y social)</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0402</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Economía General Filosofía I
<b>SUMILLA 23</b>	<p>La asignatura denominada <b>Filosofía del Derecho II (Fundamentos del Derecho económico, político, geopolítico y social)</b>, es de naturaleza teórico práctico y pertenece al área de formación de estudios específicos, tiene como propósito brindar al estudiante la base filosófica elemental del Derecho económico, político, geopolítico y social afín de conocer los fundamentos axiológicos, epistémicos y teleológicos de dicha disciplina social, ideales que marcan el derrotero de la economía nacional y del sector privado, política fiscal, recursos económicos naturales</p> <p>Los ejes temáticos son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Teorías sobre el análisis económico del derecho, la ciencia económica y política económica, legislación en materia económica, estructuración de la economía nacional.</li> <li>II. La constitución económica, política económica y social, recaudación tributaria, política fiscal, el Producto Bruto interno, infraestructura nacional deficiente, precaria calidad de un porcentaje de la población, derecho político, el Estado concepto y naturaleza, teorías justificadoras y negatorias del mismo.</li> <li>III. Causas de la inflación, pobreza extrema de la población, elementos del Estado, la división de</li> </ol>

	poderes; la finalidad del Estado, el principio de subsidiariedad; las formas de Gobierno.
--	---

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho Constitucional I (Teoría del Estado)</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0403</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Derecho Romano, Introducción al Derecho.
<b>SUMILLA 24</b>	<p>La asignatura denominada Derecho Constitucional I (Teoría del Estado, es de naturaleza teórico práctico, pertenece al área de formación de estudios de especialidad, tiene como propósito dar al estudiante conocimientos teóricos filosóficos del Contrato social, Estado moderno, causas que dieron lugar a la formación del Estado moderno, el proceso histórico y justificativo sobre el Estado moderno y sus transformaciones, el contractualismo clásico y sus críticos (Hobbes, Locke, Montesquieu, Rousseau, Kant, Hegel, Marx), el neocontractualismo y sus críticos (Rawls, Habermas, Taylor, Skinner, Sartori); el positivismo (Jellinek, Kelsen, Hart, Bobbio) y el pospositivismo (Alexy, Dworkin, Nino) el estructuralismo jurídico, la caída del feudalismo, el contrato social, los poderes, separación de poderes, el estado moderno, la democracia, el poder, el estado de derecho.</p> <p>Los ejes temáticos a desarrollarse son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Estado definición, teorías clásicas del desarrollo del Estado, Los poderes del Estado, la Separación de Poderes del Estado, el contractualismo clásico.</li> <li>II. El Estado en el Imperio Romano, el Estado en el feudalismo, El Contrato social, Estado de bienestar y Estado gendarme, finalidad del Estado moderno, elementos del Estado, elementos del Estado, el poder.</li> <li>III. La democracia, la defensa de la democracia, del estado de derecho y los derechos fundamentales, formas de gobierno, formas de Estado en el Perú.</li> </ol>

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Historia General del Derecho y Derecho Peruano</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0404</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Ninguno
<b>SUMILLA 25</b>	La asignatura denominada Historia General del Derecho y Derecho Peruano, pertenece al área de estudios específicos o formativos, es teórico practico, tiene por propósito dar al estudiante una visión historiográfica de la vida jurídica integral



	<p>del Perú, actual, moderna y científica, estudiando, analizando e interpretando el pasado y presente de los sistemas e instituciones jurídicas, Constituciones, códigos sustantivos, adjetivos y principales leyes.</p> <p>La asignatura desarrolla los siguientes ejes temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. La historia antigua o vieja historia y la nueva historia, fuentes de la historia.</li> <li>II. El Derecho. conceptos. Origen del vocablo derecho, historia del derecho, historia del derecho peruano, corrientes filosóficas del derecho, utilidad de la historia del derecho, períodos de la historia del derecho peruano: Derecho primitivo, indiano, republicano.</li> <li>III. Derecho primitivo o pre-derecho incaico. ¿Por qué proderecho?, Etnocentrismo e historicismo jurídicos, relatividad del conocimiento histórico.</li> </ol>
--	---



<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho Comercial I (Parte General)</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0405</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Derecho Romano-Fundamentos del Derecho.
<b>SUMILLA 26</b>	<p>La asignatura denominada Derecho Comercial I corresponde al Área de curricular de estudios específicos, es de carácter teórico práctico, tiene el propósito dar a conocer a los estudiantes la definición del derecho comercial, antecedentes históricos, los actos de comercio, la evolución de la actividad mercantil. El derecho comercial y su relación con la económica nacional, el Derecho comercial y su relación con otras disciplinas jurídicas, los contratos mercantiles y/o modernos, los valores negociables, la empresa y los empresarios, las diferentes formas de organización empresarial, el derecho societario y la Ley General de Sociedades N° 26887, el derecho de la competencia y la protección al consumidor, análisis e interpretación y crítica de las instituciones del Derecho Comercial. Orientado a tomar conocimiento integral de la realidad mercantil.</p> <p>La asignatura tiene los siguientes ejes temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Evolución histórica del Derecho Comercial y de la actividad mercantil, el Derecho Comercial como rama del derecho privado, el comerciante y actos de comercio.</li> <li>II. Régimen económico nacional, los contratos mercantiles y/o modernos, la empresa y los empresarios, las diferentes formas de organización empresarial.</li> </ol>

	III. Derecho societario, derecho cambiario, Ley General de Sociedades, Código de Comercio, el derecho a la libre competencia y protección al consumidor.
--	--

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho Penal I (Parte General-Principios, Teoría del Delito y Teoría de la Pena)</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0406</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Derecho Romano-Introducción al Derecho
<b>SUMILLA 27</b>	<p>La asignatura denominada Derecho Penal I (Parte General - Principios, Teoría del Delito y Teoría de la Pena) corresponde al área curricular de formación de estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y práctica, tiene como propósito brindar a los estudiantes información teórica respecto a la definición del delito, elementos del delito, sujetos del delito, agravantes, atenuantes, la tentativa, error de tipo, error de prohibición desde una visión político-criminal, causales de exculpación, causales de justificación, la legítima defensa, el derecho penal del enemigo, principios del derecho penal, la teoría de la pena, la teoría del delito, diversas escuelas (finalista, causalista, clásica positiva, Escuela del método dogmático), etc.</p> <p>La asignatura contiene los siguientes ejes temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Introducción al Derecho Penal, Principios de Derecho Penal el ius puniendi, el derecho penal del enemigo, elementos del delito, sujetos del delito. Teoría del delito.</li> <li>II. Causales de exculpación, causales de justificación, error de tipo, error de prohibición, eximentes de responsabilidad penal, la tentativa.</li> <li>III. Teoría de la Pena, teoría relativa, teoría preventiva, teorías eclécticas, la prueba, teoría de la prueba.</li> </ol>



<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho Administrativo I (Parte General-Teoría del Estado y Derecho Administrativo)</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0407</b>
<b>PREREQUISITO</b>	Derecho Constitucional-Derecho Romano
<b>SUMILLA 28</b>	La asignatura denominada Derecho Administrativo I, corresponde al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico práctico da a conocer al estudiante las distintas formas en que la Administración Pública interviene en la sociedad, su organización y su interacción con los

	<p>administrados. Los procedimientos administrativos, clasificación de los procedimientos administrativos. En este contexto, este curso tiene por objeto estudiar las normas y principios que rigen al derecho administrativo, los conceptos e instituciones que regulan la naturaleza y los modos de actuación de la administración pública. Asimismo, en este curso se estudiará el procedimiento administrativo seguidas a los servidores y funcionarios en las instituciones públicas, a efectos de solicitar la emisión de un acto administrativo que concierna a un derecho o interés particular, finalidad del Derecho administrativo, cosa decidida, discreción del funcionario.</p> <p>La asignatura contiene los siguientes ejes temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Estado, elementos, estructura del Estado Derecho Administrativo y Función Pública, características del derecho administrativo, los procedimientos administrativos, clasificación de los procedimientos administrativos.</li> <li>II. Ámbito de Aplicación, Principios y Fuentes del Derecho Administrativo.</li> <li>III. Formas jurídicas administrativas, finalidad del derecho administrativo, cosa decidida, discreción del funcionario.</li> </ol>
--	---



**6.7.5. QUINTO CICLO**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho Civil II (Acto Jurídico)</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0501</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Costos y Presupuestos – CF102422
<b>SUMILLA 29</b>	<p>La asignatura denominada Derecho Civil II (Acto Jurídico) , corresponde al área curricular de estudios de especialidad, es teórico practico, el propósito de la asignatura es dar a conocer a los estudiantes la teoría general del acto jurídico, definición, elementos, vicios del consentimiento, el silencio en la manifestación de voluntad, caracteres del acto jurídico, efectos del acto jurídico, acto jurídico y negocio jurídico, clasificación de los actos jurídicos, la manifestación, la capacidad, el objeto del acto jurídico, la causa fin, la forma del acto jurídico, la interpretación del acto jurídico, modalidades del acto jurídico, la condición, el cargo, el hecho jurídico, clasificación de los hechos jurídicos, y el plazo, desde su incorporación a nuestro Código Civil de 1936, con dicha denominación como lo sigue manteniendo en el Código Civil de 1984.</p> <p>La asignatura contiene los siguientes ejes temáticos:</p>





	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Introducción del acto jurídico, definición, elementos, vicios del consentimiento, el silencio en la manifestación de voluntad, caracteres del acto jurídico efectos del acto jurídico.</li> <li>II. Objeto del acto jurídico, la causa fin, forma del acto jurídico, interpretación del acto jurídico, modalidades del acto jurídico.</li> <li>III. La condición, el cargo, clasificación de los hechos jurídicos el plazo.</li> </ol>
--	--

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho Procesal Civil I</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0502</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Derecho Romano- Teoría General del Proceso
<b>SUMILLA 30</b>	<p>La asignatura denominada Derecho Procesal Civil I, corresponde al área curricular de estudios de especialidad, es de carácter teórico-práctico. Tiene como principal objetivo que el alumno (a) conozca las instituciones del proceso civil (jurisdicción y competencia); el conflicto de intereses, el proceso civil, la demanda, partes de la demanda, la contestación de demanda, requisitos de la demanda, la contestación de demanda, reconvenición, sujetos procesales, la acción, la pretensión, el debido proceso, la instancia plural, principios procesales, la constitución del proceso (jurisdicción, acción , excepción, el proceso), etapas del proceso (postulatoria, probatoria, decisoria , ejecutoria, impugnatoria), desenvolvimiento del proceso (la instancia, los actos procesales, la prueba, la sentencia); sistemas procesales contemporáneos.</p> <p>Los ejes temáticos del curso son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. El proceso concepto, las instituciones del proceso civil (jurisdicción y competencia), el conflicto de intereses, el proceso civil, la demanda, partes de la demanda, la contestación de demanda, la reconvenición.</li> <li>II. Sujetos procesales, la acción, la pretensión, el debido proceso, la instancia plural, principios procesales, constitución del proceso (jurisdicción, acción excepción, el proceso).</li> <li>III. Etapas del proceso (postulatoria, probatoria, decisoria, ejecutoria e impugnatoria), desenvolvimiento del proceso (la instancia, los actos procesales, la prueba, la sentencia; sistemas procesales contemporáneos.</li> </ol>



<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho del Trabajo I (Derecho Individual)</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0503</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Derecho Constitucional I
<b>SUMILLA 31</b>	<p>La asignatura denominada Derecho del Trabajo I (Derecho Individual), corresponde al área curricular de estudios de especialidad, es de carácter teórico-práctico, tiene como propósito dar a conocer al estudiante, el concepto del derecho del trabajo, surgimiento del derecho al trabajo en el Perú, derechos específicos del trabajador el inicio de la relación de trabajo, el desarrollo de la relación de trabajo derechos y facultades del empleador, derechos específicos del trabajador), la extinción de la relación de trabajo (Por renuncia, despido, por causas ajenas a la voluntad de las partes), regímenes laborales de trabajo.</p> <p>Los ejes centrales de la asignatura son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Concepto del derecho del trabajo, antecedentes históricos, mecanismos de contratación de personal en el Perú, Derecho específicos del trabajador), la OIT, competencias y facultades.</li> <li>II. El desarrollo de la relación de trabajo, derechos y facultades del empleador, derechos específicos del trabajador), la extinción de la relación de trabajo, regímenes laborales de trabajo.</li> <li>III. El contrato de trabajo y sus modalidades especiales, la capacitación para el trabajo, facultades, derecho y obligaciones de los sujetos del contrato de trabajo, suspensión y terminación del contrato de trabajo.</li> </ol>

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho Comercial II (Derecho Societario)</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0504</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Derecho Comercial I
<b>SUMILLA 32</b>	<p>La asignatura denominada Derecho Comercial II (Derecho Societario), corresponde al área de estudios de especialidad, es de carácter teórico-práctico. Su propósito dar a conocer a los estudiantes, el marco normativo del comercio en sus formas lícitas, el nuevo derecho empresarial, esquema de la Nueva Ley General de Sociedades, el contrato de sociedad, el contrato de sociedad como contrato plurilateral con</p>



	<p>prestaciones autónomas, sociedades mercantiles (sociedad colectiva, sociedad comandita simple, sociedad comandita por acciones; sociedades de capital (Sociedad comercial de responsabilidad limitada, sociedad anónima, órganos de la sociedad anónima (de la junta general, del directorio, reorganización de sociedades, disolución y liquidación de sociedades.</p> <p>La asignatura tiene los siguientes ejes centrales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. El derecho empresarial peruano, el nuevo derecho empresarial, esquema de la Nueva Ley General de Sociedades, el contrato de sociedad, concepto de contrato, clasificación de los contratos, el contrato de sociedad como contrato plurilateral con prestaciones autónomas.</li> <li>II. Sociedades mercantiles (sociedad colectiva, sociedad comandita simple, sociedad comandita por acciones; sociedades de capital (Sociedad comercial de responsabilidad limitada, sociedad anónima.</li> <li>III. Órganos de la sociedad anónima (De la junta general, del directorio, responsabilidad d ellos directores de las sociedades anónimas, reorganización de sociedades, disolución y liquidación de sociedades.</li> </ol>
--	--



<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho Constitucional II (Derechos Fundamentales)</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0505</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Derecho Constitucional I
<b>SUMILLA 33</b>	<p>La asignatura denominada de Derecho Constitucional II (derechos Fundamentales) corresponde al área curricular de estudios de especialidad, es de carácter obligatorio, teórico práctico, pertenece al área académica del Derecho Público.; y tiene como propósito formar a los estudiantes , con un enfoque sistemático de derecho en el conocimiento de los derechos fundamentales, la doctrina, la legislación y la jurisprudencia constitucional, relacionada con la defensa de los derechos fundamentales (La vida, el honor , la libertad, el patrimonio, el agua, etc), análisis de la constitución de 1993; y tratados sobre derechos humanos, sociales, económicos, políticos de la persona, los deberes y la función pública, estructura del Estado, niveles de gobierno, seguridad y defensa nacional, garantías constitucionales y régimen de excepción, en el contexto de un estado constitucional de derecho. La asignatura se desarrollará en dos partes</p>

	<p>diferenciadas por una parte dogmática referida a derechos fundamentales y una orgánica o estructural.</p> <p>La asignatura tiene los siguientes ejes temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Derecho Constitucional y Teoría de la Constitución concepto.</li> <li>II. Derecho a la vida, Derecho a la libertad, Derecho al honor, Derecho al patrimonio, Derecho al agua.</li> <li>III. Poderes del Estado, Órganos constitucionales autónomos, justicia, sociedad y derecho.</li> </ol>
--	---

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho Penal II (Parte Especial-Delitos comunes)</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0506</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Derecho Penal- Parte General
<b>SUMILLA 34</b>	<p>El curso es de naturaleza teórico práctico, su propósito es brindar los conocimientos de la dogmática penal sobre las principales instituciones de la Parte Especial del Derecho Penal, respecto a los tipos penales previstos en la parte especial de nuestro Código Penal y leyes especiales.</p> <p>IV. Los temas principales son: Introducción a la parte especial del Derecho Penal; Delitos contra la vida el cuerpo y la salud; Delitos contra la Libertad Sexual; Delitos contra el Patrimonio y Seguridad Pública; Delito de Tráfico Ilícito de Drogas, Contaminación Ambiental, Terrorismo; Delitos contra la Administración Pública y contra la Fe Pública</p> <p>La asignatura denominada Derecho Penal II (Parte Especial-Delitos comunes), corresponde al área de estudios de especialidad, es de carácter teórico-práctico, su propósito es brindar a los estudiantes los conocimientos de la dogmática penal, entre ellos, definición de delito, sujetos del delito, clases de delitos (pluriofensivo, delito masa, delito de emprendimiento, delito de resultado) elementos generales del delito, elementos especiales del delito, criminalización, descriminalización, sobrecriminalización, delitos contra la vida el cuerpo y la salud, delitos contra el honor y la libertad, delitos contra el patrimonio, delitos contra la administración pública, delitos contra la fe pública, delitos de organización criminal, tráfico ilícito de drogas, minería ilegal, lavado de activos.</p> <p>La asignatura comprende los siguientes ejes temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Introducción, definición de derecho penal, delito, sujetos del delito, clases de delitos (pluriofensivo,</li> </ol>



	<p>delito masa, delito de emprendimiento, delito de resultado.</p> <p>II. Elementos generales y especiales del delito la criminalización, descriminalización, sobre criminalización, tipos penales y penas, delitos contra la vida el cuerpo y la salud, delitos contra el honor y la libertad.</p> <p>III. Delitos contra el patrimonio; delitos contra la administración pública, delitos contra la fe pública, delitos de organización criminal, tráfico ilícito de drogas, minería ilegal, lavado de activos.</p>
--	---



<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho Administrativo II (Procesos Administrativos Disciplinarios)</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0507</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Derecho Administrativo II
<b>SUMILLA 35</b>	<p>La asignatura denominada Derecho Administrativo II, corresponde al grupo curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y práctica, tiene por propósito hacer conocer a los estudiantes el estudio del Derecho administrativo adjetivo y/o procedimental (Ley General de Procedimientos Administrativos 27744, Ley 30057 Ley Servir y su reglamento, Ley del Tribunal del Servicio Civil, Decreto Legislativo 276 y su reglamento, Decreto Legislativo 728 y su Reglamento, Decreto Legislativo 1057-CAS y su reglamento, Ley 27875 Ley del Código de Ética de la Función Pública y su reglamento; dichos cuerpos normativos establecen el derrotero del procedimiento administrativo disciplinario para servidores públicos y funcionarios públicos comprendidos en dichos regímenes laborales que cometen faltas y/o infracciones administrativas disciplinarias.</p> <p>La asignatura contiene los siguientes ejes temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Introducción, definición del derecho administrativo, finalidad de la ley 27744 (Ley General de Procedimientos Administrativos)</li> <li>II. Finalidad de la ley Servir N° 30057 y su Reglamento.</li> <li>III. Procedimientos disciplinarios de los regímenes laborales comprendidos en el Decreto Legislativo 276 y su reglamento, Decreto Legislativo 1057 y su reglamento, Decreto Legislativo 728 y su reglamento.</li> </ol>

**6.7.6. SEXTO CICLO**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho Civil III (Derechos Reales)</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0601</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Derecho Civil II (Acto Jurídico)
<b>SUMILLA 36</b>	<p>La asignatura denominada Derecho Derechos Civil II (Derechos Reales) corresponde al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y práctica, cuyo propósito es hacer conocer a los estudiantes la teoría general (los bienes y las cosas), los derechos reales objetivo y subjetivo, adquisición y extinción de la propiedad, causas generales de extinción de los derechos reales, los derechos reales subjetivos (patrimoniales y extrapatrimoniales), elementos de los derechos reales (sujeto y objeto), derechos reales personales( Derechos crediticios), naturaleza jurídica ( teoría clásica, teoría realista, teoría personalista, teoría mixta), derechos reales en el código civil (la propiedad, la copropiedad, usufructo, uso, habitación, superficie servidumbre anticresis, hipoteca derecho de retención, prenda mobiliaria..</p> <p>La asignatura desarrollará los siguientes ejes temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Los derechos reales (derecho real objetivo, derecho real subjetivo, adquisición y extinción de la propiedad, causas generales de extinción de los derechos reales.</li> <li>II. Los derechos reales subjetivos (patrimoniales y extrapatrimoniales), elementos (sujeto y objeto), derechos reales personales (Derechos crediticios), naturaleza jurídica de los derechos reales (teoría clásica, teoría realista, teoría personalista, teoría mixta).</li> <li>III. Derechos reales en el código civil (la propiedad, la copropiedad, usufructo, uso, habitación, superficie servidumbre anticresis, hipoteca derecha de retención, prenda mobiliaria.</li> </ol>

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho Procesal Civil II</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0502</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Derecho Procesal Civil I
<b>SUMILLA 37</b>	La asignatura denominada Derecho Procesal Civil II corresponde al área curricular de estudios de especialidad es de naturaleza teórica y práctica. tiene como propósito la





	<p>profundización en ciertas temáticas estudiadas en la asignatura de Derecho Procesal Civil I y a partir de ello el estudio dogmático y exegético de los procesos civiles contenciosos previstos por la legislación procesal civil peruana, además estudiar la demanda ejecutiva vía ejecutiva, requisitos de procedencia, poderes del juez, preparación de la vía ejecutiva, embargo de bienes , carácter supletorio de la vía ejecutiva, título ejecutivo que cree la obligación de pagar, demanda, emplazamiento, contradicción, lanzamiento, remate, apelación, nulidad de cosa juzgada fraudulenta</p> <p>La asignatura desarrollará los siguientes ejes temáticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Demanda ejecutiva vía ejecutiva, requisitos de procedencia, poderes del juez, preparación de la vía ejecutiva, embargo de bienes.</li> <li>II. Carácter supletorio de la vía ejecutiva, título ejecutivo que cree la obligación de pagar, demanda, emplazamiento, contradicción, lanzamiento.</li> <li>III. Remate, apelación, nulidad de cosa juzgada fraudulenta.</li> </ol>
--	--



<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho del Trabajo II (Derecho Colectivo del Trabajo)</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0603</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Derecho del Trabajo I (Derecho Individual) Derecho Constitucional
<b>SUMILLA 38</b>	<p>La asignatura denominada Derecho del Trabajo II (Derecho Colectivo del Trabajo) corresponde al área curricular de estudios de especialidad, es teórica y práctica; tiene carácter obligatorio, su propósito es que el estudiante conozca las definiciones del derecho colectivo del trabajo, fuentes internacionales (la OIT, NIT);fuentes nacionales (la constitución , la ley , jurisprudencia, las convenciones colectivas de trabajo, el pacto colectivo, resoluciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la doctrina), antecedentes históricos en el Perú, garantías a la libertad de asociación sindical, protección del derecho de asociación sindical, conductas atentatorias contra el derecho de asociación sindical, los sindicatos, el fuero sindical, federaciones y confederaciones, inicio y desarrollo de la negociación colectiva, los contratos colectivos, la huelga, despidos colectivos.</p> <p>La asignatura organiza los siguientes ejes temáticos:</p>

	<p>I. Fuentes internacionales (la OIT, NIT); fuentes nacionales (la constitución, la ley, jurisprudencia, las convenciones colectivas de trabajo, el pacto colectivo, resoluciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.</p> <p>II. La doctrina, antecedentes históricos en el Perú, garantías a la libertad de asociación sindical, límites al derecho de asociación sindical, protección del derecho de asociación sindical.</p> <p>III. La Asociación sindical, los sindicatos, fuero sindical, federaciones, confederaciones, negociación colectiva, contratos colectivos, huelga.</p>
--	--



<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho Procesal Penal I</b>
<b>CREDITO</b>	<b>DE 0604</b>
<b>CODIGO</b>	3
<b>PRE-REQUISITO</b>	Teoría General del Proceso
<b>SUMILLA 39</b>	<p>La presente asignatura Derecho Procesal Penal I corresponde al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico práctico, tiene el propósito de dar al estudiante conocimientos teóricos y prácticos sobre las instituciones del Derecho Procesal Penal (jurisdicción y competencia) ; los sistemas procesales, acumulación Procesal, La inhibición y recusación, declinatoria de competencia y jurisdicción, los sujetos procesales, la actividad procesal, actuaciones procesales y sus formalidades, la formación del expediente fiscal y judicial, los plazos, la prueba, medidas de coerción procesal como las detenciones y prisión preventiva, impedimento de salida, suspensión preventiva de los derechos, el embargo y otras medidas reales.</p> <p>La asignatura tiene los siguientes ejes temáticos. los sistemas procesales, institutos del Proceso Penal, dentro del marco del Nuevo Código Procesal Penal vigente, jurisdicción y competencia; II. La Acumulación Procesal, Inhibición y Recusación, inhibitoria, declinatoria de competencia y jurisdicción, Los Sujetos Procesales, La actividad Procesal, Las Actuaciones Procesales y sus formalidades, la formación del expediente fiscal y judicial; III. los plazos, así como la prueba y los medios de prueba, medidas de coerción procesal como las detenciones y prisión preventiva, impedimento de salida, suspensión preventiva de los derechos, el embargo y otras medidas reales</p>

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho Comercial III (Títulos Valores)</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0605</b>

<b>PRE-REQUISITO</b>	Derecho Comercial II (Derecho Societario)
<b>SUMILLA 40</b>	<p>La asignatura denominada Derecho Comercial III (Títulos y Valores) es de carácter teórico-práctico, pertenece al área de formación de estudios de especialidad, tiene como propósito dar a conocer al estudiante los títulos valores (cheque, pagare, letra de cambio, factura conformada), vinculados al comercio exterior (certificado de depósito, warrant, título de crédito hipotecario negociable, procedimiento concursal ordinario (normas generales del procedimiento, postulación del procedimiento, difusión del procedimiento, reconocimiento del crédito, junta de acreedores, restructuración patrimonial, disolución y liquidación iniciada por la comisión; procedimiento concursal preventivo prorrogado, desaprobación, e incumplimiento. Al procedimiento del acuerdo global de refinanciación, suspensión de la exigibilidad de las obligaciones, medios impugnatorios.</p> <p>Desarrolla los siguientes ejes temáticos: I. títulos valores (cheque, pagare, letra de cambio, factura conformada), títulos valores vinculados al comercio exterior (certificado de depósito, warrant, título de crédito hipotecario negociable, procedimiento concursal ordinario; II. normas generales del procedimiento, postulación del procedimiento, difusión del procedimiento, reconocimiento del crédito, junta de acreedores, restructuración patrimonial, disolución y liquidación iniciada por la comisión; procedimiento concursal preventivo; III. Efectos de la aprobación, prorrogado, desaprobación, e incumplimiento. Al procedimiento del acuerdo global de refinanciación, suspensión de la exigibilidad de las obligaciones, medios impugnatorios.</p>



<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho Penal III (Criminalidad Organizada)</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0606</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	<p>Derecho Penal II (Delitos comunes)</p> <p>Derecho Penal I (Teoría del delito, teoría de la Pena)</p>
<b>SUMILLA 41</b>	<p>La asignatura denominada Derecho Penal III (Criminalidad Organizada), corresponde al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y práctica, sus contenidos se orientan al desarrollo de aspectos relacionados a la Teoría del Delito Tipo materia de enseñanza, en lo que concierne a características, procedimientos modalidades de delitos que agravan a la administración pública (colusión, Peculado, Concusión, Encubrimiento, Malversación de</p>

	<p>fondos , Cohecho pasivo, cohecho activo, lavado de activos, terrorismo, narcotráfico, delitos contra el orden constitucional y la voluntad popular, lavado de activos, Delitos contra la humanidad, Delitos contra el medio ambiente, Delitos contra la voluntad Popular, Delitos contra el orden económico, financiero y monetario, etc.</p> <p>La asignatura desarrolla los siguientes ejes temáticos: <b>I.</b> Crimen Organizado y la actividad Delictiva en el Perú; <b>II.</b> Delitos contra el orden económico, financiero y monetario, Delitos contra la seguridad pública y delitos ambientales, Delitos contra la humanidad, el Estado y la defensa nacional, delitos contra los poderes del Estado y el orden constitucional; Delitos contra la Administración Pública, delitos contra la voluntad popular; <b>III.</b> Estructura y distribución de roles de la organización criminal, determinar la clasificación de delito; delitos de emprendimiento, de ejecución instantánea, delito pluriofensivo, delito de resultado, etc.</p>
--	--



<b>ASIGNATURA</b>	<b>Responsabilidad Social</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0607</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Ninguno
<b>SUMILLA 42</b>	<p>La asignatura denominada Responsabilidad Social, pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza práctica. Tiene como propósito el desarrollo de habilidades interpersonales orientadas a promover el cuidado de los derechos humanos en el marco de una cultura de responsabilidad social intercultural.</p> <p>La asignatura desarrolla los siguientes ejes temáticos: I. Identificación y formulación de proyectos en asuntos de derechos humanos u otra materia con relevancia jurídico social. II. Ejecución, evaluación de proyectos en asuntos de derechos humanos u otros hechos de relevancia jurídico social. III. Mejora del proyecto en asuntos de derechos humanos.</p>



**6.7.7. SÉPTIMO CICLO**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho Civil IV (Derecho de las Obligaciones)</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0701</b>

<b>PRE-REQUISITO</b>	Derecho Civil III (Derechos Reales)
<b>SUMILLA 43</b>	<p>La asignatura denominada Derecho Civil IV (Derecho de las Obligaciones), corresponde al área curricular de estudios específicos o formativos, es de naturaleza teórica y práctica; y tiene como propósito formar a los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho, con un enfoque sistemático, crítico, reflexivo en los siguientes temas: Concepto y elementos de las obligaciones( los sujetos, el objeto, la exigibilidad), fuentes de las obligaciones, clasificación de las obligaciones, principio de identidad, la conservación del bien, obligaciones de no hacer, obligaciones alternativas y facultativas, obligaciones divisibles e indivisibles, mancomunadas y solidarias, reconocimiento de las obligaciones, efectos de las obligaciones, la novación, compensación, condonación, consolidación, transacción mutuo disenso, inejecución de obligaciones.</p> <p>Los ejes temáticos que integran la asignatura son los siguientes: I. Concepto y elementos de las obligaciones (los sujetos, el objeto, el contenido patrimonial, la exigibilidad), fuentes de las obligaciones; II. Clasificación de las obligaciones, principio de identidad, la conservación del bien, obligaciones de no hacer, obligaciones alternativas y facultativas, obligaciones divisibles e indivisibles, mancomunadas y solidarias; III. Reconocimiento de las obligaciones, efectos de las obligaciones, la novación, compensación, condonación, consolidación, transacción mutuo disenso, inejecución de obligaciones.</p>

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho Penal IV (Delitos contra la Administración Pública)</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0702</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Derecho Penal III (Criminalidad organizada)
<b>SUMILLA 44</b>	<p>Esta asignatura denominada Derecho Penal IV (Delitos Contra la Administración Pública) es teórico practica corresponde al área de aprendizaje de estudios de especialidad, cuyo propósito es que los estudiantes adquieran un conocimiento doctrinario de la naturaleza , definiciones, elementos, sujetos activos y pasivos de los delitos que agravan a la administración pública, estando entre ellos: Delitos de Peculado, concusión, colusión, Malversación de Fondos, Cohecho activo y Cohecho pasivo, Negociación incompatible, tráfico de influencias, etc.</p>





	<p>La asignatura contiene los siguientes ejes temáticos: Teoría del delito, teoría de la pena, teoría de la prueba, el extraneus; II. Delitos de Peculado, bien jurídico protegido, sujetos procesales, sujeto activo, sujeto pasivo, Peculado doloso, Peculado culposo, Delito de Colusión; III. Delito de Concusión, Tráfico de Influencias, Cohecho pasivo, Cohecho activo, Negociación Incompatible, Abuso de autoridad, Delitos contra la fe pública, deferencias de los delitos que agravan a la administración pública con el delito de Criminalidad Organizada, perjuicio a la ética y moral pública, perjuicio a la estructura del Estado.</p>
--	---



<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho Procesal Penal II</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0703</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Derecho Procesal Penal I
<b>SUMILLA 45</b>	<p>La asignatura denominada Derecho Procesal Penal II, es de carácter teórico-práctico, pertenece al área de formación de especialidad, permite al estudiante, conocer la teoría y estructura del proceso penal, bases y fundamentos constitucionales del sistema procesal penal Peruano, el modelo inquisitivo, mixto y acusatorio garantista, la actividad probatoria, el sistema de medidas cautelares, etapa investigatoria, requerimiento de acusación – etapas intermedia - juzgamiento en juicio oral y la sentencia, el sobreseimiento, los medios impugnatorios, la casación penal,– acuerdo Reparatorio, terminación anticipada del proceso.</p> <p>La asignatura contiene los siguientes ejes temáticos: <b>I.</b> Antecedentes legislativos del sistema procesal Penal Peruano; proceso penal el ius puniendi a cargo del Estado, la estructura del proceso penal, bases y fundamentos constitucionales del sistema procesal penal peruano, el modelo procesal penal, modelo inquisitivo, modelo mixto, acusatorio garantista; <b>II.</b> la actividad probatoria, el sistema de medidas cautelares, desarrollo de las etapas del proceso penal ordinario o común, etapa investigatoria, requerimiento de acusación, etapa intermedia, control de acusación, auto de enjuiciamiento, - intermedia - juzgamiento en juicio oral terminación anticipada del proceso, y la sentencia, el sobreseimiento, teoría de los medios impugnatorios; <b>III.</b> la casación penal, la ejecutoria suprema, ejecución de sentencia, la reparación civil. penales – acuerdo Reparatorio.</p>



<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho Comercial IV (El Comercio Internacional)</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0704</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Derecho Comercial III (Títulos Valores)
<b>SUMILLA 46</b>	<p>La asignatura denominada Derecho del Comercio Internacional, corresponde al área curricular de especialidad, es de naturaleza teórico - práctica y tiene por propósito poner en contacto al alumno con la situación del comercio exterior peruano con las operaciones de comercio internacional: De Exportación, de Importación, de Perfeccionamiento, de Tránsito y de Depósito. El curso le permitirá relacionarse con los documentos comerciales, financieros y aduaneros empleados en comercio internacional, así como con los contratos de compra venta internacional, los INCOTERMS 2010 y estatus de los INCOTERMS 2020, los medios de pago utilizados en el comercio internacional, seguros de transporte internacional de mercancías; la gestión aduanera básica, los tratados de libre comercio, introducción a la logística y el transporte internacional.</p> <p>La asignatura desarrolla los siguientes ejes temáticos: <b>I.</b> El proceso de integración y negociaciones comerciales internacionales, entorno de los negocios internacionales; <b>II.</b> organización del comercio mundial y aspectos regulativos, la operatividad del comercio internacional; <b>III.</b> Gestión de mercados internacionales, exportación, plan de marketing de exportación, importación.</p>

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho Tributario I (Parte General)</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0705</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	



<p><b>SUMILLA 47</b></p>	<p>La asignatura denominada Derecho Tributario I (Parte General), es de carácter teórico-práctico, corresponde al área curricular de estudios específicos, tiene como propósito brindar al estudiante. Conocimientos teóricos, definición del derecho tributario, sujetos de la relación tributaria, fuentes del derecho tributario, los tributos, concepto, clases y finalidad el hecho imponible, la relación jurídica tributaria, la extensión de la deuda tributaria, actuaciones y procedimientos tributarios, procedimientos de inspección tributaria, infracciones y sanciones tributarias, la hacienda pública, la tributación recogidos en la Constitución Política del Perú y los límites a la potestad tributaria que ella prevé, identificando la importancia del tributo como ingreso del Estado.</p> <p>Los ejes temáticos que integran la asignatura son los siguientes: I. definición del derecho tributario, sujetos de la relación tributaria, fuentes del derecho tributario, los tributos, concepto, clases y finalidad, el tributo, elementos del tributo, el hecho imponible, la relación jurídica tributaria; II. , la extensión de la deuda tributaria, actuaciones y procedimientos tributarios, procedimientos de inspección tributaria, infracciones y sanciones tributarias, la hacienda pública, la tributación recogidos en la Constitución Política del Perú; III. límites a la potestad tributaria que ella prevé.</p>
--------------------------	--



**ELECTIVO**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Medicina Legal</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	
<b>PRE-REQUISITO</b>	Ninguno

<p><b>SUMILLA?</b></p>	<p>La presente asignatura denominada Medicina Legal corresponde al Área de Formación General, y es de naturaleza teórico práctica, corresponde al área curricular de especialidad es de carácter obligatorio; y tiene como propósito dar conocer a los estudiantes bases teóricas, de la medicina legal; así como su aplicación e interpretación en el campo legal, fenómenos cadavéricos, signos y síntomas de la agonía, la muerte, tipos de muerte, clasificación, el enfriamiento cadavérico, deshidratación, livideces cadavéricas, rigidez cadavérica, autolisis cadavérica, putrefacción cadavérica, antropofagia cadavérica, la momificación, hematomas, escoriaciones, armas (punzocortante, punzo penetrante, punta roma), espasmo cadavérico</p> <p>La asignatura contiene los siguientes ejes temáticos: I: fenómenos cadavéricos, signos y síntomas de la agonía, la muerte, tipos de muerte, clasificación, el enfriamiento cadavérico, deshidratación, livideces cadavéricas, rigidez cadavérica; II. autolisis cadavérica, putrefacción cadavérica, antropofagia cadavérica, la momificación, hematomas, escoriaciones, armas (punzocortante, punzo penetrante, punta roma), espasmo cadavérico; III. tipos de asfixias, su naturaleza, su implicancia legal y su interpretación en el campo de la administración de justicia; el himen, tanatología, clases de himen, heridas, heridas punzocortantes, punzo penetrantes..</p>
------------------------	---



<b>ASIGNATURA</b>	<b>Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	
<b>PRE-REQUISITO</b>	Ninguno
<p><b>SUMILLA ?</b></p>	<p>La asignatura denominada Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos corresponde al área curricular de especialidad, es de naturaleza teórico - práctica y tiene por propósito aplicar los conocimientos y herramientas necesarias para que el estudiante adquiera habilidades para la identificación y solución de conflictos en los que le permita plantear las diferentes alternativas de resolución utilizando los mecanismos de negociación conciliación y arbitraje.</p> <p>Los ejes temáticos que se desarrollara en dicha asignatura son: <b>I.</b> Generalidades la teoría del conflicto; <b>II.</b> Estructura del conflicto y</p>

	su resolución La mediación negociación: distributiva e integrativa conciliación y arbitraje; <b>III.</b> Visión general de la legislación comparada.
--	--

### 6.7.8. OCTAVO CIVLO

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho Civil V (Derecho de los Contratos Típicos)</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0801</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Derecho Civil IV (Derechos de las Obligaciones)
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura denominada Derecho Civil V (Derecho de los Contratos Típicos) corresponde al área curricular de especialidad, es de naturaleza teórico - práctica y tiene por propósito la familiarización y el estudio de uno de los pilares del Derecho Civil Patrimonial cual es los contratos típicos previstos en el Código Civil del Perú, a partir del análisis doctrinario y normativo de cada uno de los tipos contractuales de naturaleza civil, estando entre ellos: La compra venta, hospedaje, comodato, locación, de servicios, contrato de obra, mandato, deposito, fianza, renta vitalicia.</p> <p>La asignatura tiene los siguientes ejes temáticos: Indefiniciones generales, elementos del contrato, objeto del contrato, perfeccionamiento del contrato, forma del contrato, contratos preparatorios, condición resolutoria, la compra venta, la permuta, el suministro; <b>II.</b> La Donación, El Mutuo, el Arrendamiento, el Hospedaje, el Comodato, la Prestación, <b>III.</b> La Fianza, la Cláusula Compromisoria y Compromiso Arbitral, la Renta Vitalicia, el Juego y la Apuesta.</p>

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Practica Forense Civil</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0802</b>



<b>PRE-REQUISITO</b>	Derecho Procesal Civil II
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura denominada Practica Forense Civil corresponde al área curricular de formación específica o formativa, es de naturaleza teórico - práctica y tiene por propósito de fortalecer el desarrollo en el desempeño de la labor de un abogado litigante o magistrado en el área civil, con competencias en el aspecto de la redacción de escritos judiciales y en el desempeño de informes orales en audiencias judiciales, abarca los contenidos de práctica forense civil, que van desde la demanda hasta la sentencia, el alumno de be actuar con originalidad y autenticidad.</p> <p>La asignatura contiene los siguientes ejes temáticos: <b>I.</b> Estado, jurisdicción y derecho; <b>II:</b> Redacción de demandas, reconvencciones, redacción de recursos impugnativos, simulación de audiencias de actuación probatoria, Formación del expediente, redacción de Decretos, autos resolutivos y sentencias; <b>III.</b> Redacción Recursos impugnatorios, reconsideraciones, Apelaciones y Casaciones, causales para interponer recursos de Apelación, causales para interponer recurso extraordinario de Casación, informes orales, etc.</p>



<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho Procesal Laboral</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0803</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Derecho del Trabajo II (Derecho Colectivo)
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura denominada Derecho Procesal Laboral corresponde al área curricular de formación específica o formativa, es de naturaleza teórico - práctica y tiene por propósito de desarrollar en el estudiante la capacidad de analizar e interpretar normas y teorías del derecho Procesal laboral tales como: Principio de oralidad, ámbito de la justicia laboral, JPL, JEL, Salas laborales, competencia por función, competencia por territorio, comparecencia al proceso, defensa publica, reglas de conducta y oralidad en las audiencias, notificaciones , admisión y procedencia de la demanda, requisitos de la contestación de la demanda, actividad probatoria, prueba de oficio, carga de la prueba, declaración de parte, declaración de testigos, exhibición de planillas pericias, la sentencia, medios impugnatorios, recurso de casación.</p>



	<p>La asignatura se organiza con los siguientes ejes temáticos: <b>I.</b> Principio de oralidad en las audiencias, ámbito de la justicia laboral, competencias del fuero laboral, JPL, JEL y Salas laborales; <b>II.</b> competencia por función, competencia por territorio, defensa pública, notificaciones, costos y costas procesales, multa; <b>III.</b> admisión y procedencia de la demanda, requisitos de la contestación de la demanda, prueba de oficio, carga de la prueba, declaración de parte, declaración de testigos, exhibición de planillas pericias, la sentencia, medios impugnatorios, recurso de casación</p>
--	---



<b>ASIGNATURA</b>	<b>Practica Forense Penal</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0804</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Derecho Procesal Penal I



<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura denominada Practica Forense Penal, pertenece al área curricular de formación general o específica, es de naturaleza teórico - práctica y tiene el propósito de incorporar al estudiante al conocimiento práctico y teórico del Derecho Penal y derecho Procesal Penal, conociendo las disposiciones fiscales, las etapas de investigación fiscal: Investigación preliminar e investigación preparatoria, redacción de requerimientos de acusación penal, intervención del fiscal en audiencia de control de acusación, juicio oral, y Sala penal Permanente; redacción de providencias , autos resolutivos y sentencias en juicio oral y autos de vista en Salas Penales.</p> <p>La asignatura desarrolla los siguientes ejes temáticos: <b>I.</b> Conceptos generales de: Formación de la carpeta fiscal, Investigación Preliminar, Investigación Preparatoria, intervención del Juzgado en la investigación preparatoria, Requerimiento de acusación penal; <b>II.</b> Formación de expediente, judicial constitución en actor civil, auto de control de acusación, notificaciones, control de acusación, auto de enjuiciamiento. <b>III:</b> concepto de juicio oral, instalación de audiencia de juicio oral, teoría del caso o alegato de apertura, partes procesales, (Ministerio Público, Acusado, agraviado, actor civil) actuación de medios probatorios, interrogatorio y contrainterrogatorio, alegato clausura, impugnación se sentencia condenatoria, audiencia en segunda instancia, recurso de casación ante la Corte Suprema.</p>
----------------	--



<b>ASIGNATURA</b>	<b>Psiquiatría Forense</b>
<b>CRÉDITO</b>	3



<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0805</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Ninguno
<b>SUMILLA</b>	<p>La presente asignatura denominada Psiquiatría Forense, corresponde al Área de formación de estudios específicos o formativos, y es de naturaleza teórica. Tiene carácter obligatorio; y su propósito es proporcionar al alumno los conocimientos de la actividad mental en su normalidad y sus alteraciones o anormalidades, así como el conocimiento de los principales trastornos psiquiátricos y su relación con el derecho y la sociedad, y su relación o vinculación con evidenciar las conductas inadecuadas resultantes de la alteración de la actividad mental de las personas, para determinar el grado de psicosis o psicopatía para establecer la responsabilidad penal del imputado, así mismo servir como auxiliar al Poder Judicial cuando el Juez ordena un peritaje psiquiátrico.</p> <p>la asignatura desarrolla los siguientes ejes temáticos: <b>I.</b> funciones mentales - generalidades del sistema nervioso central - alteraciones de la actividad mental; causas de las enfermedades mentales. historia de la psiquiatría en Perú; <b>II</b> funciones mentales - generalidades del sistema nervioso central - alteraciones de la actividad mental, alteraciones del pensamiento alteraciones de la conciencia, alteraciones, esquizofrenia; <b>III.</b> trastornos de la afectividad – conducta suicida – trastornos psicóticos: esquizofrenia – trastornos convulsivos; psicosis • características • neurosis, trastornos sexuales.</p>

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho Tributario II (El Procedimiento Tributario)</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0806</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	<b>Derecho Tributario I (parte General)</b>



<p><b>SUMILLA</b></p>	<p>La asignatura denominada Derecho Tributario II (El Procedimiento Tributario), pertenece al área curricular de estudios específicos, es teórico-práctica y tiene el propósito de dar los conocimientos a los estudiantes para que aprendan a realizar peticiones ante la SUNAT, interponer recursos impugnativos ante el tribunal Fiscal, determinación de la obligación tributaria, conocer los plazos para que los contribuyentes y/o justiciables puedan hacer valer sus derechos, la acción contencioso administrativa, etc.</p> <p>La asignatura contiene los siguientes ejes temáticos: I. El procedimiento tributario. Procedimiento contencioso tributario. Procedimiento no contencioso vinculados a la determinación de la obligación tributaria. La Cobranza coactiva; II. Recursos administrativos-reconsideración apelación-revisión. El Procedimiento no contencioso y su tramitación en el Juzgado Civil, sala Civil de la Corte Superior y sala de derecho Constitucional y Social de la Corte Suprema de la Republica; III. Análisis de la Ley Orgánica de la SUNAT y leyes inherentes al sistema tributario, pago de impuestos a las importaciones, análisis de la Ley de Aduanas.</p>
-----------------------	--



<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho de Ejecución Penal</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0807</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Ninguno
<p><b>SUMILLA</b></p>	<p>La asignatura denominada Derecho de Ejecución Penal, es de carácter teórico-práctico, corresponde al área curricular de estudios específicos o formativos, tiene como propósito el estudio del Derecho de Ejecución Penal, los sistemas y regímenes penitenciarios, los beneficios y tratamiento para la resocialización del penado, así como el análisis de la problemática penitenciaria del país y la formulación de alternativas de solución.</p> <p>La asignatura tiene los siguientes ejes temáticos: I. Marco general del Derecho de Ejecución Penal. El Sistema Penitenciario peruano, derechos que pierde el interno dentro del penal, la resocialización del interno; II. La ejecución de las penas privativas de libertad, los beneficios penitenciarios, La ejecución de las penas restrictivas de libertad y de las penas limitativas de derechos. III. La ejecución de las sentencias: el código procesal penal y el código de ejecución penal., redención de la pena por trabajo, redención de la pena por estudio, sanciones al interno dentro del penal por infracción al reglamento.</p>

## 6.7.9. NOVENO CICLO

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho Civil VI (Derecho de Sucesiones)</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0901</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Derecho Civil V (Contratos Típicos)
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura denominada Derecho Civil VI (Derecho de Sucesiones), corresponde al Área de Formación de especialidad y es de carácter teórico-práctico, tiene el propósito de enseñar y capacitar al estudiante de Derecho el contenido epistemológico de cada una de las figuras de derecho sucesorio. El curso se ocupa de la herencia como institución jurídico civil: transmisión, petición condiciones para heredar, la representación, la sucesión testamentaria, la legítima, la institución de herederos y legatarios, la desheredación; los legados y albaceas; la invalidación de disposiciones testamentarias; la sucesión intestada, la masa hereditaria, la indivisión y partición de la herencia las cargas y deudas de la herencia. Esta asignatura contribuye al logro del perfil del egresado.</p> <p>La asignatura contiene los siguientes ejes temáticos: I. El curso se ocupa de la herencia como institución jurídico civil: transmisión, petición condiciones para heredar, la representación, la sucesión testamentaria; II. la legítima, la institución de herederos y legatarios, la desheredación; los legados y albaceas; la invalidación de disposiciones testamentarias, el testamento, clases de testamento; III. la sucesión intestada, la masa hereditaria, la indivisión y partición de la herencia las cargas y deudas de la herencia. Esta asignatura contribuye al logro del perfil del egresado.</p>



<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho de la Seguridad Social</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0902</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Ninguno
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura denominada Derecho de la Seguridad Social corresponde al área curricular de formación específica o formativa, es de naturaleza teórico – práctica, cuyo propósito es que el estudiante conozca los sistemas y regímenes pensionarios que actualmente existen en nuestros países en</p>

	<p>sus respectivas legislaciones y regímenes de seguridad social, protección contra los riesgos sociales, evolución histórica de los sistemas de protección social, principios de la seguridad social, construcción del sistema de protección de la seguridad social, derecho humanos y la seguridad social, principales manifestaciones de la seguridad social, el derecho a la seguridad social en salud, el derecho a la seguridad social en pensiones, prioridad de la seguridad social en salud y en pensiones.</p> <p>Desarrolla las siguientes unidades de aprendizaje: I. y regímenes de seguridad social, protección contra los riesgos sociales, evolución histórica de los sistemas de protección social, principios de la seguridad social; II. construcción del sistema de protección de la seguridad social, derechos humanos y la seguridad social, principales manifestaciones de la seguridad social; III. el derecho a la seguridad social en salud, el derecho a la seguridad social en pensiones, prioridad de la seguridad social en salud y en pensiones.</p>
--	---



<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho Privativo Militar</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0903</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Derecho Penal IV (delitos contra la administración Pública) Derecho Procesal Penal I
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura denominada Derecho Privativo Militar Policial corresponde al área curricular de formación específica o formativa, es de naturaleza teórico – práctica, cuyo propósito es que el estudiante conozca y analice los temas: El Fuero, Evolución de la Legislación Penal Militar Policial, Relación entre la Justicia Militar y el Poder Judicial, Extensión de la Jurisdicción Militar Policial respecto a civiles; el fuero militar y su relación con el derecho comparado, delitos de función en la ley penal militar policial, inconstitucionalidad del fuero militar policial, conflictos de jurisdicción , conflictos de competencias, declinatoria de jurisdicción, declinatoria de competencia, la inhibitoria.</p> <p>La asignatura tiene los siguientes ejes temáticos: I. El Fuero, orígenes de la Jurisdicción Militar Policial, Evolución de la Legislación Penal Militar Policial, Relación entre la Justicia Militar y el Poder Judicial. Extensión de la Jurisdicción Militar Policial respecto a la Policía Nacional del Perú, Extensión de la Jurisdicción Militar Policial respecto a civiles; el fuero militar y su relación con el derecho comparado; III. delitos de función en la ley penal militar policial, inconstitucionalidad</p>

	del fuero militar policial, conflictos de jurisdicción, conflictos de competencias, declinatoria de jurisdicción, declinatoria de competencia, la inhibitoria.
--	--

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho Procesal Constitucional</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0904</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Derecho Constitucional Teoría General del Proceso
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura denominada Derecho Procesal Constitucional, pertenece al área curricular de formación específica, es de naturaleza teórico – práctica, se encuentra dentro de la clasificación Derecho Público y tiene el propósito de impartir al estudiante, los conocimientos teóricos sobre el tema, para aplicarlos a la práctica constitucional, analizando jurisprudencia nacional e internacional. El propósito, es que el alumno se encuentre en capacidad de distinguir, la utilidad del uso de las Instituciones jurídicas, previstas para los procesos constitucionales, vigentes y contemplados en el Código Procesal Constitucional, Ley N° 28237. Asimismo, se va a efectuar un análisis detallado de los Instrumentos más importantes del Sistema Interamericano de Protección de la Persona Humana, con énfasis en los mecanismos que operan la jurisdicción supranacional.</p> <p>La asignatura desarrolla los siguientes ejes temáticos: <b>I.</b> Generalidades constitucionales y jurisdicción constitucional. Procesos constitucionales: Proceso de habeas corpus, acción de amparo, habeas data, proceso de cumplimiento; <b>II.</b> Procesos constitucionales: Acción de Amparo, habeas corpus, acción de cumplimiento, acción de Inconstitucionalidad, Proceso de Acción Popular y los Conflictos de Competencias. La Jurisdicción Supranacional; <b>III.</b> Jurisdicción supranacional (Corte Interamericana de Derechos Humanos)</p>

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho Internacional Público</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0905</b>



<b>PRE-REQUISITO</b>	Ninguno
<b>SUMILLA</b>	<p>La presente asignatura denominada Derecho Internacional Público corresponde al área del Derecho Internacional, es de carácter teórico. tiene como propósito que el estudiante conozca la definición del Derecho Internacional Público; los principios básicos o fundamentales del Derecho Internacional, las relaciones entre el Derecho Interno (Nacional y el Derecho Internacional), Los tratados internacionales, las organizaciones internacionales, el dominio territorial, el marítimo, fluvial y aéreo, las funciones pacíficas, sanciones, responsabilidades, deberes y derecho de los Estados dentro de la sociedad internacional, los Organismos Internacionales: la Organización de Naciones Unidas (ONU), La organización de los Estados Americanos (OEA), entre otros.</p> <p>La asignatura contiene los siguientes ejes temáticos: <b>I.</b> Tratados. Convención de Viena sobre derecho de los tratados entre los Estados. – Clasificación de los Tratados; <b>II.</b> Etapas del proceso de elaboración de los Tratados: Negociación, suscripción y Ratificación. Entrada en vigencia. Negociación: Adopción. - Autenticación, <b>III.</b> Los Tratados en el Ordenamiento Jurídico Peruano. – Jerarquización y vigencia, proceso de incorporación, Otras fuentes del Derecho Internacional Público: La Costumbre. – Los Principios generales del Derecho. – La Jurisprudencia Internacional. – Doctrina. – Equidad. Actos Unilaterales de los Estados; Sujetos del Derecho Internacional Público:</p>

## ELECTIVO

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho Constitucional Tributario</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0906</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Derecho tributario II
<b>SUMILLA</b>	<p>La Asignatura denominada Derecho Constitucional Tributario, corresponde al área curricular de estudios específicos o de formación, es teórico y práctico, tiene como propósito que los estudiantes de Derecho conozcan los fundamentos constitucionales del Derecho Tributario, partiendo del estudio de las bases constitucionales de la potestad tributaria, de los Principios tributarios que lo limitan y de los mecanismos de defensa que tienen los contribuyentes para hacer valer sus derechos. Se revisará</p>





	<p>las jurisprudencias del Tribunal Constitucional, así como de Tribunales internacionales referidas a los procesos constitucionales vinculadas a los derechos de los contribuyentes.</p> <p>La asignatura desarrolla los siguientes ejes temáticos: I. El Tránsito del Estado de Derecho al Estado Constitucional, La necesidad de re-interpretar el Derecho Tributario y la constitucionalización de las relaciones tributarias; II. Premisas básicas del curso: el Estado Social y Democrático de Derecho; el fundamento de la imposición; la potestad tributaria es irrestricta; relación entre potestades administrativas y derechos de los contribuyentes; los principios tributarios como derechos de los contribuyentes; III. la vinculación a los principios por parte de todos los poderes públicos; la finalidad constitucional del procedimiento administrativo; la aplicación de la Ley del Procedimiento Administrativo General en el ámbito tributario, el derecho constitucional tributario.</p>
--	--



<b>ASIGNATURA</b>	<b>Organización y Constitución de Empresas</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 0907</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Derecho Comercial II (Derecho societario) Derecho Comercial III (Títulos Valores) Derecho Comercial IV (Comercio Internacional)
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura denominada Organización y Constitución de Empresas es de carácter teórico práctico, corresponde al área de formación de estudios específicos o formativos, cuyo propósito es enseñar al estudiante de derecho las normas jurídicas que amparan a la organización y constitución de empresas, de razón social interna y razón social externa (empresas importadores y exportadoras), conocer la definición de empresa, clases de empresas, Ley General de Sociedades, Ley 26687, procedimiento de creación de las empresas; Financiamiento, la Minuta, Escritura Pública, el capital social, la inscripción en los registros públicos, la personería jurídica, el RUC, la clave sol, la licencia de funcionamiento, las EIRL, SAA,SAC SAA, el pacto social, estatuto, capital social, Gerente, administrador, funciones del Gerente de Administración, Gerentes de Operaciones,</p> <p>Los ejes temáticos de dicha asignatura son los siguientes: I. Definición de empresa, clases de empresas, Ley General de Sociedades, conocer las normas vigentes para la organización y constitución de la 26687; II. procedimiento de creación de las empresas; la Minuta, Escritura Pública, el</p>

	capital social, la inscripción en los registros públicos, la personería jurídica, el RUC; <b>III.</b> el pacto social, estatuto, capital social, Gerente, administrador, funciones del Gerente de Administración, Gerentes de Operaciones.
--	--

**6.7.10. DÉCIMO CICLO**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho Civil VII (Derecho de Familia)</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 1001</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Derecho Civil VI (Derecho de Sucesiones)
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura denominada Derecho Civil VII (Derecho de Familia) corresponde al Área curricular de estudios de especialidad, y es de naturaleza teórico práctica, con carácter obligatorio; y tiene como propósito brindar a los estudiantes de derecho, conceptos generales jurídico doctrinarios del Derecho Civil, para el curso de Familia correspondiente al Libro Tercero del Código Civil, la Sociedad Conyugal, los Regímenes Patrimoniales Matrimoniales, la Sociedad Paterno Filial, la filiación Matrimonial y Extramatrimonial, las Instituciones de Amparo Familiar el Derecho Alimentario, y las Instituciones Supletorias de Amparo como la Tutela, la Curatela, el Consejo de Familia y la Constitución de Patrimonio Familiar,</p> <p>Los ejes temáticos de dicha asignatura son los siguientes: <b>I.</b> Antecedentes. -Concepto. -caracteres, importancia. el derecho de familia, Evolución Caracteres, el matrimonio <b>(I)</b>: Concepto, Naturaleza y Fines. Las Uniones de Hecho: Concepto, Caracteres, Requisitos, el matrimonio <b>(II)</b>: El Concubinato: Concepto, Clases, Diferencias. - La Convivencia El Parentesco: Concepto, Clases, Efectos, Límites, Cómputo Los Esponsales: <b>III.</b>Decaimiento y disolución del vínculo conyugal separación de cuerpos: antecedentes. - causales. - caracteres. - efectos. divorcio absoluto: 1.-concepto. - 2.-causales 3.- efectos, separación convencional y divorcio ulterior: concepto. - requisitos y trámite, de la filiación matrimonial. La sociedad de gananciales, Disolución de la sociedad de gananciales.</p>



<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho Notarial</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 1002</b>

<b>PRE-REQUISITO</b>	Ninguno
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura denominada Derecho Notarial, corresponde al área curricular de Formación profesional de estudios específicos, es de carácter teórico-práctico, tiene el propósito de impartir al estudiante, los conocimientos teóricos sobre el tema, para aplicarlos a la práctica de derecho notarial, la misma que corresponde al Área de Derecho Público y es de naturaleza teórica práctica. la función notarial que desempeña y el instrumento público notarial; los efectos de autenticidad y veracidad que imprimen en cada una de sus actuaciones, dotando de seguridad jurídica a los actos y contratos que ante él se celebran y que autoriza en el ejercicio de su función.</p> <p>La asignatura contiene los siguientes ejes temáticos. <b>I.</b> El Derecho Notarial, concepto, principios, la función notarial, el Despacho notarial, el protocolo notarial, registros de personas jurídicas, registro de propiedad inmueble, registro de propiedad vehicular; Decreto Ley 26002 de 1992; <b>II.</b> efectos de autenticidad y veracidad La función notarial, el instrumento público, Decreto Legislativo 1049, la minuta, escritura pública, inscripción en los registros públicos; <b>III.</b> Reglamento DS 010-2010-JUS. Ley 26662; Deberes, prohibiciones y derechos del notario. - Responsabilidad de notario, faltas y sanciones, instrumento público notarial y sus clases, el protocolo notarial, El registro de escrituras públicas.</p>



<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho Internacional Privado</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 1003</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Derecho Internacional Publico
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura denominada Derecho Internacional Privado corresponde al área curricular de formación de estudios específicos o formativa, es de naturaleza teórico – práctica, cuyo propósito, es el estudio de los principales temas del Derecho Internacional para coadyuvar al desarrollo de competencias y reflejarse en la correcta y eficiente interpretación y aplicación de los fundamentos doctrinarios y de la normatividad correspondiente a la disciplina jurídica en mención, a efectos de la solución de situaciones derivadas de relaciones particulares que contemplan elementos de naturaleza internacional.</p>

	<p>La asignatura contiene los siguientes ejes temáticos: <b>I.</b> Fuentes formales del derecho Internacional Privado, Excepción al orden público internacional y leyes de aplicación, legislación nacional: Tratados y leyes internas, excepción del fraude a la ley, (principios, fuentes, el fraude a la ley; comienzo y extinción de la personalidad; <b>II.</b> Aplicación de la ley del domicilio, las incapacidades de ejercicio, dominio de la ley del domicilio, derecho matrimonial internacional, ley aplicable a la admisión del divorcio y separación de cuerpos, derecho de filiación internacional, filiación extramatrimonial, Competencia jurisdiccional.; <b>III.</b>; ley aplicable a los asuntos de naturaleza patrimonial, el fraude a la ley, reconocimiento y ejecución de sentencias extranjera y laudos arbitrales. Derecho de sucesión internacional, reconocimiento de sentencias extranjeras.</p>
--	---



<b>ASIGNATURA</b>	<b>Litigación Oral</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 1004</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Ninguno
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura denominada Litigación Oral, corresponde al área de Formación de estudios específicos y es de carácter teórico-práctico, tiene el propósito favorecer el desarrollo de las habilidades de los estudiantes en el manejo de las Técnicas de Litigación Oral en Juicio Oral con la finalidad de que puedan estar preparados en los sendos litigios que se darán en el ámbito de la profesión de Abogado. En el desarrollo de la asignatura se tomará en cuenta los aspectos de Audiencias Previas al juicio oral, la Teoría del Caso, Alegato de Apertura, Interrogatorio directo y Contrainterrogatorio, Objeciones, Introducción de Prueba Material y Alegato de Clausura.</p> <p>La asignatura contiene los siguientes ejes temáticos: <b>I.</b> audiencias previas, teoría del caso y alegato de apertura; <b>II.:</b> Alegato de apertura, interrogatorio directo y contrainterrogatorio, objeciones, introducción de prueba material y alegato de clausura; <b>III.</b> Interrogatorio directo y contrainterrogatorio, objeciones, introducción de prueba material y alegato de clausura.</p>



<b>ASIGNATURA</b>	<b>Deontología Forense</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 1005</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Ninguno
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura denominada Deontología Forense pertenece al área curricular de estudios específicos o de formación académica, es teórico, práctico, es de carácter obligatorio, y tiene como propósito brindar al estudiante de Derecho conocimientos respecto a la conciencia moral, el autoconocimiento, autodominio, autoperfeccionamiento y fin de la existencia humana; la distinción entre la Ley moral y el Derecho; la ética, deber moral, responsabilidad y sanción moral, virtudes morales, ética y axiología; el contenido ético de la misión de la universidad; prevaricato de abogados; el honorario profesional, la responsabilidad del abogado por el proceso insulso; la moral del juez y la moral del fiscal del Ministerio Público y finalmente el estudio y análisis del código de ética del abogado.</p> <p>La asignatura tiene los siguientes ejes temáticos: <b>I.</b> La deontología forense y su ubicación en la ética, la Deontología forense y su ubicación dentro de la filosofía, la conciencia moral, la norma moral, corrientes éticas, responsabilidad moral y social; <b>II.</b> Ética y Axiología; el contenido ético de la misión de la universidad y de la facultad de derecho. <b>III.</b> La relación profesional, relaciones del abogado con la autoridad y prevaricato de abogados, jueces, fiscales y mandatarios judiciales. autocomposición.</p>



<b>ASIGNATURA</b>	<b>Metodología de la Investigación Científica</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 1006</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Metodología del Trabajo Universitario
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura denominada Metodología de la Investigación Científica, pertenece al área académica de formación en estudios específicos, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico – práctica y tiene como propósito de dar los conocimientos preliminares al estudiante de los fundamentos filosófico – epistemológicos de un problema social determinado; además, tiene por finalidad facilitar el aprendizaje de los conceptos, procedimientos, métodos y técnicas de la investigación científica a efectos de hacer investigación científico jurídica y elaborar el proyecto de tesis</p>

	<p>en las que plantee la solución científica de los problemas jurídicos. Se busca que los estudiantes de la Facultad de Derecho estén en condiciones de competir en producción científica a nivel nacional e internacional, asumiendo así la importancia de la asignatura en su carrera.</p> <p>La asignatura comprende los siguientes ejes temáticos: <b>I.</b> La ciencia, el conocimiento científico, el método científico, la metodología de la investigación jurídica, el proceso de investigación jurídica; <b>II.</b> Fundamentos teóricos de la investigación, objetivos, importancia y justificación; <b>III.</b> Hipótesis y variables, niveles, tipos, métodos y diseños de investigación.</p>
--	---



**ELECTIVO**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Oratoria Forense y Liderazgo</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	DE 100?
<b>PRE-REQUISITO</b>	Ninguno
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura denominada Oratoria Forense y Liderazgo, corresponde al área de formación de estudios específicos, es de naturaleza teórico práctico, tiene como propósito el estudio y la práctica de las reglas para hablar en público, en audiencias judiciales con buena retórica y elocuencia y ejercer el liderazgo en los diferentes campos de la actividad profesional; La comunicación oral, concepto y características, el arte de hablar en público; sugerencias para antes de hablar, objetivos de la oratoria forense, función de la oratoria, la respiración , la gramática; técnicas de hablar bien, características de una buena oratoria; la oratoria, objetivos de la oratoria forense, función de la oratoria.</p> <p>Dicha asignatura comprende los siguientes ejes temáticos: <b>I.</b> La comunicación oral, concepto y características, el arte de hablar en público, la Oratoria, historia y sus elementos; sugerencias para antes de hablar; <b>II.</b> Técnicas de hablar bien, características de una buena oratoria, función de la oratoria, la retórica, la gramática, técnicas de hablar bien, elocuencia el vocabulario de palabras latinas, refranes populares y cifras celebres; <b>III.</b> origen, historia y definición de la retórica, definiciones de oratoria y orador, requisitos para aprender oratoria, El líder y sus características, el liderazgo en la abogacía, el liderazgo político.</p>





<b>ASIGNATURA</b>	<b>Responsabilidad Civil</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	DE 100?
<b>PRE-REQUISITO</b>	Ninguno
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura denominada Responsabilidad Civil pertenece al área curricular de estudios específicos, es teórica y práctica, y tiene como propósito desarrollar en el estudiante, habilidades cognitivas para la comprensión de la problemática de la Responsabilidad Civil contractual y extracontractual, Derecho de Daños, así como el impacto que dicha temática tiene en el Análisis Económico del Derecho.</p> <p>Los ejes temáticos a desarrollarse en dicha asignatura son los siguientes: I. Conceptos y Fundamentos Teóricos de la Responsabilidad Civil contractual y extracontractual. El daño resarcible en la responsabilidad civil, la dualidad de los sistemas de responsabilidad civil, el análisis material y el causante del daño II. El Análisis del contenido epistemológico de la responsabilidad civil; sistemas de responsabilidad por inejecución de obligaciones y extracontractual, el método de análisis de la responsabilidad civil III. Funciones diádicas de la responsabilidad civil, funciones de la responsabilidad civil: a) Función satisfactoria, b) Función de equivalencia, c) Función distributiva</p>

**6.7.11. ONCEAVO CICLO**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho Bancario, Monetario y de Seguros</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 1101</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Ninguno
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura denominada Derecho Bancario, Monetario y de Seguros pertenece al área académica de formación de estudios específicos, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico – práctica y tiene como propósito analizar los aspectos generales del sistema financiero; además desarrollara principios generales que rigen el sistema financiero. Intermediación financiera. Riesgos que afectan a las empresas del sistema financiero. El secreto bancario. Capital, reservas y dividendos. El ahorro y su protección. Las entidades de Supervisión y Regulación directas del sistema financiero. Contratos y operaciones bancarias. Aspectos</p>



	<p>penales de la actividad bancaria. Las empresas de seguros y reaseguros y sus reservas técnicas.</p> <p>La asignatura desarrolla los siguientes ejes temáticos: <b>I.</b> Principios, Definiciones y Regulación del Sistema Financiero; Sistema Financiero: El Riesgo, la Protección del Ahorro, el Secreto Bancario, el Fondo Seguro de Depósitos y la Central de Riesgos; <b>II.</b> Operaciones, Instrumentos, Contratos y Garantías Bancarias; <b>III.</b> El Derecho de Seguros: La Actividad Aseguradora, Contratos y Clases de Seguros, Riesgo y Siniestro.</p>
--	--



<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho Aduanero</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 1102</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Ninguno
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura denominada Derecho Aduanero, pertenece al área académica de formación de estudios específicos, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico – práctica y tiene como propósito brindar información teórica actualizada con sus respectivas aplicaciones prácticas sobre las principales instituciones del derecho aduanero tales como , consideraciones aduaneras tributarias, la Ley General de Aduanas, la declaración aduanera, el levante, deuda aduanera, pago de otras formas de extensión, la decisión aduanera, las formaciones vinculantes, la representación en las decisiones, la deuda aduanera, delitos aduaneros, la obligación tributaria aduanera, los regímenes aduaneros, infracciones y sanciones, los operadores económicos, sujetos del comercio internacional, los incoterms,</p> <p>La asignatura desarrolla los siguientes ejes temáticos: I. consideración aduanera tributaria, la Ley General de Aduanas, la declaración aduanera, el levante, deuda aduanera, pago de otras formas de extensión, la decisión aduanera, II.las formaciones vinculantes, la representación en las decisiones, la deuda aduanera, delitos aduaneros, la obligación tributaria aduanera; III. los regímenes aduaneros, infracciones y sanciones, los operadores económicos, sujetos del comercio internacional, los incoterms.</p>

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho Minero e Hidrocarburos</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 1103</b>

<b>PRE-REQUISITO</b>	Ninguno
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura denominada Derecho Minero e Hidrocarburos pertenece al área académica de formación de estudios específicos, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico – práctica y tiene como propósito, dar a conocer al estudiante, otorgamiento de derechos de exploración y explotación de hidrocarburos, transporte de hidrocarburos por ductos, distribución del gas natural por ductos, comercialización del gas natural, comercialización de hidrocarburos líquidos, comercialización de GLP, fiscalización de actividades de hidrocarburos, aspectos ambientales de actividades de hidrocarburos, Definición de Hidrocarburos, Composición de los hidrocarburos, clasificación de los hidrocarburos: líquida natural (petróleo), líquida por condensación (condensados y líquidos del gas natural), gaseoso (gas natural) y sólido</p> <p>La asignatura tiene los siguientes ejes temáticos: I. definición del derecho minero, fuentes del derecho minero, relaciones con otras ramas o disciplinas jurídicas, otorgamiento de derechos de exploración y explotación de hidrocarburos, transporte de hidrocarburos por ductos, II..Distribución del gas natural por ductos, comercialización del gas natural, comercialización de hidrocarburos líquidos, comercialización de GLP, fiscalización de actividades de hidrocarburos, aspectos ambientales de actividades de hidrocarburos; III. Definición de Hidrocarburos, Composición de los hidrocarburos, clasificación de los hidrocarburos: líquida natural (petróleo), líquida por condensación (condensados y líquidos del gas natural), gaseoso (gas natural) y sólido.</p>



<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho Civil Consuetudinario</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 1104</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Introducción al Derecho Consuetudinario
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura denominada Derecho Civil Consuetudinario, corresponde al área académica de Estudios específicos o formativos, es de carácter teórico-práctico; tiene como propósito transmitir a los estudiantes que las leyes de la comunidad nativa awajun y Huambisa vienen dando soluciones de sus controversias sociales; dicho grupo social han creado un derecho en armonía con su cosmovisión amazónica indígena; la convivencia, la patria potestad y la tenencia de los hijos, la herencia, el pago de tributos por el uso de la tierra los contratos de trabajo, de compra venta de bienes muebles, contratos de servicios, la herencia y la propiedad; organización social de las comunidades nativas y/o indígenas, pueblo, tribu, etnia o grupo religioso y su relación con las autoridades del Estado republicano formal.</p> <p>La asignatura desarrollara los siguientes ejes temáticos:</p>

	I. Derechos de la familia, el matrimonio, la convivencia, la tenencia de los hijos, el derecho alimentario de los hijos, etc. II. Derecho de los contratos, contratos de trabajos, contratos de compra venta de bienes muebles, contratos de servicios, contratos particulares, etc. III. Tenencia de la tierra, posesión de la tierra, los cultivos, pagos de tributos por el uso de la tierra, trabajos comunales, reglamentos de convivencia comunal.
--	--

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Derecho Penal Consuetudinario</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 1105</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Derecho Civil Consuetudinario Introducción al Derecho Consuetudinario
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura denominada Derecho Penal Consuetudinario corresponde al área de Estudios específicos o formativos, es de carácter teórico-práctico; tiene como propósito que los estudiantes tomen conocimiento del derecho aplicado en las etnias amazónicas. <b>Delitos Leves:</b> Hurto de bienes, el robo, la calumnia, la brujería agresiones físicas leves a las mujeres, el incesto; <b>los delitos Graves</b>, tales como Homicidio, narcotráfico, violación sexual seguidas de muerte, o de menores de edad, son remitidos para la investigación en la justicia ordinaria a cargo de la fiscalía y Poder Judicial; las investigaciones pueden extenderse de 24 horas a 8 días en estado de investigación preliminar, pero cuando el delito está probado la detención se hacen en calabozos o carceleta dentro de la selva, que puede extenderse desde 15 días a 6 meses</p> <p>La asignatura tiene los siguientes ejes temáticos: I. Introducción a la justicia penal consuetudinaria, la justicia ancestral, II. Análisis de las faltas y sanciones; la gravedad de faltas, los calabozos en la selva amazónica, el suministro de alimentos al detenido, III. Análisis de los delitos y sanciones el encarcelamiento y trabajo para su manutención, la reincidencia de los delitos y faltas, plazo de detención en calabozos comunales, los reglamentos de la comunidad Awajun.</p>

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Tesis I (Elaboración del Proyecto de Tesis)</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 1106</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Metodología de la Investigación Científica.
<b>SUMILLA</b>	La asignatura denominada Tesis I, pertenece al área académica de formación en estudios específicos, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico – práctica y tiene como propósito dar los conocimientos preliminares al estudiante de los fundamentos filosófico – epistemológicos de la investigación científica para



	<p>resolver un problema socio jurídico determinado; además, tiene por finalidad facilitar el aprendizaje de los conceptos, procedimientos, métodos y técnicas de la investigación científica a efectos de hacer investigación científica jurídica y elaborar el proyecto de tesis en las que plantee la solución científica de los problemas jurídicos. Se busca que los estudiantes de la Facultad de Derecho estén en condiciones de competir en producción científica a nivel nacional e internacional, advirtiéndoseos la importancia del curso dentro de la carrera de Derecho.</p> <p>La asignatura comprende los siguientes ejes temáticos: <b>I.</b> La ciencia, el conocimiento científico, el método científico, la metodología de la investigación jurídica, el proceso de investigación jurídica; <b>II.</b> Fundamentos teóricos de la investigación, objetivos, importancia y justificación; <b>III.</b> Hipótesis y variables, niveles, tipos, métodos y diseños de investigación.</p>
--	---



**6.7.12. DOCEAVO CICLO**



<b>ASIGNATURA</b>	<b>Seminario Integración I (Derecho Civil Procesal Civil)</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 1201</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Derecho Civil VIII (Derecho de Familia) Derecho Procesal Civil II Practica forense civil
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura denominada Seminario de Integración (Derecho Civil y Procesal Civil), pertenece al área académica de formación en estudios de especialidad, pertenece al derecho privado, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico – práctica, tiene como propósito reforzar los conocimientos de los estudiantes en los cursos de derecho Civil y Derecho Procesal Civil, mediante la casuística, preparar al futuro abogado con conocimientos teóricos y jurisprudenciales, aplicables al caso concreto. Los estudiantes aplican los principios básicos del Derecho Civil y del Derecho Procesal Civil para resolver los problemas que el caso presenta, analizando los hechos jurídicamente relevantes, identificando las pruebas y el derecho aplicable al caso en concreto.</p> <p>La asignatura contiene los siguientes ejes temáticos. <b>I.</b> Postulación al Proceso. Presupuestos procesales: Competencia, clases de competencia. Capacidad para ser parte y capacidad procesal condiciones de la acción, presupuestos procesales y requisitos de la demanda, contestación medios de defensa, medios impugnatorios; <b>II.</b> Etapa probatoria e impugnatoria: El IX Pleno Casatorio Civil [Casación N° 4442-2015- Moquegua], Teoría de la prueba, Principios de la prueba, clases de pruebas típicas y</p>





	atípicas; <b>III.</b> Teoría de la impugnación procesal. Remedios y Recursos. Reposición, Apelación, Casación, Queja, La ineficacia procesal (nulidad procesal), La conciliación, la transacción, allanamiento
--	--

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Seminario Integración II /Derecho Penal y Procesal Penal)</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE1202</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Practica Forense Penal
<b>SUMILLA</b>	<p>La presente asignatura denominada Seminario de Integración II corresponde al Área de Derecho Público, es de naturaleza teórico práctica y de carácter obligatorio, pertenece a estudios de especialidad, tiene como propósito dar a conocer a los estudiantes la definición de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal: Teoría del Delito; Teorías sobre la Acción tipicidad Antijuricidad y culpabilidad, Análisis de la autoría y participación en el derecho penal (ejercita con casos y ejemplos identificando y distinguiendo las instituciones), Teoría de la pena y la reparación civil, Audiencia de prisión preventiva y comparecencia restringida (simula una audiencia de prisión preventiva).</p> <p><i>La asignatura contiene los siguientes ejes temáticos: I.</i> Definición de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal: Teoría del Delito; Teorías sobre la Acción tipicidad Antijuricidad y culpabilidad, Análisis de la autoría y participación en el derecho penal, teoría de las penas y la reparación civil. Redacción de denuncias penales, Audiencia de prisión preventiva y comparecencia restringida (simula una audiencia de prisión preventiva), <b>II.</b> Etapas del proceso penal y precedentes judicial – Constitucional (Lecturas), Precedentes judicial – constitucional <b>III.</b> Instituciones de Derecho Procesal Penal, Principio de Oportunidad, acuerdo reparatorio, terminación anticipada del proceso, proceso inmediato Y conclusión anticipada del juicio.</p>

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Practicas-Preprofesionales</b>
<b>CRÉDITO</b>	6
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 1203</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	<b>Práctica Forense Civil</b> <b>Práctica Forense Penal</b>
<b>SUMILLA</b>	La presente asignatura denominada Practicas Preprofesionales, corresponde al Área de Derecho Público, es de naturaleza teórico práctica y de carácter obligatorio, pertenece a estudios de





	<p>especialidad, tiene como propósito, desarrollar competencias prácticas en los estudiantes en procesos penales civiles, laborales, constitucionales, hasta el dictado de la resolución final, debiendo reforzar conocimientos en : LA POSTULACIÓN al proceso con la demanda, contestación de demanda, audiencia de conciliación, ETAPA PROBATORIA audiencia pruebas, excepciones; ETAPA DECISORIA, sentencia apelación de sentencia, auto de vista, recurso de casación, ejecutoria suprema, ETAPA EJECUTORIA; Proceso penal: Investigación preliminar, comunicación al Juez el inicio de la investigación preparatoria, constitución en actor civil del agraviado requerimiento de acusación fiscal;</p> <p>La asignatura desarrollara los siguientes ejes temáticos: <b>I. ETAPA POSTULATORIA</b>, contestación de demanda, audiencia de conciliación, ETAPA PROBATORIA audiencia pruebas, excepciones; ETAPA DECISORIA sentencia, apelación de sentencia ETAPA EJECUTORIA; <b>II.</b> Investigación preliminar, comunicación al Juez el inicio de la investigación preparatoria, constitución en actor civil del agraviado requerimiento de acusación fiscal; <b>III.</b> audiencia de control de acusación, notificación a las partes, auto de enjuiciamiento, juicio <b>oral</b>, instalación de audiencia, teoría del caso del fiscal, imputado, interrogatorio y contrainterrogatorio, examinación de peritos, alegato clausura del fiscal, del imputado, autodefensa del imputado.</p>
--	--



<b>ASIGNATURA</b>	<b>Tesis II (Ejecución del Proyecto de Tesis)</b>
<b>CRÉDITO</b>	3
<b>CÓDIGO</b>	<b>DE 1204</b>
<b>PRE-REQUISITO</b>	Tesis I (Elaboración del Proyecto de Tesis)
<b>SUMILLA</b>	<p>La asignatura denominada Tesis II es de naturaleza práctica, corresponde al área de estudios específicos es de naturaleza obligatoria, tiene como propósito capacitar a los estudiantes, a realizar su Plan y Ejecución de tesis, debiendo abordar con énfasis, teorías sobre el conocimiento científico, conocer la realidad problemática, el marco teórico, hipótesis, objetivos generales y específicos, variables dependiente independiente, indicadores de variables, el título de la tesis, la metodología, inductivo, deductivo, los instrumentos de recolección de datos, población y muestra, Anexos, conclusiones, recomendaciones, tesis cualitativa, cuantitativa, descriptiva, las escuelas filosóficas en que se amapara el proyecto de tesis (escuela positiva, escuela histórica del derecho, escuela Sociológica del Derecho, escuela Emperica del derecho, escuela jusnaturalista del derecho.</p> <p>La asignatura tiene los siguientes ejes temáticos: I. el conocimiento científico, conocer la realidad problemática, el marco teórico, la hipótesis, objetivos generales, objetivos específicos, variables dependientes independiente, indicadores de variables, el título de</p>

	<p>la tesis; II. la metodología, inductivo, deductivo, los instrumentos de recolección de datos, población y muestra, Anexos, conclusiones, recomendaciones, tesis cualitativa, cuantitativa, descriptiva; III. escuelas filosóficas en que se ampara el proyecto de tesis (escuela positiva, escuela histórica del derecho, escuela Sociológica del Derecho, escuela Emperica del derecho, escuela jusnaturalista del derecho.</p>
--	---

## 8 ACTIVIDADES INTERCULTURALES

La Interculturalidad es como valor fundamental es nuestra razón de ser, la formación académico científica de calidad nuestro objetivo inmediato y trascender a nuestra propia historia es nuestro más ansiado anhelo, en el claro concepto de cómo se construye una nación; la interculturalidad en la UNIFSLB se implementará a través de dos estrategias, una utilizando actividades transversales en todas las escuelas profesionales, y una segunda que se enfocará a materias propias de cada programa académico.

### 7.1. Actividades transversales de interculturalidad

- a) Asignatura: Lengua Nativa de I ciclo.

Investigación y presentación de cuentos.

Recopilación de los cuentos existentes en las comunidades originarias, para presentarlos ante la comunidad universitaria y la sociedad de Bagua.

- b) Asignatura: Cosmogonía y Cosmovisión Amazónica Peruana de III ciclo.  
Pensamiento religioso y social: brujos y curanderos.

Difusión del pensamiento mágico de las culturas originarias para presentar la integración de los diferentes grupos sociales que existen en la región Amazonas.

- c) Asignatura: Filosofía Amazonense e Interculturalidad de III ciclo.

Ayuda a comprender la relación del hombre amazónico con el universo exterior y el entorno inmediato, a través de las vinculaciones reales o mágicas, incluyendo, ceremonias, ritos, y parafernalia manifestaciones que permiten visualizar o vivenciar el acercamiento entre el mundo y el hombre.



## 7.2. ASIGNATURAS PARA LA ESTRATEGIA TRANSVERSAL

OPCIÓN	DERECHO	BIOTECNOLOGÍA	INGENIERÍA CIVIL
A	Lengua Awajun y Etnomatemática (I ciclo)	Lengua Nativa (I ciclo)	Lengua nativa (I ciclo)
B	Introducción al Derecho Consuetudinario II ciclo	Antropología Cultural II Ciclo	Cosmogonía y Cosmovisión Amazónica Peruana (II ciclo)
C	Cosmovisión amazónica III	Interculturalidad y educación III Ciclo	Antropología Cultural (VI ciclo)
D	Filosofía Amazonense III	Cosmología y Cosmovisión Amazónica IV Ciclo	Edificaciones en Madera X Ciclo
E	Derecho Civil Consuetudinario XI Ciclo	Antropología Cultural II Ciclo	Antropología Cultural IV Ciclo
F	Derecho Penal Consuetudinario XII	Antropología Cultural II Ciclo	Antropología Cultural IV Ciclo

- Materias propias del programa académico para la difusión de la interculturalidad.

A continuación, se detallan los cursos que deberán considerarse para la incorporación de estrategias de interculturalidad en la Escuela Profesional de Derecho:

- Asignatura: Lengua Awajun y Etnomatemática del I Ciclo Invitar a sabios originarios para que nos relaten sus conocimientos y experiencias ancestrales.

Realizar un conversatorio con los sabios para que nos transmitan las tradiciones, costumbres y modos de comunicación.

- Asignatura: introducción al Derecho Consuetudinario II Ciclo: Invitar a un sabio o sabia o abogado de la etnia Awajun para dictar el curso.

- c) Asignatura: Cosmovisión amazónica peruana III Ciclo: Invitar a un sabio o sabia de la etnia Awajun para dictar el curso.
- d) Asignatura: Filosofía amazonense III Ciclo: Invitar a un sabio o sabia o filósofo de la etnia Awajun para dictar el curso.
- e) Asignatura: Derecho Civil consuetudinario XI ciclo: Invitar a un sabio o sabia o abogado de la etnia Awajun para dictar el curso.
- f) Asignatura: Derecho Penal Consuetudinario XII ciclo.  
Invitar a un sabio o abogado de la etnia Awajun para el dictado del curso.



## 9 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CURRÍCULO

### 8.1. Régimen de Estudios

El plan de estudios de la Escuela Profesional de Derecho se enmarca en el sistema de créditos semestralizado.

El semestre académico tiene una duración de 17 semanas y el Plan de estudios está estructurado con un total de 12 semestres académicos.

Para optar al Grado Académico de Bachiller en Derecho, el estudiante requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa y computación, conforme a lo establecido por la UNIFSLB y haber aprobado como mínimo 243 créditos.

### 8.2. Estrategias Curriculares

El profesor facilita el aprendizaje mediante estrategias didácticas específicas e innovadoras, que posibiliten la comprensión, retención y aplicación del conocimiento por parte de los estudiantes, despertando el interés por aprender, estimulando el pensamiento sistémico crítico, creador y fomentar el trabajo colaborativo.

Las estrategias de enseñanza, entendido como las actividades técnico-pedagógicas que se deben desarrollar para alcanzar los objetivos de formación profesional, se enmarcan en los procedimientos generales de enseñanza, como son:



- a) **Clases expositivas y participativas**, mediante temas desarrollados en aulas, utilizando en los casos que corresponda, la técnica grupal u otra.
- b) **Desempeño de roles**, mediante el desarrollo de prácticas dirigidas, estudio de casos, mediante trabajos monográficos o grupales de investigación, con temas específicos.
- c) **Participación en conferencias y seminarios**, para el tratado de temas especiales de opinión, con participación de especialistas de la Institución y/o fuera de ella.
- d) **Instrucción programada**, es utilizada para el desarrollo de las experiencias de laboratorio.
- e) **Uso de la plataforma de CLASSROOM**, para desarrollar actividades académicas interactivas docente-estudiante.

En todos los casos, el docente actúa como facilitador del aprendizaje, aportando con su experiencia, en el conocimiento del tema, así como motivando a la investigación, mediante el uso de bibliografía adecuada, uso de internet y utilizando medios como: Multimedia y softwares de ayuda, para la simulación de casos, o como herramienta potencial en la solución de problemas prácticos.

El estudiante, construye sus conocimientos, mediante diferentes actividades como, analizar situaciones reales y complejas, buscar información de diversas fuentes, utilizar los conocimientos, investigar y resolver problemas ambientales reales.

### 8.3. Plana Docente

Al 2023, la Escuela Profesional de Derecho de la UNIFSLB cuenta con plana docente para los estudios generales.

N°	DOCENTE	CATEGORÍA	REG.
1	RONALD OMAR ESTELA URBINA	Asociado	TC
2	MARCOS ALBERTO VASQUEZ VASQUEZ	Auxiliar	TC
3	GUIDO AYAY ARISTA	Auxiliar	TC
4	YELKA MARTINA LOPEZ CUADRA	Auxiliar	TC



5	ROMULO MORI ZAVALETA	Auxiliar	TC
6	ESTANISLAO RODRIGUEZ HORNA	Auxiliar	TC
7	JHONY HUAMAN TOMANGUILLA	Auxiliar	TC
8	ORLANDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Auxiliar	TC

## 10 EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO

La asignatura se desarrolla mediante el uso de los métodos generales inductivo, deductivo, analítico, y sintético para el procesamiento y comprensión de la información y para la elaboración de las evidencias de aprendizaje se utilizará trabajos académicos, productos de aprendizaje, exposiciones orales encaminando al estudiante a la litigación oral, productos de aprendizaje de unidad y los exámenes correspondientes.

La evaluación de la gestión curricular es periódica y básicamente se realiza en el transcurso de la ejecución curricular. Tiene como finalidad implementar los correctivos necesarios en el marco de la mejora continua del proceso.

Esta evaluación verifica y supervisa, su pertinencia interna y se da a nivel de los siguientes componentes: los perfiles de ingreso y egreso, las competencias educacionales, el plan de estudios, los criterios y estrategias de enseñanza aprendizaje, evaluación y titulación, una vez que la Escuela de Derecho este creada.

Para el efecto se construye la siguiente matriz de evaluación curricular interna:

### 9.1. MATRIZ DE EVALUACIÓN CURRICULAR

ITEM	DIMENSION	INDICADORES
1	<b>Bases y Fundamentos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correspondencia con la normativa legal vigente: Ley Univ. 30220, Estatuto, Reglamento Académico y otros</li> <li>• Necesidades del mercado laboral profesional regional, expresadas en el</li> </ul>





		<p>Estudio de Mercado de la carrera de Derecho.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo Educativo de la UNIFSLB.</li> </ul>
2	<b>Competencias de las Áreas Curriculares</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las competencias genéricas y específicas son congruentes con la fundamentación y las necesidades sociales y profesionales.</li> </ul>
3	<b>Propósito de las asignaturas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifiesta congruencia con la fundamentación y las competencias con cada una de las Áreas Curriculares (Estudios: Generales, Específicos, Especialidad y actividades extracurriculares).</li> </ul>
4	<b>Organización curricular</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación de propósitos y competencias con las Áreas Curriculares respectivas</li> <li>• Los contenidos tienen relación con el modelo educativo de la UNIFSLB y con el perfil de egreso.</li> <li>• Existe un sistema de evaluación y seguimiento.</li> <li>• Se promueven las actividades extracurriculares (deportivas, culturales y artísticas).</li> <li>• Los docentes tienen el perfil adecuado como: especialización, investigación, y manejo didáctico de las asignaturas que regentan.</li> <li>• Los docentes, tienen los grados académicos, realizan investigaciones y se capacitan permanentemente.</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los docentes, analizan periódicamente los logros de aprendizaje de los estudiantes.</li> <li>• Se contempla un sistema de tutorías para un seguimiento a los estudiantes en los niveles académico y social.</li> </ul>
5	<b>Sistema de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe políticas, reglamentos e instrumentos de evaluación del aprendizaje.</li> </ul>
6	<b>Silabo de asignaturas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los sílabos de las asignaturas reúnen todos los elementos correspondientes.</li> <li>• El grado de actualidad del contenido (Saberes) y bibliografía es suficiente y actualizada)</li> </ul>
7	<b>Administración Curricular</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número suficiente de docentes.</li> <li>• Aulas adecuadas para estudiantes</li> <li>• Salas de audiencias adecuado para la práctica de los estudiantes de la Escuela de Derecho.</li> <li>• Espacios para docentes (salas, oficinas), lugares adecuados para brindar asesoría y tutoría a los estudiantes.</li> </ul>
8	<b>Plan de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Características del plan de estudios.</li> <li>• Relación del plan de estudios con el perfil profesional.</li> </ul>
9	<b>Perfil Del Egresado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correspondencia con las exigencias del contexto social y político del país</li> <li>• Correspondencia con las demandas y necesidades del campo laboral.</li> </ul>

Evaluación por los grupos de interés. La diversidad de actores existentes de la Escuela Profesional de Derecho de la UNIFSLB, en el espacio y tiempo,



se encuentran vinculados o afectados y los efectos endógenos y exógenos que se derivan del conocimiento contribuyen con el modelo de desarrollo de la sociedad.

Por lo tanto, no sólo se considera las tres funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión), sino considera los procesos de: gestión, formación, producción de conocimientos y participación social, que constituyen la función social de la Escuela Profesional de Derecho y los que son asumidos con compromiso y responsabilidad

Por lo tanto, los grupos de interés identificados para la Escuela profesional de Derecho se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 7. Grupos de Interés para la Escuela Profesional de Derecho

GRUPOS DE INTERÉS		RESPONSABILIDAD
Autoridades	Presidente, vicepresidentes, Decano, Director de Escuela, Director de Departamento Académico	Personas con responsabilidad de gestión, encargadas de definir políticas y promover los recursos necesarios para la administración de la Institución.
Personal docente	Docentes nombrados y contratados	Personas que trabajan en las Áreas académicas de formación e investigación.
Estudiantes	Futuros estudiantes	Personas que se benefician de la función docente en la Universidad con diferentes responsabilidades dentro de la gestión universitaria
Personal administrativo	Secretarios y de portafolio	Personas que trabajan en las áreas funcionales de la Universidad (Administración y servicios)
Proveedores	Consultores	Personas y organizaciones que aportan, productos y servicios a



		la universidad sin pertenecer a ella.
Comunidades locales	Distritos, Provincias de la Región Amazonas	Grupos con los que la universidad interactúa en diversos programas y proyectos
Organizaciones sociales	Gobierno Regional, Gobierno Local CC.NN.	Entidades públicas y/o privadas con las cuales la universidad interactúa en el marco de convenios o contratos.
Estado	Ministerio de Educación, SUNEDU, CONCYTEC, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Salud, INIA, etc.	Poderes públicos con potestad para configurar el marco jurídico en el que las universidades desarrollan sus actividades.

### 9.2. Evaluación progresiva de competencias

- a) La Evaluación progresiva, se basa en momentos y formas en el proceso del desarrollo del currículo, con las siguientes estrategias:
- b) Evaluación de competencias procedimentales, actitudinales y de conocimiento a través de módulos integrados de competencias.
- c) Actividades curriculares de integración, tales como talleres y proyectos.
- d) Evaluaciones de logro de competencias en las áreas académicas disciplinares.
- e) Seguimiento y evaluación de prácticas a nivel preprofesional.

### 9.3. Evaluación de docentes

El proceso de evaluación de la docencia de la escuela Profesional de Derecho es permanente a través del seguimiento de la labor lectiva y no lectiva.

Además, se aplicará el reglamento de evaluación para ratificación del docente de la UNIFSLB.



## 11 GRADO Y TÍTULO AL TERMINAR LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO

El estudiante al concluir los 12 ciclos de la Escuela de Derecho, a los egresados se les otorgará el Grado de Bachiller y el Título Profesional de Abogado.

## 12 BIBLIOGRAFÍA

Argüelles, A. (1996). Competencia laboral y educación basada en normas de competencia. México: Limusa.

Brack, A. (1997). Atlas y Base de datos de la Amazonía Peruana. Comunidades indígenas, conocimientos y tierras tituladas.

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2016). Plan de Desarrollo Regional. Amazonas actualizado, 2016-2021. Recuperado de [http://www.regionamazonas.gob.pe/docs/portal/contenidos/2/prdc2016\\_002.pdf](http://www.regionamazonas.gob.pe/docs/portal/contenidos/2/prdc2016_002.pdf)

Doll, W. (1993). A post-Modern Perspective on Curriculum. New York, USA: Teachers College Press.

Gobierno Regional de Amazonas. (2014). Plan de Desarrollo Regional Concertado 2014.

Hunkins, A. (1980), "Scientific attitudes. A review", en Studies Sci Educ, vol. 7, pp. 129-161. Recuperado de: <file:///C:/Users/Oswaldo/Downloads/327-Texto%20del%20art%C3%ADculo-698-1-10-20140219.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017).

Kant, Immanuel (1803, 2003). Pedagogía. Madrid: Akal. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2810/281024896009.pdf>

Universidad Nacional Fabiola Salazar Leguía de Bagua. (2020). Estatuto de la UNFSLB 2020.

Universidad Nacional Fabiola Salazar Leguía de Bagua. (2020). Plan Estratégico de la UNIFSLB, 2021 - 2025.

Zabalza M.A. (2007) Competencias docentes del profesorado universitario. Madrid: Narcea.

Varios (2022). Revista Latinoamericana de etnomatemática. Universidad de Nariño.

